ALFREDO PEREZ GUERRERO

LA AVENTURA DEL ESPIRITU

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

EDITORIAL DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL

SIB-UCE LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN
Campus Central, calle Jerónimo Leyton y Gatto Sobral
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec
©2022-2024

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta de este.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y **literal vii** "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en

Biblioteca:

COL. FACULTADES HASTA 1960

Piso:	**Estante:**	**Bandeja:**
AH	43	183

Convenio interinstitucional:

Enlace al catálogo:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

LA AVENTURA DEL ESPIRITU

(ENSAYOS)

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM GENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Queda inscrita la propiedad literaria.

ALFREDO PEREZ GUERRERO

LA AVENTURA DEL ESPIRITU

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

EDITORIAL UNIVERSITARIA
Quito-Ecuador

IMPRESO EN EL ECUADOR

PROLOGO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Mejor que prólogo, explicación y justificación de por qué entregar al público las páginas que siguen. Ninguna de ellas sabia, erudita o técnica, ninguna de acuerdo con las "necesidades" de nuestro tiempo ávido de inventos, de nuevas fórmulas matemáticas, químicas o físicas, de nuevas recetas para curar enfermedades y prolongar, no se sabe para qué, el camino de la vida. De nuestro tiempo complejo, atormentado, que se gasta en fábricas, talleres, laboratorios y máquinas electrónicas para hacerlo todo de prisa, para viajar más rápidamente, para procurar salir, no se sabe por qué ni para qué, del hogar de esta vieja tierra y girar en torno de la Luna o de Marte. Tiempo de la bomba de hidrógeno, del submarino atómico, de los cohetes dirigidos apuntando a las inmensas ciudades de Oriente y de Occidente en que viven o creen vivir millones de seres temblorosos de espanto y de angustia.

Son así, páginas inútiles. No sirven para matar ni para acelerar el ritmo de la existencia humana. Ni siquiera son una propaganda eficaz para encender el odio de grupos de hombres. No son ni tesis ni antítesis ni síntesis. Ni la dialéctica marxista o leninista o stalinista, ni el razonar simple y arrogante del capitalismo, ni ningún ismo ni dogma para endurecer las almas y para adormecer o destruír el pensamiento.

Son páginas en que se dicen palabras y frases ya casi olvidadas o, por lo menos, preteridas. Palabras y frases trituradas en los engranajes de esta prodigiosa civilización de aparatos y robots, y que procuran sobrevivir a pesar de todo maltrato, de toda pobreza y del desprecio de los entendidos en técnicas y en procedimientos para demostrar la excelencia de los dictadores obesos y sanguinarios que, a cambio de un mentiroso "orden y disciplina" y del asfalto y cemento de sus carreteras y edificios, saquean los valores más esenciales del hombre: su dignidad y su libertad.

Palabras de libertad, de amor, de humildad, de tolerancia, de esperanza. Todas estas cosas con las que no se pueden construír los edificios de cien pisos, ni los aviones a chorro, ni los cohetes dirigidos. Cosas livianas, dulces como los débiles pétalos de una flor, o como las notas de una canción. Palabras de libertad, cuando por todas partes va cerrán-

dose en torno de las almas el cerco de las doctrinas implacables e infalibles. De amor, cuando ya se ha descubierto que es sólo una palabra, o a lo más una "superestructura' del sexo y del apetito de reproducción de la especie. De humildad, cuando ya una vez fue crucificado el Gran Humilde, luego de escupirle y coronarle de espinas, y cuando estamos henchidos de soberbia con nuestra juguetería de la muerte y del odio. De tolerancia, ahora que hay que ser fuertes frente al enemigo, ahora en que cada grupo es dueño exclusivo de su mentira para esgrimirla como un garrote ante el otro grupo. De esperanza, ahora en que todos los caminos llegan a la roca o al abismo, ahora en que van sin freno por el mundo los jinetes del apocalipsis, y en que parecen haberse apagado todas las estrellas que guiaron al hombre a través de los mares procelosos.

Así resulta que tampoco hay explicación ni justificación para este libro; y que nadie va a leerlo, porque sería desperdiciar el tiempo que puede emplearse mejor en las otras cosas que dan dinero o posibilidad de oprimir y torturar a los otros o de hacer cosas verdaderamente útiles, en vez de seguir por una senda de sueños y de ilusiones, una senda de palabras que se repitieron durante siglos y que, por tan repetidas, parece han perdido su llama y su savia.

Allí van, después de todo. Peor fuera para mí que se pierdan demasiado pronto. Quizá alguna página, alguna frase, pueda tener la vitalidad de una simiente en alguna alma sencilla y todavía pura. Quizá para algo sirva que algunos, pocos o muchos, en medio del jadear de la faena sin fin en que nos afanamos, mantengamos en alto los valores del espíritu. Pudiera ser que despertemos de la pesadilla de esta hora amarga y trágica, y volvamos a soñar la vida como una tarea noble y alta de libertad, de dignidad y de amor.

He bautizado el libro con el nombre de "La Aventura del Espíritu". Es eso, la narración del peregrinar de un alma en esta aventura, desventurada y dolorosa, de la vida (el yo y sus circunstancias, ¿es así, Ortega y Gasset? La aventura de quien no tiene grandes hazañas ni triunfos ni batallas que contar; pero que encontró en su labor de labriego el milagro del trigo o del fruto o de la flor. O que, en su errante andar por "dentro de sí mismo" halló el éxtasis de cumbres luminosas o el espanto de sombríos abismos y que, muchas veces, perdido en la selva salvaje y sin senderos, pudo salir de ella guiado por la brújula de su voluntad y de su fe.

Y así estas páginas no tienen plan alguno, ni siguen las normas clásicas del discurso, ni las normas modernas, tan anárquicas y sin sentido por otra parte. No tiene otra

norma ni otra ley que las de la aventura y del viaje, con su fatiga al fin de la jornada, su alegría en el comienzo, su sorpresa en cada recodo del camino. Si algún valor hay en alguna frase o en algún pensamiento, no serán ciertamente debidos a mí, sino a que estará en ellos aun fresca el agua que bebí en la fuente de alguna roca, o a que se habrá enredado algún hilo de luz de una estrella desconocida o algún leve aroma de flor. Sólo eso, y nada más.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La obra del Espíritu en la Tierra, cuando urde y trama sus hebras en el telar del tiempo, es la historia temporal del hombre, tal como ésta se manifiesta en las génesis y crecimientos y colapsos y desintegraciones de las sociedades humanas; y en este oleaje de la vida y tempestad de la acción podemos oír el compás de un ritmo elemental, cuyas variaciones hemos llegado a conocer como incitación –y– respuesta, retiro –y– retorno, derrota –y– recuperación, paternidad –y– filiación, cisma –y– palingenesia. Este ritmo elemental es el compás alternativo de Yin y Yang; y al oído hemos reconocido que aunque a la estrofa puede contestarse con la antistrofa, a la victoria con la derrota, a la creación con la destrucción, al nacimiento con la muerte, el movimiento que este ritmo marca no es ni la fluctuación de una batalla indecisa ni el ciclo de una noria. El girar perpetuo de una rueda no es una vana repetición si en cada revolución lleva al vehículo cada vez más cerca de su meta; y si la palingenesia significa el nacimiento de algo nuevo y no precisamente el renacimiento de algo que ha vivido y muerto antes, entonces la rueda de la existencia no es sólo una máquina infernal para inflin-

gir un tormento permanente a un condenado Ixión. Según esto, la música que marca el ritmo de Yin y Yang es el canto de la creación; y no debemos extraviarnos imaginándonos estar equivocados, porque al prestar atención podamos percibir la nota de creación alternando con la de destrucción. Lejos de probar que el canto sea una falsificación diabólica, esta dualidad de notas es una garantía de autenticidad. Si atendemos bien, percibiremos que, cuando las dos notas chocan, no producen una disonancia, sino una armonía. La creación no sería creadora si no absorviera todas las cosas, incluso las que son contrarias a ella.

Arnold J. Toynbee.

Los símbolos del hombre

Hace miles de años, cuando el hombre apenas comenzaba el balbuceo que sería más adelante el idioma; cuando con un leño o con una piedra luchaba por su alimento y por su vida; cuando no tenía por habitación sino cuevas y guaridas ni por vestido sino un pedazo de piel; y la ley de supervivencia era la fuerza, la astucia, el odio, nacieron, no se sabe cómo ni con qué finalidad, una luz, un impulso, un anhelo en el cerebro y en el corazón de esa fiera entre las fieras, de ese instinto entre los instintos, de esa fuerza entre las fuerzas que fue el hombre. Una luz de pensamiento para aprehender el sentido de los fenómenos y para contemplar, sin el inmediato afán de satisfacer los instintos primarios del hambre y de la continuidad de la especie, lo que ocurría en el universo y en el mundo. Un impulso para seguir por un camino libremente escogido en medio de las encrucijadas por las cuales hasta entonces iba y venía compelido por urgencias inmediatas. Un anhelo para preguntar una vez y otra al viento, a la luz, a la aurora que nace y al crepúsculo que enciende las estrellas, el secreto que vuela en la tormenta, que ilumina los soles y que transforma la obscura tierra en el milagro de los frutos.

Luz en el pensamiento, ímpetu en la voluntad, anhelo en el pecho, habían de ser desde entonces la esencia y el sentido

del hombre, lo que había de crear las civilizaciones, las culturas y los principios que forman la historia de este ser de instintos y de pensamientos, de crueldades y dulzuras, de amor y de odio, contradictorio hasta el absurdo, perverso hasta el cinismo, abnegado hasta el sacrificio: barro de apetitos y cáliz de divinidad, carne de miseria y espíritu capaz de encumbrarse hasta más allá de los astros: el Hombre.

Y así, desde más allá de la historia y de la prehistoria, inicia este extraño ser la prodigiosa aventura del espíritu. No le sirve ya la sabiduría vital del instinto con sus reacciones automáticas y unívocas para el ataque, la defensa y la adaptación al ambiente. Su cuerpo se ha quedado desnudo; sus brazos son débiles para la desigual y violenta lucha con los animales de fuertes garras y de afilados dientes. Ha elegido definitivamente el pensamiento y la libertad para sobrevivir y para vencer. No tiene otra salida que la de crear cosas, inventar cosas, plantearse y resolver problemas, buscar las sendas menos ásperas y, sobre todo, que lleven a alguna parte. Ir a alguna parte es el sentido de la vida desde que el hombre comenzó su aventura en esta tierra, en la que antes nada tenía explicación, en la que nada realmente ocurría en el sentido humano. Ir a alguna parte, ascender a una cima, aunque sea para comprobar que la cima era sólo etapa, y que a esa cumbre seguían otras y otras más altas cada vez.

A menudo la senda era equivocada; se cortaba a pico sobre un abismo y había que empezar de nuevo o había que detenerse definitivamente. Y otras veces la cumbre era de desolación, y tanto esfuerzo, anhelo y sacrificio, resultaban inútiles; o bien la realización del ideal y del anhelo contenía un germen de enfermedad y de muerte. Había que empezar de nuevo en otra parte, y el hombre nunca aceptó el vencimiento.

Aquí y allá y por doquiera surgieron los guías de la palabra encendida. Cada uno creía poseer el Verbo, el secreto del triunfo, el sentido de la aventura y del objetivo de la misma. El hombre ha sido siempre un buscador de sentidos en las enmarañadas encrucijadas del misterio. Necesita para vivir y para ser hombre un sentido, una razón, una justificación de su existencia; y cuando no posee el ideal que traduzca ese sentido, entonces sus ciudades, sus riquezas, su poderío, se derrumban, y vuelve a lo que fue: el ser de instintos y terrores, sin historia y sin alma. Es inútil que, entonces, pretenda conservar por medio de la disciplina y de la fuerza, los tesoros materiales conquistados. Inútil que rodee sus ciudades de murallas y soldados; o que condene a la prisión o a la muerte a quienes expresan su inconformidad con las estructuras y organizaciones del presente. Así ocurrió con cada una de las civilizaciones menores o mayores narradas en la crónica del pasado; así ocurrió con Asiria y Egipto, con China y Roma y con esa alta cumbre de belleza y de filosofía que fue Grecia, en la que el trato y la amistad de los hombres con los dioses hicieron posible los diálogos de Platón, los mármoles de Fidias y el canto oceánico de Homero.

No cabe duda alguna después de esta experiencia de milenios: el hombre es, dentro de las especies que pueblan la tierra, un buscador de rumbos y de cumbres, un forjador de ideales, un ser insatisfecho que va dejando detrás de sí la maravillosa trama que tejió con su mente y con su amor y que, apenas tejida, carece ya de valor terreno, se desfleca al viento, o es llevada quizá a una desconocida e inalcanzable comarca, en donde Alguien conserva y valora con inefable amor todas las cosas. No hay duda tampoco de que este ser es perseverante y no se deja abatir por ningún desengaño ni derrota. Comienza otro ensayo, cuando la realidad que él mismo construyó se deshace.

El ensayar le permite sobrevivir y no retroceder a la lobreguez del instinto o de la muerte. Y por cierto, un ensayo es también y un ensayo cuyo sentido está oculto, el Universo que nos rodea: la nebulosa ensaya convertirse en estrellas, la estrella ensaya transformarse en un centro de planetas, y en uno de éstos se ensaya el gran poema de la vida. Pero lo que en el universo atribuímos a fuerzas desconocidas y lejanas que llegan al arcano de Dios, en el hombre, se cumple por su voluntad y por su libertad. El hombre, tiene así una especie de privilegio divino de ser un creador o un transformador del mundo. Puede desembocar su esfuerzo en el vacío o en la nada; pero puede ser también que, con su fe y con su dolor, algún día lejano, encuentre la palabra definitiva y el hogar perdurable de su paz.

Los responsables de este ensayo y de esta tarea son especialmente quienes poseen la capacidad de realizar sus sueños; quienes poseen mirada aguda para penetrar en las tinieblas y oído fino para escuchar en la noche la campana que llama a esa especie de oración y de plegaria que es la comunión del pensamiento consigo mismo y con el misterio, esa comunión en que penetra en el alma un nuevo aliento y una esperanza nueva.

Aliento para vigorizar el alma, y esperanza para seguir adelante; aliento y esperanza que se engendran y son alimentados por los ensueños del hombre y por su inextinguible y prodigiosa fuerza creadora de símbolos y de valores. Un símbolo es la belleza, y otro símbolo es la Religión; otro es la Verdad y otro es el Derecho. La Belleza, la Verdad, la Religión, el Derecho, son la historia del hombre, lo que le define, lo que lo eleva sobre la monotonía de las leyes de la materia y del instinto. Se ría preciso mucho tiempo, y sería preciso, sobre todo, otro intérprete para hablar de esas creaciones esenciales del espíritu, y para procurar intuír si, por el camino de esos símbolos, pue-

de el hombre encontrar su salvación, su paz, su felicidad. Lo que puede afirmarse es únicamente que cuando pierda esas riquezas, cuando lo útil valga más que lo bello, cuando el coloquio con el más allá termine, cuando no nos importe saber a dónde vamos ni de dónde venimos, cuando el derecho sea extrangulado por la técnica y por la fuerza, entonces, seguramente, la gran aventura del hombre sobre la tierra habrá difinitivamente terminado.

●

Esto es quizá todo lo que debiera deciros a vosotros, señores Delegados al Congreso Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. Este podría ser el mensaje y la palabra del Congreso de mi Patria a tan ilustres representantes de naciones hermanas y amigas. Porque, realmente, lo que habéis cumplido en esta ciudad prócera, no es sino un ensayo más para dar sentido y vigor a la vida humana de nuestro tiempo. Habéis procurado demostrar con vuestras discusiones y ponencias, que el Derecho Internacional existe; que es una realidad actual, y que él debe ser cumplido por las naciones. No os han amedrentado, para sentar como valederas tales conclusiones, la anarquía de esta hora, ni la amenaza de destrucción que está en la entraña del átomo; ni la realidad material, de hecho, de las tiranías de diversos colores que marchan en sus corceles apocalípticos por Occidente y por Oriente, ni las mentiras que están en todas partes.

Esas son ciertamente realidades tangibles, realidades de los campos de concentración, de las prisiones lóbregas, de los asesinatos a millares de adolescentes, de jóvenes y de adultos que se atreven a reclamar libertad o a expresar sus sentimientos. La prodigiosa técnica moderna es real y está alerta y dispuesta con

sus cañones y aviones y soldados, para someter y reprimir, en unas partes, a los movimientos "reaccionarios" y, en otras, a los movimientos "comunistas". Aquí y allá es reaccionario o es comunista, el estandarte de la libertad humana; aquí y allá el pensamiento ha de someterse a las ambiciones pequeñas, al pensamiento pequeño, estereotipado, caduco y miserable de los dueños de la técnica y de la violencia.

Pero vosotros creéis que tanta crueldad y mentira y desolación, no son la realidad auténtica, profunda, indestructible del hombre. Vosotros creéis en las realidades que nos enseñaron desde hacen milenios, y que uno de los apóstoles y mártires de nuestro tiempo, Miguel de Unamuno, encarnó en don Quijote, el Caballero Andante de la fe, el que creía en el amor y en el ideal, el que negaba las derrotas, y las burlas y los golpes de malandrines y jayanes.

Las realidades y las esencias del hombre son, señores Delegados, el pensamiento que busca la verdad de la materia, de la vida y del alma; la libertad para ensayar una ruta y otra que asciendan a la luz; el amor que es unión y fraternidad entre poderosos y débiles, porque todos somos una sola carne y un solo espíritu de sufrimiento y de anhelo; y el derecho, forma de la vida que da a cada uno lo que es suyo y que considera que eso que es de cada uno, tiene un contenido, no solamente de bienes materiales, sino, sobre todo, de la riqueza inalienable de la dignidad, del honor y de la esencia espiritual del hombre. Es eso el Dererecho: un sistema de límites, un estatuto de la vida; la proclamación de que todo hombre, enfermo o miserable, rico o pobre, príncipe o súbdito, es igual a otro hombre, o como decían nuestros antepasados españoles, dirigiéndose a su Rey: "Cada uno es tanto como Vos y unidos más que Vos". Principio que se aplica también a las sociedades y a los pueblos, cualquiera que

sea su color de piel o sus recursos económicos. Principio que podría definir el derecho como un sistema creado para garantizar la dignidad y la igualdad humanas, y para propender a que todos los hombres y no sólo una clase, gocen de los bienes del espíritu y de la materia.

Ahora, una vez más y en proporciones como nunca se vieron en el pasado, se plantea el problema de la supremacía entre los valores morales y los principios ciegos de la fuerza y de la técnica: entre el espíritu que es conciencia y bondad y armonía, y el instrumento creado por ese espíritu; entre el afán de dominación de los poseedores de la riqueza material y el afán de solidaridad humana. Problema de todos los tiempos; pero que en el nuestro tiene consecuencias quizás decisivas para el futuro del hombre, porque, si no lo resolvemos adecuadamente, si no luchamos porque prevalezcan las esencias y sentidos de que os he hablado antes, esta gran aventura iniciada hace miles de años por los primeros seres que inventaron el fuego y se irguieron para mirar a los astros, esta gran aventura, digo, encontrará su desenlace trágico en una guerra de exterminio.

Por eso está bien que, con frecuencia, se reúnan los hombres que representan la ciencia y la cultura, y que tienen intangible su fe en el derecho, en la bondad, en la justicia. Por eso está bien que especialmente el gran sector hispano-luso-americano, vuelva a encontrarse a sí mismo, a analizar las esencias del pasado de su raza y de su historia, y a construir con ese pasado y esa historia y con los datos y hechos del mundo actual, la filosofía y los principios que nos corresponde defender y levantar como una bandera de solidaridad y de paz, sobre la tempestad de odio, de miedo y de mentira de esta hora.

Ya lo habéis dicho vosotros, con voz más autorizada que la mía, cuán grandes y permanentes son las virtualidades del espíritu de nuestras patrias. Ya, en discursos magistrales y eruditos han sido recordados los nombres de los varones españoles, lusitanos y americanos, creadores de nuevos símbolos y direcciones del derecho internacional. De ese recuento de nombres y principios, se concluye que la raíz del derecho internacional en España y en América, es profunda. Nuestra Independencia, forjada por el genio de Bolívar, cuando aún no se desvanecían los ecos de las batallas, ni se secaba la sangre de nuestros muertos, ya propugnó el Congreso de Panamá. Mi Patria ha estado siempre en la primera línea de la confraternidad americana, y muchas veces ha sido heraldo de nuevos principios jurídicos. El Ecuador tiene vocación para la libertad, y por tenerla ha sido en todo tiempo paladín de la ley y del derecho. Su protesta ha sido continua por toda injusticia cometida en América, y su lucha ha sido permanente contra los dictadores y tiranos que de vez en cuando han sido dueños de la fuerza.

Vosotros conocéis, ilustres Delegados, el permanente culto al derecho de que ha dado pruebas este Pueblo, y cómo mantiene su fe inquebrantable en que llegará un día en que la justicia impere en las relaciones internacionales entre los pueblos hermanos de América. Esa fe no la han doblegado ninguna iniquidad, ningún silencio, ningún sacrificio, y, como toda fe, hondamente sentida, tendrá que encarnar en verdad y en realidad, para que un día se reconozca al Ecuador su primogenitura en el descubrimiento del Río-Mar, del Río de Quito, el Amazonas.

En este País pequeño en territorio, pero de conciencia moral y jurídica ancha y profunda; en este País que fue el primero en decir su grito de libertad en 1809; en este País en que vibra-

ron las palabras de Espejo, de Montalvo y de González Suárez, y en que la espada luminosa de Alfaro desbrozó el camino de la libertad política y social; aquí HH. representantes de España y de América, habéis celebrado vuestra magnífica Asamblea. El Congreso del Ecuador rinde pleitesía a vuestras personas y a vuestras Patrias, y hace los votos más fervientes, porque vuestra sabiduría y vuestra fe, puedan construír una comunidad Hispano-Luso-Americana, que coloque por encima del éxito efímero de la materia y la violencia, la oriflama del Derecho y del respeto a la dignidad del Hombre.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

El apostolado del periodismo

Hace cerca de doscientos años ambulaba por las calles de Quito, un hombre de tez cobriza, de rasgos duros como tallados en la piedra de los Andes, de ojos penetrantes, con un libro bajo el brazo y con un puñado de ideas extrañas en el alma. En vez del libro, a veces, protegido por las sombras de la noche, llevaba panfletos y hojas impresas de acerba crítica contra respetables oidores, regidores y prelados, panfletos que fijaba diestra y furtivamente en las paredes de la urbe. Era hijo de Luis Chushig, un indio que cambió su nombre con el de Luis de la Cruz Espejo, y de una mulata. Se llamó por su propio querer, Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Vivió en una sociedad en la cual el color de la piel, la ascendencia española y los títulos nobiliarios daban derecho a consideraciones y riquezas. Mestizo y de la ínfima clase oprimida fué este ecuatoriano, quizá el más claro y alto símbolo de las virtudes de la Patria, doctor en Medicina, conocedor de toda la ciencia del siglo XVIII, experto en derecho civil y canónico, en teología y literatura. Fué un autodidacta, cuya erudición, en medio tan estrecho y opaco, asombra y desconcierta.

Aparte de eso, con ser tanto, fué escritor y hombre de acción. Trazó los rumbos que habían de llevar a esa cumbre, llamada el 10 de Agosto de 1809. Poseyó la virtud de pensar

honda y claramente para construir los ideales que habían de ser los del Ecuador y de América. Y fue capaz de luchar y de morir por ellos y de poner en esa lucha, ardor, pasión y férrea voluntad.

Este hombre de altisonantes apellidos inventados, de cuna humilde, de sabiduría cabal, pasaba días tras días por las antiguas y estrechas calles de esta Ciudad, provocando la curiosidad, la aversión o la simpatía de sus vecinos, y llevando dentro de sí una antorcha que de vez en cuando fulguraba a través de los hundidos ojos.

Tenía la pasión de la controversia y la discusión. Sus obras científicas, sus discursos, sus artículos, son de discusión fervorosa. Sin embargo, le era precisa la cautela en el hablar y en el escribir, para demorar un tiempo la intervención ineludible de las autoridades españolas que al fin no lo toleraron más, a pesar de su amistad con personas aristócratas, y lo redujeron a prisión, a enfermedad y a muerte.

Espejo es el primer periodista de América. El primero en el tiempo; el primero en el valor; el primero en la sabiduría y en la acción. Su obra es de periodista, en lo substancial: en el afán de informar a sus conciudadanos; en el sembrar de la cultura; en su lucha por la libertad y la justicia; en el coraje y el valor para mantener en medio de la persecusión, del destierro y del presidio, enhiesta y alta, la bandera de sus ideales; en el saber interpretar y traducir fielmente los anhelos, dolores y esperanzas de su pueblo.

Tuvo él, además, las características que habían de servir de ejemplo y paradigma para los periodistas mayores del Ecuador: la soledad, la universalidad, el sacrificio. Su periódico "Pri-

micias de la Cultura de Quito", es hecho íntegramente por él, y se propone cultivar el buen gusto literario, moralizar las costumbres, dar normas para la enseñanza de los niños, dictar principios de Medicina, y hasta lecciones de Teología y de Filosofía.

Solitario y universal fue, asimismo, otro periodista mayor, Pedro Moncayo, a quien Plutarco habría colocado en sus páginas, por su probidad, por su valor y por su sabiduría. Su periódico, "El Quiteño Libre", fue antorcha de rebeldía en la epopeya de la libertad ecuatoriana.

Así fue también, universal y solitario, el periodista ambateño, Montalvo, gloria del Ecuador y de América, más que por sus obras literarias, por su tenacidad de luchador contra la tiranía y la opresión. Enhiesto, altivo y solo llevó a todas partes su pluma como bandera, como espada y como látigo; bandera de libertad y de justicia; espada para herir y abatir a los déspotas; látigo, para azotar en la cara de los pigmeos, que procuraban ocultar detrás de la quincalla y del oropel, su cobardía, su insignificancia y su bajeza. Lleno de soledad y de amargura en Ambato, en Ipiales y en París, acompañado en todas partes por la necesidad y la pobreza, insultado, odiado o incomprendido, sin más consuelo ni refugio que las páginas de los libros que leyó y amó, mantuvo alta la frente, aureolada por la cabellera endrina, alta su dignidad de hombre insobornable e indoblegable, y pronta la palabra surgida de las brasas de fuego de su amor y de cólera. Periodista fue él, con su "Cosmopolita", que contiene las más puras lecciones de libertad y de civismo; periodista con "Catilinarias" en las cuales el insulto, la ira, y la imprecación llegan a cumbres afiladas como picotas para infamar a malandrines y delincuentes; periodista en la suavidad y belleza "El Regenerador", y en la explosión implacable

y ruda del "Mercurial Eclesíastica". Periodista, antes que literato; periodista, antes que el inimitable imitador del libro de Cervantes; periodista, antes que el erudito, el moralista, el filósofo y el cultor de la belleza y el heroísmo de los "Siete Tratados".

Murió pobre, lejos de su Patria. Se vistió de etiqueta para recibir la visita de la Dama Sombría. Creyó, como Bolívar haber arado en el mar. Pero no fue así. Su voz sigue resonando y creciendo. Calienta la sangre de nuestras venas, es acción en nuestras manos, así como fue acción en las manos de Alfaro. Su enseñanza de civismo, de sinceridad, de democracia, es enseñanza perdurable. Da fuerza y vigor a nuestra generación, para seguir defendiendo todo aquello que es substancia y vida de la Patria. Vive aún Montalvo y vivirá por mucho tiempo y seguirá siendo un centinela armado con la espada de su genio, para impedir que esta tierra nuestra sea presa de sistemas que pretendan cortar nuestra marcha hacia cumbres cada vez más altas de libertad humana, de igualdad entre los hombres, de Justicia para todos.

Casi toda grandeza intelectual o moral en este pequeño País nuestro, ha pertenecido a la hermandad y orden de caballería del periodismo, y casi todos los grandes periodistas han ejercido su apostolado en pobreza, soledad y persecusión. Así Valverde y Proaño; así Calle, el de las "Charlas" famosas, de pluma fácil e incansable, cuya memoria, erudición y talento fueron extraordinarios, y que vivió y murió en el abandono, la miseria y la persecusión de los poderosos.

●

Tal es la tradición del periodismo ecuatoriano y tales son sus características. Contradice al sentido utilitario y egoista de la vida el que tantos hombres extraordinarios hayan preferido seguir una vía crucis de amargura y soledad, en vez de los anchos caminos de la riqueza, del poderío, de los cargos públicos bien remunerados, del éxito económico y político tan fáciles de obtener mediante sus grandes dotes intelectuales. Asombra que hombres de la talla de Espejo, de Montalvo, de Valverde, de Moncayo, hayan subordinado sus afanes de gloria literaria o científica, al afán de luchar por la libertad y por la redención de su pueblo. Pero el asombro desaparece cuando apreciamos esa lucha no con los criterios sanchescos del sentido común, sino en el alto plano de los intereses de un pueblo que había que educar para las grandes tareas que le corresponden en América. Porque es necesario afirmar que han sido esos hombres y otros como ellos los que han hecho surgir a la luz y al viento de la vida las semillas escondidas en la entraña fecunda de la Patria, semillas regadas por las primitivas tribus aborígenes y luego por España, y que germinaron lentamente en el silencio y obscuridad de la Colonia, para emerger en los días de la Independencia y para crecer en más de cien años de vida republicana.

●

Luego, pasó el tiempo. Creció la República en prosperidad, en democracia y en cultura. Los ideales enarbolados en los estandartes de los panfletos, las revistas y los periódicos ocasionales por los mártires y precursores del periodismo, encendieron el coraje de los luchadores de la libertad en los campos de batalla, y se encausaron en las normas constitucionales de libertad de pensamiento, de palabra escrita o hablada, de asociación, de trabajo, que son como la sangre y el oxígeno de nues-

tras vidas y que garantizan nuestra dignidad de ciudadanos y de hombres.

Los periódicos y revistas se multiplicaron, y podemos hoy enorgullecernos de poseer en Quito y Guayaquil y en otros lugares del País, grandes diarios, tan importantes, como los mejores de América Hispana. El periodismo requiere ahora crecidas inversiones económicas, y técnicas especializadas y sutiles. Es menester disponer de profesionales para la noticia, para el comentario, para la difusión de los adelantos científicos y culturales, para el arreglo y equilibrio de cada página y de cada número de diario que sale al público. Consecuentemente, el poderío y el influjo de la prensa se han acrecentado. Ha devenido en el Cuarto Poder del Estado, junto a los poderes tradicionales, y ya no es posible, sin graves peligros para el gobernante, amordazar la voz de esos órganos de la opinión pública. Ya no se puede simplemente aprisionar o desterrar, como antes, al periodista, guerrillero aislado, que luchaba solo sin más escudo ni arma que su fe y su coraje, y cuyos triunfos habían de reconocerse solamente después de su martirio y de su muerte. Ahora la fuerza, el tamaño, el influjo del periodismo son inmensos, y de la misma índole, por lo tanto, es su responsabilidad. Porque toda grandeza y toda fuerza es, a la vez, responsabilidad, o, en caso contrario, es fuerza sin control ni guía, que termina en anarquía y en caos.

El periodismo es responsabilidad y es menester fijar claramente esa responsabilidad. Ella, ante todo, deviene de su función histórica que brevemente queda señalada. Los grandes periodistas estuvieron al servicio de la causa de la Patria y al servicio de su libertad y su progreso. Ellos demolieron con la piqueta de su pluma las bastillas de la tiranía, de la explotación del hombre, de la inquisición de las conciencias, de la ig-

norancia y de la mentira. Y, sobre las ruinas, levantaron los cimientos de una Patria de libertad, de verdad y de justicia. Tal es ahora y siempre la responsabilidad del periodismo y de los periodistas, responsabilidad a la cual deben quedar subordinados los otros propósitos y los otros intereses económicos, personales o políticos.

Sólo que el periodismo ha salido ya del recinto del País y se ha ido por los caminos de América y del Mundo. Y es que la Patria de ahora, la nuestra y las otras, no se agota ni termina en los linderos de las cartas geográficas, sino que se extiende dentro de los lares vecinos y los desborda para seguir hasta llenar el Continente y más allá, a través de los mares, hacia pueblos tan distantes y tan desconocidos otrora, y que hoy forman parte de nuestro destino.

Responsabilidad ante la Patria, responsabilidad ante América, responsabilidad ante el mundo. Así de ancha y de grande es la que incumbe al periodismo.

No obstante, los propósitos y las finalidades son los mismos de antes: la defensa de la libertad y la dignidad del hombre; la defensa de las instituciones democráticas creadas para mantener esa libertad y esa dignidad; la defensa de la cultura como patrimonio de todos y no sólo de un grupo privilegiado, encerrado en su torre de marfil; la información veraz, oportuna y amplia de lo que ocurre en el País y en el mundo. Para eso, principalmente para eso, han de servir las grandes rotativas, las empresas editoriales millonarias, los medios modernos de radio, televisión y otros que difunden instantáneamente la palabra por todos los rincones del orbe, y la ilustra-

ción y preparación técnica de quienes ejercen el oficio, la profesión y el apostolado del periodismo.

Vivimos en un mundo confuso y desorientado. Nos hallamos en un laberinto, y la humanidad no encuentra su camino. Están cediendo y desmoronándose los cimientos de la civilización que tan difícilmente crearon las generaciones del pasado. Los axiomas de ayer se han tornado en los problemas de hoy y como en el poema inmortal, nos atormenta "no saber a donde vamos ni de donde venimos".

Los hombres y los pueblos requieren un sentido y un plan para sus vidas. Pertenece a la esencia del espíritu, poner fe en ese sentido y en ese plan. Cuando la fe termina, hombres y pueblos se hunden en una sima de amarguras y caos, y resurgen las fuerzas ciegas del instinto y del odio.

Tiempos confusos y difíciles en los cuales la técnica está aplastando y esterilizando el espíritu, y en que el siniestro resplandor de la bomba de hidrógeno oculta y borra las estrellas que eran guía en nuestro mar de navegantes. Las ventanas abiertas a la luz y al aire, van cerrándose una tras otra, y nos envuelve la lobreguez y la asfixia. Las palabras de los dirigentes políticos son casi siempre de desafío, de burla y de amenaza, y, como en las hordas primitivas, nos miramos unos a otros con los puños alzados empuñando, ya no el hacha de piedra o el garrote, sino las nuevas y perfeccionadas armas de destrucción en masa.

Algo hay que hacer para que el hombre vuelva a encontrar el sabor de la vida, a recobrar la dulzura de la sonrisa, a anudar los lazos rotos de los hilos invisibles que unían a las almas. Algo hay que hacer y es esa la tarea más urgente de esta

hora. Ha de ser cumplida por los hombres de buena voluntad, y entre ellos por quienes, por tradición, han defendido la causa de la verdad, y de la cultura, y han llevado esa causa al corazón y al pensamiento de los pueblos. Es menester, hoy más que nunca, organizar y dirigir una nueva cruzada para rescatar el tesoro de las esencias del hombre, cautivo hoy del poder de la mentira, del odio y de la tiranía. Noble empresa para maestros y para apóstoles: noble empresa para el periodista que une las virtudes del apóstol y del maestro.

●

Señores periodistas:

Recibid el cordial saludo de la Universidad Central del Ecuador. Habéis llegado aquí procedentes de vuestras patrias que son, como he procurado demostraros, también patrias nuestras, porque integrais con nosotros una comunidad de tradición, de raza, de idioma, cuyos sufrimientos, promesas y esperanzas son semejantes, así como semejante es su destino y la función que le asigna la historia en la aventura formidable de un mundo de paz y de justicia.

Habéis llegado a un hogar que mantiene encendida la llama de fe en el espíritu y en la libertad, y que la mantiene no solamente hace poco tiempo, sino desde hace casi dos siglos. Porque de la Colonia y de esta Universidad fue ese hombre de ojos buídos y de tez oscura que, como os refería, escribió las "Primicias de la Cultura de Quito". Y desde entonces y siempre, la Universidad ha enseñado, con la Teología y con la Medicina, con el Derecho o con las técnicas de estos tiempos, las grandes lecciones de la rebeldía, de la democracia y de la cultura.

Sed bien venidos a esta casa. Es la vuestra. En los breves días que siguen nos narraréis también las aventuras y desventuras de vuestros periodistas, y, junto con nosotros, trazaréis los rumbos y señalaréis las metas de vuestra acción y de vuestro anhelo. Que sean fecundas y nobles vuestras deliberaciones y vuestras conclusiones. Que os inspiren las lecciones de los periodistas de ayer. Que sea acicate y estímulo el pensar que sois la vanguardia de los que queremos un mundo mejor, y el saber que lleváis, real aunque invisible, la bandera de la esperanza y de la libertad del mundo.

La Universidad se enorgullece de haber sido elegida como Sede de esta reunión, y agradece a UNESCO, ese magno organismo creado para difundir educación, la ciencia y la cultura, por su iniciativa para que estas jornadas tengan el éxito que todos esperamos.

Para lograrlo, ha habido la cooperación del Gobierno Nacional y, de manera especial, del Ministerio de Relaciones Exteriores; de numerosas entidades oficiales y privadas; de la prensa extranjera y nacional; y, de manera particular ha sido posible contar con el talento, la experiencia y el alto espíritu de ecuatorianidad del doctor Miguel Albornoz, distinguido funcionario de la Organización de Naciones Unidas. La Universidad Central ha aportado su contingente material y espiritual sin restricciones. Los organismos internacionales propiciadores de esta reunión de trascendencia americana, pueden contar con lo que podemos ofrecer nosotros hombres universitarios: la lealtad a la libertad, la devoción por la cultura, la fe en que solamente la educación y la verdad pueden salvar al hombre.

La Universidad mantiene desde hace algunos años, una Escuela de Periodismo. La creó como homenaje y reconoci-

miento a lo que representa el periodismo como instrumento de cultura y de libertad. Tiene para nosotros y para nuestra Patria, un sentido de distinción invalorable, el que se forme aquí un Centro de formación de periodistas semejante al que existe en Estrasburgo, centro que pueda recoger las experiencias y enseñanzas del mundo moderno, para enriquecer el pensamiento y la acción de quienes imparten la docencia del periodismo. Alega el Ecuador como ejecutorias y títulos para recibir tan alto honor las páginas gloriosas de sus grandes periodistas de ayer y de hoy, y alega especialmente el haber sido la cuna del ilustre precursor del periodismo, sacerdote y mártir de él, Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Ciudad y la Cumbre

La Ilustre Municipalidad de Quito conmemora un Aniversario más del día en que Sebastián Moyano de Benalcázar, labriego español, armado noble y caballero en nuestra América, fundó la Villa de San Francisco de Quito, instaló el Cabildo y dispuso que alcaldes y regidores asumieran sus funciones. Inmediatamente se trazó la Plaza Grande y las calles que a ella convergían; se repartieron solares y se inscribieron los primeros vecinos en número de doscientos tres españoles y dos negros. Había comenzado otra etapa de la historia de Quito, mientras en las cercanías de valles y de montes rondaba hostil la fiereza de Rumiñahui, el héroe indomable que dejó en ruinas la ciudad antes de abandonarla a la codicia de los conquistadores.

El sino de una cultura se había cumplido. Los hombres blancos y barbudos, vestidos de hierro, con el rayo en el extremo de sus arcabuces, jinetes sobre animales feroces desconocidos en América, llegaron en grupos pequeños o numerosos a las playas del Pacífico, atraídos por la fama de las riquezas del Imperio Incaico. En su tierra, en la lejana España, pertenecían a las clases inferiores de la sociedad. Analfabetos, trabajadores del campo, cuidadores de animales domésticos, deudores insolventes, delincuentes, se embarcaron por centenares y milla-

res, atraídos por la seducción de las tierras de promisión, en las cuales abundaba el oro, el poderío y la gloria, y en las cuales, oculta en alguna parte, podía hallarse la fuente de la eterna juventud. Venían ávidos, hambrientos de aventura, con la espada en una mano y con la cruz en la otra, a enaltecer sus vidas mezquinas y a conquistar no solamente riquezas, sino también títulos y renombre.

Muchos habían de dejar sus cuerpos a lo largo y a lo ancho de las selvas y las montañas de América, devorados por la fiebre, por el cansancio y por el hambre, o heridos por las lanzas y las flechas de las tribus indígenas. Otros habían de escribir las palabras iniciales de la Nueva Historia de América. Fueron los Pizarro, Cortés, Almagro, Valdivia, Benalcázar, casi todos ellos de humilde origen, y, luego, designados por los Reyes Españoles Gobernadores, Virreyes, Marqueses. Duros, implacables, tenaces, cumplieron para España y para el mundo una hazaña quizá la más prodigiosa de heroísmo en todos los tiempos. Junto con sus pasiones pequeñas y egoístas, trajeron el canto de la lengua castellana y la mística de la religión católica. Trajeron también la tendencia hispánica hacia la grandeza y el sentido de la libertad y de la dignidad del hombre. Por doquiera sembraron muerte y desolación; mas también construyeron ciudades y organizaron el plan de un nuevo sentido de la civilización que había de prolongarse a través de los siglos en el Nuevo Mundo.

En estas tierras gobernaba Atahualpa sobre el inmenso imperio legado por su padre. Había terminado recientemente la lucha con su hermano Huáscar y había cesado toda resistencia de las antiguas tribus del Reino de los Caras. Los pueblos vivían una elevada civilización y un sistema social, religioso y político rígidamente organizado y planificado. Era quizá la úl-

tima etapa de una cultura o quizá habría continuado perfeccionándose hasta alturas que no podemos sospechar.

Pero, "en la mitad del día", sobrevino la noche para el Imperio de Tahuantinsuyo. En Cajamarca fue capturado y luego condenado a muerte el último Inca. El Imperio se desintegró, pese al coraje y a la resistencia de grupos desorganizados, que en una parte o en otra hostilizaban a los españoles. Sebastián de Benalcázar, abandonó el Gobierno de la primera villa, fundada por Pizarro, llamada San Miguel de Tangarara, en Piura, y emprendió la marcha hacia Quito. El 15 de agosto de 1534, luego de seis meses de peripecias y de luchas, fundó la ciudad de Santiago de Quito, cerca de la laguna de Colta, con sesenta y ocho vecinos. Y el 6 de diciembre del mismo año, luego de pactar con Pedro de Alvarado y obtener que éste retirara sus ambiciones a las nuevas tierras conquistadas, se erigió la Villa de San Francisco de Quito, sobre las ruinas humeantes dejadas por Rumiñahui.

Tales son, en síntesis, los hechos que precedieron a la fundación de esta ciudad. Hechos que vosotros los conocéis bien; pero cuyo recuento es menester plantear, para apreciar debidamente los signos del nacimiento de esta Ciudad nuestra, que hoy cumple 423 años. Su verdadera edad se pierde en la penumbra de la protohistoria y de la prehistoria, en que fue bautizada con el nombre que aún conserva. Quitus y caras fundaron la ciudad, en el regazo de la montaña, entre las quiebras por las cuales alguna vez corrió la lava del volcán cercano: recinto propicio para la defensa y para el resguardo de los tesoros de sus templos y palacios. Sus colinas fueron adoratorios del sol y de la luna, y millares de obreros indígenas construyeron aposentos revestidos de oro y plata, para comodidad y lujo de sus príncipes. Desde entonces fue Quito cabecera y centro de

la política y de la administración de inmensas tierras; y terminada la lucha entre los dos últimos Incas con el triunfo de Atahualpa, fue la capital del poderoso Imperio Incásico. Hubo un destino y una predestinación para esta Ciudad egregia.

Comienza entonces la Colonia, período de cerca de tres siglos, durante los cuales, en silencio, se cumple la fusión de la sangre española con la indígena. Se levantan numerosos templos; los vecinos erigen sus construcciones de uno o dos pisos, con sus amplios patios. En la Plaza Grande deambulan regidores y oidores, nobles y plebeyos y comentan los sucesos rutinarios, o critican, en voz baja, procedimientos y deslices de autoridades y personas de mayor y de menor cuantía.

En marzo de 1541, Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana, seguidos de trescientos soldados españoles y de cuatro mil indios forzados y amarrados —pese al requerimiento del Cabildo Quiteño para que así no se procediese— treparon la cordillera y descendieron hacia las tierras prodigiosas y desconocidas del Oriente. El Capitán Francisco de Orellana, con apenas cincuenta españoles, cumplió la hazaña de atravezar de Oeste a Este el Continente después de sufrimientos y dificultades innumerables, y llegó al fin a las aguas del Amazonas, hasta su desembocadura en el Atlántico.

Desde entonces se creó en la conciencia de Quito y de la Patria, el afán de hacer de esas tierras lejanas, tierras del Ecuador; el concepto de que ellas son nuestras, porque allí fueron nuestros hombres a luchar, a sembrar, a construir y a hacerlas suyas con el acto de posesión máximo que es el vivir y el morir por lo que se anhela. La cruz y la espada, el arado y el libro en manos de misioneros y soldados, de trabajadores y maestros llevaron al Oriente las palabras eternas del amor y de la bon-

dad; la garantía y defensa del Derecho, la acción que construye y que siembra, y la enseñanza del idioma castellano, cuyas palabras son sentimientos de grandeza, de valor y de esfuerzo para las almas. Gloria auténtica de Quito fue el descubrimiento del Río Mar.

Se crea más tarde la Escuela de San Andrés para adoctrinar a los indios "y los demás pobres mestizos, huérfanos y de cualquier generación que sean, y para que aprendan el arte de la gramática, canto llano y de órgano, y a leer y escribir y las oraciones de nuestra fé", según decía la ordenanza de su creación. Dominicos, jesuítas y agustinos, fundan el Colegio de San Luis y las Universidades de Santo Tomás, San Gregorio Magno y San Fulgencio. El Seminario de San Luis, se estableció oficialmente en 1594, apenas sesenta años después de la fundación de la Ciudad. Concedía título de Bachiller, Maestro, Licenciado y Doctor. Su asiento fue este mismo lugar en el cual hoy la Municipalidad de Quito, celebra el Aniversario de la Fundación de la Ciudad. Quito se enriquece desde entonces, con los altos tesoros del espíritu, como si intuyera que su porvenir y su destino están ligados a la cultura, a la ciencia y al arte. Mestizos e indios descubren en sí una prodigiosa vocación por la escultura y la pintura. Indios y mestizos labraron la filigrana de piedra de la Compañía de Jesús y de los otros templos. Miguel de Santiago y Gorívar, pintan la maravilla de los cuadros que se guardan en Iglesias y conventos.

Y, por ahí, en los claustros universitarios y por las callejas zigzagueantes y empinadas, deambula Eugenio de Santa Cruz y Espejo, curando enfermedades, intuyendo nuevos principios de biología y medicina, y esbozando su gran sueño de la libertad para Ecuador y para América. Espejo adusto y duro como las rocas de su tierra, tenaz, con esa tenacidad que solamen-

te tienen los poseídos por un ideal auténtico, siguió su camino de espinas y dolores para ascender a una de las más altas cumbres de ecuatorianidad y sacrificio y para vivir entre aquellos que crearon y modelaron esta Patria nuestra.

Después sobrevienen las proezas por la independencia y por la libertad. Se enciende, el DIEZ DE AGOSTO DE 1809, la antorcha que había de añadir a los blasones de esta Ciudad, el de ser la primera en dar a los pueblos del Nuevo Mundo la lección de rebeldía, a la que siguió la lección de sacrificio del dos de agosto de 1810. El tañido de las campanas de Quito no llaman ya solamente al recogimiento y la plegaria, sino que cantan la libertad de América. Y vecinos de esta Ciudad, desde entonces, no tienen otra misión que la de luchar y derramar su sangre para liberarse de la dominación española. Un 24 de mayo de 1822, amanece el sol de todos los días por la colina de Ichimbía, y el sol de la independencia, por occidente, por encima de Pichincha. Antonio José de Sucre, guerrero y estadista, héroe con el corazón repleto de bondades y noblezas, triunfa en la batalla y levanta la bandera tejida con los anhelos, dolores y esperanzas de este pueblo de indios, mestizos y criollos, que tienen fuerzas, suficientes ya, para dirigir su marcha por los caminos de la historia.

El Ecuador se separa de Colombia. Comienza su tarea de estado soberano, y es Quito la Capital de la República. Se suceden los cambios sociales y políticos. La Ciudad crece más cada día. En la Plaza Mayor se levanta la Columna de la Independencia, y en la Alameda el monumento a Bolívar. Las construcciones se hacen por millares hacia el Norte y hacia el Sur, por sobre las colinas y por las faldas del Pichincha. Lo moderno se junta con lo antiguo y a veces pretende absorberlo y destruirlo. Se trabaja, se piensa, se trazan nuevos caminos hacia

el porvenir. Se aprenden las lecciones de la democracia con sacrificio y con dolor. La lucha partidista o personalista es enconada y fiera, y un día son sacrificados Alfaro y sus tenientes en los campos de El Ejido.

Es áspero el camino recorrido por esta ciudad a través de los siglos; pero ha seguido adelante, sin desmayo y sin cobardía, y ha obtenido siempre de sus sufrimientos y catástrofes un nuevo impulso y un coraje nuevo.

●

En éste, el pasado de esta Ciudad egregia, un pasado de glorias de la materia y del espíritu; un pasado de inmenso esfuerzo económico que ha extendido la Ciudad por todas partes y la ha transformado en una de las más bellas de América; y de inmenso esfuerzo de cultura que cuenta en su haber con los nombres máximos de Espejo, Mejía, González Suárez, Caspicara, Villaruel, Borja, Mariana de Jesús y decenas más de escritores, oradores, artistas, constructores de la Patria y de sus Instituciones.

Quito ha prosperado para su prestigio y para su bien, pero más aún para el beneficio del País. Ha sido siempre la Capital de la República y no únicamente su más bella y culta Ciudad. Y como Capital, ha sacrificado sus intereses en bien de las otras comarcas de la Patria. La nobleza, el desinterés, la fraternidad han sido y son sus símbolos. Muchas veces el egoísmo ha restado importancia al valor moral, político y cultural que Quito representa. Pero ello no ha impedido que la Capital siga siendo, como tantas veces se ha dicho, el corazón de la Patria y el Arca Santa que guarda sus tesoros de libertad, de rebeldía y de progreso.

Quito es la ciudad más antigua del Ecuador y una de las más antiguas de América. Ciudad, quizá milenaria, hunde sus raíces en lo más profundo de la historia y prehistoria, y se alimenta con savias indígenas y españolas. Sintetiza como ninguna otra el espíritu de varias razas y de varias culturas. Su tronco y su ramaje fueron hechos con esencias de dulzura de las tribus indígenas y con la recia fibra de la voluntad indomable de España. Ciudad inmensa por su tradición y por su espíritu, erguida en el flanco de nuestro Monte de la Libertad, no ha llegado aún al límite de su crecimiento ni ha cumplido todavía su destino de formadora de la Patria y de paladín de la libertad en América. Pasarán por su calles y sus plazas la muchedumbre de los años no para envejecerla o destruirla, sino para dotarla de nuevas virtudes, de más elevados pensamientos, de mayores empeños por crear en estas tierras ecuatorianas una forma social, política y económica, en la cual la justicia no sacrifique la libertad ni la libertad la justicia; en la cual los hombres puedan vivir una vida de paz y de fraternidad, una vida de belleza que corresponda a este azul del cielo de Quito, a su clima suave, a su paisaje de colinas y nevados, que desfilan hacia el norte y hacia el sur, con su estandarte de nieves en las cimas y con el fuego de sus lavas en la entraña.

Sí, hay juventud en esta ciudad centenaria. Hay una tarea por hacer en lo porvenir. Todavía no están cerrados los horizontes del mañana. Todavía hay que hundir cimientos firmes en la tierra, hay que plantar semillas, hay que escribir poemas y cantos y libros de sabiduría; hay que redimir y elevar a los menesterosos, a los débiles, a grandes sectores de la raza que han sobrevivido a pesar de la explotación, de la miseria y del hambre. Este pueblo de Quito, no se ha dado por vencido nunca. No le han abatido las tiranías de los mandones de turno con espada o sin ella. Ha tenido siempre fuerza bastante para

romper sus cadenas y para derribar sus prisiones, y cuando la traición, el egoísmo, la ignorancia de sus gobernantes desgarraron la carne viva de la Patria, el pueblo de Quito se levantó otra vez del polvo de sus desengaños y dolores, dispuesto a emprender una nueva jornada con la sonrisa en los labios, con la ironía en las palabras y con acerado coraje en el pecho. La libertad del Ecuador estará garantizada mientras existan las dos grandes ciudades ecuatorianas: Quito la iniciadora y continuadora de la independencia, y, Guayaquil, la ciudad que consagró y dio realidad a los principios cincelados en la prosa apasionada de Montalvo y en el heroísmo del Luchador de Montecristi.

Hay mucho que hacer con la piedra y el metal de la materia y con la lumbre del pensamiento. Y ese quehacer está confiado, en parte al dinamismo y a las virtudes del Cabildo Quiteño. Hay que corresponder a la honra de que se haya elegido a esta Ciudad, como Sede de la próxima Conferencia Interamericana. Es éste un problema nacional ciertamente, un problema del Gobierno. Pero es también un problema para la Municipalidad, y ella, dirigida por un ciudadano preclaro y amante de su ciudad, sabrá afrontar ese problema con todo su empeño y con todo su civismo.

Hay también que atender a las necesidades materiales y culturales del pueblo de Quito y de sus parroquias rurales. Cada vez más, la Municipalidad deberá seguir adentrándose en el pueblo y apreciando sus hondos anhelos y sus perentorias necesidades. Será preciso poner empeño en la sanidad e higiene; en dotar de agua, de luz, de servicios indispensables a la Ciudad y a sus parroquias; y será preciso también dar primacía a la educación y a la cultura popular. Educar es redimir y salvar a las generaciones de hoy y de mañana. La ignorancia es el hambre y la degeneración del espíritu, tan grave o más grave que

el hambre y degeneración del cuerpo. Pan y educación debiera ser la consigna de toda autoridad y de todo organismo llamados a gobernar la Patria. Fórmula sencilla y simple, y, no obstante, fecunda en sus resultados para hoy y para mañana.

●

Los doscientos vecinos que iniciaron la etapa española de la fundación de Quito, son hoy, trescientos mil. El centenar de casas se ha multiplicado varias veces. Quito ya no comienza en la Alameda y termina en Santo Domingo, sino que encierra en sí millares de hectáreas de calles, plazas y construcciones. Todo ésto lo ha construído el pasado y somos herederos de su gloria y de su esfuerzo. Seamos dignos de ese pasado y de esa gloria. Que mañana pueda decirse de esta generación que fue la iniciadora de una ciudad más grande, más fuerte y más bella. Que se pueda decir que comenzamos una nueva ruta en el peregrinaje de la historia, y que esa ruta tiene como meta una alta cima, desde la cual los hombres que habiten esta ciudad, puedan emular los perennes valores de santidad, de sabiduría, de arte y de patriotismo de los hombres de ayer. Soñemos con ese porvenir, porque si lo soñamos con fe y con pasión, ese soñar será como la lámpara de los cuentos orientales, por cuya virtud serán cumplidos nuestros anhelos.

Loor y gloria a Quito de hoy y de ayer; a Quito del Diez de Agosto, de Espejo, de Mejía, de las mujeres madres de soldados, de obreros y de artistas; a Quito, de las torcidas y toledanas callejuelas y de la Plaza Mayor; a las generaciones que aquí lucharon y murieron; que levantaron las iglesias centenarias y las llenaron de cuadros y esculturas. Loor y gloria, sobre todo

al pueblo humilde, a los obreros desconocidos, cuyos nombres no recogió la historia, pero a quienes se debe, en definitiva, la realización de esta Ciudad. Y, honor y gloria al Quito del mañana, al Quito que será hecho por los hombres de esta generación.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Cuenca

Las Universidades Ecuatorianas han acudido puntualmente a la invitación hecha por el señor Ministro de Educación y por la Universidad de Cuenca, para plantear y resolver en esta Conferencia problemas que les son comunes. Pero, además, esta reunión tiene el alto significado de un homenaje del pensamiento encarnado en las Instituciones cuya representación ejercemos, a esta Ciudad, con motivo del Cuarto Centenario de su fundación.

Permitidme que, interpretando el sentir de los señores delegados, y en ejercicio de la alta honra conferida a la Universidad de Quito de llevar la palabra en esta sesión solemne, exprese nuestra enhorabuena y nuestra felicitación a Cuenca y a su Universidad ilustre, por el largo y ascendente camino recorrido desde cuando, el 12 de abril de 1557, Gil Ramírez Dávalos, cumpliendo órdenes del Virrey Hurtado de Mendoza, trazó el recinto de la nueva Ciudad, organizó el Cabildo y distribuyó solares.

La Ciudad fue fundada siguiendo las ordenanzas de Felipe II, inspiradas en las enseñanzas de Santo Tomás, según el cual, para fundar un pueblo, ha de elegirse sitio cuya amenidad deleite a los habitantes "porque sin recreo no puede alar-

garse mucho la vida de los hombres". Así, bajo los signos de la fecundidad y la belleza, nació Santa Ana de los Ríos de Cuenca: suelo fértil y "agradecido al cultivo", aguas cristalinas de sus cuatro ríos, frutos generosos, y el aire azul y suave, penetrando en los espíritus de sus gentes para ser inspiración y pensamiento.

Desde entonces, comenzó el desfile de los años y los siglos, y cada año y cada siglo dejaron sus riquezas de la materia y del alma. Los solares desiertos hundieron cimientos de piedra y levantaron sobre ellos hogares apacibles, edificios públicos, parques y jardines, la maravilla de las iglesias y las catedrales, las estatuas de los héroes, de los poetas y de los sabios. El "asiento" de Tomebamba, la ciudad indígena de los palacios y fortalezas, es hoy esta magnífica y bella ciudad, en la cual el mármol y el alabastro, la piedra y el ladrillo traducen las esencias del alma de sus moradores. Esencias de fe religiosa que pregunta con afán y con esperanza el por qué y el para qué del mundo y de la vida, esencias de devoción por la libertad que tienen su símbolo en el héroe de Pichincha; esencias de pensamiento, de poesía y de patriotismo.

Esta es la hazaña de Cuenca en su jornada cuadricentenaria. Hazaña en la cual la estructura visible y corpórea parece ser producto y síntesis de la tierra suave y rica en que fue trazada.

Mas, la hazaña realizada por el espíritu sobrepasa en esplendor y en permanencia a los monumentos y palacios, a las estatuas y los parques, a la belleza de los paisajes y al canto de los cuatro ríos milenarios. La aventura espiritual se inicia desde los comienzos de la fundación de Cuenca, y aún desde antes, desde cuando ella fue asiento de Tomebamba. Hay una especie

de gracia y predestinación que unge con los óleos del espíritu a los hombres de este suelo y con las aureolas de la hermosura a sus mujeres. Es como si una chispa de la llama encendida en la Hélade hubiere prendido en esta tierra. Es como si Cuenca a través de los siglos cumpliera una misión sagrada y sintiera la inmensa responsabilidad de esa misión. Sus grandes hombres escribieron, hablaron y cantaron con verbo que resuena más allá de los recintos de Cuenca y más allá también del tiempo en que vivieron. De esa talla y categoría son Vicente Solano, el franciscano de órdenes menores, cuya vida fue un holocausto a la ciencia, a la virtud, a la libertad de pensamiento. Fue Remigio Crespo Toral, poeta excelso, clásico y romántico, ecuatoriano y universal, jurisconsulto, legislador y maestro, a quien el Ecuador rindió un homenaje apoteósico en 1917. Fue José Peralta, escritor, pensador y político, uno de los creadores de una nueva forma de democracia y de libertad en el País. Y luego, para citar solamente unos pocos nombres egregios, Honorato Vásquez y Rafael María Arízaga, santos del patriotismo, cuya labor en defensa del derecho y de la integridad de la Patria, no podrá ser olvidada; Miguel Moreno, Manuel J. Calle, Benigno Malo, Mariano Cueva, Luis Cordero Dávila, Alfonso Moreno Mora, Remigio Tamariz y tantos otros. Y hay que prescindir de nombrar siquiera al grupo de hombres de esta generación que llevan con honor y con orgullo la tradición intelectual, científica y poética de los hombres de ayer. El elogio de sus obras y de sus actos demandaría mucho tiempo, y, además, todos nosotros los conocemos y aplaudimos.

Cuenca, en este nuevo centenario, tiene derecho a enorgullecerse del camino ascendente recorrido, y puede mirar con optimismo y con fe hacia el porvenir. Todo el País con sus instituciones públicas y particulares han rendido a esta excelsa ciudad el homenaje que merece. Y no podía faltar el que le tri-

butan las Universidades ecuatorianas, reunidas en este recinto de la Universidad de Cuenca. Porque si bien ésta fue fundada solamente en 1868 y aún no cumple su primer centenario, la verdad es que Cuenca ha sido en nuestra Patria, desde hace siglos, la Universidad del pensamiento, de la poesía y del arte.

Las Universidades ecuatorianas saludan a Cuenca en las personas de sus autoridades y representantes, y muy especialmente de los personeros de esta Universidad ilustre, dirigida desde sus comienzos por hombres esclarecidos y patriotas.

●

Hace ya seis años, en Quito, se reunió la última Conferencia de Universidades. Los puntos tratados fueron de grande importancia. Las ponencias aprobadas demostraron la unidad de pensamiento y de acción de los planteles de educación superior. Muchas soluciones no han podido realizarse por dificultades económicas y de otra índole. Pero quedaron abiertos los caminos y señaladas las metas a las cuales deben ascender las Universidades. Las ponencias de esa Conferencia versaron sobre la autonomía económica y administrativa de las Universidades; la vinculación de la enseñanza secundaria con la superior; la creación de cursos de cultura física y de cultura general; la organización de seminarios de investigación científica; la organización de un Consejo Superior de Universidades. Además, se dispuso que los Rectores de las Universidades prepararan un proyecto de Ley de Educación Superior para someterlo a consideración del Congreso Nacional.

El proyecto no llegó a redactarse por razones que no son del caso indicar. Mas, como en las sesiones del Congreso de 1952, se presentara uno que atentaba contra la autonomía universi-

taria, el que habla se vio precisado a elaborar otro y a solicitar que fuera discutido. Vosotros recordáis seguramente, la ruda lucha que hubo de sostenerse para impedir que se aprobara el proyecto que destruía las bases mismas de la Universidad ecuatoriana. Juzgo de suma importancia que esta Conferencia elabore un nuevo Proyecto de Ley de Educación Superior o designe una Comisión para que lo haga en el menor tiempo posible.

En el lapso comprendido entre la reunión a que me refiero y la de hoy, algunos pasos han sido dados para concretar en realidades las aspiraciones planteadas. La Universidad de Quito tiene organizados y en funcionamiento los Institutos de Cultura General y de Educación Física. Se han obtenido del Congreso Nacional recursos, aunque escasos, para solucionar en parte las necesidades cada vez más crecientes de las Universidades. Es notorio el crecimiento humanístico y técnico de cada una de ellas. La autonomía universitaria docente y administrativa ha sido respetada por el Gobierno, no obstante los gravísimos problemas que tuvieron que afrontar las Universidades de Guayaquil y de Quito. Podemos estar satisfechos de la labor cumplida, en medio de zozobras y limitaciones económicas en estos últimos años. Ha sido mantenida en alto la bandera universitaria de la libertad, de la responsabilidad, de la dignidad que constituyen esencia, aliento y vida de la Universidad y sin las cuales ella no podría cumplir con la misión que le corresponde. Ya no es tema discutible la autonomía universitaria. Ella está consagrada por la Constitución Política en forma ilimitada y completa. Ya no podrán repetirse, sin violar la Carta Fundamental, las clausuras y reorganizaciones de otro tiempo. Las leyes anteriores a la Constitución, se encuentran derogadas o reformadas en todo aquello que significa intervención de autoridades extrañas a las propias de las Universidades.

Por lo mismo, la responsabilidad de dirigentes, maestros y alumnos, es mayor. La Ley Fundamental del País reconoce la autonomía universitaria, porque considera que los organismos de educación superior la merecen. Autonomía y libertad implican responsabilidad, madurez, altura de propósitos, conciencia de la grandeza y trascendencia de la obra que se cumple. Ese sentido de responsabilidad debe ser cada vez más eficiente en cada una de las Universidades, y debe demostrarse en la acción y en las palabras.

Es menester, entonces, conocer de que somos, maestros y alumnos, responsables, y es preciso saberlo claramente, porque si lo sabemos y lo sentimos en nuestro cerebro y en nuestro corazón, pondremos nuestro entusiasmo y nuestro pensamiento al servicio de esos propósitos. ¿Cuál es el quehacer, cuál la función de la Universidad ecuatoriana? Difícil expresarlo. La Universidad se encuentra en un período de transformaciones fecundas. Ya no es sólo la Universidad humanista o teológica; o la Universidad en que el Derecho era la ciencia de las cosas divinas y humanas, o en que bastaba, para vivir y para morir, el consuelo del culto religioso.

La ciencia y la técnica han descubierto prodigios, y el último siglo ha construído millares de máquinas para satisfacer la necesidad, el recreo o el odio de los hombres. No hay cómo habitar en los parnasos ni en las torres de marfil ni en los claustros de antaño. El existir es hoy lucha enconada y trágica y ha quedado para el ayer la contemplación, el éxtasis y la canción. La ciencia ha llegado hasta el átomo, que ya debiera tener otro nombre, y ha descubierto que es un universo de energías que pueden liberarse. El hombre se siente al borde del descubrimiento del misterio que enciende los astros y los hace girar en el infinito. Es dueño de una riqueza que podría ser empleada pa-

ra su alegría, para la satisfacción de toda necesidad, para la creación de un mundo de paz y de solidaridad. Pero, en cambio, han decrecido, han degenerado o se han olvidado las antiguas virtudes de la moral, de la humildad y del amor, y el mundo actual es un campo de batalla fría o ardiente en el que impera el odio, en el que el hombre es enemigo implacable del hombre, y en que todos estamos esperando el incendio de destrucción y de exterminio de la bomba atómica.

La Universidad no puede por tanto, habitar dentro de las murallas que le garantizaban serenidad y paz. Tiene que vivir la hora del mundo; ser antena del tormento y de la angustia de esta hora. Tiene que encontrar la brújula perdida que señale un norte de confraternidad y de unión entre los hombres. Ha de preparar a la juventud para los menesteres de la técnica, puesto que la técnica está creando un mundo material fundamentalmente distinto del de ayer. Hay que formar ingenieros y médicos y agrónomos y químicos, que construyan carreteras y puentes y edificios y que extraigan de la tierra sus riquezas con eficiencia, con precisión y con abundancia. Y hay también que encender en el pecho de esos técnicos la llama del amor a los hombres, de la caridad hacia los que sufren, del sacrificio de los intereses mezquinos y egoístas. La Universidad tiene que formar hombres y no solamente especialistas. Hombres cabales que amen a su Patria y a la Humanidad; que sean capaces de mantener en alto, por encima de los logros del dinero, del éxito, del poderío o de la fuerza, las grandes y eternas virtudes de la libertad, de la dignidad, de la humildad ante el inexcrutable misterio de la vida y de la muerte.

Así de grande, así de trascendente es la misión universitaria. No puede sintetizarse en reglas rígidas. Es misión dinámica; es una orden de caballería, que ha de afrontar los proble-

mas de cada día; es la sublime aventura del pensamiento cuyo lema es la sabiduría y el anhelo de salvar las virtudes que son esencia del hombre y que, por serlo, le permitieron erguirse y comenzar hace centenares de miles de años, la prodigiosa proeza de tejer sobre el instinto animal, la tela diáfana y maravillosa de la civilización y de las culturas de la historia.

La Comisión organizadora de esta Conferencia, ha formulado un Temario muy importante para estudiar problemas de interés para las Universidades. Mi aplauso por la selección de esos temas Estoy seguro de que la preparación de los señores delegados, encontrará soluciones luminosas para esos problemas universitarios. Pero, permitidme pediros que, junto a esos temas, se trate, en el plano de primacía que merece, el tema de la autonomía y de la libertad de las Universidades ecuatorianas. Juzgo que corresponde a esta Conferencia, traducir en ponencias concretas y definitivas, aquello que está en la conciencia de todos nosotros. Que quede bien establecido que las Universidades mantendrán siempre la tesis de su libertad y no permitirán que esa libertad sea menoscabada ni limitada. Que quede claro que la fuerza violatoria del derecho, podrá cerrar las puertas de estos santuarios de la cultura; pero no podrá doblegar el espíritu universitario. Y que, en todo tiempo, se mantendrá en nosotros encendida la llama de la libertad y la democracia.

Señores Delegados:

La Universidad de Quito hace votos porque vuestro talento, vuestra experiencia y vuestro amor a la causa universitaria, hagan de esta Conferencia una meta de triunfos. Que pueda de-

cirse, después de muchos años, que la Conferencia Universitaria de Cuenca señaló una de las etapas más altas en el progreso del pensamiento ecuatoriano. Que os inspire la lección cuatro veces centenaria de esta ciudad ilustre, y de sus hombres que levantaron el arca santa de la Patria, con la fuerza de su trabajo, de su poesía, de su pensamiento y de su heroísmo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Por el Este, Brasil.....

Por el norte, Colombia; por el sur, el Perú; por el este, Brasil; por el oeste, el océano Pacífico. Tales fueron los límites geográficos del Ecuador, de acuerdo con las lecciones aprendidas en nuestra adolescencia. Por el este, Brasil, el país inmenso que equilibra América del Sur y que en el Tratado de Tordecillas de 1494, entre España y Portugal, fue adjudicado a éste; el país de las llanuras onduladas, de las selvas interminables y obscuras, dueño del Río Mar, por el cual un puñado de héroes dirigidos por el Capitán Francisco de Orellana bajaron desde la altiplanicie de Quito hasta su desembocadura en el Atlántico. El Brasil, prodigio de armonía de la tierra, del clima y del cielo, en donde el árbol, la yerba y la flor encuentran los elementos más propicios para la vida y para la belleza, y en donde se conjugan las más excelsas calidades y forman un mundo que es síntesis y compendio de todo el poderío y la dulzura de la naturaleza para ser hogar del hombre, para entregarle frutos abundantes, paisajes de ensueño, y promesas para un mañana de paz, de justicia y de abundancia.

Así conocimos al Brasil y así lo intuíamos como la tierra de maravilla, con sus ciudades incomparables, con sus climas variados, con los sistemas de sus ríos y montañas de elevaciones

suaves, tan diversas de nuestros Andes abruptos y fieros con capiteles de nieve y abismos insondables.

Esa intuición y esos primeros conocimientos crecieron con los años y se cambiaron en respeto y en amor a este hermano de América beneficiado con una primogenitura de gracia por la historia, y que, en vez de fraccionarse y de romperse en pequeñas repúblicas, como ocurrió con las colonias españolas, advirtió a tiempo el inapreciable bien de la unidad y de la concordia y organizó su República Federal con estados cuya soberanía tiene solamente los límites del interés común de la Federación.

Pronto aprendimos como la tierra descubierta por el Almirante Pedro Alvarez Cabral en 1500 y llamada por él Tierra de Santa Cruz fue bautizada más tarde con el nombre de Brasil por la madera de ese nombre, y cómo, lentamente a través de años siguieron llegando los hombres de Portugal con su lenguaje dulce hermano del nuestro y crecido en el mismo tronco de la latinidad. Poco a poco los hombres instalados en el litoral penetraron tierra adentro y colonizaron el valle de San Francisco, el Planalto Nordestino, la cuenca del Parnaíba, y, en la primera mitad del siglo XVIII, el altiplano del centro meridional. Fueron los bandeirantes, pioneros tenaces y fuertes que incorporaron a la civilización grandes tierras hasta llegar a la planicie amazónica. Y, así como a Estados Unidos de América, llegaron al Brasil las grandes inmigraciones de alemanes, italianos, eslavos, japoneses y de otras razas y pueblos, para cooperar con sus diversas cualidades a construír lo que es hoy la gran nación del Este, cuyas riquezas son fabulosas y cuya extensión puede alimentar a dos mil millones de habitantes. En esa vasta extensión se producen los más variados productos y se extraen toda clase de minerales: hay el café, el azúcar, el algodón, las minas de oro y de diamantes, los millones de cabezas de ganado

que colocan al Brasil entre los pueblos más poderosos por su economía. El esfuerzo del portugués, del mestizo y del negro crearon esas riquezas que constituyen el poderío económico del Brasil, y construyeron más de doscientas ciudades, entre las cuales las mayores son Río de Janeiro, Sao Paulo, El Salvador, antigua capital del Brasil, Porto Alegre, Belén, Santos, etc.

Brasil fue en un principio una gobernación de Portugal, luego, en 1763, un virreynato, un reino en 1816, y nación libre y soberana a partir de 1822 bajo el mando de Pedro I, hijo del rey Juan VI de Portugal. Su hijo, Pedro II gobernó el país, por sí o por medio de regentes, desde 1840 a 1889. Hubo, como en las naciones de origen español, largos períodos de luchas internas y la guerra internacional contra Paraguay. El problema de la esclavitud suscitó graves discusiones y disturbios, y encendió los espíritus y el corazón de los grandes pensadores y políticos del Brasil. Fue abolida definitivamente en 1888. Entre tanto la vida sigue multiplicándose y extendiéndose por las llanuras inmensas. Los hombres trabajan, piensan, sueñan, construyen. La primera República dura cuarenta años hasta 1930. El régimen se consolida, se reorganizan las finanzas, aumenta la inmigración. Adviene la segunda República con Getulio Vargas, cuyo gobierno fuerte dura hasta 1945, en que llega el período democrático de la Tercera República, lo que comprende veinte estados, un distrito federal y cinco territorios nacionales. Y así, en estos momentos, el espacio geográfico del Brasil es aproximadamente la mitad de América del Sur. Su población asimismo, es casi la mitad de la de Sud América.

El pasado edificó este país de prodigio y el presente vibrante, lleno de vitalidad y de hondura, edificará un porvenir de prosperidad, de cultura, de democracia como quizá no haya ejemplo semejante en la historia. Reserva del futuro es el Brasil con

sus riquezas prodigiosas en tierras y en recursos naturales. Reserva del futuro es también por sus hombres eminentes de ayer y de hoy, cuya acción y cuya palabra son promesas y esperanza de que los hombres del mañana emularán y superarán su ejemplo.

Permitidme hablaros brevemente de esos hombres, símbolo y paradigma de un pueblo. Permitidme citar a José Bonifacio de Andrade y Silva, llamado el Patriarca de la Independencia Brasileña, quien declaró nulas y sin valor todas las leyes llegadas de Portugal en tanto no tuvieran el "cumplase" del príncipe Don Pedro I, rey del Brasil; José Bonifacio hombre de facetas múltiples todas esplendorosas: inspirado poeta, elocuente orador, sabio maestro, periodista, político, legislador Ruy Barbosa cuya vida comprende el período más creador del Brasil en la mitad del siglo XIX y principios del XX; Ruy Barbosa cuyo elogio lo ha hecho hace pocos momentos el señor Vicerrector de esta Universidad, y cuyo busto en el recinto de Ciudad Universitaria será permanente inspiración de patriotismo, de amor a la libertad y a la solidaridad entre los pueblos para la juventud universitaria. Y luego José María da Silva barón de Río Branco, estadista y diplomático a cuya gestión hábil, tenaz y de extraordinario talento debió el Brasil cerca de un millón de kilómetros cuadrados de territorios en disputa por más de cuatro siglos. Son quizá los hombres que simbolizan a ese gran país en las esferas de la política, de la oratoria, de la diplomacia. Son forjadores de ese pueblo ilustre. Abusaría de vuestro tiempo y requeriría de mejor erudición que la mía si pretendiera citar y comentar aun brevemente la obra de los novelistas, poetas, historiadores, científicos y hombres de cultura en general del Brasil. Sólo cabe afirmar que en esas disciplinas del espíritu, Brasil ocupa sitiales de primacía en América y en el mundo.

Tales, la tierra y los hombres de ese país del cual en nuestra adolescencia y juventud se nos decía lindar, con nuestra Patria. Por el Este, Brasil; por el oeste, el océano Pacífico, por el norte Colombia y por el sur, el Perú....

Del Brasil, de ese país de prodigio del cual se dijera que fue creado después que el resto de la tierra y que el Creador derrochó sus riquezas para hacerlo, ha llegado a la meseta de Quito su ilustre Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor José Carlos de Macedo Soares. Los ecuatorianos todos nos congratulamos de ello porque en nuestro recuerdo y en nuestro sentimiento hay amor para el Brasil, y hay también admiración y respeto para la gran nación. La comunidad hispánica no se limita a los pueblos que hablamos castellano sino que comprende también a aquellos cuya raíz y cuya historia provienen de los hombres que desde el extremo de Europa conquistaron el Nuevo Mundo y forjaron los más altos valores de la religión, del espíritu y del heroísmo. Podemos enorgullecernos de un patrimonio común de altas calidades en el pensamiento y en la acción, y podemos confiar en que ese patrimonio sea savia y estímulo para el esfuerzo del presente y para el peregrinar por las rutas del futuro.

América hispana, la de Méjico, Argentina, Chile, Ecuador y demás países forjados por España, y la del Brasil colonizado y civilizado con la sangre y el espíritu de Portugal, tienen una misión que cumplir en esta hora de contradicciones y de angustia, en esta hora en que la humanidad está bordeando un sendero junto al abismo. Es deber de nuestros pueblos y de sus hombres representativos el decir la nueva palabra de solidaridad y de amor y el descubrir la nueva estrella de salvación de los fundamentales valores humanos. Por fortuna, nuestro pasado no tiene los prejuicios, las rivalidades y los odios que constituyen

la historia de otros pueblos. Somos el Nuevo Mundo en que es posible aún crear un hogar de libertad, de igualdad y de paz. A eso deben tender nuestros esfuerzos y nuestra voluntad. Es preciso que constituyamos en la realidad y en la acción la gran comunidad de América Hispánica, y que lo que es literatura y discurso y anhelo sean traducidos en realidad y en verdad. Para ello menester es que desaparezcan los problemas que aún subsisten y que ponen recelo, resentimiento o amargura en algunos países de América. Cada uno debe tener la conciencia de que más altos y más permanentes que los intereses transitorios, utilitarios o egoístas, están los lazos de sangre, de idioma, de costumbres y de dolor que nos unen, y que más alto y más lleno de promesas y esperanzas es el futuro en que el destino del mundo podrá depender de América, si es que somos capaces de mantener y defender la esencia de libertad y de justicia que son los más caros atributos del hombre.

La visita del señor doctor Macedo Soares a nuestra Patria y a otros países americanos es, seguramente, una demostración de este pensamiento de unión y de fraternidad entre los pueblos americanos. Esta visita que nos honra tanto puede tener la trascendencia de afianzar lazos de unión y comprensión entre países americanos y de eliminar para siempre problemas que no debieran existir. Basta para ello sacrificar posiciones irreductibles y egoístas en aras de la justicia y en aras de los intereses de la comunidad de naciones hispánicas.

●

La Universidad Central, Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, ha querido rendir un homenaje a vuestro gran pueblo y ha decidido conferiros el título de Doctor Honoris Causa. La Universidad no confiere esa alta dis-

tinción sino por motivos extraordinarios y a personajes de indiscutibles merecimientos. Ambas circunstancias coinciden y justifican la decisión nuestra. Brasil la nación capitana de América del Sur está presente aquí dignamente representada por su Canciller, Y vos, Excelentísimo señor, reunís como pocos hombres de vuestra Patria, virtudes que os hacen merecedor de esta distinción. Seguís la tradición de los grandes estadistas brasileños que no fueron solamente políticos, sino que aunaron en su personalidad las virtudes del escritor, del maestro, del periodista. Habéis transitado por los difíciles caminos de la diplomacia, y habéis también luchado por la paz, por la libertad, por el progreso en la tribuna, el Parlamento y el libro. Vuestras obras son numerosas y su importancia han determinado el que sean traducidas a varios otros idiomas. Vuestros intereses económicos y la comodidad de vuestra vida privada no tuvieron en vos la importancia de los intereses públicos, y así sacrificasteis aquéllos, por el privilegio de servir lealmente a vuestro País. Podéis mirar así desde la cumbre de vuestros años una vida fecunda y noble, una vida de honor, de sabiduría y de acción.

Esta Universidad, cuya bandera hemos mantenido siempre limpia y alta, esta Universidad que no es solamente creadora y esparcidora de cultura y de ciencia, sino, especialmente cima de libertad, y defensora de todo lo que es noble y recto y de todo lo que significa justicia y dignidad, os confiere por mi medio el título de Doctor Honoris Causa, y hace votos por la prosperidad creciente de vuestra Patria y porque el porvenir reserve a vuestra sabiduría y a vuestra acción los mejores triunfos de vuestra existencia, para gloria vuestra y para beneficio de las relaciones entre los países hermanos de América.

Habéis traído al pueblo ecuatoriano una promesa y una esperanza. Ojalá que esa promesa y esa esperanza, gracias a

vuestras iniciativas y al espíritu de fraternidad que debe presidir los destinos de América, sean pronto realidad que permita a Perú y a Ecuador borrar del pasado aquello que fue injusticia, hostilidad y egoísmo, y resolver el secular problema de límites, sin menoscabo de nuestra dignidad y de nuestra Historia. Ya habéis podido comprobar, Excmo. señor, que este pueblo nuestro, pequeño en extensión y en recursos naturales, coloca por encima de todos los bienes, el bien de su libertad y de su honor.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Estados Unidos de América

HACE TREINTA AÑOS

Hace treinta años, mi generación veía con recelo o con hostilidad a los Estados Unidos. Conocíamos las fases criticables de su acción en América Latina. Era la democracia del dólar, la encarnación del sentido utilitario de la vida, el país de los grandes negocios, el imperialismo del capital, la conquista y sujeción de los países débiles. Había resentimiento en nosotros y también celo. Nos molestaba tanto esplendor, tantos millones de dólares, tantas fábricas de producción en serie, las inmensas ciudades y esa frialdad y aspereza, incapaz de comprender, según nuestro criterio, los problemas de los otros, los dolores y esperanzas de los otros. Ocurrió también que allá, en Rusia, había nacido una revolución que se encendía como una estrella y que ascendía muy alta para alumbrar los horizontes de la tierra. Los jóvenes de ese entonces, decíamos: "si el Soviet logra hacer de su bandera roja un lábaro y de su lucha una cruzada, entonces, sus creaciones adquirirán firmeza y por algún tiempo —un siglo quizá, seis siglos acaso— el trabajo en su sentido de esfuerzo útil para las necesidades del mayor número, (es decir sobre todo para las materiales) será el motor di-

námico, la energía céntrica de los pueblos, la base de su existencia misma. El mundo será un taller enorme en donde el derecho andará con su ojo vigilante para que los productos se repartan según el nuevo concepto de la justicia y para que no se altere el orden y la disciplina impuestos al hombre".

Y agregábamos: "Desespera ver estas sociedades, estos Estados modernos, estos hombres de Liliput, estas hormigas ordenadas que van por unos mismos caminos a la misma madriguera, sin otra faena que amontonar provisiones ni otro pensamiento que enriquecerse. Con nuestros aeroplanos, nuestros acorazados y nuestras casas de cincuenta pisos de nuestras ciudades colosales, nos vamos haciendo cada vez más pequeños y mezquinos. Lo hemos afeado todo. Ni siquiera sabemos morir y eso que la muerte lo embellece todo: hemos inventado la trinchera y los gases asfixiantes y sobre la fetidez del fango aguardamos que nos aplaste la metralla. En lugar de Platón tenemos a Kant; en lugar de Alejandro a Hindemburg; en lugar de Jesús a Wilson el apóstol de los trece puntos".

Nos aprendimos de memoria el poema de Darío en que imprecaba al primer Roosevelt, diciéndole: "Eres los Estados Unidos, eres el futuro invasor de la América ingenua, que tiene sangre indígena, que aún reza a Jesucristo y aún habla en español".

Y, así, un poco airadamente, hacíamos profesión de fe de nuestra raza y levantábamos en medio de nuestros sufrimientos, pobrezas, anarquía y caos, la bandera de nuestras ilusiones. Invocábamos los símbolos de nuestra gloria y las metas de nuestro pasado: las hazañas de Colón, de Cortés, de Pizarro; las vidas épicas de Bolívar y sus tenientes; el esfuerzo y heroísmo de

nuestro pueblo mestizo e indio para romper sus cadenas. Todo ello erguía nuestras almas y abría una ancha ventana al porvenir.

EL PROBLEMA

Era así hace tantos años. El tiempo fue pasando. La furia de la Segunda Guerra Mundial segó millares de vidas y colocó en el plano de los problemas mundiales la supervivencia del hombre y de sus valores esenciales. Cambiaron actitudes, normas jurídicas y políticas y nos encontramos ya en el presente, y tenemos ante nosotros una labor y un destino. Vale la pena meditar en esa labor y ese destino. Personalmente me es grato contrastar pensamientos y emociones de hace tantos años con aquellos que posteriormente han enriquecido mi espíritu, y que, no obstante mantenerlo igual en lo esencial, me han permitido una mirada más clara de la realidad de las cosas y de los hombres. Es así siempre: la personalidad permanece, pero cambian sus posibilidades de captación de lo externo; y el conocimiento y experiencia dan más penetración y más rectitud a nuestros juicios.

Nuestro tema es los Estados Unidos de América:

Se trata de dejar planteado en alguna forma, por superficial que sea, "el caso" de Estados Unidos de América. Ese "caso" en el tiempo en que vivimos tiene un valor de destino para el mundo. Es una ecuación inmensa en la cual como primer miembro hemos de colocar todo el pasado y todo el presente de un pueblo, y no solamente en sus elementos materiales y visibles, sino en su entraña de pensamiento, de intuición, de voluntad creadora. El segundo miembro es simplemente una letra,

la X, la incógnita, lo futuro. Así, un planteamiento matemático grato a ese pueblo de mirada clara, de decisiones precisas y concretas podría tener una solución, y se sabría qué hacer y por dónde ir hacia el mañana. El inconveniente es que entre los factores de las ecuaciones históricas hay las variables que echan por tierra los planes mejor concebidos y que trastornan el sentido común de los números y de las matemáticas. Pero, como quiera que sea y ya que es preciso valernos de nuestra razón con su pequeño haz de resplandores, útil será plantear ese pasado y presente de Estados Unidos, hasta donde puedo hacerlo, a fin de apreciar la realidad de estos momentos e intuír por lo menos, ya que no precisar, a dónde va la gran nación del Norte y qué podría hacer para seguir segura en su camino.

La Geografía y la Historia, la tierra y la acción del hombre en ella, nos dan lecciones que aprovechan sociólogos, políticos y economistas, para justificar a posteriori lo que fue. Veamos brevemente esa Geografía y esa Historia.

LA TIERRA

El territorio actual de Estados Unidos, es una síntesis del mundo. Pequeño en sus comienzos desde cuando ciento cuatro ingleses llegaron en 1607, fue creciendo a través del tiempo. Durante más de cien años, descendientes de esos hombres y de otros inmigrantes vivieron al amparo de la Costa Atlántica sin atreverse a penetrar a través de los inmensos bosques. La planicie que se extiende hasta los montes Apalaches fue el hogar y asiento de los colonos primeros. Luego fue salvada la barrera de la montaña y surgió el inmenso valle que se extiende hasta las Montañas Rocosas, regado por el Misisipí y sus afluentes, que comprende más de la mitad del teritorio de la

Nación y más de la mitad de sus tierras de cultivo. Luego se conocieron las grandes praderas sin colinas ni árboles, y entre las Montañas Rocosas y la Sierra Nevada, una región elevada y árida de tierra desértica. En fin, más allá, hacia el Pacífico, una planicie estrecha y fecunda. Al Sur, a lo largo del Golfo de México, el suelo es arenoso y el clima subtropical.

La naturaleza fue pródiga con esta tierra. El agua, madre de la yerba y del árbol, es abundante: al Norte, los cinco grandes lagos y el Río San Lorenzo; y, luego, el Misisipí, con sus cincuenta y siete afluentes grandes y navegables, el río Bravo, el Colorado, el Misuri, el Ohio y otros. Una costa de cerca de ocho mil kilómetros, con numerosos y acogedores puertos, como Boston, Nueva York, Nueva Orleans, San Diego San Francisco

El País posee todos los climas, desde el más frío, hasta el ardiente de los trópicos. Las estaciones y la diversidad de las tierras permiten que se produzcan los más variados frutos. Abundan las riquezas minerales y vegetales, lo mismo que la fauna terrestre y marítima. Las primeras fuentes de riqueza fueron las maderas, la pesca y las pieles valiosas. Hoy se explota petróleo, hierro y los demás minerales, incluyendo aquel que da la chispa de la bomba atómica.

Walt Whitman, cantaba así la fecundidad del País:

"¡Tierras eslabonadas, tierras fecundas!

"¡Tierra de la hulla y el hierro! ¡tierra del oro! ¡tierra del algodón, del azúcar, del arroz!

"¡Tierra de las llanuras pastoriles, de los pastos del mundo, tierra de las interminables mesetas de suaves brisas!

"¡Tierra del fuerte aliento! ¡vigorizada por el Artico! ¡refrescada por las brisas mejicanas! ¡variada! ¡compacta!".

Tocqueville, comparando el ámbito geográfico de la América Española, con el de la América Sajona, dice:

"Cuando arribaron los europeos a las Antillas, y más adelante a la América del Sur, creyeron hallarse trasladadas a las regiones fabulosas tan decantadas por los poetas. Relucían en el mar los refulgentes albores del trópico; la peregrina transparencia de sus aguas descubría por primera vez a los ojos del navegante la profundidad de los abismos. Acá y allá se veían islitas rebosando fragancia que parecían flotar cual ramilletes de flores en la apasible superficie del Océano. Cuanto se presentaba a la vista en estos lugares encantados, tenía asomos de estar preparado para las necesidades del hombre o calculado para sus placeres. Casi todos los árboles estaban cargados de fruta sustanciosa, y entre ellos, los menos útiles al hombre, sorprendían sus miradas con el brillo y variedad de sus matices".

"La América del Norte se presentó bajo otro aspecto: todo allí era grave, serio y solemne; se diría haberse creado para ser imperio de la inteligencia, así como la otra para mansión de los sentidos. Un Océano proceloso y nublado circula sus márgenes; peñascos de granito o playas de arena le servían de cintura; los árboles que cubrían su ribazos, extendían un ramaje sombrío y melancólico; y no se veían crecer en ellas más que el pino, el alerce, la encina, el olivo silvestre y el laurel. Penetrado que se había en este primer recinto, se iba a parar en las umbrías de la selva central, en donde se hallaban confundidos los mayores árboles que crecen en ambos hemisferios".

EL HOMBRE

Es éste el inmenso y variado escenario en el cual habían de vivir, reproducirse y morir los colonos ingleses que arribaron desde el siglo XVII a las playas de América del Norte.

En 1607 fue fundada la colonia de Jamestown. Pero ya antes, capitanes españoles habían explorado varios territorios que actualmente forman la Unión Americana. Hernando de Soto llegó al Misisipí, en 1539 y dejó allí su vida en 1542. En 1565 y en 1582, españoles fundaron las dos más antiguas ciudades de Estados Unidos, San Agustín en Florida y Santa Fe en Nuevo México. Franceses, holandeses, suecos, procuraron también colonizar sectores de Estados Unidos y fueron menester guerras, convenios, y tratados, para que, al final, cedieran en sus derechos y en sus propósitos. Se impuso, en definitiva, la colonización inglesa. La inicia Sebastián Cabot, quien, a nombre de Enrique VII toma posesión de la Isla Terranova y recorre la costa desde el Labrador hasta las playas de Virginia. Las expediciones dirigidas por Walter Raleigh y autorizadas por Isabel I, fracasaron luego de grandes penalidades y desastres. El Rey Jacobo I de Escocia, organizó la Compañía llamada de Virginia, dividida en dos ramas a cada una de las cuales se le adjudicaron sectores para la colonización. Una de ellas fundó Jamestown, que había de señalar la iniciación de la conquista y colonización inglesa. Inglaterra continuó enviando navíos con hombres y vituallas.

Diferencias religiosas y persecuciones decidieron que peregrinos, puritanos y cuáqueros abandonaran la metrópoli en número creciente. En 1620 a bordo del buque Mayflower, se establecieron los primeros en Plymouth, un lugar de la costa de

Nueva Jersey. Los puritanos se radicaron en la bahía de Massachusetts, en 1628; y los cuáqueros en Pensylvania. Ellos fundaron en 1638, la ciudad de Filadelfia. Cada grupo religioso tenía sus ritos y creencias, muchas veces extravagantes y casi siempre inflexibles. Los cuáqueros interpretaban literalmente la Biblia; se negaban a jurar ni aun ante los tribunales; rechazaban ser soldados por no matar; se negaban el pago de diezmos por no constar ello en la Escritura; renunciaban al juego y a toda diversión, porque el hombre debía dedicarse exclusivamente al servicio de Dios; rechazaban los adornos y toda clase de ceremonias como el bautizo; negaban el pecado original y despreciaban la filosofía y las conquistas de la razón. Tal fue el fermento de la raza que había de colonizar América del Norte, en el espacio de casi dos siglos, hasta su independencia. Sería largo contar las peripecias y las guerras entre Inglaterra y Francia que después de cerca de setenta años, decidió el que quedaran con Inglaterra, más o menos, la mitad oriental del actual territorio de Estados Unidos. La Florida fue comprada en 1819; en 1845 Texas se incorporó a la Unión; en 1846 se adquirió una gran parte de Oregón. La guerra con México significó la adquisición de las regiones de California y Nuevo México. Alaska fue comprada a Rusia después de la guerra de Secesión.

Las corrientes de inmigración a Estados Unidos fueron masivas en todo tiempo. La raíz étnica no es solamente sajona aunque lo sajón predomine. Es también española y francesa, porque españoles y franceses colonizaron y vivieron en ese país por muchos años. Y luego, de todas partes del mundo, de Europa y Asia y Africa llegaron millares de hombres a esa especie de tierra de promisión y de felicidad, atraídos por su fecundidad, por la facilidad de conquistar riquezas, por el embrujo del oro que se descubría en una y otra parte del inmenso territorio. Todas las razas se asentaron en él: hombres blancos, ama-

rillos y negros vivieron y viven juntos laborando hombro con hombro en la tarea de conservar y hacer que progrese la Nación más fuerte y más rica de la Historia. Podría decirse así que Estados Unidos es un crisol en el cual han juntado sus virtudes, deficiencias y vicios, todos los pueblos del orbe, y que, por tanto, su población actual es una especie de síntesis de los caracteres del hombre universal. Es así en cierto modo, y seguramente las inmigraciones frecuentes han trazado una influencia importante en las etapas recorridas en el tiempo por el pueblo americano y en las modalidades de su carácter e inteligencia. No obstante y, como decía Tocqueville, el hombre está todo él en los pañales de su cuna, y así mismo, un pueblo siempre deja traducir su origen y las circunstancias que han acompañado a su nacimiento y servido a su desarrollo. Realmente los primeros colonos que inmigraron a América del Norte fueron la semilla que había de crecer y transformarse en el inmenso follaje que representa hoy esa Nación. Y si bien diferían en varios aspectos, tenían en común rasgos fundamentales que habían de dar la fisonomía del futuro.

Todos hablaban la misma lengua y poseían el culto del derecho, de la libertad, de la dignidad humana. Tenían el sentido del gobierno concejil, gobierno de los vecinos, cuyas resoluciones habían de ser acatadas y cumplidas para beneficio común y para la defensa de la independencia. Pertenecían a diversos grupos y sectas religiosas; pero en todos el espíritu religioso fue profundo y sincero, y determinó la pureza de las costumbres y su prevalencia sobre lo artificial y transitorio. No había castas ni privilegios ni aristocracia. Venían perseguidos u hostilizados; buscaban nuevas tierras para vivir, y los medios para hacerlo eran iguales o semejantes para cada uno. Por lo tanto, trajeron el espíritu de la democracia, de la igualdad del hombre ante la ley, y la posibilidad del triunfo para cada uno, sin distin-

ción de origen ni privilegios precedentes. Y no era solamente el interés material el que llevaba a los hombres hacia la tierra desconocida, sino una profunda y luminosa idea: la de crear una nueva sociedad y una nueva patria en que imperaran la democracia y la iguadad.

Lo religioso penetraba en lo político e informaba usos y costumbres. Decían por boca de Nataniel Morton: "La que nosotros mismos hemos visto y lo que nos han contado nuestros padres, debemos darlo a conocer a nuestros hijos, para que las generaciones venideras aprendan a alabar al Señor, y para que la prole de Abraham, su servidor, y los hijos de Jacob, electo suyo, guarden siempre la memoria de las milagrosas obras de Dios. Preciso es que sepan cómo el Señor llevó la viña en el desierto, cómo la plantó y separó de ella a los paganos; cómo les dispuso un puesto, introdujo profundamente sus raíces y la dejó después extenderse y cubrir a lo lejos la tierra; y no sólo ésto, sino también cómo guió su pueblo hacia su santo tabernáculo y lo fundó en el monte de su herencia".

En 1620, los primeros emigrados se organizaban en sociedad y levantaban actas como la siguiente:

"Nos, los infrascristos, que, por la gloria de Dios, la extensión de la fe cristiana y honra de nuestra Patria, hemos emprendido establecer la primera colonia en estas riberas remotas, convenimos en la presente acta, con consentimiento mutuo y solemne delante de Dios, formarnos en cuerpo de sociedad política, con el fin de gobernarnos y trabajar por el desempeño de nuestros designios; y en virtud de este contrato estamos acordes en promulgar leyes, autos u ordenanzas, e instituir, según lo requieran las necesidades, magistrados a quienes prometemos sumisión y obediencia".

Así, desde los primeros años, los norteamericanos gozaron de una amplia libertad e independencia, pese a la soberanía de la madre Patria. El Estado de Conneticut, se da en 1650 todo un cuerpo de leyes civiles y penales, sumamente rigurosas y basadas en textos bíblicos. En 1641, la Asamblea de Rode Island, declara que el Gobierno del Estado es demócrata y que el poder descansa en el pueblo el cual tiene derecho para hacer leyes y vigilar por su cumplimiento. En Nueva Inglaterra, como se llamaba el territorio del Norte del país hacia el Atlántico, se toman providencias severas para cuidar los caminos, se nombran empleados para inspeccionarlos; los distritos llevan empadronamientos públicos en que se inscriben el resultado de las deliberaciones generales, los fallecimientos, los matrimonios y el nacimiento de los ciudadanos; se comisionan oficiales para llevar estos registros; están encargados unos de administrar las sucesiones vacantes y otros de vigilar las testamentarias; varios sujetos tienen por principales funciones mantener la tranquilidad pública en el partido.

La preocupación por la educación y la cultura son notorias. Se introduce la imprenta en 1639. Se fundan escuelas en todos los consejos y se obliga a los habitantes, so pena de crecidas multas, a sostenerlas. Se llega al extremo de privar al padre de la custodia de los hijos, cuando es remiso a darle educación. La Universidad de Harvard se funda en 1636.

Libertad, democracia, espíritu religioso, tales son los signos del nacimiento de este gran país. Y estos signos han permanecido intactos a través de los años, a pesar de las corrientes inmigratorias de otras razas, a pesar del fantástico poderío y riqueza material del país.

LA CUMBRE Y SU SOMBRA

Tenemos ya el balance y la resultante de los dos elementos de la Historia de Estados Unidos: su territorio y su población. La tierra productiva es de setecientos millones de hectáreas, de la cual se cultivan ochenta, y en la que pacen y se alimentan ciento sesenta millones de cabezas de ganado de varias clases. Millones y miles de millones son las reservas de hierro, cobre, carbón, petróleo; y cantidades semejantes representa la fuerza motriz producida. Cinco mil millones de dólares o más, es la cifra de exportaciones, y así los demás factores del comercio, del transporte, de la industria. Hay ciento cuarenta mil colegios secundarios; cerca de dos mil Universidades e instituciones de educación superior; y los educandos que asisten a esos Institutos educativos, exceden de treinta millones. La población total excede de ciento cincuenta millones, de los cuales quince son negros y cerca de ochocientos mil de otras razas.

Todo ésto: riquezas como nunca se vieron en el mundo, ciudades y puertos en que habitan millones de hombres; un nivel de vida, el más alto de todos los pueblos; una democracia de libertad, de igualdad y de respeto a las garantías humanas; la más elevada eficacia en los ramos de la técnica y del conocimiento; la probidad más acendrada, el respeto a la ley y al derecho ajeno, y una sincera y clara bondad y amor a los semejantes; todo ésto estuvo ya dado desde hace siglos en el espíritu de los peregrinos, puritanos y cuáqueros que llegaron con sus biblias y con su decisión de crear una civilización de libertad, de independencia y de tolerancia. Todo esto lo hicieron ellos y sus hombres representativos: Franklin, Washington, Hamilton, Jefferson, Lincoln, Roosevelt y otros de su talla. La raíz es la misma de antaño, igual la savia que vivifica esta poderosa civi-

lización. Savia y raíz que tuvo su expresión máxima en la declaración de la Independencia de 4 de julio de 1776, y luego en la Constitución de 1787, cuyas primeras líneas, que son síntesis de democracia, dicen así:

"Nos, el pueblo de los Estados Unidos, en orden a formar una unión la más perfecta, establecer justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer a la común defensa, promover el bien general, y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros mismos y nuestra posteridad, ordenamos y establecemos la Constitución de los Estados Unidos de América".

Estados Unidos anheló por mucho tiempo, vivir separado de los problemas de Europa y del Mundo. Su principio "América para los Americanos", implicaba la no ingerencia ni conquista extranjera en este Continente y, también, el mantener aparte las cuestiones políticas y bélicas de Europa. Pero, obligado por las corrientes de la Historia, hubo de intervenir en dos guerras mundiales y se convirtió en un Estado del cual, en gran parte, depende el destino de la civilización. La suerte y el porvenir de ese País puede significar el porvenir de América del Sur y de Europa. Es evidente que la presencia de Estados Unidos, de su poderío económico, militar y político, evitaron en varias ocasiones que las Repúblicas Hispanoamericanas fueran invadidas o sojuzgadas. La forma de vida que encarna la civilización norteamericana es, también, nuestra forma de vida de ayer y de hoy. Y por lo tanto, nos es vedada una actitud indiferente y el creer que la interrogación de estos tiempos no nos concierne contestarla a nosotros, sino únicamente a Estados Unidos y a Rusia Soviética. La respuesta del futuro, ya sea dada por las bombas de hidrógeno, ya por un nuevo espíritu de solidaridad humana, será respuesta que aniquile o salve a todos los pueblos.

Estados Unidos ha creado o ha contribuído a crear en grado máximo la civilización y el progreso en que vivimos. Ha inventado la maquinaria que sustenta el progreso material de estos tiempos, y ha llevado el concepto de democracia y de libertad a un grado tal que ha dado todos sus frutos de bien y de mal, porque en ésto, como en todas las invenciones del hombre, el oro está mezclado con la escoria, y la antorcha encendida deja sectores de obscura sombra. También hay escoria y sombra en la historia y en el presente de Estados Unidos. No vamos a insistir en ello. Amigos y enemigos de ese pueblo han subrayado sus defectos y sus errores: la discriminación racial en algunos estados de la Unión; la excesiva tendencia a sobrestimar el éxito material; el culto del progreso como único definidor del porvenir; alguna superficialidad para juzgar de los grandes problemas humanos; el afán de seguridad militar o política que prevalecen sobre los principios de democracia y de libertad, y le decide a dar ayuda militar y económica a países regidos por dictaduras implacables y que, sin embargo, se atreven a hablar de democracia y de cultura occidental; la falta de claridad en sus apreciaciones sobre el peligro del comunismo cuando los pueblos oprimidos y martirizados simplemente reclaman independencia, democracia, libertad; etc. Son errores y faltas que debemos reconocer y que también sectores de opinión pública de Estados Unidos reconocen. El balance es lo que cuenta, y la diferencia en beneficio de haber de ese pueblo es indudable. Ni el hombre ni los pueblos son perfectos; y precisamente la historia es un dejar atrás lo negativo para ascender a etapas de mayor perfección, aunque ella nunca pueda ser obtenida.

EXPERIENCIA E INTUICION

Este es el presente y este es el pasado que lo he averiguado en unas pocas lecturas de antaño y de hogaño. Mi experiencia real vivida, como os dije antes, es escasa y su duración pequeña. Agravada más por mi ignorancia del inglés que, debo declararlo, considero una falta que ojalá algún día pueda repararla. Con todo, esa experiencia reducida me sirvió de mucho. La experiencia no deviene solamente de la palabra que se escucha, sino también y, especialmente, de lo que se ve y de lo que se intuye.

En mi viaje confirmé el sentimiento de aplastante grandeza que Estados Unidos produce. Todo es grande; sus ciudades, sus edificios, sus fábricas, sus universidades, su dinero, su territorio. Todo está determinado, reglado con horario fijo. El hombre americano parece un engranaje más de la maquinaria que sustenta el progreso material de ese país. El tiempo es oro que hay que aprovecharlo, aunque no solamente para enriquecimiento individual, sino también y en cifras extraordinarias para fines de beneficencia, de cultura, de apoyo a numerosos países que han podido mantenerse y levantarse de la miseria y de la ruina gracias al apoyo generoso de Estados Unidos. Nada se desperdicia. No es posible dejar el trabajo de cada hora para ponerse a contemplar, por ejemplo, una caída de sol o un amanecer, o para ponerse simplemente a soñar. Se emplean las palabras precisas. Mi intérprete o introductor, como allí dicen, señor Theodoro Herrera, cuando alguna vez tuve que contestar un discurso, y lo hice en algunos minutos, empleando nuestras frases españolas ampulosas y extensas, las tradujo exactamente en la tercera parte del tiempo empleado por mí. Y cuando

le expresé mi extrañeza, se limitó a decirme que había traducido fielmente mi discurso.

Experiencia fue también la visita a las Universidades de la Unión para admirar su grandeza material, por una parte, y, por otra, el culto apasionado de maestros y alumnos por la sabiduría y por la ciencia. En Estados Unidos todos comprenden, con sinceridad y hondura, que el presente y el porvenir dependen de la educación, y fundamentalmente de las Universidades. Y las Universidades corresponden a esa fe. Allí trabajan profesores y alumnos intensamente. Y no sólo se especializan y saben hacer una sola cosa —la punta o la cabeza del clavo como nosotros creíamos— sino que conocen los fundamentos de la cultura humana. Si en verdad es impresionante la riqueza de edificios, laboratorios y materiales de trabajo y de investigación de las Universidades —riqueza formada especialmente por iniciativa privada o por la solidaridad del pueblo y del Estado— es más impresionante aún la conciencia que tienen esos hombres, maestros y jóvenes, de que están cumpliendo una alta y trascendental tarea para consigo mismos y para sus semejantes. Esa conciencia da seriedad y hondura a los estudios; pero no resta sino quizá acentúa el fervor juvenil de alegría y de culto al deporte, la comunión espiritual entre alumnos y maestros.

Visité Maryland, Harvard, fundada a raíz de la colonización, Berkeley, Stanford, la Universidad de Texas y otras. En todo había fervor, propósitos para el mañana, optimismo, sentido de dirección y de renovación de métodos, investigaciones, descubrimientos. En todas, los graduados forman sociedades, se reúnen anualmente, averiguan por las necesidades de su Universidad y la apoyan moral y económicamente. En todas hay la disciplina que no se ve, la disciplina del espíritu que persigue propósitos libremente. En Estados Unidos los ciudadanos sa-

ben que el don de la libertad está indisolublemente unido al deber de responsabilidad y que cuánto más libertad existe, mayor es la responsabilidad de los que de ella disfrutan.

Conmovedor y emocionante fue, además, comprobar como nuestros estudiantes ecuatorianos cumplen allí con su deber, con inteligencia y disciplina.

Y así otras experiencias. La de los paisajes incomparables: las cataratas del Niágara y el Gran Cañón del Colorado; las cimas nevadas de las montañas, las inmensas planicies cultivadas, las fábricas humeantes, la Bahía de San Francisco y su puente colgante. Y luego la bondad de todos. La sonrisa que ilumina los rostros. La juventud de los ancianos. La franqueza, la ausencia de mentira. El respeto a la propiedad ajena, el culto, el verdadero culto a la ley y el orden. Sin esas virtudes, el complicado e inmenso sistema americano se desintegraría de inmediato. Por donde fuí pude comprobar tales virtudes y el afán de la gente de cualquier categoría, de autoridades y ciudadanos de la calle, por ayudar, por servir, por adivinar el deseo del visitante y del huésped. Parecía que todo su tiempo estaba a disposición nuestra, y cuando, con suceptibilidad latina, deseábamos terminar una visita, no faltó ni una vez la insinuación amistosa de que viéramos algo más, de que preguntáramos algo más. Y en Austin, Texas, el señor Robinson, alto funcionario de Educación, de la mañana a la tarde se adueñó de mí, me hizo conocer la Ciudad, sus edificios, su Universidad, los inmensos ranchos. Me hizo penetrar en el orgullo de Texas, que sólo mediante un tratado aceptó formar parte de la Unión americana. Fuí presentado por él a autoridades políticas, educativas y religiosas. Me abrumó de bondades que excedían en mucho de sus deberes oficiales y que simplemente revelaban ese corazón puro, cálido e ingenuo de los americanos. Allí en un banque-

te, al que fuí invitado por él, ocurrió aquello de mi acicalado y florido discurso, traducido tan parcamente...

Así vi a Estados Unidos y así comprobé, por aire, por tierra y por mar, lo que antes conocía como idea y como impreciso recuerdo de lecturas.

LA PARABOLA DE JACOB

Y, bien: Estados Unidos de América ¿es una meta o es un comienzo? Pregunta trascendental que excede por todas partes del estrecho marco de esta disertación, y cuya respuesta requeriría muchos libros y muy hondos y amplios pensamientos y experiencias. Sólo podemos dejar hecha la pregunta con todas las consecuencias que ella implica, y trazar apenas un bosquejo de respuesta.

Es esta la hora crucial del mundo, la de las preguntas definitivas, de vida o de muerte, para aquellos a quienes se las formula. La civilización de Occidente, llamada así por contraposición a la de Oriente —fórmula vaga e imprecisa en todo caso— parece haber agotado su ascenso y sus posibilidades. La fórmula de esa civilización se basa en la libertad individual: libertad política, libertad religiosa, libertad económica. Y además en la igualdad de los hombres, lo que implica iguales posibilidades para el éxito de cada uno, cualquiera que sea su raza y condición. La libertad política se traduce en la democracia; la religiosa, en la tolerancia; la económica, en el libre cambio con su fórmula dejar hacer y dejar pasar, y demás postulados del liberalismo y del capitalismo económico.

Es indudable que esa libertad y las posibilidades iguales para el éxito han tenido como consecuencia el progreso material formidable de las sociedades occidentales y especialmente de Estados Unidos de América. Exito y progreso material; inmensas fortunas cuyas cifras siempre se cuentan por millones, por una parte, y, por otra, la invención de la maquinaria que ahorra tiempo, permite el trabajo en serie, pero que, a la par que libera al hombre del esfuerzo físico, le ata y somete a esa maquinaria que no puede ser libre, porque lo mecánico es predeterminado, preciso e invariable. Y el hombre tiene que adquirir esas calidades, consciente o inconscientemente, porque si no, su mundo, el mundo de máquinas y fábricas y ciudades en que vive, se derrumbaría. Nos encontramos entonces con la contradicción trágica de que, luego de haber creado los medios de liberación del esfuerzo humano y los medios de felicidad y abundancia para satisfacción de nuestras necesidades, esos medios e instrumentos, de pronto, dejan su papel de subordinados y esclavos del espíritu y pretenden tiranizarnos y adueñarse de nosotros.

Es, otra vez, la parábola del libro eterno, la Biblia, que se repite, pero ahora con proyecciones extraordinarias y decisivas. Nos preguntamos si, en verdad, no hemos sacrificado nuestro derecho de primogenitura —primogenitura de nuestra calidad humana sobre la materia y la animalidad— por el plato de lentejas representado por fábricas, por aviones, por máquinas electrónicas, por satélites artificiales, por bombas atómicas, por proyectiles intercontinentales, por robbots de eficiencia pavorosa, y por las otras cosas peligrosas o útiles que tenemos en nuestro cuarto de juguetes del mundo. Nos preguntamos con inquietud y con angustia hacia dónde vamos, y añoramos las épocas de donde venimos. Añoramos nuestras creencias de antaño, nuestra fe en el espíritu, la "nobleza" que no era solamen-

te sangre sino especialmente caballerosidad, valor y elevada actitud frente a la muerte y a la vida; sentimos que el espíritu se nos está yendo de nuestros cálices sagrados y que ni siquiera sirve como combustible para motores de aviones y de barcos. Nos damos cuenta cabal de que la felicidad y la paz del hombre no está llenada cuando sus necesidades biológicas se cumplen; que no es básico y total el alimentarnos, reproducirnos, vivir bajo los techos de los rascacielos con aire acondicionado y calefacción automática; sino que hay algo más que es lo fundamental, lo substancialmente humano, lo que es definición y esencia del hombre. Y ese algo más no está fuera, sino en el interior de nosotros mismos: es el amor, es la piedad, es la plegaria a lo Desconocido que está más allá de las estrellas, es el anhelo de crear otras cosas, de subir a otras cimas, de descubrir otros mundos allende los horizontes.

Está desapareciendo de nuestra vista y de nuestros sentidos hasta la naturaleza. Desaparecer y morir es no solamente no existir, sino también cambiar el sentido y el valor de las cosas. Y hay un cambio de esencias y sentidos en nuestra apreciación de la naturaleza y de la vida, o por lo menos una limitación de ellos. La naturaleza es hoy un esquema matemático; una fórmula de Einstein como aquella de la ecuación entre materia y energía. No interesa el canto del río sino su fuerza generadora de energía; ni el bosque, sino el depósito de maderas para industrias; ni el cielo que antes era azul, sino el camino seguro o peligroso de aviones; ni el sol, sino la fuente de fuerzas aprovechables, o la causa de las condiciones necesarias para la producción agrícola.

Hemos hecho nuestra la tierra y sus posibilidades; hemos desintegrado el átomo; proyectamos unos viajes a la luna que antes era patrimonio exclusivo de marinos, enamorados y poe-

tas, y que pronto será una estación de televisión o de vigilancia, o algo por el estilo. No sabemos ya qué hacer con tantas cosas, con tantos descubrimientos, con invenciones tan numerosas que se suceden día a día; con tan prodigioso progreso y riqueza. Reyes de la creación nos sentimos, a pesar de ello, incapaces de ordenar, arreglar, subordinar todo lo que hemos creado para que sirva a los fines esenciales del hombre, a su libertad, a su paz, a su dicha. Quizá nunca en el pasado vivió la humanidad una época de tanta desesperación, angustia, insatisfacción como ahora; todo es oro, riqueza, progreso, y sin embargo no hay el agua limpia y fresca para nuestra sed de caminantes, ni un pedazo de madero para apoyar en él la fatigosa marcha, ni una estrella que sea guía en la noche lóbrega.

LA META Y EL COMIENZO

Ciertamente Estados Unidos de América es una meta de este ciclo de civilización. Pero debe ser también un comienzo. Y no es menester volver atrás; no se puede volver atrás porque la historia es irreversible, y porque aunque parezca que nada hay nuevo bajo el sol, ya hace dos siglos, un filósofo de Grecia nos demostró que todo pasa y todo cambia y que el río idéntico, realmente en cada instante es otro río. Tenemos que aceptar los hombres de nuestro tiempo esta civilización material con sus máquinas, inventos y descubrimientos; pero tenemos que dominar y dirigir ese progreso. Hay que comenzar, a partir de este instante, un nuevo camino. "Es hora ya" —decía le Conde Hermann Keyserling— "de que la humanidad occidental conozca que por el camino del "progreso" no ha de encontrar "lo único que hace falta", sino sólo los medios más perfectos para expresarlo. Está bien que la humanidad occidental se apropie dichos medios, y nada fuera más loco que quererlos negar. Pe-

ro, una vez que esto haya acontecido, no por eso estaría resuelto el problema de la vida que se plantea siempre en la misma forma. El único ideal absoluto de la vida individualizada viene determinado por el concepto de la perfeción. Ahora bien, el hombre moderno, por progresivo que sea, está más lejos de la perfección que cualquiera otro ser. Esta más lejos de ella, no sólo que el chino, no sólo que el antiguo y que el medioeval, sino más lejos aun que el negro austral, y más lejos que cualquier planta y cualquier animal".

Hay, pues que partir, y comenzar una nueva empresa vital. Los viajeros han de tener fe en las virtualidades del alma, y han de henchir su espíritu de humildad y también de coraje. La humildad es una virtud de amor, y sólo el amor puede redimir al mundo de su aspereza de hoy, de su soberbia y de sus crímenes. La soberbia está enfrentando a unos hombres contra otros en una competencia de destrucción y de muerte; y es falso que quien tenga las más poderosas armas, las más infernales y mortíferas, será el campeón y el dueño de la tierra.

Recordemos las lecciones de verdad del historiador inglés Toynbee; recordemos cómo las únicas culturas auténticas son creaciones del espíritu, cómo la decadencia y la ruina de los pueblos comienza con lo que él llama los tiempos revueltos y sigue con los imperios de la fuerza para convertirse en polvo y ruinas por obra de la misma espada que se creía eje y garantía de perduración.

Ojalá que, en verdad, sean los tiempos que vivimos, no la meta de una civilización que ha agotado su savia y que está declinando y hundiéndose en el abismo de la destrucción y de la muerte; sino que sea el punto de partida de una nueva pere-

grinación hacia un mañana más luminoso. Quizá, si tenemos esta convicción y si ponemos en el viaje toda nuestra fe y todo nuestro valor, sea posible que se salve nuestra generación y las generaciones que nos sucederán. De lo contrario, no quedarán ni siquiera pedazos y fragmentos de ruinas como las de Grecia, Roma o Asia. Todo será un montón de hierros retorcidos y de cenizas grises.

Tenemos algunas ventajas sobre las generaciones de antaño. Una de ellas, la conciencia clara de que no habrá vencedores en una tercera guerra mundial, sino que todos serán vencidos y de que el mundo de los sobrevivientes será semejante al de hacen millares de años, cuando la caverna y el hacha de piedra era todo el patrimonio del hombre. Otro privilegio es el de que, como nunca, los instrumentos del progreso, puede preparar el medio y el ambiente para una vida humana más libre, más justa, más plena de comodidades.

Este es el comienzo y tal es la tarea. Nuestra América, la del Norte, la del Centro y la del Sur, pueden ser la vanguardia de un mundo nuevo. Las virtudes de América sajona deben complementarse con las virtudes de América Indohispana. Ha llegado el momento en que han de primar la calidad y la espiritualidad sobre la materia. Hay que formar un haz del espíritu de libertad, de religiosidad, de moralidad y de optimismo de los americanos del Norte, con el espíritu encendido de fervores, entusiasmos y rebeldías de los americanos herederos de la tradición española, épica, mística y aventurera. Se requieren hombres dispuestos a una aventura más peligrosa y a la par más prometedora que la que emprendió Colón con un puñado de españoles, cuya voluntad y cuya ilusión empujaron las tres carabelas sobre el mar desconocido.

DIALECTICA Y TRAGEDIA

Estamos, luego de una jornada de siglos, al comienzo de otra. Las generaciones de ayer lucharon, sufrieron y murieron para crear nuestro mundo y nuestra cultura. Millones de hombres con su fe, con su optimismo y con su esfuerzo físico, construyeron la civilización y el progreso que son nuestro patrimonio. No les desalentó el fracaso repetido, la pobreza, la enemistad de la naturaleza bravía ni la enemistad y odio de otros hombres. Convirtieron desiertos en ciudades, en jardines y en huertos. Escarbaron la tierra con sus manos, y luego con sus máquinas para encontrar las riquezas escondidas. Y cuando sonó el clarín de las batallas, acudieron a ellas para ofrendar sangre y vida, a fin de que la sangre confirmara el ideal, y la vida se extinguiera para asegurar una tierra de libertad y de paz para nosotros.

Tal, la lección de ayer. Tal, la meta a que hemos llegado y el comienzo de un camino que hay que escoger en esta encrucijada de caminos. Muchos de ellos llevan a precipicios, otros terminan frente a inaccesibles rocas. Unos pocos desembocan en vastos horizontes y tierras fecundas. Nuestra generación tiene que escoger el camino acertado y, no solamente escogerlo, sino además, y en grandes trechos, tiene que labrarlo en la roca áspera, sobre las arenas movedizas, sobre los precipicios abruptos. Pero, en lo fundamental, hay que escoger, porque lo primero es saber qué consideramos digno de ser salvado, por ser el aliento, la fuerza y el destino humano. Aquí se presenta en su inmensidad y en su profundidad el problema, porque en verdad es problema de destino. Ya vimos cómo las conquistas del progreso no nos han dado ni paz, ni felicidad, ni amor; y si bien no es posible arrumbar ni despreciar

máquinas ni edificios y aviones y riquezas, no son ellos el centro ni la médula de nuestros anhelos.

Se debaten en la mesa redonda del mundo, las tesis de la libertad, de la justicia y la del imperialismo. Estados Unidos y la cultura occidental, simbolizan el principio de la libertad individual y de la dignidad y respeto al hombre, cualquiera que sea su condición, su ideología, su raza. Rusia, nació con su lema apasionante de la justicia y del trabajo. "Trabajadores del mundo, uníos; no tenéis otra cosa que perder que vuestras cadenas", fueron frases que se adentraron como un grito de redención en millares de pechos. No nos convencía a algunos su materialismo histórico ni su dialéctica, ni el pontificado de Marx o de Lenin. Pero, el propósito, el fin, el camino abierto a los explotados y desposeídos del mundo eran una especie de eco de la voz que resonó en las montañas de Nazaret, hace dos mil años. El tiempo ha pasado y las realidades han cambiado. Es cierto que Rusia sigue empleando las grandes frases de ayer que os he citado y otras como la de "democracias populares", aparte de las expresiones de desprecio y de odio para los otros que no son sino capitalistas, burgueses, explotadores , imperialistas e incubadores de guerras.

Las palabras siguen: tienen una gran virtualidad de permanencia; se niegan a desaparecer o a cambiar, y ni siquiera el milagro de los idiomas nuevos las destruye; siguen viviendo dentro de ellos y a veces, es la misma palabra latina o griega o árabe, sin cambios, la que forma filas entre las voces de nuevo cuño. Y, entonces, cuando la realidad es otra, la palabra que antes traducía una verdad, traduce una mixtificación o una mentira. No sabemos a punto fijo qué es lo que resta de los grandes principios de Marx o de Engels. Por lo pronto parece que, por ejemplo "la dictadura del proletariado" ni es prin-

cipio marxista ni se ha cumplido nunca. Los que a fondo conocen la realidad soviética y que, por cierto, no son burgueses ni capitalistas, sino pensadores y exegetas comunistas y marxistas, nos dicen, que se han agostado o tergiversado esos principios en la política y en la economía que vive Rusia; y que lo que existe es una nueva clase dominante, más implacable y despiadada que la que fue destruída en 1917.

No soy yo un conocer de estas realidades, ni un iniciado en las doctrinas que informaron la revolución soviética. Pero sé que en los problemas históricos no han decidido nunca solamente la materia y la técnica.

La dialéctica marxista deja al margen inmensos sectores del espíritu humano cuando trata de explicar pasado y porvenir mediante las fórmulas rígidas del materialismo histórico. Sé también que todo pasa, todo cambia y que las cumbres a que ha ascendido el hombre, han sido provisionales. Lo que haya de verdad en Marx y sus seguidores, es verdad momentánea y provisional, verdad parcial y limitada, que será superada y que ha sido ya superada por los descubrimientos modernos. Y verdad que, por otra parte, aplicada a la vida, ha demostrado su insuficiencia, como cualquier otra doctrina social, política o económica. Rusia se ha convertido en potencia mundial, con sus pueblos satélites dirigidos y dominados, con una fuerza militar extraordinaria, y con los defectos que imputaba al capitalismo colonialista y explotador. El caso de Hungría, en el cual campesinos, intelectuales y obreros, comunistas en su mayor parte y no reaccionarios, exigieron libertad e independencia, y fueron aplastados por bombas y por tanques, es típico para meditar qué significan ahora las grandes frases de democracia popular, redención del proletariado, libertad y justicia. Se pueden acumular muchas palabras y hasta con-

vencer a los que están ya convencidos de que el caso de Hungría fue dirigido por un almirante reaccionario de no sé que nombre y por los millones de dólares de Estados Unidos. Pero serán sólo palabras a través de las cuales pueden verse los ríos de sangre y los cadáveres de hombres, mujeres y niños que, durante un día, tuvieron su sueño de libertad.

EL CAMINO Y LA CIMA

De modo que hay que escoger. Y quizá el avío para el viaje pueda ser el anhelo de seguir siendo hombres, cosa que parece tan simple y evidente por sí misma. Hombres, y no cosas, ni máquinas, ni esclavos. No una tuerca ni una manivela, ni una rueda de la maquinaria del progreso. No el autómata que calcula con perfección, que llega a donde le envían, que es un especialista para hacer clavos o ladrillos, y nada más que clavos y ladrillos. No el ente que repite lo que le ha sido enseñado; que reverencia las estatuas y los retratos grandes de dictadores y tiranos; que tiembla a cada instante porque tras él se encuentra el espía y dentro de su casa el micrófono que escucha hasta su gemido y su plegaria; que está a cada momento en trance de ir al campo de concentración o al poste del suplicio; que no puede expresar sus sueños en versos o en libros, porque un verso o un párrafo del libro, pueden estar en desacuerdo con alguno de los principios de los que han monopolizado el pensamiento y han escamoteado la Belleza —divina y cambiante, rebelde a los marcos, a las fórmulas, a los principios políticos— para entregarnos un esquicio estético y doctrinario, de líneas agresivas con condecoraciones de estaño dorado; de los que han promulgado sus nuevas biblias mezquinas, empozoñadas e intocables. No el ser, en fin, que tiene que ahogar dentro de sí lo que es amor, intuición, fe, porque no

sirve para comer ni beber ni para colocar una carga atómica en París o en Washington o en Roma o en Moscú.

El anhelo de ser hombres en toda la hondura y esencia que ello representa eso ha de ser lo que debamos llevar en nuestro atado de peregrinos. Habremos de desembarazarnos de la impedimenta que retarde o impida nuestra marcha. Esa impedimenta está formada por prejuicios, por errores, por graves equivocaciones, de los cuales somos responsables los hombres de este otro lado de la llamada cortina de hierro. El prejuicio de que la riqueza material, las maquinarias, las fábricas, los edificios, las armas destructivas son lo más importante; el prejuicio y el error de confiar nuestro destino a esas creaciones materiales; el error de nuestras doctrinas capitalistas e individualistas de egoísmos y de ambiciones que han tergiversado el verdadero sentido de la libertad, o que la han hecho servir para cohonestar la explotación, la injusticia, la desigualdad entre los hombres; los graves defectos de nuestras democracias con sus equilibrios y desequilibrios de funciones, con la ineficacia de sus actos, con sus sistemas de cohecho, de engaño a las masas populares, de mentiras que ocultan o pretenden ocultar la verdad y la realidad del tiempo en que vivimos. Hay que rectificar y hay que enmendar; hay que volver a la fuente cristalina de la verdad, porque solamente la verdad puede salvarnos.

Nuestro peregrinaje ha de seguir los caminos íntimos que permitan un reencuentro con nosotros mismos. Debemos volver a hallar nuestra libertad auténtica y clara: libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de crítica. Debemos hermanar la libertad con la justicia, de tal manera que ninguna de las dos se pierda, porque libertad sin justicia significa explotación y miseria para millones de hombres, y justicia sin libertad es un contrasentido, pues no puede ser justo aquello que

sólo sirve para el reparto de los bienes materiales, y que destruye el gran bien de la libertad y de la dignidad humana. Y ambos bienes, justicia y libertad han de tener por base la solidaridad, el amor que es lazo de luz entre ricos y pobres, humildes y poderosos, enfermos y fuertes, ya que todos ellos son iguales en esencia. Todos, cualquiera que sea el vestuario y el papel que cumplen en el escenario del mundo, tienen adentro un solo dolor, una sola esperanza y un solo destino; todos nacen con la semilla de la muerte en el cuerpo y con la semilla de la perduración en el alma.

NECESITAMOS UNA CANCION

Es este el comienzo de una nueva era, y para llegar a la Tierra de Promisión, es menester que hagamos un examen de conciencia los hombres de Oriente y de Occidente y que, arrepentidos de nuestras culpas, de nuestros errores y de nuestros crímenes, unamos las pocas fuerzas que nos quedan en el alma —que son las únicas que importan— para seguir el viaje. Quizás, si en ello nos empeñamos y si en ello ponemos fe, amor y tenacidad, podamos bordear la roca contra la cual parece va a estrellarse definitivamente la vida del hombre.

Para refrescar nuestras almas, repitamos el canto de Walt Witmann, ese poeta máximo tan norteamericano y, a la vez, tan universal, canto que, sin las esencias y sin la fuerza propia del idioma en que fue escrito, dice, en algunos de sus fragmentos:

"¡Vamos! Los alicientes serán mejores,
Navegaremos en mares desiertos y sin rutas.
Iremos a donde nos lleven los vientos, a donde nos arrojen las olas y allá, donde el cliper yanqui corre a toda vela.

¡Vamos! Con la fuerza, la libertad, la tierra, los elementos, la salud, la oposición obstinada, la alegría, el amor propio, la curiosidad".

"¡Adelante! Lejos de toda fórmula!
Lejos de vuestras fórmulas, oh sacerdotes materialistas de ojos de murciélago!"

"¡Adelante! A aquello que no tiene fin, como no tuvo principio.
Sobrellevar muchas cosas: caminatas de día, descansos en la noche,
Fundir todos los seres en el viaje hacia el que tienden, y en los días y noches hacia los que tienden,
Fundirlos otra vez en el comienzo de mejores viajes,

No ver nada en ninguna parte sino lo que podamos alcanzar y dejar atrás".

"Mirar el camino hacia arriba y hacia abajo, y ver que se extiende y nos espera y que, por largo que sea, se extiende y nos espera".

Os he recitado estos fragmentos del viejo Poeta, de corazón de oro y de bronce, porque quizá lo único que hace falta para nuestro viaje es una canción. El que la invente será nuestro abanderado y nuestro guía. No necesitamos aeroplanos supersónicos, ni proyectiles deformes con su carga de átomos despedazados; ni nos hacen falta los dólares ni las libras esterlinas ni los rublos; no nos sirven los antibióticos, ni los elíxires e injertos prolongadores de la vejez y retardadores de la muerte. No nos importan las discusiones académicas, ni el pro y el contra de los leguleyos, ni la tesis y antítesis de los dialécticos, ni los sermones hipócritas y dulzones que pretenden enredarnos y robarnos nuestra alegría.

Sólo necesitamos una canción. Una canción simple que sea como una bandada de alondras o como un ramo de rosas o como un astro del amanecer; que brote de los pechos y de los labios cual surtidor de aguas cristalinas; que nos levante de

nuestro desfallecimiento, cierre nuestras heridas sangrantes, descorra los opacos velos que enturbian nuestra mirada, y nos devuelva el latido fuerte de nuestro corazón de hombres.

¿Para qué sirve una canción?, dirán los filisteos y los saduceos de nuestro tiempo. Una canción no tiene peso, ni color, ni destruye a los enemigos, ni es un principio científico, político o económico. No podemos con ella dominar las revoluciones ni alimentar a los hambrientos. No es siquiera un espectáculo que produzca fondos para la sanidad, la beneficencia o las campañas políticas. Una canción no sirve para nada.

Pero no escucharemos esas voces pesimistas. Son las sirenas que pretenden retardar nuestro viaje y que a fuerza de halagar nuestras vidas nos volverán, si las oímos, a las fases del instinto, a la animalidad opaca, al museo zoológico, bien cuidado y bien cerrado con altas alambradas y profundos fosos.

Cantemos nuestro canto de hombres que tienen fe y virilidad, y que están dispuestos a defender y a salvar "lo único que importa". Encarguemos a los poetas que tracen las líneas de la estrofa, y dejemos que la música sea cambiante, que tenga del arrullo y del trino y también del rugir de la tormenta.

Entreguemos las insignias de nuestro poderío en las manos fuertes de la juventud, ya que nosotros, hombres maduros, hemos conducido al mundo a esta encrucijada. Que sea la juventud que no tiene prejuicios, ni cadenas, ni consignas, la que levante sobre sus brazos fuertes el Arca Santa que contiene las esencias de lo humano.

¡Quizá así, el bajel pueda desviarse del camino de la roca...!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Víctor Paz Estensoro

La Universidad Central del Ecuador, por medio de su organismo máximo, el Consejo Universitario, resolvió conferir el Título de Doctor Honoris Causa, al Excmo. señor Presidente de Bolivia, doctor Víctor Paz Estensoro.

El Consejo Univeristario consideró y apreció en vos, Excmo. señor, las altas dotes intelectuales y las ascendradas virtudes de americanismo, de amor a las clases trabajadoras y oprimidas y de voluntad tenaz por realizar grandes ideales de redención humana, que constituyen las más altas cumbres de vuestra vida y de vuestra alma.

Aparte de ello, la Universidad desea hacer presente a la República de Bolivia, por intermedio de su representante máximo, su solidaridad de afecto y su anhelo de que continúe su marcha ascendente por los caminos de la democracia y del progreso económico y cultural.

Nuestra Universidad, tan amplia y generosa para entregar su ciencia, su cultura y sus ideales a todos los hombres, y cuyas puertas están abiertas para quienes buscan la sabiduría o la técnica, es tradicionalmente cuidadosa y reservada en la

concesión del Doctorado Honoris Causa. Lo guarda para conferirlo a quienes por su esfuerzo y por su talento se colocan en puestos de vanguardia y conquistan las más elevadas cimas de la ciencia, del arte o de la virtud. La Universidad no puede honrar sino a los que, en una forma u otra, obtienen para el bienestar y la felicidad de los hombres, un nuevo descubrimiento, un nuevo ideal, un nuevo principio que den salud, aliento y energía en este rudo y perenne peregrinar humano por las rutas de la historia.

Esas conquistas son también, en esencia, la misión de la Universidad de ayer y de hoy, y por eso el Doctorado Honoris Causa, significa que quien lo recibe ha cooperado con su pensamiento y con su acción, a llevar más adelante el eterno afán humano por ascender a una etapa de bienestar, de cultura, de libertad y de justicia. Son los hombres de pensamiento limpio, de corazón ardiente, de voluntad indomable quienes han de sembrar las simientes de ese mundo del mañana y quienes las han de regar con su sangre y con el sudor de sus cuerpos y sus almas, para que puedan crecer y fructificar entre las ruinas de esta civilización en trance de destrucción y muerte.

Es esto lo que pretende la Universidad ecuatoriana. Ella ha mantenido a través de varias centurias su estandarte de cultura y de libertad, por encima de los efímeros éxitos de la fuerza y de la mentira; ella ha estado y está en el centro de los problemas de nuestro pueblo, procurando plantearlos y resolverlos debidamente; ella, a pesar de ataques e injusticias, sigue con su gran labor creadora y redentora, porque sabe que le están confiados los tesoros que son esencia y porvenir de la Patria.

La Universidad Central confiere este Título al señor doctor Paz Entensoro, porque su personalidad y su vida significan pre-

claras virtudes de pensamiento y de acción. No pretendo hacer un recuento ni siquiera breve de sus virtudes y de los frutos de su voluntad y de su esfuerzo, porque omitiría actos relevantes. Que se me permita, a lo menos, un breve apunte de vida tan fecunda, una especie de calificación de su obra todavía inacabada, plena de promesas y esperanzas. Esa obra tiene varias facetas, desde la del guerrero que lucha por su Patria en la selva inmensa del Chaco, hasta la del estadista y Presidente de la República, que encarna en sí el afán de redención económica y política de su pueblo. Pero quizá con ser esto tan valioso, pues significa haber llegado a una cumbre de aspiraciones y de éxitos, no traduce lo que es esencia y sentido de la personalidad de nuestro ilustre visitante. Quizá él, en la intimidad de sus recuerdos y en la escala de valorización de sus triunfos, aprecie como más queridos y más altos, sus labores de maestro en la Universidad Mayor de San Andrés, o el haber forjado con paciencia y sacrificio el Movimiento Nacionalista Revolucionario desde 1942, o su labor de tribuno como diputado, o, especialmente, su infatigable lucha para dotar de una nueva conciencia, de un nuevo sentido, de otra orientación a los problemas económicos, sociales y políticos de su Patria. Valor, tenacidad, talento, fe, son los signos de esa lucha y de esa obra. Por haber puesto en ella esas virtudes excelsas, por haber recogido dentro de sí las voces de millones de hombres, y por haberlas interpretado y traducido hasta el punto de constituír él mismo símbolo y bandera de una nación; por eso, por su entrega total a una misión y a una obra, y no por los avatares de la fortuna, de la suerte o de la fuerza, el doctor Paz Estensoro es hoy el Presidente de Bolivia, y en el ejercicio del poder no echó al olvido sus promesas, ni defraudó las esperanzas de su pueblo. Por eso, también, fue llamado Padre de la Emancipación Económica, y Maestro de la Juventud.

Durante su gobierno se han dictado los cuatro Decretos básicos de la Revolución Nacional: la Reforma Agraria, la Nacionalización de las Minas, la Reforma Educacional y el Sufragio Universal. Cada uno de estos Decretos es el remate de una larga lucha del pueblo boliviano por su liberación económica y política; y es también la iniciación de una nueva jornada de prosperidad y de justicia. Siempre, todo triunfo es punto de llegada y punto de partida; y siempre, los ideales y principios escritos en las leyes requieren, para no perderse en el viento, la decisión de un hombre y de un pueblo que los encarne en realidad y vida perdurables. Bolivia y su Presidente han demostrado estar dispuestos a todo sacrificio para que los principios de la Revolución no sean escamoteados por intereses egoístas ni dejados de lado por la dificultad de su aplicación a la realidad. Para eso cuentan con la energía todopoderosa de una nación y con la guía de un hombre henchido de fe, de sabiduría y de patriotismo que busca hacer de su alma una ecuación de los anhelos de su pueblo.

Vos y vuestro pueblo, Excmo. señor, estáis empeñados en una tarea creadora para el porvenir de Bolivia; una tarea en que no basta continuar una tradición, sino que es preciso trazar nuevos senderos, asentar nuevos cimientos y encender los corazones con nuevas esperanzas. La realidad y la vida no se prestan fácilmente para tamañas empresas, y los ideales se rompen con frecuencia al golpear contra las rocas de la rutina, de los intereses creados, de la pereza y de la ignorancia. Hay momentos en esa lucha en que precisa una tregua, un momentáneo detenerse, un transigir para salvar lo que constituye nuestra fe, y, en ocasiones, una rectificación de propósitos porque contradicen la verdad de la vida. Y es menester un gran pensamiento y una acerada voluntad para rectificar rumbos equivocados, para retomar el norte de los ideales, y para no defraudar

el destino de un pueblo que se forja a través del destino de un hombre.

●

Este acto de la Universidad Central es también homenaje a Bolivia; un homenaje de hermandad, de simpatía y de solidaridad, porque la historia de Bolivia es, en muchos aspectos, semejante a la nuestra. Allí, en el mismo año sagrado de nuestra Patria, 1809, se encendió la llama de la emancipación de América, pronto extinguida en represión sangrienta, y hubo la voz de un gran boliviano, José Domingo Murillo, cuyas últimas palabras al subir al cadalso, fueron "La tea que yo dejo encendida no la ahogará nadie".

La página de epopeya de Cochabamba en que las "recoveras" encabezaron el combate contra las fuerzas de España, en el cerro de la Coronilla, es semejante a muchas proezas nuestras. Paralelo es el heroísmo del pueblo de Bolivia con el del pueblo ecuatoriano. Paralela su lealtad a Bolívar, el vidente, el apóstol y el genio que encarnó el espíritu de América del Sur. Y, asimismo, la historia de nuestra República ha sido, como la de Bolivia, un largo bregar en busca de la libertad y de la justicia; torrentes de sangre derramada en luchas fratricidas; escenario de ambiciones de caudillos y políticos, que antepusieron sus ambiciones a los intereses populares; miseria, ignorancia y agonía de la raza indígena; opresión y explotación de oligarquías; desgarramiento doloroso del suelo de la Patria. Y a pesar de toda desventura y desengaño; a pesar de traiciones, dictaduras, despilfarro del patrimonio económico y moral, a pesar de todo, los pueblos de Bolivia y del Ecuador están en pie, plenos de vitalidad y de coraje, dispuestos a decir su palabra y a aportar su pensamiento y su acción para forjar su propio desti-

no y el destino de América. No ha sido doblegada su voluntad ni ha sido humillada su dignidad, y los dolores, errores y caídas del pasado son solamente lección para el mañana; experiencias que han templado sus almas y las han hecho más resplandecientes y firmes; acicate para nuevas y grandes proezas. Por todo ésto, y por la semejanza de la fisonomía de nuestros territorios en que se yerguen el Chimborazo, el Sorata y el Yllimani, con sus penachos de hielo, para luego descender a los valles fragantes y fecundos, a los ríos tumultuosos y a los lagos que reflejan los cielos, por todo ésto, nuestro afecto y simpatía para Bolivia, y nuestro anhelo de que algún día pueda asomarse a la puerta de los anchos mares

Nuestras Cartas Políticas

Habría querido que mis palabras broten espontáneamente de mis labios para que ellas tengan la vibración y el calor de la emoción que poseen cuando no siguen los estrechos y disciplinados senderos de la escritura, sino que son como lazo vivo y sonoro que une el pensamiento y corazón de quien habla y de los que le escuchan. Entonces la palabra es una especie de comunión de los espíritus, y el discurso no está hecho friamente en el silencio de un estudio y frente a una máquina de escribir, sino que va haciéndose como un ser vivo, naciendo en cada instante como obra común, como una creación del público, cuyo intérprete es el orador. Lo habría querido así, para poder decir con adecuada y encendida frase, lo que para mí significa Guayaquil y su Universidad ilustre; para poder elogiar las virtudes de la juventud universitaria; y para agradecer debidamente la persistente y generosa invitación de los estudiantes de la Asociación Escuela de Derecho. Porque no es una invitación de hoy, y porque esta simpatía y afecto de los estudiantes, son simpatía y afecto nacidas hace muchos años y demostradas ya en 1945, cuando la Asociación me galardonó con una medalla de oro y un Acuerdo elogioso con motivo de la publicación de una de mis obras jurídicas.

Estoy en deuda con esta ciudad egregia, con sus hombres ilustres, con su pueblo dinámico, centinela y baluarte de la libertad ecuatoriana. Y estoy en deuda con su juventud universitaria, que no solamente cultiva su espíritu y lo enriquece con los tesoros de la ciencia, sino que tiene conciencia de que su deber es el de custodiar y salvar de los oleajes de la mentira, de los intereses mezquinos, de la politiquería insubstancial y de las fuerzas negativas henchidas de ambiciones y de odios, el arca sagrada que contiene los valores eternos del hombres; la libertad, la verdad, la justicia.

Guayaquil es para los ecuatorianos no solamente ciudad populosa y rica, puerta de la Patria abierta al mundo, centro del comercio y de la industria, sino también y sobre todo es el símbolo del destino y de la personalidad ecuatoriana que, a través de todos los siglos y a pesar de todas sus caídas y desesperanzas, busca la ruta de la libertad y del respeto a la dignidad humana, y rompe una vez y otra, las cadenas de la opresión o de la tiranía. Guayaquil no pudo ser definitivamente sojuzgada por el incontrastable poderío incásico, y desde entonces ha mantenido su tradición libertaria. La antorcha de rebeldía que encendió Quito en 1809, fue encendida otra vez en esta ciudad, y desde entonces la independencia del Ecuador estuvo asegurada. Y luego de largos períodos de tiranía y de sombra, luego de la lucha tenaz de Alfaro en sus montañas manabitas, fue menester que su grito encontrara eco en Guayaquil, para que los grandes principios del liberalismo fueran implantados en la República.

Por ésto, mi pleitesía y mi homenaje a esta gran ciudad de la Patria. Por ésto y porque encontré en sus hombres nobleza, generosidad y simpatía. Con un grupo de hombres ilustres de esta Ciudad, presididos por la bondad y por el corazón de

ese patricio y modelo de generosidad, que fue don Carlos Julio Arosemena, pude colaborar durante un año inolvidable, en el Gobierno del País. Se demostró entonces que no es el Ecuador ingobernable, ni un pueblo al que sea menester disciplinar con el sable, la bayoneta y la bomba lacrimógena, sino que es un pueblo "llevado por el bien", como dijera Benjamín Carrión, un pueblo inteligente dispuesto a soportar miseria y dolor cuando ello es irremediable; pero que no tolera la mentira, el engaño ni la hipocresía.

Mi homenaje también a esta juventud universitaria, porque al defender los valores de la nacionalidad, al luchar por la libertad y la democracia; al rechazar todo lo que tiende a torcer las conciencias, a encadenar las mentes, a aprisionar este gran afán de justicia para el pueblo y para sus trabajadores, está defendiendo y luchando por lo que constituye la esencia de nuestra historia y es símbolo y cumbre de nuestro porvenir. Tengo la convicción de que corresponde a la juventud universitaria, la misión de salvar al País. A ella toca decir la palabra que sea guía y luz para los hombres y que, a la vez, sea condenación de todo servilismo y de toda dictadura. Misión árdua, dura, peligrosa; pero que hay que llenarla con valor, con tenacidad y si es menester con sacrificio.

Jóvenes universitarios:

Anhelo, desde el fondo de mi alma, que mantengáis vuestros ideales y que seáis capaces de no mancharlos ni olvidarlos cuando dejéis estos claustros. La vida os espera afuera con sus tentaciones de lucro, de triunfos materiales, de logros momentáneos. Tened presente entonces la promesa que implícitamente habéis hecho en este hogar del espíritu, promesa que es la de poner vuestro talento, vuestro entusiasmo y vuestra vida al ser-

vicio de la Patria. Sabéis que la Patria, no es solamente el suelo de nuestros mayores; no es solamente la gloria y la obra de Rocafuerte, Alfaro, Espejo, González Suárez. Patria es la obra que el hombre realiza en cada día; es el surco que abre el campesino; los ladrillos que junta el albañil, la tela del obrero, la investigación del sabio, la estatua o el cuadro del artista, y el ideal de libertad y de justicia que enciende el alma y tensa el músculo de todos ellos. Eso es la Patria: conjunto de almas, de vidas, de dolores y alegrías que se cruzan, se estimulan y se enlazan para construír un porvenir de claridad, de verdad y de amor.

●

La Asociación Escuela de Derecho me solicitó, por medio de su Presidente, una conferencia sobre un tema jurídico. Accedí a su pedido, no sin aclarar que no tengo dotes para decir conferencias que puedan atraer la atención del público ni para conquistar los aplausos que se deben a quienes se dintinguen por sus dotes oratorias. Se me excusará, por lo mismo, que esta disertación carezca de galas literarias y que sea apenas una especie de exposición de cátedra universitaria.

Quiero hacer algunas consideraciones sobre derecho constitucional y concretamente sobre nuestra Constitución vigente.

El derecho constitucional es el sistema de normas, de acuerdo con las cuales se organiza un Estado y se establecen las garantías humanas. El derecho en general es la estructura de la vida del hombre considerado en sí mismo y en relación con los demás. Aquello que en la vida animal es el instinto, en la vida humana es el derecho. El instinto es una norma rigida, un mandato subconsciente que permite al animal vivir, defenderse y agruparse, para mantener y para propagar la especie; es la ley

de la selva, que dijera Kipling, y cada especie zoológica se somete a ella, so pena de extinguirse. Pero el hombre, ser que razona y que por tanto duda; ser colocado en una encrucijada de innumerables caminos; ser que construye sus ideales y esperanzas en cada instante, y que por ello es un devenir, un hacer y rehacer, un afán cuyas metas cambian siempre; el hombre, digo, tiene que dictarse a sí mismo, para cumplir sus funciones anímicas de progreso y de perfeccionamiento, su norma de conducta como un camino para sus acciones. Crea, así, el hombre, el derecho y el deber, y en un plano de causas y finalidades distintas, crea también la religión y la moral. El derecho es norma de relación esencialmente; norma que es una especie de escudo para proteger un conjunto de principios esenciales para que siga vigente, en el presente y en el mañana, aquello que cimienta y mantiene unido y actuante un grupo de hombres. No importa que esos principios sean equivocados o erróneos y aun pueriles; lo que importa es que ese grupo de hombres —horda, clan, tribu, nación— haya puesto su fe y destino en esos principios. Porque tiene esa fe, porque sabe que sin esos principios la vida y el porvenir de su grupo se derrumbaría en la nada o en el caos, por eso se crea el derecho y la ley. La función de éstos, es esencialmente de conservación y defensa del grupo humano y de las creencias que mantienen una solidaridad entre sus elementos y que satisfacen el anhelo de su pensamiento o de su corazón. Y puesto que es menester defender creencias que tienen igual valor que la vida, porque sea base de la vida del presente y del mañana, el derecho tiene que imponerse cuando es menester, por la coacción. El "tú debes hacer ésto o abstenerte de lo otro" no es un consejo ni una súplica, sino un mandato que ha de cumplirse inexorablemente, so pena de sanciones que tienen múltiples grados, hasta la sanción máxima de la vida del transgresor de la norma.

La moral, la religión, parten de otros principios y llegan a otras consecuencias. No es menester hablar de ellas para mi propósito. Basta decir que las normas de la moral y religión no suponen la coacción para cumplirse. La sanción para quienes violan sus principios es de índole fundamentalmente diversa.

Las normas jurídicas tienen diversas calidades y categorías: hay el derecho civil, el administrativo, el penal, el mercantil, el del trabajo, el constitucional, cada uno con su esfera específica de aplicación, y cada uno ligado en su cimiento con los demás. La base de todos es el concepto que en cierto período de tiempo y en cierto espacio territorial se tiene de los principios esenciales para la conservación y el progreso de un grupo humano.

El derecho constitucional, del que tratamos en esta conferencia, es el que por excelencia consagra esos principios esenciales. Es así el derecho máximo del que los demás son corolario y aplicación. No es el derecho constitucional creación de Inglaterra con su Carta Magna, ni de Francia con la Revolución Francesa ni de España con sus fueros. Ese derecho existe en todo organismo social, aun en los más primitivos y atrasados. Francia e Inglaterra sistematizaron y pusieron nombre a tal derecho; pero él existe y no puede por menos de existir en cualquier conjunto de hombres que forman una sociedad, porque esos hombres, para que la sociedad exista y no se derrumbe en la anarquía y en el caos, necesitan de los principios jurídicos que hagan respetar y cumplir aquellas ideas que son nexo de unión y acicate para el porvenir. Esas ideas pueden parecer o ser realmente absurdas; pueden significar la creencia en un origen común, o la veneración a fetiches e ídolos, o a un principio religioso más elevado; mas esa fe, esos principios son el cimien-

to del edificio social y la savia que nutre el alma de los hombres. El derecho mantiene y defiende esos principios y crea una organización, autoridades y mecanismos judiciales para cumplir con esos objetivos.

Así en todo tiempo existe un derecho constitucional que es el derecho público máximo, el derecho de ese ente que es como baluarte y a la vez espada de la sociedad, y que se llama el Estado. Este es, se dice, la sociedad políticamente organizada. Es en verdad la sociedad que ha debido crearse organismos que la mantengan en su ser, que la permitan "estar", "seguir estando" a través del tiempo. Y como el estar es opuesto al devenir y al cambiar que es esencia de la vida y del espíritu, el Estado cuyo fin es mantener un sistema de vida en que tiene fe la sociedad, tiene que defenderse contra las fuerzas destructoras y también contra las renovadoras y creadoras del mañana. Sin el Estado, la sociedad se disgregaría; pero con solamente el Estado, el hombre tendría que permanecer definitivamente con el mismo sistema de ideales que informaron a una sociedad en un momento dado.

Por eso, toda creación y todo progreso social han significado siempre un proceso revolucionario, a menos que el progreso sea solamente una ampliación o aplicación de los principios básicos que el mismo Estado defiende. Para que prevalecieran en el mundo los principios de la Revolución Francesa, fue menester destruír desde sus cimientos el estado feudal.

El hombre anhela a través de todos los siglos, encontrar principios de moral, de verdad, de libertad y de paz, que encarnen en sí las esencias últimas del espíritu y de la vida, de tal manera que el Estado no sea barrera insalvable para las innovaciones futuras; y que toda renovación y todo progreso se en-

cuentre ya contenidos en los valores que el Estado mantiene y defiende. Quizás aspiración tan alta sea inasequible; y quizá ella esté en contradicción íntima con las leyes supremas del espíritu y de la vida humana.

El derecho constitucional moderno, especialmente el que proviene de la Revolución Francesa, es derecho escrito y se encuentra contenido en un cuerpo de leyes denominado Carta o Constitución Política. Ella se distribuye en dos grandes partes: la de organización y la de garantías o derechos fundamentales. En realidad la parte de garantías o dogmática, es la que contiene las bases, principios o valores que son la esencia de las sociedades de hoy. Esas garantías son los derechos por los cuales ha luchado el hombre desde el comienzo de los siglos. Son producto de la razón y del corazón humanos; parecen hoy axiomas indudables; pero para implantarse, a lo menos en la letra y en el afán de las leyes, fueron menester ríos de sangre, innumerables batallas, sufrimientos inauditos de centenares de generaciones. Fue menester la palabra y el sacrificio de Jesús; el horror y la gloria de la Revolución Francesa; el genio de Bolívar; el holocausto de apóstoles y visionarios de América y Europa; y la palabra ardiente y apasionada de los capitanes y guías de la democracia y de la libertad.

Ahora están allí, en la Constitución, por lo menos escritas, las garantías y derechos del hombre. Pero, para apreciar su valor y el tesoro que encierran, es menester asomarse a las puertas del pasado y mirar con asombro y arrobamiento, con gratitud y amor y a veces con espanto, el precio pagado por el hombre para conquistar esos derechos.

Todas las garantías humanas se sintetizaron en una: Libertad. Para ser libres, para que cada hombre sea libre, es me-

nester que haya igualdad jurídica; y cuando los hombres son iguales y son libres, la fraternidad y el amor se imponen entre ellos. E inversamente el amor es base de igualdad y de libertad, porque el amor iguala en el corazón, en el dolor y en la alegría a los demás hombres, y porque el amor no puede encenderse en medio de la desiguildad o de la esclavitud y tiranía.

Libertad de conciencia, libertad de palabra, libertad de trabajo, libertad de pensamiento. Tales son los cimientos de nuestro mundo moderno; tal nuestro derecho constitucional.

¿Y por qué esa lucha de siglos en pos de la libertad? ¿No era mejor un gobierno paternal que diera al pueblo pan y placer como el de la Roma imperial? ¿O que le asegurara la conquista y el dominio de la tierra, a cambio de la libertad, como en la Alemania de Hitler? ¿O que, como en la etapa comunista que vive hoy Rusia, prometiera trabajo y paz para todos y la dictadura del proletariado, a cambio de las creaciones espirituales y materiales del mañana, a cambio del pensamiento que está siempre alerta para criticar y remodelar las cosas, y para crear otra vez y otra y siempre los símbolos y el sentido de la vida y del destino?

La verdad es que no puede concebirse al hombre sin el don de la libertad, porque ésta es el clima, el sustento y la atmósfera del espíritu. El hombre es espíritu y pensamiento, y solamente por ellos pudo ponerse de pie para mirar las estrellas, pulir el hacha de piedra y encender el primer fuego por su mano. Solamente por poseer espíritu y espíritu sin cadenas pudo crear los prodigios de la ciencia, de la cultura y del arte que no son sino manifestación externa y perecedera de ese espíritu. No se puede sacrificar la libertad por ningún bien, por ninguna pro-

mesa de pan o de paz o de justicia, porque ese pan tendría amargura de veneno, esa paz sería de muerte, y esa justicia no sería justicia humana ni tendría sentido.

Las dictaduras levantan monumentos inmensos, construyen super-carreteras; se adornan con el oropel de la opulencia: disciplinan a los hombres hasta convertidos en "masas"; y junto a las obras suntuarias e inútiles muchas veces, construyen los campos de concentración y las cárceles de suplicios. Para al fin derrumbarse, porque estaban vacías de espíritu; porque estaban contra las leyes humanas; porque todo era vanidad de vanidades y cenizas de mentira.

Lo primero de todo es la Libertad: es ella el alfa y el omega en los caminos del hombre. A veces es menospreciada y conculcada, a veces los fariseos de la concupiscencia blasfeman de ella y la crucifican, y se producen largos períodos de opresión, de explotación y de esclavitud. Pero ella no muere, porque está en la raíz del ser humano.

Decía que en las Constituciones Políticas, lo fundamental es el sistema jurídico que organiza el Estado para precautelar y mantener las garantías humanas y que esas garantías, en su esencia, se refieren a la libertad. La parte llamada orgánica de las Constituciones, organiza las funciones del Estado, con el propósito de que esas garantías sean respetadas y cumplidas.

No es posible un análisis ni siquiera suscinto de las normas constitucionales, ni de las diversas Cartas Políticas que se han dictado, a partir de la Constitución del Estado de Quito, en 1812, de tan efímera duuración. Nuestro País ha sido víctima de innumerables revoluciones o, mejor dicho, revueltas militares, y el triunfo de cada una ha significado la promulgación de

una nueva Carta Política. Revoluciones propiamente dichas ha habido pocas. La fundamental, la que señala un nuevo capítulo en la marcha del Ecuador, fue cumplida por Alfaro, luego de una lucha de epopeya.

Quince son las Cartas Políticas que ha tenido el Ecuador desde 1830, en que se separó de la Gran Colombia. Las que rigieron menos tiempo fueron la de 1851, reemplazada por la de 1852; y la de 1945, reemplazada por la de 1946, actualmente vigente. La de mayor duración, fue la Constitución liberal de 1906, vigente hasta 1929, y a la cual han recurrido numerosos dictadores, que la han declarado vigente, en todo lo que no se oponga a los propósitos de la Dictadura.

Hay Constituciones de toda clase y de todo colorido; hay la Constitución negra y la Constitución roja, la conservadora, la progresiva, la liberal y la llamada comunista de 1945. En unas se invocó el nombre de Dios en vano y en las otras, el nombre del Pueblo, por medio de sus representantes que rara vez lo fueran realmente. En unas se exigió el ser católico, para ser ciudadano; y en otras, el tener un oficio, profesión o propiedad. Hemos ido a tientas por más de un siglo, por senderos tortuosos y sombríos. Militares y civiles, mediocres unos, idealistas otros, ambiciosos o desinteresados, asaltaron el poder por la fuerza y rompieron la Constitución por incómoda, para al poco tiempo escribir la otra, la definitiva, hasta dentro de un año o diez, en que necesariamente había que romperla y arrumbarla entre los papeles inútiles. Y sin que casi ninguno de estos cambios tuviera en mientes las necesidades profundas del pueblo ecuatoriano.

Esta ha sido la vida política y constitucional de la República. No ha habido tiempo casi para ahondar seriamente en la

gravedad de los problemas nacionales; para apreciar en su hondura la tragedia de indios y montuvios lacerados por el hambre, la enfermedad y la ignorancia. No ha habido tiempo para construír carreteras, escuelas, hospitales. Si el pueblo ecuatoriano ha logrado sobrevivir a la tragicomedia de ciento veinte años de anarquía, de caudillaje y de rapiña, ello se debe a su milagrosa vitalidad, a la escondida y poderosa fuerza que es como una llama inextinguible.

No ha habido respeto de parte de los gobernantes para ajustar sus actos a las normas constitucionales, y cuando no han podido violarlas sin grave protesta del pueblo y de los partidos políticos, simplemente han roto y arrumbado la Constitución, para gobernar sin más norma que su voluntad.

Esa facilidad para alterar o violar las leyes y reglas constitucionales revelan que en la era de la República no se ha formado suficientemente la conciencia jurídica de la Nación. Realmente el Ecuador y las demás naciones americanas, cuando rompieron las cadenas coloniales y se independizaron de España, no constituían sociedades de fuerte contextura y personalidad definida. La población híbrida, blanca, mestiza y aborigen; la opresión sin misericordia, y la ignorancia en que se mantuvo y se mantiene aún a millones de indios; las dificultades de comunicación y transporte; la diversidad y el violento contraste de las comarcas territoriales; la ambición, ceguera e inmoralidad de muchos dirigentes, son las causas de permanente zozobra e inestabilidad de las instituciones jurídicas. Durante ciento veinte años, el Ecuador ha hecho el aprendizaje del derecho y de la libertad; ha ensayado diversas formas constitucionales y diversos regímenes jurídicos; ha soportado tiranías y se ha colocado muchas veces al borde de la anarquía y del caos.

Pero, al fin, se ha salvado por lo menos el anhelo de este pueblo por la libertad. Hay en el hombre ecuatoriano una fuerza poderosa, un anhelo irrefrenable por la indepedencia y por la justicia. Y hay, también, en él, un claro concepto de lo que es recto y de lo que es bueno. Tiranías y mentiras no han prevalecido por mucho tiempo. El pueblo se ha encargado de castigar a sus tiranos.

Debemos tener optimismo de que existe ya una clara conciencia del derecho y una firme voluntad por mantenerlo y defenderlo. Cada vez será más difícil convencer al trabajador, al soldado, al empleado, de que la Constitución es un pedazo de papel y la ley un objeto de prestidigitación y de burla. Ese sentimiento y pensamiento popular se refleja también en los gobernantes. Todos ellos se dicen respetuosos de la Constitución y de las leyes y cuando realmente se apartan de ellas, lo hacen por motivos que, a su juicio, son trascendentales, y luego alegan largamente para de mostrar que han sido fieles servidores de las mismas.

La Constitución que nos rige fue dictada por la Asamblea de 1946. Reemplazó a la Carta Política expedida por la Asamblea de 1945, luego de la revolución del 28 de mayo de 1944. No es menester compararlas ni apreciar la valía intelectual o cívica de los hombres que elaboraron la una y la otra. Pero sí precisa decir que la Constitución que nos rige, adolece de innumerables faltas y errores de fondo y de forma. Las contradicciones, los vacíos, los vicios de redacción y aún de ortografía, son harto frecuentes. Conceptos fundamentales de Derecho Político y Constitucional, se encuentran en la Constitución obscurecidos y olvidados. Por ello, la Comisión Legislativa Permanente, en 1951, elaboró un amplio proyecto de reforma. El Congreso Nacional de ese año y de los siguientes, se limitó a dis-

cutir sí debía o no comenzar el texto Constitucional con la frase "en nombre de Dios", o "en nombre del Pueblo del Ecuador".

La Asamblea de 1946, no tuvo ni podía tener la fuerza creadora que es producto de una fe en la obra que se pretende cumplir; ni tuvo el respaldo de un pueblo que busca nuevas formas a su destino. No hubo una situación nacional, sejemante a las que precedieron a las constituciones de 1906, o 1928, o 1944, por ejemplo. Se trataba sólo de arreglar constitucionalmente la situación de facto producida a raíz del 30 de marzo; de procurar suprimir de la Constitución de 1945 algunas de las molestias que disgustaron al Ejecutivo; y de dar cumplimiento a la promesa hecha por el Presidente de la República de restablecer el régimen jurídico.

La Asamblea tuvo por base de sus deliberaciones, el llamado "Proyecto de los Juristas", elaborado por los señores doctores Balarezo, Pérez Echanique, Sánchez Granados, Acosta Soberón y Esteban Amador Baquerizo.

Y no pudo por menos de tener también en cuenta los preceptos de derecho social de la Constitución del 44-45. No había ya cómo prescindir de esos preceptos, porque ellos habían pasado a ser una conquista a la cual los trabajadores ecuatorianos no podrían renunciar ni permitir que se suprimieran, y porque el Derecho Social es la nueva conciencia y el nuevo anhelo del mundo, y prescindir de él sería como si en materia científica se pretendiera dejar de lado la electricidad e imponer el alumbrado del candil y de la vela de cera.

Tampoco pudo prescindir la Asamblea de ciertos principios del liberalismo, que el Partido Conservador había combatido tan ruda y sangrientamente, como la educación laica.

Junto a todos estos antecedentes que había que consagrar en preceptos constitucionales, era menester poner algunas ideas políticas conservadoras. De esta manera, resultó una Constitución Política híbrida, mixta, que pudiera ser tolerada por todos los sectores políticos. Una Constitución en la cual se garantizaban en gran parte los derechos del trabajo; se respetaban muchos principios liberales, y se la comenzaba: "En nombre de Dios". Nadie podía quejarse demasiado, ni tomar muy a lo trágivo la facultad de subvencionar con fondos municipales la enseñanza particular, ni la norma de que la enseñanza oficial fuera laica, aunque no seglar, ni la habilidad demostrada en la organización semi oficial del Consejo de Estado, substituyéndolo al temible y autónomo Tribunal de Garantías Constitucionales, causa próxima o remota de la ruptura de la Constitución de 1945.

Numerosos son, así, los vacíos, contradicciones y defectos de la Constitución vigente. Es de esperar que el Congreso Nacional se decida seriamente a considerar el proyecto de reformas elaborado por la Comisión Legislativa y acepte por lo menos algunas de ellas que son fundamentales. Pero, con defectos y vacíos, la Constitución consagra los principios esenciales de la democracia y los derechos individuales y sociales conquistados a través de sufrimientos y de luchas. La Constitución es de todas maneras, en sus esencias, el patrimonio de nuestra historia. Es la voz genial y profética de Bolívar y el fulgor de las lanzas que combatieron contra España, en Boyacá, Carabobo, Pichincha y Ayacucho; es el pensamiento y la lección de Nariño, de Espejo, de Montalvo; es el afán constructor de la Patria cumplido por Rocafuerte y García Moreno; es, en fin, la epopeya de Alfaro, cuya espada convirtió en realidad, en acción, y en vida, la pasión de libertad y de progreso del pueblo ecuatoriano.

Alta y respetable ley, es la ley constitucional. Atentar contra ella, violarla, menospreciarla, es negar la gloria de nuestro pasado y el esfuerzo titánico de las generaciones que nos precedieron. Es, además, detener el proceso ascendente de la nación hacia cumbres de mayor justicia y de más clara democracia. La Carta Política es la expresión genuina de la Patria, el blasón de su victoria, la garantía de su permanencia entre las naciones de América, el hogar y refugio construído por los hombres de esta tierra, año tras año, siglo tras siglo. Y nadie que realmente ame al Ecuador, puede romper y destruír esos valores consagrados en esa Ley máxima, sin atentar contra la estructura misma de ese pueblo. Para que ello ocurra es menester que varíen esos valores y que un nuevo ideal reemplace a los ideales que por ahora son raíz y sustento de nuestra democracia. Pero, nunca motivos políticos circunstanciales pueden asentarse como razones bastantes para destruír los preceptos constitucionales.

●

Quienes en una u otra forma ejercen funciones de dirección o de autoridad; quienes orientan desde la prensa o la tribuna la opinión pública; quienes dictan en escuelas, colegios, universidades una cátedra; quienes, en fin, por su palabra o por su pluma, están en capacidad de que sus ideas se trasmitan a los demás, tienen el ineludible deber de proclamar el respeto a la Constitución y a las leyes, como una base de rectitud y de moralidad indispensables para que algo pueda construírse en nuestra República.

Es cierto que las naciones de habla española han ido a tientas por los caminos de la historia, buscando afanosamente las bases de su personalidad, los ideales de su porvenir, los princi-

pios de su existencia y de su progreso. Verdad es que, en parte por ello, ha habido un frecuente cambio de principios jurídicos y un frecuente ensayar de nuevas formas de organización y de actividad. Pero esa es solamente una parte de la verdad. La otra es la de que ese cambio y ensayo, ese destrozar una Constitución para cambiarla con otra, esa falta de respeto a la norma jurídica, se ha debido a una grave falta de moralidad y de seriedad y a la subordinación a las ambiciones políticas individuales o de grupo de los permanentes intereses del pueblo ecuatoriano.

Los gobernantes han menospreciado las leyes; las han inculpado de estrechas, de impracticables, de ineficaces para cumplir una acción gubernativa. Y, entonces, han prescindido simplemente de ellas o han buscado entre sus líneas preceptos ocultos, contrarios en todo caso a su texto claro y diáfano. Si mediante tales procedimientos se hubieran conjurado graves peligros para la Patria, si se tuviera el derecho de decir sin discusión, que la Patria ha sido salvada, habría una justificación, porque en verdad, las leyes se hicieron para el hombre y no el hombre para las leyes. Pero "el hombre", no es un ser individual, ni son sus pasiones ni sus deseos. "El hombre" para el cual se han hecho las leyes, es el que vive en sociedad, el que tiene permanentes anhelos de libertad y de justicia; el que con su sudor y su sangre y su sufrimiento ha conquistado el pan para su cuerpo, y la justicia, la bondad y la belleza para su espíritu. Las leyes se han hecho para la Patria: para su vivencia, su progreso y su dignidad.

En muchas ocasiones no se viola la ley por fundamentales razones que interesan al País. Y entonces se da un ejemplo funesto a los ciudadanos. Por eso, vemos con tanta frecuencia a funcionarios inescrupulosos; individuos que buscan determi-

nados empleos, mediante los cuales pueden enriquecerse; hábiles sofistas para tergiversar las leyes y ampliarlas a su antojo. La inmoralidad, la falta de responsabilidad, el olvido o el desprecio del deber, campean por todas partes y corroen los cimientos mismos de la existencia de nuestro pueblo. Ponen, además, amargura en los espíritus sencillos, en los que creen que solamente el trabajo, la abnegación, el cumplimiento del deber merecen elogio y premio.

Tenemos que luchar contra ello, nosotros que pertenecemos a las Universidades Ecuatorianas. Debemos proclamar las reglas de la moralidad, de la rectitud, del respeto a la Constitución y a las leyes. No podemos reformalas ni cambiarlas para satisfacer nuestro capricho o nuestra ambición, sino cuando ese cambio signifique una conquista del hombre para su mayor libertad y más amplia justicia.

Esta labor tienen que cumplirla las Universidades, y especialmente la juventud universitaria, porque esta juventud es el patrimonio más alto y noble con el que cuenta el Ecuador. No es este un elogio que proviene de mi calidad de Rector de la Universidad Central, sino la expresión de una clara e indiscutible verdad. En todo tiempo y en todo pueblo, es la juventud la que simboliza la pureza, el entusiasmo, la firme voluntad de entregarse en holocausto por un ideal de redención y progreso de la Patria.

No quiere decir esto que todo en la juventud es perfecto ni que debamos elogiar sus errores ni que neguemos que hay jóvenes que no merecen ese nombre. Pero, los errores de la juventud, sus demasías, sus actos a veces injustos, deben ser apreciados en su verdadera dimensión, para corregirlos; y para señalar los verdaderos caminos de rectitud y de bien. Hay que

acercarse a la juventud con simpatía y con amor, y no con odio ni hostilidad, porque éstos son estériles y vacíos.

Las Universidades Ecuatorianas, tienen el deber de cumplir una gran cruzada en defensa de los permanentes intereses de la Patria. Tienen ellas que intervenir en el examen de los problemas básicos que afectan a la nacionalidad y buscar las soluciones de los mismos. No pueden serles extraños los asuntos políticos, cuando realmente ellos afectan a los cimientos de la democracia y de la libertad. Es condenable ciertamente el que la Universidad sea baluarte de una bandería o de un partido político: la Universidad no puede ni debe ser portavoz de los hombres de un partido, porque la esencia de la Universidad es ser la voz alta de la Patria, de todos sus hombres, y de los anhelos permanentes de ellos. Pero, por lo mismo, la Universidad tiene el deber y el derecho de ser la bandera y el escudo de esos anhelos eternos. La política universitaria ha de estudiar las posibilidades materiales del suelo ecuatoriano; ha de hacer un recuento de sus riquezas minerales y agrícolas; ha de analizar cada uno de los grandes problemas sociales y entre ellos, primordialmente, el del indio y el montuvio; ha de dar directivas para redimir biológica y espiritualmente a los hombres de esta tierra; ha de dar su palabra de consejo y de sabiduría para trazar los planes y programas que aumentan la riqueza, la salud y el bienestar de los ecuatorianos; ha de ser siempre la antorcha de la Libertad y de la Ciencia, por los ásperos y obscuros caminos del mañana. Y cuando sea menester defender el patrimonio de nuestros antepasados; cuando haya peligro para nuestra existencia como pueblo, la Universidad ha de ser la primera que diga "presente" y que ofrende su sangre ante el ara de la Patria.

Esa es la política universitaria.

Jóvenes estudiantes:

Reitero a ustedes mi agradecimiento. Gracias, especialmente, a la Asociación Escuela de Derecho, por su bondadosa invitación; gracias también a la egregia Universidad y a su ilustre Rector, por haberme honrado al permitirme decir esta conferencia en este recinto. Mis votos más fervientes porque esta alta Casa de Estudios Superiores continúe su ritmo ascendente por los caminos de la Ciencia y la Cultura. Mis votos porque sean cada vez más estrechos los lazos que liguen a todas las Universidades Ecuatorianas. La obra en que estamos empeñados exige colaboración íntima y cordial. Hay que tender a crear la Universidad Ecuatoriana, con afanes e ideales comunes, aunque sean distintos, mas no opouestos los medios para realizarlos.

El Habeas Corpus

El Habeas Corpus es institución antigua, consagrada en la Carta Magna y en el Bill de Habeas Corpus de 1679. Todas las Constituciones de América lo reconocen. El que ésto escribe, publicó en el Boletín de la Procuraduría General de la Nación, de 1º de Julio de 1945, las normas pertinentes de esas Constituciones y varios estudios sobre el asunto.

Por ahora, quiero considerar solamente un aspecto de actualidad del mismo.

Para decidir el recurso último propuesto en el caso de la prisión del señor Presidente de la Unión Nacional de Periodistas, el señor Alcalde de Quito sostuvo que las normas sobre el recurso son diversas en las dos últimas Constituciones, y que, por lo tanto, las reglas contenidas en la Ley de Régimen Municipal de 1945 están reformadas o derogadas por la Constitución vigente de 1946-47. Añadió que es ese mismo el criterio de la Corte Suprema de Justicia.

Digna de todo respeto la opinión del señor Alcalde, cuyos merecimientos como funcionario y como ciudadano, todos reconocemos. Pero, su tesis es harto grave y trascendental para ser

aceptada sin un análisis de índole constitucional y jurídico, que corresponde hacerlo a las Academias de Abogados, Facultades de Jurisprudencia y jurisconsultos del País. Elementos de esa discusión y análisis podrían ser los siguientes:

1.—No hay diferencia substancial en el contenido de la garantía en los textos de las dos últimas Constituciones. Ambas garantizan el recurso de habeas corpus. En la de 1944-45, se dice que el recurso cabe cuando la detención, prisión o procesamiento infringe los preceptos constitucionales o legales; en la de 1946-47, que es procedente cuando la detención, arresto o prisión no proviene de orden de autoridad competente, con expresión del motivo "el cual no podrá ser sino uno de los determinados por la ley".

La diferencia importante es la de que, en la Constitución vigente, no hay habeas corpus para el delito infraganti, contravención de policía o infracción militar. Las demás diferencias no son de substancia. El sentido del recurso es el mismo. Dentro del régimen de cualquiera de las dos Cartas Políticas, cabe ordenar la libertad del detenido si la prisión es ilegal, y no basta la orden escrita de autoridad competente. Es preciso que esa orden provenga de motivos "determinados por la ley". Esos motivos tienen que apreciarlos la autoridad municipal, por lo que conste de autos. Si la orden de prisión se basa en que el preso es ladrón de mercaderías y en autos consta que la única prueba en que la autoridad se fundó, es la de que el detenido estuvo paseando cerca de algún almacén, la autoridad municipal deberá ordenar la libertad. No se trata, pues, de solamente leer la orden escrita de autoridad competente, sino de apreciarla en su fondo y en su forma. Lo contrario, es destruír una de las más valiosas garantías constitucionales.

2.—Sostener que la Constitución de 1946-47, ha derogado las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal sobre habeas corpus, no tiene base alguna. Es cierto que esa Ley fue dictada por la Comisión Legislativa Permanente, el 19 de noviembre de 1945, y que, por tanto, sus disposiciones han de considerarse reformadas o derogadas en todo lo que pugnen con la Constitución de 1946, que es posterior. Pero, por una parte, no existe esa pugna y, por otra, **el 27 de noviembre de 1948,** se promulgó la Ley reformatoria de la de Régimen Municipal. Y como esas reformas son **posteriores** a la Constitución de 1946-47, ningún juez ni autoridad tienen facultad de decidir que es inconstitucional; ello solamente podría hacerlo el Congreso. El texto que consta en la codificación vigente hecha por la Comisión Legislativa incorpora ya las reformas de 1948.

3.—Suponiendo que algún error hubiera en la codificación, le correspondería únicamente al Congreso declararlo, porque así lo dispone la ley promulgada el 19 de diciembre de 1953.

4.—De esta manera, la discusión sobre las diferencias entre la Constitución de 1944 y la de 1946 es improcedente e innecesaria, pues, hay una ley —la de Régimen Municipal— que en forma completa y cabal, regla el recurso. A esa ley han de sujetarse imperativamente los señores Alcaldes y Presidentes del Concejo. No pueden ellos aceptar algunas de las disposiciones legales y rechazar otras, pues ello es violar una ley, vigente en todas sus partes. Por tanto, esos funcionarios municipales no han de limitarse a leer la orden de prisión, sino que han de estudiar los antecedentes y si ellos demuestran que la prisión es ilegal o arbitraria, han de ordenar la inmediata libertad del detenido.

5.—Lo que haya opinado al respecto la Corte Suprema, es muy respetable; pero no obligatorio. Las sentencias y dictámenes de la Corte, obligan cuando han sido dictadas en pleno y con el antecedente de haber pronunciado sus Salas fallos contradictorios sobre un punto jurídico. Y ese no es el caso. El peso moral proveniente de la sabiduría de los magistrados del Tribunal Supremo no es sino una guía de ilustración para el juez; no una norma obligatoria.

6.—Es primordial obligación de los funcionarios públicos, el cumplimiento y hacer cumplir la Constitución y las leyes, en su letra y en su espíritu, con sencillez y con rectitud, sin recurrir a interpretaciones erróneas o forzadas que alteran sus normas.

El sectarismo antilaico

Distinguido Profesor:

Basado en varios artículos de la Carta Política, denuncia usted, en carta dirigida a mí y publicada, según se me ha dicho, en el diario "COMBATE", que el señor doctor Larreátegui ataca a la Religión en su libro LOS PRINCIPIOS DE LA ETICA SOCIAL, lo que, según usted, demuestra "tanto la farsa de la neutralidad de la educación laica, como la labor subrepticia del marxismo".

Su denuncia carece de toda base, de acuerdo con las informaciones que he recibido de parte del señor Rector del Colegio "Mejía" y del autor del libro. Este no es texto oficial ni obligatorio en ese Colegio, y el profesor no ha tocado en sus clases ningún punto que implique ataque o menosprecio a la Iglesia. Está dispuesto a probarlo con el testimonio de doscientos o más alumnos y ex-alumnos del Instituto "Mejía".

Quizá lo que usted desea afirmar es que los profesores ecuatorianos no deben escribir en libros o en periódicos sobre problemas filosóficos, sociales o económicos, cuando ello de alguna manera redunde en perjuicio de la Iglesia Católica. Esa

opinión de usted puede ser respetable; pero, obviamente, es del todo extraña al problema de la educación y del laicismo. Por otra parte, habemos muchos que no la compartimos y que sostenemos que la libertad de pensamiento, de palabra, de conciencia y de prensa son cimiento, raíz y savia de nuestra democracia, y permanente anhelo del pueblo ecuatoriano que ha derramado su sangre y ha soportado sufrimientos y miserias para conservarlos como su más sagrado patrimonio. Un pueblo sin libertad de pensamiento, de crítica, de investigación científica, es pueblo a quien se ha cortado las fuentes mismas de la vida. Los tiranos ignoran o pretenden ignorar que no puede ser reemplazado el espíritu —y quien dice espíritu dice libertad— con lo que ellos llaman el orden y la disciplina impuestos por el terror, el campo de concentración y la tortura, ni con el esplendor vacío de las suntuosas y casi siempre inútiles obras materiales.

Deploro, señor, que el problema del laicismo y de la enseñanza particular sea planteado en términos de beligerancia apasionada y agresiva, y que para defender al uno o a la otra, se deformen los hechos y se envenenen las palabras. Deploro que usted y otros recurran a alusiones personales como la de que yo he educado a mis hijos en Establecimientos Católicos. Puede usted añadir, que hice mi enseñanza primaria en la Escuela de los Hermanos Cristianos. Pero la alusión personal no es argumento ni sirve para nada. Mas aún cuando de mi parte ha habido y habrá siempre respeto y elogio a la obra de cultura que cumple la enseñanza católica. Lo que no quiere decir que esa enseñanza sea perfecta, ni que lo sea tampoco la enseñanza oficial. Una y otra tienen sus excelencias y tienen sus defectos, una y otra necesitan el estímulo de la crítica para superarse, para corregir sus errores y deficiencias. Y usted, como maestro, sabe que el verdadero talento, la verdadera virtud, suponen un

gran fondo de humildad y de modestia; y que es propio de quien no tiene razón ni bondad, al insistir en el error y el ensorbebecerse por haberlo cometido, el torturar la lógica, la ley y el buen sentido para cohonestarlo y convertirlo en instrumento de disturbios y rencores.

Nada ganará la Patria ni la educación si va a ser la invectiva personal o la pasión política o seudo religiosa, los que decidan de problemas sagrados, en los cuales está involucrado el porvenir de nuestra niñez y de nuestra juventud.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Constitución y el Laicismo

Versión, correspondiente a la Sesión de la H. Cámara del Senado, realizada el día lunes 6 de octubre de 1958.

El H. Pérez Guerrero:

En el diario "Ultimas Noticias", con el título "Detengamos la Reacción Antilaica del Ministerio", se informa que una airada manifestación pública hicieron esta mañana los padres de familia que tienen hijos educándose en el Centro Escolar "Eloy Alfaro". El antecedente es que, por disposición del Ministro de Educación Pública, se trata de hacer desaparecer a dicho Centro, para dar paso a una escuela que se dice ha sido creada con el nombre de "Federico González Suárez". Hay varias ilustraciones en el diario al cual me refiero, de padres de familia y de educandos, que han ido hasta el Ministerio de Educación Pública, protestando por este cambio de nombre. Luego, en la misma primera página, se manifiesta lo siguiente: "La inauguración del año lectivo del 58 al 59 produjo algunos incidentes en planteles educacionales. El principal e insólito caso de discriminación, se provocó en la escuela "Numa Pompilio Llona", situada en la intersección de las calles "Las Casas" y "Avenida 10 de Agosto. Nunca antes se había producido un hecho como

el que vamos a referir, insólito y despreciable. La señora Aurelia Cárdenas de Jácome, informó que había personalmente presenciado el hecho. Dijo, que los profesores de la Escuela, separaron de las filas a todos los alumnos pobres, que no llevaban zapatos y les enviaron a sus casas, de regreso, manifestando que no podían recibirlos en esas condiciones. La señora Jácome ha telefoneado al Ministerio de Educación Pública, y le ha contestado un funcionario del Ministerio. La señora ha reclamado y ha protestado por esta discriminación, y del Ministerio se le ha contestado que de todas maneras, mientras los alumnos no tengan zapatos, no podrán presentarse, ni podrán formar parte de la Escuela".

El primer hecho conviene analizarlo, porque es uno de los tantos que se denunciaron en Congreso Pleno, en sesión de hace pocos días, como hechos que demuestran el propósito del Gobierno Nacional y su tarea de hostilidad contra la Educación Laica.

El segundo hecho, tiene a mi modo de ver, más grave trascendencia. Aquí, ya no se trata de discutir un concepto político, un concepto institucional de Educación Laica, sino un principio simplemente humano. En las Escuelas del Estado no se va a aceptar a alumnos que no tengan zapatos. Podría decirse mañana que no tengan un vestido de casimir, o que no tengan un uniforme exigido por la escuela. Este segundo hecho me parece, señor Presidente, de mucha más gravedad que el primero; es un hecho inhumano, cruel, miserable, para emplear la misma palabra que emplea el diario "Ultimas Noticias". Es mucho más grave que si a esos alumnos se les hubiera azotado como en tiempos antiguos. Se los ha avergonzado y se los ha humillado por su pobreza, se ha hecho una discriminación, ya ni siquiera racial, como ocurre en otras partes del mundo, sino una

discriminación de pobreza. Solamente los alumnos que tengan posibilidades económicas pueden recibir los beneficios de la educación del Estado, los otros quedan al margen de toda educación. Me pregunto yo, señor Presidente, qué van a hacer estos niños? Estos niños, seguramente, son hijos de albañiles, hijos de peones, de jornaleros, gente pobre en definitiva de la ciudad de Quito, y a estos niños se les niega educación. ¿Qué podremos decir de todos los millares de niños, hijos de la raza indígena? Como decía yo en alguna otra sesión, todos los planes de fomento, de desarrollo, de educación pública, todo aquello que planea el Estado, no es para ellos, éllos forman la masa que está al margen de los beneficios del Estado. Esta es una confirmación pues, de que la raza indígena, los niños de esa raza, no tienen derecho a educación. Realmente, no tienen derecho a nada en este país.

El primer hecho, repito, demuestra el afán antilaico del Ministerio de Educación Pública. No es un afán antilaico que se demuestra abiertamente. El Ministerio de Educación Pública tiene, por la fuerza de las circunstancias, que respetar la Constitución de la República; pero, respetar la Constitución de la República, no significa solamente respetarla en su superficie, respetarla secundariamente, sino respetarla en su espíritu y totalmente. El espíritu de la Constitución de la República es simple y llano. El artículo correspondiente, dice ésto: "La Educación Oficial, sea Fiscal, Municipal o Provincial, es laica; es decir, que el Estado como tal, no enseña ni ataca religión alguna".

Este es el principio de la Constitución de la República, en lo que respecta a educación: no enseñar ni atacar a religión alguna. Sin embargo, en la noche pasada se dijo que como hay un inciso que dice que el Estado respetará el derecho de

los padres de familia, o de quienes lo representen, para que den a sus hijos la educación que a bien tuvieran, debemos entender que si los padres de familia quieren enseñanza religiosa, debe darse enseñanza religiosa en los planteles oficiales, lo cual es un absurdo y un contrasentido.

Yo no intervine en la noche anterior, porque el debate devino especialmente en aspectos políticos y solamente en parte se trató de la educación laica; pero, conviene en este momento hacer resaltar aquella afirmación de que los padres de familia prevalidos de este precepto constitucional, pueden obligar al Estado a que se dé enseñanza religiosa, en establecimientos de Educación Pública. Ello es un contrasentido, porque si el precepto Constitucional manda, imperativamente, que la educación pública sea laica, es decir, no enseñar ni atacar religión alguna, ¿cómo los padres de familia pueden decir, que en un establecimiento de educación pública se dé enseñanza religiosa? Son términos completamente contrapuestos.

Podría pensarse que esta materia del laicismo y de la educación pública, es un asunto secundario, es un asunto de los tantos en los cuales se puede tomar una u otra determinación, sin que se conmuevan las bases y los cimientos del Estado Ecuatoriano, tal como está organizado en la Constitución de la República. Podría decirse éso, pero no es así; a mí fe parece que este asunto del laicismo, tan discutido, es un asunto trascendental, que dice a las bases mismas de la nacionalidad, de la República y de la Democracia. Porque, la Educación Laica es la forma que está garantizada por la Constitución de la República, significa un desligamiento de los tremendos problemas religiosos, y de todo aquello que significó lucha intestina en el país, lucha que nosotros juzgábamos ya pasada. Significa que la

Iglesia va a tener su radio propio de acción que todos tenemos obligación de respetar.

La Iglesia va a predicar su doctrina, la doctrina cristiana, de acuerdo con la enseñanza católica, apostólica y romana. Correctamente, a éso no puede oponerse ninguna persona democrática, ninguna persona libre; es sectarismo pretender resucitar la lucha religiosa, que la juzgábamos totalmente superada.

Pero, de este respeto, de ese absoluto respeto a las prerrogativas de la Iglesia, a su derecho para dar la educación católica en la forma y con la intensidad que tenga a bien, a ligar este asunto con las obligaciones y derechos del Estado, hay un verdadero abismo.

En el otro margen de la cuestión está el Estado, la democracia, la República Ecuatoriana, completamente separado de la Iglesia Católica; y entonces, lo que pretende el Estado, tal como está organizado actualmente y después de crudas luchas y después de haber perecido en campos de batallas centenares y millares de personas, lo que hemos conseguido con estas cortas líneas de la Constitución Política, es la liberación de la educación por medio del laicismo. Esta es una base del Estado Ecuatoriano y una base trascendental, y si se destruye esta base, volveremos a los tiempos pretéritos de lucha religiosa, que deberían estar ya al margen de toda discusión política en el Ecuador.

El laicismo significa libertad de pensamiento, libertad de conciencia; respetar la conciencia del niño, respetar la conciencia del adolescente, respetar la conciencia del joven universitario. ¿Qué se consigue con respetar la conciencia? No dirigirla unilateralmente por un camino, por una senda determinada.

Estamos viviendo en un tiempo de alta cultura, en un tiempo de alta investigación científica, y de grandes conquistas técnicas. ¿Cómo pueden conseguirse estas conquistas técnicas, esta alta cultura? Simplemente, por este afán del hombre de buscar la verdad, y para buscar la verdad hay que ser libre, libre en la elección del camino, porque hay varios caminos, muchos caminos que llevan a la verdad. En consecuencia, de lo que se trata simplemente es de consagrar otros principios más altos y más grandes, principios posibles sólo con la educación laica. Esos principios significan, la libertad de conciencia, la libertad de palabra, la libertad de investigación científica, el que estas libertades y esta búsqueda permanente de la verdad por el hombre, no estén limitadas por directivas dogmáticas de cualquier religión. Yo no quiero referirme al católico, ni al protestante, ni al budista, pero toda religión es dogmática por excelencia. Hay que creer en estas cosas y el que no crea en estas cosas, tiene la condenación eterna. De manera que, si se adopta este criterio, no se puede buscar otro camino para encontrar la verdad, y no buscándose otro camino para encontrar la verdad, todo el progreso científico, todo el progreso cultural de un pueblo, se detienen automáticamente. Por lo tanto, es mejor desligar totalmente aquello que es educación laica, educación pública, de todo aquello que significa educación religiosa.

Insisto en que este asunto de la educación laica está ligado con los fundamentos mismos de la Patria, tal como nosotros la conocemos. No puede haber República, no puede haber democracia, no puede haber progreso científico ni verdad científica, si estamos ligando este progreso y esta libertad y esta democracia a directivas unilaterales, a directivas férreas de una religión determinada. No revivamos, por lo tanto, otra vez la lucha religiosa en el Ecuador.

También se había dicho y ya me referí a ésto hace un momento, que el Gobierno actual tiene que respetar la Constitución de la República. Realmente, el señor Presidente de la República, los señores Ministros de Estado, los altos funcionarios públicos, prestan una promesa, un juramento, de respetar la Constitucional y las leyes de la República, y solamente por esta promesa de respetar este ordenamiento jurídico del Estado tienen el derecho de ejercer la Magistratura que representan. Si un Presidente de la República, un Ministro, o un alto funcionario, después de haber prestado la promesa de respetar la Constitución y las leyes de la República, se aparta de éllas, está violando su juramento, y está traicionando la misión que le ha confiado la Constitución y el pueblo ecuatoriano.

¿Qué es respetar la Constitución de la República? Acabo de decirlo. La Constitución de la República, dice: "Se establece el laicismo en el Ecuador. Ningún establecimiento público puede enseñar ni puede atacar religión alguna". Y, ¿quiénes representan la Educación Pública? La Educación Pública, como toda institución, está representada por personas. Estas personas son las autoridades educativas, son los maestros de escuela, los profesores de primera y segunda educación y de educación superior. Ellos están cumpliendo una función determinada por la Constitución de la República, y no pueden atacar, y no pueden auspiciar ninguna religión. ¿Qué se hace con estos maestros? Viven en un ambiente de hostilidad permanente. Los maestros laicos, por ser laicos, están condenados por la Iglesia Católica. Ninguna enseñanza es válida, es una enseñanza inferior o incompleta, si es que la enseñanza no tiene principios religiosos, y en este caso, en el caso ecuatoriano, esos principios de enseñanza deben ser los católicos, apostólicos y romanos, aquello que enseña la Iglesia, y, por tanto, los maestros laicos que no se ciñen a los preceptos de la religión ca-

tólica, están excluídos de la Iglesia y merecen persecusión de parte de los Poderes Públicos. ¡Otro contrasentido! Los Poderes Públicos, los altos Magistrados prometen sostener y defender la Constitución de la República, y sin embargo, hay que hostilizar a los maestros simplemente porque ellos están sosteniendo y cumpliendo con su deber, sin enseñar religión alguna, sin atacar religión alguna. Esto no es respetar los preceptos constitucionales. No es respetar los preceptos constitucionales cuando hay maestros a quienes se les traslada de un lugar a otro sin razón alguna, o por motivos religiosos. El entregar fondos públicos a determinados sacerdotes, a determinadas congregaciones religiosas es violar la Constitución. El hecho de los "Claretianos", que fue discutido en la Cámara del Senado; el hecho de que en un Congreso Eucarístico, se reuna a los alumnos de un colegio laico, del Colegio Rocafuerte de Guayaquil, y entonces un prelado extranjero, afortunadamente no un sacerdote nacional, les manifieste que el laicismo está arrodillado ante la Iglesia Católica, es violar la Carta Política. Es algo insolente e intolerable. Yo respeto las creencias de todos, pero, no puedo permitir, como Representante de la Educación Pública, que se haya humillado y vejado, y peor de parte de una persona extranjera, a alumnos de un colegio de segunda enseñanza laica, diciéndoles, que el laicismo así como institución, y no sólo los alumnos como personas individuales que podían estar en esa forma ante la Majestad Divina, sino el laicismo, es decir, las instituciones constitucionales, están arrodilladas ante la Iglesia Católica.....

Esto, realmente es intolerable. Casualmente, ahora, una persona desconocida me detuvo y me dijo: "Sr. Senador, usted debe saber que yo concurrí a misa de siete, en la iglesia tal, y entonces tuve que salirme, porque soy un hombre libre, aún cuando católico (afortunadamente ya estamos discriminando co-

rrectamente el que el ser católico no significa ser conservador), aunque católico y creyente y cumplidor de mis obligaciones rituales, tuve que salirme de la iglesia, porque comenzó una pastoral y un sermón tremendamente ofensivo contra el laicismo".

¿Qué significa ésto? La Iglesia Católica, sus sacerdotes, sus altos prelados, tienen que respetar la Constitución de la República. Yo no recuerdo bien, talvez esté equivocado, por todo lo que se ha dicho de los ataques contra el laicismo de parte de Monseñor González Suárez y del Papa León XIII y de otros Pontífices; pero, yo creo recordar que el actual Papa Pío XII, y creo haberse publicado en el "Diario del Ecuador", afirmó que debía, que debe respetarse el laicismo. Todos hemos tenido experiencia de la gran sabiduría y del alto pensamiento del Sumo Pontífice actual. Pues bien, él afirma que hay que respetar el laicismo. ¿Qué significaba respetar el laicismo? Simplemente, el Sumo Pontífice entiende que esta lucha religiosa ya no debe comenzar en ninguna parte. "Hay que respetar el laicismo", quiere decir esto: "señores sacerdotes, cuando están ustedes viviendo en un país que tiene una Constitución orgánica, una forma democrática determinada, ustedes no deben encender la chispa del odio, la chispa de la persecusión, la chispa de la lucha fratricida; tienen que respetar al país en que viven, y respetar al país en que se vive, es respetar a la Constitución de la República y sus leyes".

La Constitución, es la traducción de nuestra democracia y de nuestra libertad, que no se nos ha dado gratuitamente, ni graciosamente, sino después de cincuenta o cien años de lucha. Parece que es una fruslería, ésto de que se cambie el nombre de "Eloy Alfaro", con el nombre de "González Suárez", y que se diga que González Suárez fue un sabio ecuatoriano y una gloria del Ecuador. Estamos de acuerdo; pero, es ésta una

forma de acomodamiento que está usándose actualmente para rehuír obligaciones determinadas de parte de los funcionarios públicos. González Suárez fue un alto valor ecuatoriano, el primer historiador ecuatoriano, el primer patriota ecuatoriano, el que en alguna ocasión memorable, dijo: "No hay que sacrificar a la Patria, con el pretexto de salvar la religión". Esta frase debería estar presente siempre en las personas de la Derecha Ecuatoriana. "La Patria no debe ser sacrificada por pretextos religiosos, y a la Patria no se la debe conducir a una lucha fratricida y a una división de odios, con el pretexto de salvar la religión". La religión no necesita salvarse, porque está en lo íntimo de las conciencias de todos los que creen en ella. No puede perecer por circunstancias transitorias, o completamente secundarias.

Se cambia, entonces, con el egregio nombre de Gonzávez más grande que el de Alfaro en ciertos aspectos. Pero, de lo que se trata no es de poner el nombre ilustre de Gonzáles Suárez en una Escuela, sino de suprimir el nombre de Alfaro en ella. Aquello de que la Escuela está funcionando en dos lugares, y que para el un lugar conservamos el nombre de Alfaro, y para el otro lugar, en que funciona la misma escuela "Eloy Alfaro, la pongamos "Federico González Suárez", no convence a nadie.

Este es un pretexto, esta es una ofensa al nombre de Alfaro.

Está también superado históricamente el juicio que debemos tener de Eloy Alfaro. Los ilustres liberales, Luis Felipe Borja, Carbo y otros, dijeron cosas tempestuosas contra Eloy Alfaro; pues esas son cosas circunstanciales, de política circunstancial. En la proyección histórica va creciendo cada vez la

eminente figura de Eloy Alfaro, y no puede por menos de ser así; porque, Eloy Alfaro representa precisamente la estructura democrática y la estructura de libertad en que estamos viviendo actualmente. Todos los ecuatorianos, de cualquier partido que seamos, tenemos que reconocer la grandeza de Eloy Alfaro. Y es una ofensa que se ha hecho a ese nombre ilustre, egregio y sacrificado, el haber suprimido su nombre en un Centro Escolar. El cambiarle con el de González Suárez, es simplemente un pretexto y un subterfugio.

Yo no tengo más remedio que intervenir como lo hago. Quizá, podría pedirse algo al Ministerio de Educación, pero lo creo inútil. El Ministro de Educación Pública, sabrá lo que hace; él puede apreciar que ha ofendido a una escuela de educación pública, a una escuela laica; es una forma de antilaicismo también, cambiar el nombre de un libertador ecuatoriano con otro nombre, por eminente que éste sea.

En el segundo aspecto, en el de los niños sin zapatos, que no pueden ingresar a una escuela, él también sabrá lo que hace. Se trata de que un funcionario del Ministerio de Educación Pública ha sostenido que es decisión del Gobierno, quiere decir que es decisión del Ministro de Educación Pública, el que deben ir los niños con zapatos, seguramente nuevos, bien lustrados, y con terno de casimir; y que, si no, se les niega la educación pública. Esto es algo inhumano, cruel e infame.

El objeto de mi intervención, en lo substancial, es dejar constancia de mi protesta ante el Ministro de Educación Pública, ante la H. Cámara del Senado, ante el país entero, por estos desafueros que están cometiéndose contra los niños, haciendo una discriminación de riqueza y de pobreza, para negarles el pan y el vino del conocimiento y de la enseñanza.

En verdad esto no puede seguir así; yo tengo que denunciarlo al país, yo tengo que hacerme eco de las exposiciones de la noche anterior, y decir que todo ecuatoriano tiene que estar aletra para defender los principios de la democracia. Tenemos que estar alerta aquéllos que no pertenecemos a un partido político determinado, aquéllos que nos llamamos de izquierda o independientes. Los socialistas, los liberales, los comunistas, tienen que estar alerta para mantener la vida de la República del Ecuador, y tienen que estar alerta también las personas de Centro Derecha, pues comprendo que son innumerables las personas de Centro Derecha que están conformes en que no debemos encender otra vez en el país la lucha religiosa, y en que tenemos que respetar la Constitución de la República.

El Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados, en la noche a la cual me refiero, cuando se le preguntó, si es que el Partido Conservador respetaría la Educación Laica, si está en el Poder, manifestó, que nó, que eso estaría contra los principios del Partido Conservador; pero, él mismo, y todas las personas sensatas, todas las personas de la Derecha, tienen que estar de acuerdo, en que mientras rija esta Constitución Política, tiene que ser respetada, y que, por lo tanto, en la letra y en el espíritu tienen que obedecerse y cumplirse estrictamente sus disposiciones y las disposiciones legales que garantizan la educación laica.

De lo contrario, nosotros tendríamos una responsabilidad ante todos los estudiantes que representan por sí mismos y en definitiva el Pueblo Ecuatoriano; y tendríamos que apelar también al Ejército Ecuatoriano, toda vez que él representa un sector del pueblo, para defender los sagrados intereses de la Patria, frente a una agresión exterior, y en segundo lugar, para

defender a las Instituciones y hacer que se respete la Constitución y Leyes de la República. El Ejército tiene el derecho y el deber de defender esa Constitución y esas Leyes, que son los derechos del pueblo, contra quien quiera y cualquiera que sea su función o autoridad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Libertad en Peligro

Juzgo, un deber para todos los que desde una cátedra, un libro o un periódico, hemos procurado dar alguna enseñanza, el decir, en esta hora de confusión y de inquietud, nuestra palabra sincera y clara, y ratificar nuestra fe en la democracia, y nuestro anhelo porque no haya sido en vano la lucha y el sacrificio de nuestra generación y de las generaciones anteriores, para que esta Patria nuestra sea algún día una tierra de libertad y de justicia, una tierra en la que todos puedan decir sus pensamientos, con la frente alta y en la que haya cesado la explotación a las clases desvalidas.

A través de todas nuestras desventuras y de nuestros errores, a través de la tragedia de nuestro problema limítrofe, cuya solución fue la de arrebatarnos la mitad de nuestro territorio, hemos sabido conservar el bien de la libertad, y hemos tenido el valor de defenderla y acrecentarla. No nace en 1895, ni siquiera con Montalvo o con Espejo, o con la Revolución de 1809, ese valor y esa decisión del hombre ecuatoriano por defender su libertad. Viene, desde antes, está en la raíz aborigen de nuestra nacionalidad. Viene, desde cuando entre las quiebras y colinas de Quito, se fundó la primera ciudad humilde y pequeña que había de ser la matriz de la independencia de América. Ya

entonces nació esa fuerza todo poderosa de sacrificio y de rebeldía, por defender la libertad. Ya, entonces, un lago cambió el color de sus aguas, con la sangre heroica de quienes lucharon contra los ejércitos del Grande Emperador del Incario. Tierra de libertad y rebeldías es la nuestra. La tiranía no ha podido encontrar clima propicio entre nosotros. Nunca hemos aceptado vender nuestra primogenitura de hombres libres, por las promesas de una disciplina vacía de ideales, de un orden mecánico y opaco, ni de un ficticio progreso económico, gozado entre los barrotes de un presidio.

Esta libertad, es nuestro derecho de primogenitura. Y con esta libertad queremos vivir y ascender por los caminos de la Historia. Esta libertad ha sido y será, también, el instrumento y el medio por los cuales conquistemos la justicia económica para todos. Sabemos, hoy, que no puede haber libertad si no existe justicia, y por eso, la lucha de este siglo y medio siglo de vida republicana, ha sido un perenne afán por la conquista del derecho para los trabajadores. Por eso, en parte, a lo menos, ha sido posible, en la realidad y en la palabra de las leyes, levantar a campesinos y obreros desde el abismo de sus miserias y dolores, a un plano de dignidad y de superación. Es esta la labor y el esfuerzo de esta hora, y es la labor más grande de cuántas ha emprendido nuestra pueblo en su pasado.

¿Cómo puede admitirse el que una forma de gobierno destruya este esfuerzo más que centenario y deje en nada el sacrificio de varias generaciones? ¿Cómo puede hablarse en el Ecuador de un sistema político que destruya la libertad de pensamiento, de expresión, de crítica, y que reprima con la prisión, el destierro o el cadalso, el fervor y el afán de mayor justicia a que tienen derecho las mayorías ecuatorianas?

Sin embargo, ello puede ocurrir, tal vez. Es posible que nuestra ceguera, nuestro egoísmo, nuestras pequeñas envidias y ambiciones sean factores decisivos en esta hora. Puede ocurrir tal vez; pero, debemos tener fe en que no podrá perdurar.

No soy político por lo menos, no he intervenido activamente en la lucha política. Y por eso desconozco los secretos de la política y sus llamadas tácticas, estrategias y sistemas. Por ello, mi criterio sobre lo que debería hacerse para que no se pierda la democracia y la libertad en nuestra Patria, es un criterio proveniente de quien no tiene autoridad ni ejecutorias para darlo. Pero, ya que tengo el deber de opinar, siquiera en términos generales, estimo que lo más importante en esta hora, es pensar y actuar con sentido ecuatoriano. Quienes dirigen Partidos o Agrupaciones Políticas, tienen que posponer las finalidades de éxito inmediato de sus propios grupos y partidos, a la finalidad grande y alta de mantener en el Ecuador la Democracia y la Libertad.

Es, sin duda, razonable que los hombres que sustentan un ideal político, traten de realizarlo en plenitud y que luchen por ella. Pero, todo ideal que sea digno de ese nombre, exige un grande esfuerzo en el tiempo, para echar raíces, crecer y dar fruto. Todo ideal, además, no está al servicio de un grupo de hombres y menos de sus intereses personales, sino al de todos los hombres de una Patria. Y no entiendo cómo sea una buena táctica o una buena estrategia política, la de dar oportunidad a la reacción, para barrer con las conquistas obtenidas después de una heroica lucha.

Es esta, pues, una época en que deben unirse todos los hombres que tengan fe en los principios de la libertad y de la justicia. Esos hombres deben decir al pueblo ecuatoriano, cuál es

su afán y cuál su meta. Deben decir que no se trata en nada de una lucha por la religión, ni contra la religión católica. La religión católica no es patrimonio ni propiedad de ningún partido político. La religión es el camino por el cual el hombre sube hacia el misterio de la Divinidad, y no un camino hacia el poder político.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1920
QUITO

La política

La Universidad Central es quizá la raíz más profunda de la Patria. Su semilla fue sembrada hace más de dos siglos en esta ciudad entonces apacible y tranquila y fue creciendo año tras año, nutrida por savias españolas, indias y mestizas, mientras se formaba la conciencia, el pensamiento y el anhelo que habían de ser el pueblo ecuatoriano. La Universidad cinceló esa conciencia, enalteció ese pensamiento, dio rutas a ese anhelo, y estuvo presente en los días de júbilo y en los días de sufrimiento de la Audiencia y luego de la República. De la Universidad brotó la palabra de libertad que iluminó los cielos de América un diez de agosto de 1809. En ella se forjaron los pensamientos y la acción de nuestros grandes hombres. No fue castillo empinado en la soledad de las alturas ni guardó su sabiduría y su ciencia para círculos privilegiados; sino que se colocó en la mitad del pueblo, se adueñó de sus problemas, y cuando fue menester salió a las calles en demanda de justicia y de libertad. Cada vez más esta Institución fue no sólo ciencia, sino también acción clarificadora y redentora.

Por eso la voz universitaria no está solamente en los recintos docentes, sino en todas partes. Y pueden con derecho exaltar los valores que la Universidad representa, o defenderla

o criticarla, la prensa, los profesionales que recibieron educación y título en sus aulas, y cualquier ciudadano. A veces es el Rector o el Consejo Universitario o los Decanos de Facultades, quienes traducen el sentido y el pensamiento de la Universidad. O son los dignatarios estudiantiles quienes expresan sus fervores. O son los periódicos que hacen suya la gran causa de la cultura universitaria. O son legisladores que destacan la importancia y el valor de ecuatorianidad que la Universidad encarna.

Ahora, los alumnos de Tercer Curso de la Facultad de Jurisprudencia han tomado a su cargo una misión universitaria: la de que se planteen, en altos planos de serenidad, los ideales de destacados representantes de nuestros partidos y agrupaciones políticas. Es ésta ciertamente misión universitaria, porque se trata de expresar con claridad y sencillez, sin las destempladas frases del discurso demagógico y politiquero, propósitos y principios políticos para que el Ecuador sea una tierra de paz y de fraternidad. De esta manera podrá saber el país cuales son los aportes que traen para su progreso, liberales y socialistas, conservadores y cefepistas, social-cristianos y arnistas.

Tenemos que creer que cada partido o grupo quiere el bien de la Patria, y aunque su acción tenga que ser muchas veces dura y hostil para los otros grupos o partidos, siempre habrá de estar encaminada al progreso del País. Sabremos así qué fondo de bondad hay en cada uno y qué acción pretende desarrollar para salir adelante con los problemas que afectan a este pueblo. Sabremos qué piensa hacer cada partido para solucionar el problema del indio y del montuvio; el problema de la producción y distribución de la riqueza; el del hambre, de la ignorancia, de la inmoralidad. Conoceremos qué piensa cada grupo político sobre la función de las leyes y del derecho en la convivencia

nacional; y qué piensa sobre las garantías fundamentales del hombre y del ciudadano. A cada partido político se le plantea el problema de cual será su acción en la hora del triunfo y del poder, y el de su capacidad para no subordinar sus principios y programas al logro de intereses personales y a la soberbia y ceguera del poder conquistado. Porque la política no son solamente los discursos encendidos ni los programas de papel, ni las ofertas ilusorias y fantásticas. La política es acción serena, meditada, realista para trazar una senda segura y para señalar metas posibles. La política no es improvisación, ni el satisfacer a todos, ni el sacrificar el porvenir por el halago y el éxito transitorio del presente. La política ha de interpretar con lealtad la voluntad del pueblo, y ha de realizar en la materia y en el espíritu esa voluntad. El político es un intérprete de su pueblo, y es también un dirigente que con su fe, con su amor y con su sabiduría lo conduce hacia un porvenir más luminoso.

La existencia de varios partidos políticos tiene un trascendental sentido e importancia. Significa que la libertad y el pensamiento no pueden satisfacerse ni caber en un solo camino y en un solo cauce. Pertenece a la escencia del espíritu el buscar nuevos rumbos y nuevas metas; el plantear nuevas interrogaciones y el hallar varias respuestas para cada uno; el no detenerse en ninguna etapa del viaje que comenzó el hombre hace milenios en una selva, o a la orilla de los ríos y los mares, o en la aridez de los desiertos. Al hombre no le basta satisfacer las necesidades primarias del alimento y de la reproducción de la especie, porque para eso le era suficiente ser un animal entre los otros, guiado por la obscura pero infalible fuerza del instinto. El espíritu crea, inventa, construye nuevas formas sociales, económicas, jurídicas, y por eso la vida humana es una especie de poema en el cual profetas, héroes, filósofos y políticos ponen su acción y su palabra inspirada y fervorosa para llevar a los pueblos por rutas

desconocidas antes a la conquista de otros horizontes y otras tierras de promisión.

En verdad, el presente, todo presente se deshace y se torna en pasado, y éste es apenas un ejemplo o un estímulo para seguir hacia adelante. El hombre no puede aceptar definitivamente ningún presente por valioso que sea, ni repetir el ayer, porque su verdadero "sér" y su destino está siempre más lejos, está en la lejanía del mañana. Entonces, si ésto es así, si ninguna ruta es predeterminada, si el porvenir es siempre incierto y está oculto en la obscuridad de la noche o puede ser entrevisto apenas como en la semiluz del alba, es menester que los responsables de la jornada improvisen soluciones y tracen con su razón y con su imaginación, con su fe y con su amor, una senda o varias que puedan bordear los abismos y empinarse sobre las rocas para llegar a otras llanuras en las que los hombres vivan por algún tiempo, hasta que la jornada, inexorablemente haya de recomenzar otra vez.

De eso se trata con el instrumento de los partidos políticos. Y también de impedir que un hombre o un grupo de hombres hagan un estanco del pensamiento y un monopolio de la verdad. De impedir que se nos robe nuestra libertad y se nos obligue a creer, so pena de la hoguera o del cadalso, o del campo de concentración, que los que gobiernan son los exclusivos dueños de la verdad y que sus doctrinas son las únicas valederas. La inquisición que condenó a las llamas a millares de hombres y de libros, procedía con principios y propósitos iguales a los del nacismo o facismo, propietarios de dos o tres ideas absurdas sobre la raza y sobre la infalibilidad de sus dirigentes; o semejantes a quienes atacaron el pueblo de Hungría y abatieron su bandera de libertad, tejida con las almas ardientes y rebeldes de obreros, intelectuales y campesinos.

Lo que ocurre es que cuando un partido conquista el gobierno, muchas veces sus principios pasan a segundo término o constituyen simplemente un estorbo; y la corrupción del poder, de la ambición y de la fuerza determina el que lo fundamental sea mantener ese gobierno y el usufructo y la riqueza que ello significa para el grupo dirigente. Entonces, los grandes principios de democracia, de redención del proletariado, de fraternidad y de igualdad, quedan como meras palabras y como una careta de mentiras detrás de la cual se oculta el rostro implacable y deforme del tirano armado del látigo, de la horca o de la ametralladora, para abatir a todo aquel que se atreva a reclamar libertad o justicia.

Por eso está bien que haya los partidos políticos y la posibilidad de que cada uno se turne en el poder, y desde el poder demuestre los beneficios de que es capaz en bien de una nación. La democracia electiva, alternativa y responsable, es, hasta ahora, la mejor garantía para la dignidad y la libertad del hombre.

Las tendencias políticas en nuestro país, fueron hasta hace poco solamente dos: la liberal y la conservadora, Vino, luego hace cuarenta años, la ideología socialista, influída por el apasionante ejemplo de la Revolución Rusa, que destruyó en pocos días la organización del Imperio de los Zares, y que prometió justicia e igualdad para los proletarios del mundo.

El Partido Liberal, fue la traducción ecuatoriana de los principios de la Revolución Francesa. Consagró la libertad como principio y el progreso como meta. Tuvo su vocero en Montalvo y su paladín en Alfaro. Demostró su fe en cien combates y abrió de par en par las puertas del pensamiento a nuevos ideales

El Partido Conservador, se caracterizó por su devoción al pasado; por su subordinación política a la Iglesia Católica; por su propósito de orden, de estatismo, de negación a aceptar principios revolucionarios. Es el partido del orden, del respeto a la propiedad privada, del obedecimiento a la autoridad en un sentido un tanto místico y dogmático.

Y han brotado otras inquietudes en grupos dispersos, inquietudes que se han denominado y se denominan de diversas maneras. No satisfacen a muchos los antiguos cauces de los dos grandes partidos ecuatorianos. Los problemas sociales han creado un nuevo derecho, y las aspiraciones y dolores de grandes masas populares no encuentran adecuado marco en las tesis del pasado Hay hambre y sed de justicia y aunque los partidos clásicos procuran satisfacer esa justicia, los desposeídos y explotados se dan cuenta de que es menester otra doctrina, otra fe y otra voluntad para remediar sus males. Grandes masas de población, por eso, están al margen de los partidos políticos y permanecen con el oído atento para escuchar la nueva palabra y el nuevo símbolo que ponga en marcha los corazones y los pensamientos de este pueblo.

Por todo esto, la iniciativa de un grupo de alumnos universitarios, es tan valiosa y será tan fecunda.

Desde esta tribuna nobilísima de la Municipalidad de Quito, vamos a escuchar cual es el pensamiento y cuál es la fe de los partidos políticos ecuatorianos. Vamos a escuchar cómo ha interpretado cada uno los valores y esencias de Patria, y por qué caminos y hacia qué metas desean dirigirla. Vamos a saber si en el fondo y en último término, existe para todos ellos una sola raíz y un solo símbolo: la raíz de nuestra libertad y el símbolo de nuestra bandera.

Política Siniestra

Malos hados presiden el destino de nuestra Patria. Parece realmente como si hubiera una fuerza oculta, sombría y poderosa que arrastra a este pueblo hacia precipicios cada vez más hondos, hacia dolores cada vez más acerbos, hacia errores cada vez más irremediables y más grandes.

Por el Norte, por el Sur y por el Este, nuestra tierra ha sido desgarrada y devorada; cada decenio nos fué arrebatado un girón de lo que fue el Ecuador. No tuvimos talento ni tuvimos fuerza para defender nuestro patrimonio; y en la hora decisiva pusieron una mordaza y un grillete a nuestro heroísmo ancestral y a nuestro grito de protesta y de indignación. Fue hollado este suelo, regado por el sudor y por la sangre de tantas generaciones. Junto con el patrimonio material, perdimos nuestra honra de pueblo viril y grande; y sólo en uno que otro rincón de la selva hubo algún acto que recordara las proezas de que está llena nuestra historia.

Todo se hizo mal desde hace muchos años; se hizo precisamente lo contrario de lo que aconsejaban los intereses de la Patria. O, sencillamente, no se hizo nada. Cada generación fue llevando a la generación sucesiva la pesada carga de la rei-

vindicación de nuestros derechos y de la estructuración de la nacionalidad.

Así, a través de los años, fueron amontonándose los problemas internos y los externos. Y como en la maldición bíblica "la quinta" generación fue la abrumada y arrollada por el peso de todos los errores, miserias y crímenes de las generaciones anteriores.

Después de la mutilación del territorio nacional; después de que hubo que humillar las banderas frente al invasor sin siquiera haber luchado; "envueltos en los hilos diplomáticos" y sumisos a las órdenes de los estados poderosos, hemos logrado poner en el otro platillo de la balanza de nuestras desventuras, los pecados suficientes para no saber si pesa más el desastre de nuestra política internacional o el desastre de nuestra situación interna.

Un sino siniestro empuja a este pueblo hacia el abismo. Si aún no ha caído en él; si aún existe el Ecuador como Nación, ello se debe a la inmensa vitalidad, pujanza y fe del hombre ecuatoriano. Es increíble cómo, pese a todas las heridas, pobrezas, humillaciones, desengaños, sigue manando de fuentes inextinguibles y recónditas el agua pura de la esperanza y de la fe en un mañana mejor. Es increíble cómo este pueblo se entrega sin reservas a quien o a quienes le prometen libertad, progreso, honradez y trabajo. Tiene que asirse, como un náufrago a un ideal, a un hombre, a una palabra de esperanza. Lo hace, porque de lo contrario, moriría; y este pueblo no quiere morir; es realmente un pueblo grande; un pueblo que ha sido capaz de crearse para sí, para traducir su balbuceo o su silencio, un Montalvo que grite su rebeldía, un Alfaro que haga flamear al sol y al viento su heroísmo, un González Suárez que

escriba su historia y que encarezca su rectitud, su moralidad y su sabiduría.

Merece vivir este pueblo; merece después de tantos sacrificios, después de una lucha que dura ya siglos, que sus esfuerzos tengan frutos de paz, de progreso, de verdad. Pero la hora se retarda, se aleja cuando más cercana parece. Cada vez cosecha frutos de hostilidad, miseria y mentira. Y cada vez recomienza como en la leyenda de Sísifo en su conquista de cumbres. ¿Hasta cuándo?

Una Revolución, una Constitución. Un golpe de Estado, otra Constitución. Un Partido que persigue y aniquila a otro Partido, el cual a su turno aniquilará al primero. Y así en una cadena sin fin. Odio, egoísmo, torpeza, cobardía, petulancia, he ahí los móviles de nuestra política y de nuestras acciones. El Presidente de la República, sus Ministros, las autoridades administrativas o son dioses infalibles llenos de todas las virtudes providenciales; o son malvados, traidores, ineptos y ruines. Es decir, el esbirrismo incondicional o el rencor irrazonable y salvaje. Los gobernantes a su vez, en su criterio de vanidad, no pueden permitir ninguna crítica ni observación a sus actos, porque esa crítica y observación no pueden significar sino pasión política, y porque un gobernante ecuatoriano, así sea un Teniente Político, tiene que forzosamente ser un superhombre intangible, muy por encima de todos sus conciudadanos.

Aquel principio romano de hace dos mil años: dar a cada uno lo que le corresponde, cuán lejos está de nosotros. Aquí al del otro bando, hay que darle el veneno del odio y marcarle con el hierro candente de la calumnia y del insulto... Y al del bando propio, hay que dárselo todo, aunque sea un cretino.

No quiero enjuiciar lo que ha ocurrido en el Ecuador, desde el 28 de Mayo de 1944, a esta parte. La lucha política, a lo menos en el sentido nuestro, me ha sido siempre extraña y hasta ininteligible. Además, lo que pasó es irremediable. La Historia dará su fallo y condenará los errores de únos y de ótros y las pequeñeces y vanidades de únos y de ótros. No sé quiénes —muy pocos sin duda— tendrían el derecho de arrojar la primera piedra de la sanción y de la justicia.

Pero el presente lo estamos viviendo y haciendo todos; y todos, aún los que menos méritos tenemos y menos influjo en lo que se llama opinión pública, estamos obligados a decir nuestra palabra o siquiera nuestro grito de angustia o de protesta.

El País se encuentra en la pendiente de una insondable sima; rueda más rápidamente cada día hacia un desastre completo. Se siente el sordo rugir de una tempestad incontrolable y devastadora. Cada amanecer puede ser un amanecer de sangre. Se sienten puños crispados, gargantas preñadas de imprecaciones, puñales que se afilan en la sombra. La miseria, la explotación, la inmoralidad están tornando en veneno la sangre de los hombres del Ecuador. Parece como si bastara una gota más para que se desborden todos los instintos infrahumanos.

Y, sin embargo, quienes son los responsables del porvenir de la Patria, no quieren darse cuenta de nada. Es como si vivieran a mil leguas de distancia.

El Derecho

Todos tenemos un concepto intuitivo del derecho. Desde que se forma la racionalidad infantil surgen las categorías del derecho y del deber; y los individuos más ignorantes en cualquien ramo del saber hablan de su derecho a una cosa u otra y de las obligaciones de ellos para con los demás y de los demás para con ellos. Y no sólo que tenemos el concepto de derecho sino que, en todo momento luchamos por él, y estamos dispuestos a sacrificar aún nuestra vida para defenderlo. Esto significa que el derecho no es meramente una forma de pensamiento, ni una abstracción del espíritu, sino que está penetrando y surgiendo de las fuentes mismas de la vitalidad y del instinto humanos, y debe ser condición esencial de la existencia del individuo como tal y del grupo de que forma parte. Porque, no sólo el ser humano aislado tiene sus derechos y los defiende; sino también los grupos pequeños o grandes que son las sociedades o naciones.

No podemos concebir siquiera lo que sería el hombre sin el derecho. Remontándonos en los tiempos más antiguos de la historia y de la prehistoria, hallamos ya al hombre en relación con sus semejantes formando hordas, clanes o tribus, regidos por una norma obedecida para todos los componentes. La horda se dis-

gregaría inmediatamente sin la norma jurídica que es su nexo y su eje; y el hombre fuera de la horda, perecería. Lo que prueba que el derecho, fundamentalmente, es una creación social: dada la sociedad se dan la moral, el lenguaje, la religión, todos los productos de la cultura; pero con menos imperiosidad, con menos ineludible necesidad que el derecho. Sin éste se presentaría inmediatamente la lucha exterminadora de todos contra todos, porque la capacidad del deseo y de las necesidades humanas en su variedad son ilimitadas; y los medios de satisfacerlos, son escasos. El espíritu humano en este aspecto es exhaustivo: nada le satisface plenamente y siempre ambiciona lo que no posee.

Se presenta, pues, el derecho como limitación de los deseos del hombre, para que el deseo y la necesidad de uno no impida o dificulte la satisfacción del deseo y necesidad de los otros. Ya se ha dicho, magistral y sintéticamente, que el derecho es un sistema de límites. Y como toda limitación del instinto o del deseo humano se traduce en dolor y en rebeldía, el Derecho en todo los tiempos ha sido también conjunto de sanciones, garantías o castigos para impedir la violación de sus normas y reparar las infracciones a las mismas. La coacción no es pues propiamente el derecho; pero ha sido y es su garantía; y quizá sea utópico soñar en una sociedad en que la sanción sea innecesaria, porque todos cumplan su deber y exijan su derecho sólo en la medida justa. Ese es el afán de ciertas doctrinas, como el anarquismo, que niegan el Estado y el Derecho. Pero una sociedad en esas condiciones no puede existir, no podemos ambicionar que exista, ya que estaría en contradicción con la esencia del espíritu y del instinto humano nunca satisfechos, y habría cesado la lucha por la superación que constituye el sentido de la humanidad y de la vida misma. Humanidad y vida son fuerzas ascendentes que no sabemos a dónde van ni de dónde

vienen; pero cuyo destino es el dinamismo y la creación siempre renovada. No podemos concebir siquiera al hombre dentro de un estatismo imperturbable y definitivo. Cada conquista de la civilización, de la cultura o del derecho son meras etapas de un interminable andar.

En el fondo, el Derecho es protección de ciertos bienes, y los protegidos son precisamente aquéllos que en un momento dado se consideran importantes para la subsistencia del grupo social o para sus clases directoras. Cada sociedad tiene sus valores que son su patrimonio y su sustento. Esos valores varían, tienen muchas veces carácter religioso, cuando la religión es considerada como la raíz de toda existencia y de toda cultura; o carácter económico, o carácter guerrero. Pero siempre se trata de principios, de bienes que la sociedad defiende por considerarlos elementos integrantes de su ser y de su vida. Esa defensa de valores es el derecho. Se preocupa de ellos en diferente grado y olvida o da escasa importancia a otros. En los pueblos primitivos el derecho tiene caracteres rituales y religiosos definidos; más importa un fetiche o un sacrificio a la divinidad, que cualquier otro acto evidentemente más útil. Se inventa un derecho divino más trascendental que el derecho humano; y los objetos de la relación jurídica, aún en Roma, adaptan la clasificación de cosas del derecho divino y cosas del derecho humano. Con la Revolución Francesa, por el contrario, triunfa el principio económico; reconoce la propiedad en sentido burgués y la llama sagrada; y como tiene fe en el individualismo el sistema legal garantiza la libertad de contratación y de trasmisión de los bienes por causa de muerte.

Esto nos indica claramente que el Derecho no tiene una substancia eterna en sí, en el sentido metafísico y filosófico. Sus normas no existen fuera de la sociedad ni del acervo de

ideales, creencias y principios que la sustentan; sino que son como la armadura y lanza de esos ideales y principios para poder perseverar durante cierto tiempo. La sequedad de los estudios jurídicos, su tendencia a la fosilización provienen precisamente de que no se ha querida reconocer esta verdad, y se ha pretendido comprender el derecho como una substancia sui géneris, intocable, abstracta y verdadera para todos los tiempos. Creado el sistema jurídico se lo ha tenido por invariable, como un fin en si mismo, y se ha pensado sólo en explicarlo, en interpretar cada una de las palabras de sus normas y en enlazarlas unas con otras: lo que se llama la exégesis jurídica. Entonces, el contenido de la Ley es algo dado para siempre, una especie de dogma que no admite cambio; siendo así que ese contenido, es decir el mandato o la prohibición, es sólo el reflejo de lo que la sociedad ha querido o quiere aún defender para subsistir como tal sociedad. La realidad es que la sociedad es una forma de vida humana que cada día está cambiando: las fuerzas que la conservan, a la vez la disgregan y modifican; los valores ideológicos, religiosos, científicos, que son su savia, están en constante circulación, y hay un nacer, crecer y morir interminables. El Derecho sólo representa un momento de este dinamismo, una etapa de esa marcha ininterrumpida. Y hablar de un derecho eterno es negar ese dinamismo y esa marcha, y considerar la vida y la cultura como cosa estática y muerta.

Los conceptos precedentes tienen plena aplicación a las instituciones jurídicas ecuatorianas y, por lo tanto, a la evolución de nuestro derecho, desde cuando fue un instrumento para proteger y mantener las formas sociales de nuestras civilizaciones aborígenes, y luego, en los tiempos coloniales, los principios y formas de civilización o de conquista de España en América. Hubo que defender mediante sanciones y estructuras jurídicas precisas el concepto social, religioso y económico

del Incario, y más adelante, los privilegios de los conquistadores Españoles y su nuevo sentido de religión y de distribución de las riquezas. No se tuvo en cuenta entonces las aspiraciones y necesidades de la raza indígena conquistada, sino los Derechos de la Corona española y de quienes, mal o bien, la representaban en América. La protección al indio fue aspiración de un limitado número de personas a quienes indignaba la vejación y la explotación inmisericorde de los encomenderos y demás privilegiados de la raza blanca o mestiza.

La liberación o independencia de España, aporta nuevos ideales y nuevos principios en la organización de las sociedades americanas. Los ecos de la canción de la libertad con la cual los soldados de Francia recorrieron Europa, llegaron a los países de la América del Sur. Un evangelio nuevo de libertad, igualdad y fraternidad es predicado por los precursores de la independencia; y entonces se crean las bases de una nueva forma de vivir, cuyo símbolo aún vigente se traduce en la palabra democracia. Pero, mientras generalmente el Derecho traduce con fidelidad el espíritu, las creencias, los ideales de un pueblo en un momento dado, entre nosotros, el derecho en su expresión escrita, positiva, ha sido algo como una meta y como una esperanza de superación y de mejoramiento. Desde cuando se dictaron nuestras primeras Constituciones y leyes fundamentales en el período republicano, tales normas han correspondido a una realidad vivida y concreta, y han sido a la vez una aspiración para el mañana. Los capitanes de la independencia usufructuarios de la misma y herederos directos de la rapacidad y del feudalismo español no sujetaron sus actos a los preceptos jurídicos, ni respetaron las garantías constitucionales ni mantuvieron el equilibrio de poderes que es condición de toda democracia; sino que implantaron como Ley sus ambiciones y su tiranía y consideraron un pedazo de papel las Constituciones Políticas. Y así he-

mos vivido más de una centuria en esta permanente lucha por el derecho, es decir por plasmar en verdad y en hechos lo que dicen los preceptos positivos. Mucho camino hemos andado, en verdad. No han sido sin frutos los sacrificios de millares de pensadores, maestros y escritores ecuatorianos. Poco a poco va haciéndose conciencia ecuatoriana el respeto a la Ley y al Derecho. Nuestro pueblo tiene un claro instinto de justicia y no tolera por mucho tiempo la tiranía ni la explotación.

Desde hace un poco más de veinte años el Derecho Social ha nacido en el Ecuador y ha dado ya sus frutos de justicia en leyes importantes como el Código del Trabajo, el Código de Menores, la Ley del Seguro Social Obligatorio. Gracias a ellas, millares de trabajadores han podido obtener mejores salarios y condiciones de vida. Se comprende ahora que el Derecho Individualista, el derecho de libre contratación implica una profunda iniquidad y una mentira porque no puede haber libertad en quien necesita el pan de cada día. Lentamente la conciencia de los dirigentes políticos va penetrándose de la necesidad de salvar el capital humano, especialmente a los trabajadores, a los niños y a los desamparados. El Derecho Social es el Derecho de nuestro tiempo, el que puede salvar, si alguna salvación cabe, a la humanidad que hoy se debate en un abismo de confusión y de tinieblas. Todos los hombres que tienen alguna responsabilidad de índole moral, económica, religiosa o política, están obligados a adecuar su pensamiento y sus actos para cumplir la gran tarea de crear una nueva cultura basada en la justicia y en la libertad.

Indios y Campesinos

Hace más de cuatro siglos quedó planteado, para ser resuelto por las generaciones venideras, el problema del indio. Desde cuando los primeros conquistadores hollaron tierras de América, fue menester decidir cual sería la suerte y el régimen jurídico y social bajo el que habían de convivir el ibero conquistador, hambriento de oro y de poderío, y el aborigen de otra raza, de otra religión y de otras costumbres. La fuerza, la crueldad, la expoliación inmisericorde fueron los primeros procedimientos empleados. El indio, así, reencarnó al esclavo antiguo, cosa y animal entre las cosas y animales del amo; bestia de carga y de labor, cuya salud y cuya vida carecían de importancia; ser inferior, sin alma, sin derechos en el sentir de los conquistadores españoles y portugueses. El problema lo resolvió transitoriamente la trágica solución de la rapiña, el látigo y la muerte.

Después los reyes lejanos y algunos religiosos de convicción ardiente, dictaron u obtuvieron leyes y ordenanzas en beneficio de los indios; leyes y ordenanzas que fueron destrozados en el campo de batalla de Iñaquito o que se acataban pero no se cumplían. Cambiaban la superficie y las palabras a través de los años lentos de la Colonia o de los años veloces de la Indepen

dencia; pero el fondo mismo se mantuvo inalterable, y el indio pasó de manos de los encomenderos a las de los hacendados, sujeto a igual rigor, incomprensión y crueldad que los que sufrieron sus antepasados. En vez de la dura ley del más fuerte; en vez de la superioridad de la raza blanca conquistadora; en vez de la franca aunque odiosa norma de que el conquistador tiene todos los derechos y el conquistado ninguno, se inventaron los artificios leguleyos de la prisión por deudas y por obligaciones de hacer, y se consiguió que la servidumbre y la esclavitud tuvieran un vestuario legal, protegido por el venerable Código Civil, y por tanto digno de todo respeto y de toda duración. Hasta 1925. Después se suprimió la prisión por esos conceptos; pero no cambió la substancia misma del problema pavoroso, irresoluble. Y no es de hace muchos años ni muchos días el recuerdo de las escenas de sangre en que toda protesta india, se resuelve y se ahoga.

Ha habido ciertamente muchos esfuerzos de buena voluntad para remediar la situación del indio; para "asimilar al indio a la cultura nacional", como hoy se dice. Pero han sido esfuerzos aislados, esfuerzos de pensadores e idealistas, desde Montalvo, hasta Jaramillo Alvarado y Víctor Gabriel Garcés; esfuerzos que, por lo menos, han conseguido hacer saber al pueblo y al Gobierno ecuatoriano la dimensión y hondura que tiene la cuestión indígena. Ellos y otros como Gonzalo Rubio y Luis Monsalve Pozo —cuya obra, "El Indio", no ha sido superada— nos han hecho conocer como una realidad y no como una postura literaria a partidarista, que no puede haber progreso ni libertad ni justicia en el Ecuador, sino se estudia y se resuelve con sinceridad y sabiduría el problema del indio.

Gracias a ellos se han obtenido algunos resultados concretos y de positivo beneficio para el indio. Hay una Ley de Orga-

nización y Régimen de las Comunas que establece normas propias y adecuadas para la formación y funcionamiento de agrupaciones campesinas y que les otorga privilegios y garantías especiales. Hay, además, en la Ley de Régimen Político y Administrativo una sección especial en la cual se crea la Junta de Cuestiones Indígenas con amplias atribuciones consultivas, de elaboración de proyectos en pro del indio, y de vigilancia para que se cumplan las leyes que lo protegen. La creación de la Junta tiene el propósito fundamental de que las cuestiones que atañen al indio y al montuvio sean consideradas no desde un punto de vista literario y sentimental, sino en un plano de realidad, para que, entonces puedan adoptarse los criterios y medidas adecuados para hacer del indio primeramente un hombre y luego un ciudadano. Actualmente no es lo uno ni lo otro, pues, ser hombre no es únicamente tener los caracteres somáticos y orgánicos de tal, sino, primordialmente, poseer los derechos de libertad, de igualdad jurídica y de justicia económica indispensables para una vida digna. Y no cabe hablar de ciudadanía en quienes ignoran aún el idioma castellano y carecen de todo rudimento de cultura. La civilización no le ha enseñado al indio sino el uso del alcohol.

FUNDADA EN 1620 QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

El Seguro Social Ecuatoriano

Las fundamentales creaciones de nuestro derecho público y de nuestro derecho social, se han realizado en dictaduras. Es un fenómeno que a quienes amamos la libertad, la democracia y la ley, nos conturba e inquieta, porque podría sacarse la conclusión inadmisible de que no es posible ninguna renovación sin dictadura y, por lo tanto, sin someter los destinos del pueblo a la voluntad omnímoda de un hombre providencial. Pero, si analizamos a fondo la cuestión, lo que en verdad ha ocurrido hasta ahora en el Ecuador, es que transformaciones tan importantes como la Ley del Seguro Social Obligatorio y el Código del Trabajo, han tenido un largo proceso de formación en la conciencia nacional y han significado una lucha de decenios llevada adelante por hombres de ideal y de fe que no se arredraron por las persecusiones, y que mantuvieron encendida la llama de su voluntad y su fervor.

Las dictaduras que fueron producto de una revolución, de un anhelo del pueblo ecuatoriano por encontrar su ruta y su destino, hubieron de aceptar, forzosamente, los postulados que eran el símbolo de esa revolución. Sin perjuicio de que, satisfecho en parte el grande anhelo de transformación y de justicia, el Dictador se sintiera una especie de amo o de cacique, árbitro del bien y del mal.

Por lo demás, no es cosa fácil en nuestro país saber cuándo existe dictadura y cuando no. Gobiernos constitucionales, con todas las etiquetas necesarias, han ejercido el poder con más dureza y arbitrariedad que gobiernos de dictadura franca. Basta recordar las "coordinaciones constitucionales", las delegaciones dadas al Ejecutivo por Congresos Nacionales para dar leyes de toda clase, y los Decretos-Leyes de emergencia económica mediante los cuales, prácticamente, el Ejecutivo ha asumido las funciones legislativas del Congreso.

La Ley del Seguro Social Obligatorio, fue dictada por el Ingeniero Federico Páez, Jefe Supremo de la República en Octubre de 1935. Son, pues, muchos años de vigencia, durante los cuales han sido grandes los beneficios que, mediante ella, han recibido millares de trabajadores.

La ley originaria sufrió algo como cincuenta reformas, en el período de dos años; y, luego, en 1942, se dictó la que actualmente rige. La intervención de un técnico extranjero, el señor Schambaun, decidió al Directorio del Instituto Nacional de Previsión, a cambiar fundamentalmente el sistema del Seguro Social, mediante el sistema de categorías de sueldos y salarios, en vez del anterior de descuentos sobre las remuneraciones efectivas. El nuevo sistema produjo trastorno profundo en la marcha del seguro, y fue menester dar vigencia a los Estatutos, por Capítulos, pues era imposible que rigieran totalmente. Parece que aún ahora no ha llegado a completarse la implantación de ese sistema, y hay opiniones autorizadas que lo estiman desastroso y de imposible aplicación. Al respecto, debe citarse una obra pequeña, pero medular del Gerente fundador de la Caja del Seguro, doctor Miguel Angel del Pozo Vela, quien puso en sus funciones un sentido de responsabilidad, de probidad y de trabajo realmente extraordinarios.

Conocemos que se presentará al Congreso Nacional, un Proyecto de reformas a la Legislación actual del Seguro Social. El Proyecto da una nueva estructuda al Directorio del Instituto y a los organismos rectores de las Cajas de Previsión. Se trata de hacer efectiva la autonomía de tales organismos, mediante su integración adecuada. En verdad, hoy el Instituto está constituído por funcionarios o delegados de la función Ejecutiva: Director del Trabajo, de la Asistencia Pública, Representante de la Presidencia de la República y del Ministerio de Previsión. La reforma crea la representación funcional del Ejecutivo, Congreso, Corte Suprema y de los grupos de patronos y afiliados interesados básicamente en el seguro. Establece, además, comisiones de índole técnico para la eficiente inversión de las rentas y fondos del Instituto y de las Cajas. Es de esperarse que el Congreso Nacional, preste la debida atención a este asunto; pues, al Seguro Social le está asignada una de las labores más importantes para las mayorías nacionales, que prestan el esfuerzo de sus músculos o de su inteligencia para el progreso y para la conservación de la economía de la Patria.

Por nuestra parte, desearíamos que, aparte de los aspectos administrativos y técnicos ya indicados, se tuviera muy en cuenta la implantación efectiva y concreta del seguro social del campesinado. En la Ley primitiva se dijo que el Instituto lo establecería no bien se realicen los estudios adecuados; pero hasta ahora nada concreto y durable se ha puesto en marcha. Hace poco más de un año, se inició algo que pudo ser el germen de la inmensa obra en beneficio de indios y montuvios: las misiones campesinas. Pero ese germen no ha crecido ni ha fructificado.

Ya hemos estudiado mucho; hemos estudiado durante un siglo la situación de nuestros campesinos. Y es hora de pasar de los estudios a la realidad. Porque los estudios y toda la literatu-

ra publicada sobre el indio, no sirven de nada, si no procuramos con todo tesón, paciencia y entusiasmo, salvar al campesino ecuatoriano de los males que lo extrangulan y aniquilan: la miseria, la enfermedad, la ignorancia y el alcohol.

Ojalá se disponga en forma inmediata la re-creación de las misiones campesinas y se establezca, a lo menos, el seguro de enfermedad y de maternidad en favor de los trabajadores del campo. Se dice que es difícil; pero, no se resuelven los problemas difíciles con palabras o esperanzas, sino con acciones, luchando contra esas dificultades desde dentro, y no desde una superficie de palabras vacías.

NOTA.—Actualmente rije una nueva ley del Seguro Social dictada en julio de 1948 como Decreto de Emergencia en materia económica y que cambia radicalmente la organización del Seguro Social.

Política Internacional de América

Es cada vez más evidente el esfuerzo de los hombres de América por redescubrir la unidad de su historia, de sus ideales y de sus esperanzas. Después de ciento cincuenta años en que hemos recorrido separadamente nuestra ruta nos damos cuenta de que Bolívar tenía razón y de que no era empresa quijotesca la que inició mediante un congreso en que habían de estructurarse los Estados Unidos de América Hispana. Tenía razón él y la tenían también los que siguieron las huellas de su pensamiento, a pesar de incomprensiones, odios y fracasos, y dijeron a los pueblos de este mundo nuevo que América es una sola, desde México hasta Argentina y desde un océano a otro.

Nuestras guerras han sido, así, guerras fratricidas, guerras entre hermanos nacidos de una sola raíz y alimentados de una sola savia. Hemos luchado contra nosotros mismos y contra nuestro porvenir. Hemos retardado por más de un siglo el advenimiento de esta personalidad continental que algo tendrá que decir y algo tendrá que hacer en esta hora crucial en que se decide el destino del mundo y del hombre.

Ahora la idea y el propósito están maduros. Por los caminos de la cultura, de los problemas económicos, del pensamien-

to y de la acción universitaria y mediante el sentido poderoso y espontáneo de los pueblos, se ha formado una conciencia de intereses y de ideales comunes, basada en la identidad de raza, de idioma, de virtudes y defectos que forman algo así como una estructura fuerte, indestructible, que alberga en su recinto inmenso a doscientos millones de hombres decididos a luchar por un porvenir de prosperidad, de paz y de libertad.

Lo que ilumina esa conciencia, lo que dirige los afanes de estos hombres hispano americanos, lo que eleva sus almas, es el ideal irrefrenable de libertad y de respeto a la dignidad humana. Libertad y dignidad y una diamantina fe en el mañana son los signos de América. Por todas partes, consciente o inconscientemente los hombres de estas tierras convergen hacia esta cima. A veces jubilosamente en los congresos que reune a hombres de ciencia y de pensamiento, y a veces dolorosamente cuando vemos ensombrecerse o abatirse la bandera de la democracia en alguna nación de América. Hay dolor e indignación cuando los dictadores asesinan, torturan, encarcelan y destierran a millares de ciudadanos por el delito de su lealtad a la libertad. Y hay júbilo cuando los pueblos liberan a sus patrias de la ignominia de los hombres fuertes, cuya fortaleza no se encuentra en su corazón ni en su cerebro sino en el fusil y en el puñal mercenario de un ejército que ha perdido el sentido de su misión de guardián de las instituciones republicanas. Júbilo hecho grito en todos los pechos de los americanos cuando fueron derrocados los tiranos de Argentina, de Colombia, de Venezuela. Júbilo hoy, como un amanecer de campanas en todas las ciudades, porque en la isla maravillosa del Caribe ha triunfado al fin el heroísmo, la fe y el sacrificio de Fidel Castro y de sus hombres, luego de una epopeya que nos recuerda las hazañas dirigidas por la espada fulgurante de Bolívar. Otro País conquistado para la gran empresa de la democracia y de

la libertad. Otro País en que se demuestra que nada valen los poderosos aviones, los tanques de hierro, los soldados adiestrados para matar y todas las riquezas puestas al servicio del déspota, frente a esa fuerza prodigiosa que lleva el hombre dentro de sí cuando la pone al servicio de la defensa de la libertad y de la dignidad humana. Veinticinco hombres solos, perseguidos como fieras por el poderoso ejército del tirano, equipado con las más modernas armas, fueron los que levantaron en Sierra Maestra la gran bandera de Cuba y América, la bandera de la libertad, y la hicieron flamear después de dos años de lucha sin paralelo, en todas las ciudades y aldeas de la Patria de Martí.

Así, no se puede ya dudar de que existe una conciencia y un ideal común en nuestra América, y que es menester que todos defendamos ese patrimonio, lo enriquezcamos cada vez más, lo proclamemos ante el mundo como una bandera y como un símbolo. Esa labor ha de ser no solamente de universitarios, intelectuales y exponentes de la cultura de cada uno de nuestros países, sino que debe ser también de los Gobiernos porque éstos son mandatarios del pueblo y deben traducir sus principios y su personalidad de presente y de futuro.

Es hora ya de que se ponga en marcha una nueva política internacional dirigida a mantener los principios que forman la raíz y la esencia democrática de nuestros países. Para esta nueva política hay que prescindir de ciertas normas de antaño, o por lo menos darles actualidad y sentido modernos. Entre esas normas se encuentra el principio de no intervención en asuntos internos de un Estado, norma que ha permitido extrangular la libertad y la democracia en muchas partes, y a cuyo amparo dictadores y tiranos reciben dinero y armas para asesinar y para aterrar a sus compatriotas.

La norma de no intervención se la creó para evitar que los países débiles fueran sojuzgados por los fuertes con cualquier pretexto, y para que ningún estado se creyera con derecho para emplear medidas de fuerza contra otro estado por divergencia de conceptos ideológicos y políticos. Es esa la justa medida y los justos límites del principio de no intervención. Pero no puede extenderse a contemplar tranquilamente los crímenes y el oprobio de las dictaduras. No podemos ser espectadores extraños e indiferentes como si los hechos de opresión, de maldad y de pillaje ocurrieran en otro mundo o en las lejanas páginas de la historia antigua. Algo deben hacer los estados americanos cuando ello ocurre. El criterio de Rómulo Betancourt, Presidente electo de Venezuela, es muy de tomarse en cuenta. Cree él que la Organización de Estados Americanos debería adoptar medidas concretas frente a las dictaduras. Y yo agrego que esas medidas debieran traducirse a lo menos, en la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas. Además, debiera negarse todo apoyo en armas y dinero a los gobiernos que no representan a sus pueblos sino que los oprimen y tiranizan. Y, por último, los organismos universitarios, la prensa continental, y todas las entidades que representan la democracia y el espíritu debieran mantener una campaña permanente para el restablecimiento de las libertades conculcadas.

Tal debiera ser, en lineamientos generales, una nueva política internacional de América.

El Derecho de Huelga

La huelga no es un delito que haya de reprimirse con sable y bala, sino un derecho reconocido por la ley, que las autoridades tienen el deber de respetar, dijo el que estas líneas escribe, cuando ejercía el cargo de Ministro de Previsión Social en la administración del Sr. Carlos Julio Arosemena.

El derecho de huelga consta en disposiciones claras del Código del Trabajo de 1938; pero, como siempre ocurre, la letra de la ley tarda algún tiempo para encarnarse en realidad y vida, y en la conciencia de los gobernantes. Por eso, cuando se produjeron huelgas en Quito y Guayaquil, fueron reprimidas con brutalidad por la fuerza de las bayonetas de guardias civiles y soldados.

Los Gobiernos vieron en la huelga el comienzo de revoluciones; temieron por su estabilidad; y, trataron como a sediciosos a los huelguistas y a los llamados "agitadores de la clase trabajadora". Fue menester que pasaran algunos años para que se comprendiera que los trabajadores tienen sus problemas propios, sus finalidades clasistas, sus reivindicaciones independientes de toda politiquería. Y, que esos problemas y reclamacio-

nes habían de resolverse y hacerse efectivos por los medios consignados en las leyes, especialmente ejerciendo el derecho de huelga.

Este derecho reconocido y respetado; este derecho que no es ya un delito político ni un delito común, ha sido, en verdad, casi el único instrumento con que han contado los trabajadores para obtener un mejoramiento en sus condiciones de miseria económica. Gracias a él los salarios han sido aumentados y la clase trabajadora cuenta ya como una fuerza frente a la clase patronal y puede hacer oír su voz que antes encontraba oídos sordos y puertas cerradas. Ya el progreso económico de los obreros no depende de la filantropía o de la misericordia del patrono, sino que se dirige por cauces de justicia y de equidad.

No es esto aconsejar un estado de huelgas frecuentes. Comprendemos que ellas hacen daño a la producción y a la riqueza del país; pero, comprendemos también que, a la larga, más daño le hace una numerosa clase de la población víctima de la explotación, de la miseria y del decrecimiento de su potencial biológico. Dentro de los valores que constituyen la fuerza de un pueblo, entendemos que vale más que una abundante cosecha de trigo o de bananos, la conservación de la salud y de la vida de los hombres que siembran y cultivan esos productos. Esa salud y vida, al fin y al cabo, son la base de toda producción y de todo progreso. Entendemos que ningún criterio de producción aumentada, puede justificar que mantengamos más de dos millones de indios —teóricamente ciudadanos ecuatorianos— en la misma servidumbre, miseria y aniquilamiento paulatino que en la Colonia. Pues, como en la Colonia, al indio se le desprecia, veja, y hasta se le pone marcas, con hierro candente, según lo denuncia la Prensa del País. Ese hecho horripilante cometido por un señor feudal, entre los demás señores feudales

de esta tierra, sumado a tantos otros hechos, de matanzas de indios, torturas, estupros y otras infamias, nos demuestran que es hora ya de pensar también en redimir biológica y espiritualmente al hombre ecuatoriano.

Nos demuestra, asimismo, que el Estado, en vez de reprimir o destruir el escudo y defensa que tienen los trabajadores en las leyes vigentes, debe garantizarles y si es posible, aumentarlos. Pero, además de ello, los gobernantes deben pensar que una huelga es sintomática de una grave dolencia en las relaciones entre el trabajo y el capital. Los trabajadores no se van a la huelga por afán de molestar al patrono ni de crear dificultades políticas al Gobierno. Lo hacen por defender su subsistencia y la de los suyos. Lo hacen, cuando ya se han acumulado mucha injusticia y se ven abrumados por su peso. Y el Gobierno está en el deber de apreciar y remediar esa injusticia a tiempo, pues cuando menosprecia esos problemas o los procura resolver por medios ficticios e impropios, ellos siguen creciendo hasta estallar en una tormenta incontenible.

Ha de tenerse en cuenta, además, en esta materia, que han de aplicarse las normas del Código del Trabajo concernientes a las huelgas, de acuerdo con sus letra y con su espíritu. Ese Código está inspirado en principios de derecho social y no de derecho individualista. Es erróneo y altamente perjudicial a la causa de la justicia de los trabajadores, interpretarlo en un sentido que podríamos llamar legalista, dando prevalencia a la forma y a las fórmulas sobre la substancia y sobre el profundo sentido de protección a la clase obrera, que inspiró las normas de ese cuerpo de leyes.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Problemas de Derecho Laboral

Dos mil trabajadores, abrumados por la angustia económica de los salarios bajos y de los altos costos de los artículos de subsistencia, amparados en claras normas legales y luego de agotar todos los recursos de entendimiento con los patronos, presentaron sus pliegos de peticiones para que Tribunales imparciales, compuestos de representantes de ambas partes y de un funcionario del trabajo, estudiaran esas peticiones, apreciaran los antecedentes de justicia y de razón y dieran su fallo, acogiendo o no, en todo o en parte, lo que los trabajadores reclamaban.

Los trabajadores habían recibido antes justicia y habían acatado los fallos de la autoridad, por estimarlos imparciales y legales, aunque en muchas veces esos fallos negaron en gran parte las peticiones que se hicieron. Pero, los trabajadores, hombres del pueblo, respetan la ley, tiene fe en la ley. Para ellos es algo sagrado, algo que pronuncia las palabras definitivas de verdad y de justicia.

Y se siguieron los juicios, se organizaron los tribunales, se aceptaron las pruebas, se hicieron audiencias de conciliación, y aún se plantearon algunas fórmulas que los patronos aceptaron

en parte y rechazaron en ótra. Las huelgas fueron declaradas. La prensa elogió la corrección de los trabajadores, su ecuanimidad, su tranquilidad y su espera confiada en la integridad de los magistrados llamados a administrar justicia. Durante treinta días, dos mil trabajadores pasaron hambre y necesidad, ellos y sus familias, es decir, más de diez mil ecuatorianos, hombres, mujeres, ancianos, niños, esperando el pan de la rectitud y de la justicia.

Algunos tribunales fallaron sobre la substancia misma de las reclamaciones; reconocieron, como no podían por menos, la legalidad de las huelgas y, en cuanto a las peticiones las acogieron en el límite justo, concedieron pequeños aumentos de salarios, aumentos que no menoscababan en nada la situación económica de solvencia de las industrias.

Pero, se elevaron los procesos por recursos interpuestos a la Dirección del Trabajo, y la Dirección anuló lo actuado y declaró que, por lo tanto las huelgas fueron ilegales. O sea que no se pagarán los salarios: dos mil familias de trabajadores no tendrán para poder pagar el pan de un mes, por el que se les niega su salario. O sea que los patronos podrán ejercitar sus retaliaciones contra los "atrevidos cabecillas", que pretendieron levantar su voz en defensa de sus compañeros, en vez de mendigar con la humildad debida, con la humildad del siervo, al amo, árbitro del hambre y de la vida de los obreros, cuyo esfuerzo produce los millones de ganancia. O sea que, ahora sí, se podrá pedir la cantidad de vistos buenos que se quiera para el despido de esa gente levantisca que se atreve a tener hambre y lo que es peor, a decir que la tiene....

Se han salvado los principios del orden social. Se ha dado "confianza" al capital. Los patronos pueden estar tranqui-

los. Se ha hecho el magnífico descubrimiento de que el Código del Trabajo es el Código del Capital. Todo en adelante será prosperidad y paz y orden y maravilla. Sobre todo, se ha puesto de relieve que hablar ahora de reivindicación social y de derecho de los trabajadores es cosa de mentecatos y cabezas huecas; y está demostrado plenamente que los socialistas y todos sus propósitos no sirven para nada.

Lo que sirve es saber leer bien los procesos y fijarse si están colocadas las comas en su sitio y si se han puesto todas las haches y las zetas. Ya no hay para qué preocuparse del problema social lacerante y trágico. Los diez mil ecuatorianos con su tragedia son fruslerías que no merecen atención alguna. Mucho mejor es descubrir que falta el secretario ad-hoc. ¿Dónde ordena la ley eso del Secretario ad-hoc? ¿Dónde se dice que el proceso es nulo por falta del Secretario ad-hoc? En ninguna parte; pero, eso no importa, sobre todo porque decir ad-hoc, es una cosa en latín, que nadie va a entenderla.

Aparte de eso hay un vicio de "personería". ¡Oh!, la personería. Esa es cosa importantísima y es preciso temblar cuando se habla de per-so-ne-ría. El Secretario General del Comité de Empresa, **representante legal del Comité,** no tiene personería .... ¿Por qué?. Porque es el Comité el que debe proponer el pliego de peticiones, o sea que si el Comité tiene dos mil trabajadores, han de presentar la demanda los dos mil. Y, lógicamente, para todo acto, contrato o lo que quiera, han de intervenir los dos mil... ¿Dónde dice eso la ley? En ninguna parte.

Y para la huelga también han de intervenir los dos y ni uno menos. Si no, la huelga es ilegal, y todo es nulo. No importa que el Código del Trabajo diga textualmente los casos

en que la huelga será ilegal. Hoy sabemos que hay un nuevo motivo de ilegalidad de las huelgas: es el de que no haya secretario ad-hoc o no haya personería, y la personería consiste, de hoy en adelante, en que el **representante legal,** no puede representar a sus representados...

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Las sentencias en juicios colectivos

El artículo sexto del Código del Trabajo dispone que en todo lo que no estuviere expresamente previsto por él "se aplicarán las disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil".

El artículo 396 del Código del Trabajo, textualmente dispone lo siguiente:

"Terminada la huelga volverán a sus puestos todos los trabajadores, salvo el caso de huelga ilícita, quedando garantizada su permanencia por un año, durante el cual no podrán ser separados sino por las causas determinadas en el Art. 107. Esta prescripción se considerará obligatoria para el patrono e incorporada en el arreglo o fallo, aunque no se lo diga expresamente".

No hay ninguna norma expresa en la legislación del trabajo que indique el procedimiento que ha de adoptarse para la ejecución de las sentencias ejecutoriadas dictadas en los conflictos colectivos, y, por lo tanto, han de adoptarse las pertinentes del Código de Procedimiento Civil.

El procedimiento seguido en tales conflictos es el sumario, y le son por tanto aplicables las normas procesales sobre ejecución de las sentencias dictadas en juicios sumarios o especiales. Entre esas normas deben citarse para el caso las que se refieren a la jurisdicción y las que dicen al procedimiento.

En cuanto a las primeras el artículo 321 dispone que "la ejecución de la sentencia corresponde, en todo caso, al juez de primera instancia sin consideración a la cuantía". O sea que la ejecución de sentencia ejecutoriada en el juicio sumario de conflicto colectivo incumbe al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, juez de primera instancia en tales conflictos.

Respecto a procedimiento, el fallo expedido en el conflicto con el patrono, impone al patrono, una obligación de hacer, entre otras: recibir a sus trabajadores, proporcionarles el trabajo que les corresponda, abonarles sus salarios, cumplir en fin, las normas legales concernientes a la relación de trabajo durante un año. Esa garantía de permanencia, esas obligaciones del patrono forman parte de la sentencia, "están incorporadas en el fallo", porque así lo manda el artículo 396 citado. Y el Juez inferior, el de primera instancia, está obligado a hacer que se cumpla el fallo no solamente en lo que concierne al pliego de peticiones aceptadas, sino también en cuanto a esa garantía de permanencia.

La ejecución de la sentencia, cuando se trata de obligaciones de hacer, está normada por los artículos 525 y 474 del Código de Procedimiento Civil. El primero dice que los fallos expedidos en los juicios sumarios "se llevarán a efecto del mismo modo que las sentencias dictadas en juicio ejecutivo, siguiendo éste, desde su punto de partida". Y el artículo 474, en la parte pertinente dice "si no se obtuviere la realización del hecho,

el juez determinará la indemnización que debe pagarse por el incumplimiento, y dispondrá el respectivo cobro, por el procedimiento de apremio real".

En consecuencia, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje tiene competencia para ejecutar la sentencia y para fijar la indemnización que el patrono debe pagar a cada uno de sus trabajadores.

El obligado a indemnizar perjuicios ha de hacerlo en tal forma que la indemnización equivalga al perjuicio causado. Tal es la doctrina jurídica en esta materia. El deudor que por mora, dolo, o culpa no cumple su obligación la substituye, por la coacción de la ley, con la suma de dinero que haya de considerarse equivalente a los perjuicios que su incumplimiento ocasiona al acreedor, o sea, el daño emergente y el lucro cesante. Ha de pagar, si no hay dolo, unicamente los perjuicios previstos; y, si lo hay, los previstos y los imprevistos que sean consecuencia directa de la inejecución de la obligación. Así lo disponen normas concretas del Código Civil.

Consecuentemente, al proceder a la liquidación de los perjuicios a cargo de la empresa han de tomarse en cuenta esas normas y principios. Y es fuera de toda duda que el patrono debe pagar a cada uno de sus trabajadores las remuneraciones equivalentes a un año, aparte de los demás perjuicios que se justifiquen. Esas remuneraciones son perjuicios que no requieren prueba porque se producen por la negativa del patrono a cumplir su obligación de recibir a sus trabajadores, faltando así, abiertamente, al pacto.

No ignoramos que el Tribunal Supremo de Justicia ha considerado que la garantía de permanencia de un año en favor de

los trabajadores ha de entenderse como un contrato o prórroga de contrato de trabajo a tiempo fijo, y ha aplicado la norma del artículo 110, según la cual el patrono puede darlo por terminado pagando al trabajador una indemnización equivalente al veinticinco por ciento del sueldo o salario por todo el tiempo que falte para la terminación del plazo "pactado". Respetamos la autoridad de tan alto Tribunal ya por jerarquía, ya por los ilustres jurisconsultos que lo integran. Pero tenemos que expresar nuestro criterio claro y rectamente, y lo expresamos manifestando que las resoluciones expedidas en tal sentido, no están conformes ni con la letra ni con el espíritu de la ley.

No con la letra, porque el artículo 110 es norma especial que se aplica al caso especial reglado por ella: los contratos de trabajo a plazo fijo "pactados" entre patrono y trabajador. Y es bien sabido que las leyes especiales no pueden aplicarse por extensión ni por analogía: su vigencia, su aplicación, está circunscrita al caso especial para el cual fueron dictadas.

No con el espíritu del Código porque el art. 396 que establece la garantía del año, no está creando "un contrato" a plazo fijo; ello es inadmisible desde su planteamiento, pues el contrato supone como base de su existencia el acuerdo de voluntades sobre un objeto de derecho. El artículo 396 está ordenando que los trabajadores no podrán ser separados por el patrono sino por una de las causas señaladas por el Art. 107, es decir por causas justas y no por su capricho o arbitrariedad.

La ley otorga esa garantía a los trabajadores por graves principios del derecho social, entre ellos porque no puede permitir que el resentimiento o el rencor del patrono, motivados por el conflicto, lance a la desocupación y a la miseria a los trabajadores huelguistas. Si hubiese querido permitirlo, si no hu-

biera dado la garantía de la permanencia, el legislador que hizo de la huelga un derecho, habría destruído ese derecho automáticamente. No es concebible que quienes viven del esfuerzo diario intervengan en una huelga, si saben que, terminada, se encontrarán en la desocupación o con el salario de un mes por todo recurso.

Por eso, tiene que apreciarse el artículo 396 en su letra y en su espíritu; y no puede permitirse que se lo interprete aplicando normas que no tienen ninguna analogía con su precepto claro y simple. De lo contrario comenzaría un desquiciamiento de las leyes sociales por las cuales los trabajadores ecuatorianos han luchado durante decenios.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Los niños desamparados

La Comisión Ejecutiva del Comité Nacional Pro Niños Desvalidos se ha dignado insinuarme que dirija un mensaje a los patronos y trabajadores ecuatorianos a fin de que, en aras de la solidaridad mundial, contribuyan con la parte de renta o salario de un día, para ayudar a la niñez desamparada del mundo.

El que habla apoyó con entusiasmo y fervor la organización del Comité Nacional y ha cooperado con él para que la noble y generosa finalidad que persigue sea obtenida con máxima eficacia. Es una de las funciones más importantes y más puras del Ministerio de Previsión Social la de auspiciar los propósitos y anhelos que tienden a amparar, redimir, salvar al niño. El niño es el porvenir de las patrias y el porvenir del mundo, y todos los que tenemos alguna autoridad o algún influjo espiritual o moral debemos prestar nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y nuestros conocimientos para conservar y hacer crecer este tesoro de alma y de vida que es la niñez de hoy.

Tenemos este deber para con el futuro de la civilización, y tenemos también una responsabilidad y culpabilidad. Somos los hombres que desataron las tempestades del odio, de la desesperación y de la muerte sobre la superficie de la tierra. Somos

los que aprovecharon la sabiduría y la ciencia para destruir ciudades; para aniquilar el arte, la libertad, el bien; para deshacer el lazo que en el átomo mantiene unida a la Materia o a la Vida y que es el secreto mismo del Universo. Somos los hombres de hoy los culpables de la orfandad, del abandono, del hambre de millones de niños. Las culpas nuestras las soportan quienes no tienen ninguna, quienes apenas han abierto sus sentidos y sus corazones limpios al escenario de la Vida. El inocente, el puro soporta el dolor que solamente debió ser para nosotros. Se repite así el misterio incomprensible que es el sentido de las religiones todas: el niño, el inocente, llevan sobre sus hombros los pecados del Mundo.

Algo debemos hacer para remediarlo. Debiéramos, en rigor, dar todo lo que tenemos y todo lo que somos para amenguar esa inicua, esa absurda injusticia. Debiéramos luchar en todos los rincones de la tierra para que no vuelva a repetirse el horror de una nueva guerra y para que los hombres del mañana, niños hoy, puedan habitar un mundo de paz, de concordia, de justicia.

Se ha invitado al Ecuador para que sus hombres y mujeres hagan donación de un día de sus rentas, sueldos o salarios para, con ellos, llevar un socorro a los niños de Europa. Se me ha pedido que dirija un llamamiento a los patronos y trabajadores para que escuchen este clamor y esta súplica que viene de más allá del Océano. Estoy convencido de que responderán con entusiasmo a esta requisitoria. Su óbolo será mañana un vestido, un pedazo de pan, un poco de calor para algún niño desconocido que podía perecer de frío, de hambre o desnudez.

Los que tienen riqueza deben pensar en que los padres de millares de los niños que hoy agonizan de miseria también la

tuvieron, y que la fortuna desaparece con frecuencia sin saber cómo ni cuándo. Quizá algún día sus hijos necesiten también auxilio y protección. En cuanto a los trabajadores ellos pueden apreciar mejor lo que significa un hogar sin pan y sin abrigo, y sentir más íntimamente el abandono de otros niños.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

El Sindicato de Educadores

Ha sido para mí un alto honor y una gran satisfacción el presidir las sesiones de esta Asamblea del Sindicato de Educadores Ecuatorianos. Honor, porque se me ha conferido una representación y una dirección de quienes son realmente los forjadores, los creadores de nuestra nacionalidad. Satisfacción, porque estoy cierto de que la simiente aportada por cada uno de los señores Delegados fructificará muy pronto en resultados positivos de beneficio para nuestra niñez y juventud y para quienes educan a esta generación.

Qué orgullo y qué consuelo son para los que nos dolemos de los males de la Patria, el saber que ella cuenta con un grupo de hombres abnegados y trabajadores que día tras día y en medio de la indiferencia y la incomprensión de los dirigentes políticos, encienden en el espíritu de sus alumnos el afán de la libertad y la pasión por la justicia. En medio del naufragio de los valores morales, valores que son como el cimiento de un pueblo, los maestros ecuatorianos tienen la misión de salvar a la generación del mañana y de prepararlo para la lucha dura y ardua que está gestándose en esta hora sombría. Si en todo tiempo la enseñanza ha tenido un doble contenido, instruír y educar, en estos tiempos esas dos finalidades han de cumplirse más cabalmente que nunca. Hay que dotar a la juventud de un apren-

dizaje completo, y hay también que educar su corazón y su voluntad. Porque esa juventud será la que haya de construír una nueva civilización y una nueva cultura; porque para esa juventud no habrá un hogar ya hecho, un campo ya roturado y limitado, ni el albergue de una cultura milenaria a que acogerse. Esta juventud habrá de construír su propio albergue, habrá de roturar su campo, habrá de crear una civilización de otro contenido y de otra forma diversa.

Los principios fundamentales que han reglado la economía, la política, la administración, el derecho, durante varias centurias, están carcomidos y en trance de disgregación. Nuestra generación y las anteriores no tuvieron sino que amoldarse a esos principios y vivir de acuerdo con ellos. Apenas tuvo el avisoramiento de los tiempos nuevos; apenas sintió el crujido de las estructuras milenarias. Pero los niños de hoy, hombres del mañana, se encontrarán con un mundo en el cual hay que comenzar rutas nuevas en todos los órdenes del espíritu y de la materia, porque las otras no condujeron a los hombres sino a la corrupción, a la miseria y al dolor. Los alumnos que formamos hoy habrán de tener la voluntad muy fuerte, el pensamiento muy alto, la instrucción muy aplia, para adaptarse al mundo que nace. De lo contrario se perderán en una noche lóbrega de desolación, y no podrán hallar la meta de sus nuevos destinos.

Eso justifica esta Asamblea del Sindicato de Educadores Ecuatorianos, de los Maestros de la Sierra y de la Costa, de los que representan a los miles de educadores que en las chozas campesinas o en las aulas universitarias dan el pan y el vino de la sabiduría y del bien a centenares de miles de niños y de jóvenes. Esos maestros y esos educandos son lo más puro, lo más alto, lo más luminoso de este pueblo nuestro; son los que tienen la palabra

de la Verdad y la Justicia que ninguna traición, ninguna mentira, ninguna tiranía pueden acallar. En las escuelas, colegios y Universidades están germinando y creciendo simientes de esperanza, promesas de libertad y de paz para esta República nuestra atormentada y desgarrada por la codicia, la corrupción y el odio.

Hemos escuchado con unción el relato de los Delegados a esta Asamblea. De cada rincón de esta Patria, tan pequeña y tan grande, tan pobre de riquezas materiales y tan rica de espíritu y de rebelión, nos ha llegado el recuento de la miseria en que se debate la enseñanza, de la desorganización de los sistemas educativos, de la primacía que tiene la política, la politiquería y el personalismo, sobre los fundamentales intereses de la educación.

Me corresponde hacer una síntesis de las labores de esta Asamblea. Debo ante todo presentar a cada uno de los relatores de los puntos tratados, mi felicitación admirativa por sus magníficas exposiciones. En medio de la palabrería intrascendente, superficial y falsa que ha caracterizado desde hace una centuria, la labor política, administrativa y social de nuestros dirigentes, es grato encontrar el agua pura y clara de la verdad, de la experiencia y de la sabiduría en el planteamiento de los problemas educativos. Los temas tratados en las cinco sesiones realizadas, han sido abordados con visión de realidad, con ancha base de estudio y con gran elevación de ideal y de entusiasmo. Se ha considerado en plano secundario lo que era de esperarse constituyera el principal objetivo de los maestros: la reclamación de sus prerrogativas y derechos, la petición de aumento de sus sueldos de hambre, inferiores siempre a las remuneraciones de archiveros, amanuenses y porteros de nuestras oficinas públicas. No se ha insistido en ello a pesar de que es

inicuo el que el Estado y sus Poderes conceptúan la función de magisterio como la última entre las funciones del Estado. El maestro ha sido siempre la Cenicienta de nuestros regímenes políticos, porque ha faltado trascendencia a su labor, porque ha sabido mantener enhiesta su dignidad y su altivez, porque ha carecido de servilismo y sus funciones no han servido ni podían servir para sostener una situación política.

El recuento de las labores de esta Asamblea es el siguiente:

Fue considerado el informe presentado por el señor doctor Emilio Uzcátegui, Secretario General del Sindicato de Educadores, sobre las labores del Comité Ejecutivo. La Asamblea, luego de aprobar el informe, no pudo por menos de reconocer la tesonera, inteligente y abnegada labor del Comité y de su dirigente, un maestro de verdad que ha prestado su esfuerzo en defensa de los intereses de la educación y de la democracia. La obra del doctor Uzcátegui habrá de ser en todo tiempo un paradigma en la lucha que los maestros sostienen por sus derechos y por el progreso de la enseñanza.

El profesor señor Rodolfo Guzmán Ortega trazó el cuadro doloroso de nuestros niños inadaptados, abandonados o anormales. Hizo conocer la incomensurable distancia que media entre nuestras leyes de protección a los niños y la realidad de miseria, pobreza y abyección en que se encuentran, porque esas leyes no se cumplen, y porque los encargados de cumplirla no tienen en mientes sino su logro personal, su pereza y su indiferencia. Tenemos hogares de protección social, que no regeneran ni protegen ni enmiendan los defectos congénitos o adquiridos por los niños. Las ponencias o conclusiones del profesor Guzmán son de gran valía: comprenden las soluciones que el Gobierno, las Universidades, el Instituto Nacional de Previsión,

deben adoptar de inmediato, si queremos que un enorme sector de nuestra población no crezca en el desamparo o el desmedro biológico y educativo.

El profesor Juan Viteri Durán trató sobre los problemas de la Segunda Enseñanza, problemas que plantea especialmente la pobreza de los establecimientos a ella dedicados. Profesores mal remunerados que para vivir han de buscar trabajo en otras depedencias o en otras direcciones; alumnos mal nutridos, cuya deficiencia orgánica no les permite asimilar las enseñanzas de sus maestros. Esto, sumado al cambio del profesorado en cada variación política o en cada variación de los personeros del Ministerio de Educación Pública; a la orgía de los programas y planes de estudios, que se suceden unos a otros y se contradicen unos a otros; a la novelería que inventa sin control, dirección ni sentido de responsabilidad planteles mixtos de agricultura y de industria sin tener un pedazo de tierra ni un instrumento o una máquina. Todo ha hecho de la Segunda Enseñanza algo ambiguo, impreciso y anárquico, a pesar de que dentro de los ciclos pedagógicos ella desempeña una función capital.

El profesor Jorge Estupiñán abordó y agotó el tema concerniente a la Educación Profesional y Técnica. Educación indispensable para auspiciar y dirigir el progreso del Ecuador en las diversas ramas industriales. El Estado debe preparar los contingentes de hombres especializados que en este mundo técnico en que vivimos puedan crear las bases económicas de la nacionalidad. Pero esa preparación ha de ser planificada, coordinada, enérgica. Han de fundarse Establecimientos provistos de los equipos necesarios y dotados de personal eficiente. No se ha de pretender satisfacer deseos lugareños con la ficción de escuelas de artes y oficios que ningún arte ni oficio enseñan, ni ha

de designarse como dirigentes de esas escuelas a quienes carecen de capacidad y sólo pretenden un sueldo.

El tema de la educación primaria y sus problemas correspondió al ilustre profesor señor Nelson Torres. Ya el Congreso de Maestros anterior al presente planteó los lineamientos de una reforma de la instrucción primaria; esos lineamientos deben llevarse a la realidad, debe lucharse incansablemente para que sean cumplidos. Pero aparte de ello, el profesor Torres, presentó un programa magníficamente estructurado sobre ese ciclo educativo, un programa que es a la vez una declaración de principios surgidos de la experiencia y del estudio. Propugna principalmente la educación laica, que es la preparación del niño para la libertad y para la democracia. El laicismo no quiere decir imposición de una doctrina política; pero sí es y debe ser una dirección de conciencias juveniles para que puedan apreciar libremente, sin temor al premio o al castigo y sin velos de prejuicios los supremos valores del bien, de la verdad y de la justicia. No cabe dar al laicismo una función simplemente negativa, porque enseñar es sembrar y no sólo preparar el campo en que ha de sembrarse.

Las labores de la Asamblea tienen trascesdencia nacional y la Nación toda debe conocer y apreciar los estudios y las conclusiones a que se ha llegado. Esperamos encontrar apoyo para que todos los trabajos sean editados en folletos. Aspiramos también a que haya un órgano quincenal o mensual en el cual los profesores puedan denunciar las incorrecciones que se cometan contra la educación pública y propugnar las reformas que en ella deban introducirse.

Ojalá estos propósitos sean llenados; ojalá la voz de esta Asamblea sea escuchada por los Poderes Públicos; ojalá algún

día el pueblo y el Gobierno del Ecuador lleguen a convencerse de que la educación pública en todos sus ciclos es función principal del Estado y es el sustento de todo progreso y de toda libertad.

Lo primero, hoy y siempre, es el Espíritu; lo demás, como en la frase bíblica, vendrá como añadidura y como consecuencia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Ley de Escalafón del Magisterio

Versión de la intervención del H. PEREZ GUERRERO, correspondiente a la sesión de la H. Cámara del Senado del 14 de Octubre de 1957.

Sr. Presidente: Como antecedentes del Proyecto que voy a presentar a consideración de la Cámara, tengo necesariamente que referirme a la pregunta que formuló el que habla al Sr. Ministro de Educación Pública, respecto a la clausura y reorganización del Liceo Simón Bolívar.

El Sr. Ministro al contestar las preguntas que yo le había formulado, entre otras cosas, en su contestación tercera dice lo siguiente: "Todos mis actos Ministeriales se han sujetado a las disposiciones legales; en el caso del Colegio Bolívar, la clausura del Plantel, produjo la terminación de su existencia legal; en consecuencia, el Personal Directivo, Docente y Administrativo cesó en sus funciones al reorganizarlo nuevamente". Es decir que el criterio del Sr. Ministro es que, cuando procede a la clausura de un ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, LA CLAUSURA TRAE COMO CONSECUENCIA LA CESACION DE LAS FUNCIONES del personal Docente y Administrativo del Establecimiento, y esa cesación le da al Ministro una potestad omnímoda.

Continúa él diciendo:—"En el caso de clausura de Planteles, por lo mismo, no se puede hablar de separación del Magisterio sino de cesación de funciones, lo cual es distinto". Pero, a continuación, se contradice abiertamente el Sr. Ministro. Manifiesta:—"Sostengo firmemente que los traslados, suspensiones, separaciones del Magisterio Nacional, deben hacerse de acuerdo con las normas legales. Así lo he hecho con el personal del Colegio Bolívar, y así continuaré haciéndolo mientras ocupe el Ministerio de Educación Pública". Comparando las respuestas, el Sr. Ministro parece sostener su atribución para clausurar y reorganizar, según su buen criterio un plantel de Educación Pública, y a la vez manifiesta que él sostiene la tesis de que los traslados, suspensiones, etc., deben sujetarse a la Ley, y tanto sostiene ésto, cuando que manifiesta, refiriéndose concretamente al mismo caso del Liceo Simón Bolívar. "Así lo he hecho con el personal del Colegio Bolívar, y así continuaré haciéndolo mientras ocupe el Ministerio". Me parece que aquí hay una contradicción de parte del Sr. Ministro.

Debo aclarar, agrega, "que legalmente al Sr. Profesor Zúñiga no se le nombró". No se le ha separado, ni se le ha suspendido, sino que simplemente "no se le nombró". "Legalmente el profesor Zúñiga está en capacidad de recibir un nombramiento, de acuerdo con su título y su categoría en el Escalafón". Esta declaración del Sr. Ministro equivale a decir: Fulano de tal está separado de su cargo, pero sigue siendo ciudadano, no le he quitado los derechos de ciudadanía, y en consecuencia alguna vez puede recibir algún nombramiento. Más adelante el Sr. Ministro dice: "He dado pases de varios maestros del Colegio Bolívar, y ello se realizó de conformidad con las disposiciones del Art. 55, numeral 2º del Reglamento de la Ley de Escalafón del Magisterio, que dice:—"Las causas para la concesión de pases, de que trata el Art. 34

de la Ley, serán las siguientes: 2º la creación o reorganización de planteles".

Es absurdo e injusto que cuando se clausura un establecimiento de Educación Pública, pueda el Ministro "barrer", como se dice, con todo el personal docente, cualesquiera que sean sus merecimientos. Esto de ninguna manera puede permitirse. El Sr. Ministro acompañó al oficio que estoy comentado, el Acuerdo Ministerial de clausura del Liceo y allí constan algunas causas. Parece que el Sr. Ministro ha procedido de acuerdo con el dictamen del Consejo Superior de Educación; yo no quiero entrar en el análisis de las causas que hayan determinado esta situación; yo estoy discutiendo únicamente el aspecto legal a que se ha referido el Sr. Ministro. Es el aspecto de fondo, el que interesa. No es admisible la tesis del Sr. Ministro, de que cuando se clausura un establecimiento de Educación Pública todos quedan cesantes, y que por lo tanto, aquellos que son reelegidos, lo son por la bondad o por la misericordia del Ministro de Educación Pública. Esta tesis no podemos tolerarla.

La verdad es que las Leyes hay que entenderlas en su letra y en su espíritu, hay que entender el sentido de la Ley. La Ley es un conjunto de normas que tienden a garantizar a un grupo de ciudadanos en sus derechos, en su calidad de hombres y de ciudadanos ecuatorianos. En la Ley de Educación Pública, consta la disposición a la cual se refiere el Sr. Ministro. El Art. 8º numeral 11, da la facultad de clausurar y de reorganizar establecimientos; pero en esta misma Ley, en el Art. 153, se dice textualmente lo siguiente:—"Los profesores no podrán ser separados sin informes previos del Rector del establecimiento, de acuerdo con la Ley de Escalafón"; en la Ley de 1946, tenemos el Art. 38, que dice lo siguiente: "Los pro-

fesores no podrán ser trasladados, ni suspendidos, sino de acuerdo con la Ley. Los profesores de los colegios que por acto delictuoso, o manifiesten incapacidad en el ejercicio de la docencia, o demostraren que no merecen continuar como educadores, serán separados del Magisterio por el Ministro, previo una demostración documentada y después de oír al acusado"; y, en la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio, tenemos el Art. 34, que dice lo siguiente: "Un profesor podrá ser trasladado de un cargo a otro por necesidad del servicio", y por los demás motivos que constan en este artículo, que juzgo innecesario leerlo. En el Art. 38, se trata de la suspensión de los profesores: "El profesor será suspendido mediante Acuerdo Ministerial, por las siguientes causas"; siempre se trata de causas, y de causas debidamente comprobadas. En el Art. 43 se manifiesta: "Al término de la suspensión el profesor será separado del cargo previo Acuerdo Ministerial, por las siguientes causas: por mala conducta notoria, por incompetencia, etc". Todo este conjunto de disposiciones que conforman el concepto de los derechos de los maestros, nos llevan a la conclusión ineludible, de que el profesor primario y el profesor secundario están protegidos por la Ley, y no queda al arbitrio y capricho de ninguna autoridad —Director de Estudios, Ministro de Educación Pública, Presidente de la República— el separar al profesor, o profesores, inmotivadamente, de sus cargos; ni el trasladarlos, ni el suspenderlos. Es menester que existan causas, y es menester que estas causas sean justificadas mediante los procedimientos que la misma Ley indica.

Esto es lo que yo llamo el espíritu de la Ley, el juzgar la ley en su contexto, en su conjunto, en la dirección que tiene la misma; no simplemente tomar un Artículo por allí, el artículo del cual he hecho uso el Sr. Ministro de Educación Pública, que dice: "El Ministro puede clausu-

rar y puede reorganizar". Debemos entender que el Ministro no va a poder clausurar porque sí, porque así le place, porque en ese Establecimiento están personas cuya política es opuesta a la del Ministro. Yo, en este momento concretamente, no quiero referirme a que el Sr. Ministro haya procedido por odiosidades o por política; estoy sentando la tesis general. No es tolerable que cuando un Gobierno de una política determinada esté rigiendo el País, todos aquellos que no pertenezcan al bando político, o al partido político gobernante sean considerados como enemigos, con los cuales hay que proceder, como si fueran parias. Estamos en una República y en una República Democrática. Al leer un artículo constitucional, uno de los Senadores, se indignó, porque se hablara del Grupo Democrático de la Cámara, y nos manifestó que todos, conservadores, liberales y socialistas tienen ideales democráticos. Pues bien, la función del Mandatario, sea el Ministro, sea el Presidente de la República, sea el Director de Estudios, ante todo y sobre todo es respetar la Constitución y respetar la Ley; y al respetar la Constitución y al respetar la Ley, en consecuencia, respetar la dignidad humana, la dignidad de los ciudadanos ecuatorianos, y en este caso, la dignidad y el derecho de los profesores, que están formando al grupo de los niños y de los jóvenes, de los cuales depende el porvenir de la Patria. Si algún trato preferencial merece un grupo de servidores del Estado, este trato preferencial debe darse precisamente a los profesores, debe considerárseles con todo respeto, como un elemento sagrado que está realizando una función sagrada.

No me declaro satisfecho con la respuesta del Sr. Ministro de Educación Pública; y vale la pena agregar ya en términos generales, que algunas quejas han llegado a este Senador de la Educación Pública respecto a traslados, suspensiones de maestros, y a que se hace la vida intolera-

ble a ciertos grupos de ellos que no pertenecen a una ideología determinada. El otro día, Sr. Presidente, se presentó un maestro, no sé si de Píllaro o de Pelileo, y me entregó una copia certificada o una nota que se le había pasado a él, en la que simplemente se decía que el Grupo de Alianza, o el Grupo Conservador, en fin, alguno de esos grupos que se forman después de un triunfo electoral para usufructuar de los empleos públicos, o para satisfacer sus odios y venganzas; que este grupo de Alianza, o como se llame, estaba insistiendo despiadadamente ante el Sr. Director de Educación de esa Provincia, para que sea trasladado, y que ya no sabía que hacer el Sr. Director; que seguramente sería trasladado. No sé hasta que punto sea verdad ésto, aunque también se nos dijo, asimismo, en días pasados, que de Loja venía una lista traída por uno de los Sres. Representantes del Partido triunfante, de los profesores que debían ser desplazados de Loja, y de los profesores que debían reemplazar a estos profesores desplazados. ¿Cómo puede tolerarse que por motivos políticos se esté desplazando e irrogando injuria a la dignidad de profesores ecuatorianos? La política tiene un sector propiamente político, o propiamente administrativo, pero de ninguna manera puede llegar al procedimiento de formar listas de profesores que son socialistas, o que son comunistas, o que en todo caso no tienen la ideología del Director de Estudios o del Ministro de Educación, para separarlos Debe haber un profundo respeto a los profesores.

El H. Senador por Esmeraldas hizo aquí una larga reclamación también respecto al contrato que se había realizado con una misión de Esmeraldas, en el cual se daba trato preferencial a personas que puede ser que no tengan ningún conocimiento educativo, y a quienes hay que pagar mil o mil quinientos sucres mensuales, cuando hay profesores que ganan 600 y menos de 600 sucres mensuales. ¿Por qué, con qué propósito, y con qué

procedimiento? Violando abiertamente la Constitución de la República, que prohibe que, sin dictamen previo del Consejo de Estado, se otorgue ayuda económica para una educación que no sea la seglar y laica. Todo esto existe en el País, y es hora de que sea cortado, en bien de la Educación Pública y en bien de la Patria.

De modo que, como Senador por la Educación Públiblica, Sr. Presidente, yo he formulado un Proyecto de Decreto. Bien se que va a ser difícil que la Cámara del Senado lo substancie, pero considero mi deber el presentarlo. Este Proyecto es corto realmente, tiene sólo 2 artículos: Art. 1º El Ministro de Educación Pública, no podrá proceder a la clausura, o supresión de establecimientos de Educación Pública, Primaria y Secundaria, sin previo informe razonable y escrito del Consejo Nacional de Educación. Art. 2º En caso de reapertura del Establecimiento Educativo clausurado, el Ministro no podrá prescidir en los nuevos nombramientos de los profesores que a él pertenecieron, sin perjuicio de los casos de suspensión o separación de profesores, para lo cual se proseguirá el procedimiento señalado en la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio.—El Ministro podrá en caso de reorganización y siempre que éllo sea indispensable, disponer el traslado de profesores a otro Establecimiento Educativo de la misma Provincia, siempre que el profesor trasladado conserve la misma asignatura, categoría y sueldo de antes. El propósito del Decreto, es que las clausuras no se hagan por el simple arbitrio o voluntod del Ministro de Educación Pública, y segundo, que al reorganizar un Colegio no se prescinda de los profesores. Es algo inhumano, inicuo, y anti-jurídico, el que a profesores que no han dado ninguna causa de suspensión, separación, o traslado, y que tienen muchos años, quizá, de ejercicio docente, simplemente

se los ponga en la calle a pretexto de clausura, y de reorganización.

No quiero terminar sin expresar que en mi exposición no hay aversión ni hostilidad, al actual Ministro de Educación Pública a quien tengo todas mis consideraciones; pero estoy cumpliendo con mi deber, y mi deber me obliga a denunciar la forma como está procediéndose y especialmente las denuncias que he recibido, y que muchos de mis colegas han recibido también.

Está haciéndose una labor subterránea, una labor de injusticia, contra maestros que no han dada ningún motivo legal para separación o traslado; se les hace, como se dice, la vida imposible, y se les obliga a dejar sus cátedras, con grave prejuicio para la Educación Pública, porque no es posible que las personas que se improvisan, y que constan en las listas para reposición de los desplazados, tengan los conocimientos ni la competencia de los anteriores maestros. Que se respete esta Constitución que es Laica; lo ha dicho muchas veces el Sr. Presidente de la República y su Ministro de Educación. Que sus palabras correspondan a la verdad.

La Ley de Carrera Administrativa

Durante la Administración del señor don Galo Plaza Lasso, se promulgó en forma de Decreto-Ley de Emergencia, la Ley de Carrera Administrativa. Fue el Decreto número 7 de 22 de mayo de 1952. La Comisión designada para dar su dictamen sobre los Decretos de Emergencia dictados por el Gobierno anterior, al tratar sobre el que nos ocupa, se expresó en los términos siguientes:

"La Comisión da dictamen desfavorable a este Decreto, por no considerarlo de emergencia económica. Señala, no obstante, que es un deber de la actual Legislatura, expedir la Ley de Carrera Administrativa que garantice los derechos de los empleados públicos. Estos tienen para ello, un derecho señalado en el Art. 185, letra r) de la Constitución Política. No es posible que los servidores del Estado, sigan desamparados y en situación de inferioridad notoria respecto de los demás trabajadores, que gozan de las garantías y protección señalados en el Código del Trabajo. La Comisión, estima un deber inaplazable la expedición de esa Ley, para cuya elaboración podrá tomarse como base la que consta en el Decreto de Emergencia indicado".

La razón expuesta por la Comisión no fue la única. En verdad, no solamente que el Decreto no podía considerarse de emergencia económica en estricto sentido, sino que, además, adolecía de graves defectos, y requería la creación de organismos especializados y costosos dentro del Presupuesto Nacional. La aplicación de la Ley requería de una Oficina Central del Personal del Estado compuesta de los siguientes miembros: un Director, un Jefe de la Sección Escalafón; un Jefe de la Sección Selección y Entrenamiento; un Jefe de la Sección Condiciones Generales del Trabajo y Apelaciones y un Jefe de la Sección Archivo, Biblioteca y Publicaciones. El Departamento era un organismo autónomo al cual estaban subordinados funcionarios especiales de cada Provincia o Región del País. Los organismos de derecho público autónomos como las Municipalidades, Universidades, etc., no formaban parte del Departamento ni de sus demás organismos. La Ley, no tuvo en consideración diversos aspectos indiosincráticos del País y prescindió de las dificultades y problemas que inmediatamente surgirían precisamente por esos aspectos.

Hay que reconocer, no obstante, el noble afán del Gobierno del señor Galo Plaza al haber dictado un Decreto que tiende a dignificar y enaltecer a los empleados públicos.

El que ésto escribe consideró un compromiso de honor contraído con los empleados públicos el trabajar para que el Congreso Nacional dictara la Ley de Carrera Administrativa. Al efecto, presentó en la Cámara del Senado el Proyecto que sirvió de base, y obtuvo que, luego de elevadas y serenas discusiones, fuera aprobado tanto en la Cámara del Senado como en la de Diputados. Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Legisladores por su sabia y beneficiosa cooperación, a fin de que la Ley tan importante y trascendental fuera dictada. No

hubo en las deliberaciones sino un noble afán de que la Ley fuera clara, eficaz, beneficiosa para el personal de administración.

Al fin el Proyecto fue terminado en la Legislatura, y se lo envió al Presidente de la República para su sanción. Cincuenta mil empleados públicos estuvieron pendientes de la decisión del señor Presidente. Pero no hubo la sanción sino la objeción. Y la objeción airada y dura. El Proyecto fue objetado por inconstitucional y por inconveniente. Respecto a lo primero, se dijo que corresponde constitucionalmente al Presidente la facultad de nombrar y remover libremente a los empleados de la administración. Y en cuanto a la inconveniente, el señor Presidente se expresó así entre otras cosas:

"La Ley tiene que basarse en la costumbre y perfeccionar adecuadamente la costumbre. Una Ley sin antecedentes de realidad o nace muerta o es factor de perturbación. Insinuar como se ha hecho en estos días, que con esta Ley de Carrera Administrativa tendremos en adelante funcionarios competentes y honrados, es el colmo de la candorosidad por no decir el colmo del absurdo. Si con solo ordenar por una Ley que los deshonestos se conviertan en honorables y que los incapaces sean doctos, sería muy fácil labrar la prosperidad y grandeza de un pueblo. La aprobación del Proyecto de Ley de Carrera Administrativa a que me refiero, no haría en la práctica sino aumentar la arrogancia de la indisciplina y conceder seguridades a la deshonestidad sistemática".

"Buena parte de nuestros empleados carecen de las cualidades para mantener un servicio administrativo tranquilo, eficiente, rápido, responsable".

"Las incorrecciones que se consumaron en determinadas Oficinas de Paquetes Postales lo fueron con tal habilidad, con tal astucia que, aplicado el Art. 3º y el Art. 10 del Proyecto en que me ocupo, las medidas de purificación administrativa habrían constituído una burla y fomentado la decadencia insoportable de un servicio como el de Correos tan necesario para la vida moderna".

"El Consejo de Escalafón compuesto por cuatro miembros designados por los mismos empleados para juzgar a los empleados, es un ensayo demagógico que, supuesto el espíritu de transacción y componenda, de mutuo apoyo y compadrazgo que nos ahoga, constituiría una carta de seguridad o de fácil perdón para toda deshonestidad, descortesía e inepcia administrativa".

"Comprendo los inconvenientes que puede tener la facultad de nombrar y remover libremente a los empleados públicos. Comprendo que puede haber injusticias y que la empleomanía es corruptora. Pero peor sería paralizar la administración, destruír la autoridad de los Ministros, protegiendo el irrespeto, la inercia, la inescrupulosidad".

"Fomentemos la moralidad, estimulemos el espíritu de justicia, eduquemos al empleado moral y técnicamente y, entonces, y sólo entonces se podrá dar sin inconvenientes una verdadera Ley de Carrera Administrativa que no anule las atribuciones y deberes del Presidente de la República".

Y volvió el Proyecto a la Legislatura. La Comisión respectiva llamada a informar sobre las objeciones, demostró que el Proyecto está ceñido a la Constitución Política. El Congreso, después de dos años de estudio, lo envió a dictamen de la Cor-

te Suprema de Justicia, y ese Tribunal informó que no es fundada la objeción de inconstitucionalidad.

Había que resolver entonces sobre la objeción de inconveniente. La Comisión respectiva demostró igualmente que no solamente que el Proyecto no es inconveniente, sino que es indispensable para mejorar las labores de la administración pública. Párrafos de ese informe, son los siguientes:

"La Comisión estima que las objeciones expuestas en resumen, demuestran precisamente la necesidad y la urgencia de expedir la Ley de Carrera Administrativa. En efecto:

"Si la Administración es difícil y pesada, ello se debe a la falta de personal idóneo para el cumplimiento de las tareas administrativas. Y la falta de personal idóneo proviene precisamente de que ese personal no tiene garantías de permanencia y de ascenso, porque puede ser destituído o mantenido a capricho y merced de los superiores jerárquicos".

"La desmoralización proviene, en parte a lo menos, del hecho de que el nombramiento de funcionarios públicos se lo hace muchas veces por motivos de parentesco o amistad personal o de ideología política".

"El Proyecto ciertamente debe adolecer de algunos defectos. Para unos es demasiado restringido en el reconocimiento de los derechos de los empleados públicos. Para otros, es impolítico, porque contradice la costumbre de que los partidarios del régimen triunfante obtengan empleos públicos, y para obtenerlos, es preciso desplazar de sus puestos a los empleados del régimen anterior. Ello demuestra, a lo menos, que el Proyecto guarda un justo término medio. En efecto, quedan excluídos

de la Ley numerosas funciones públicas, de tal manera que el Ejecutivo, en lo substancial, en lo que determina la línea política, tenga completa libertad de nombramiento y remoción. Llamamos la atención a las excepciones que contiene el Art. 2 del Proyecto".

"No es verdad tampoco que, mediante el Proyecto se acentúe la desmoralización de los empleados públicos ni se auspicie la arrogancia e indisciplina de los mismos, ni se garantice la permanencia de los ineptos. No puede sostenerse eso si simplemente se leen las siete causas de remoción señaladas en el Art. 3º, Causas de remoción, son precisamente, la indisciplina, la inmoralidad, la falta de probidad de los empleados públicos".

"El Proyecto tiene el propósito de incorporar a los empleados públicos al sistema de estímulo, de protección y de justicia que rige para los empleados privados y para los obreros. Su propósito es dignificar la calidad de hombres y de ciudadanos de tales empleados. Además, y ésto es también importante, obtener personal cada vez más idóneo y preparado para las funciones administrativas".

El informe fue presentado a consideración del Congreso Pleno de 1958; pero no bien se lo comenzó a leer, algunos Legisladores abandonaron el local y ya no hubo quorum. El Proyecto, pues, quedará para la decisión definitiva del Congreso de 1959.

Tal es el largo camino de siete años recorrido por el Proyecto. Ojalá el Congreso de 1959 se honre dando a los empleados públicos su carta de dignidad, de moralidad, de respeto a sus personas como hombres y como ecuatorianos. Los que conocemos a fondo la situación de esos millares de empleados

que se debaten en la pobreza para llevar el pan a sus hogares; los que sabemos de las injusticias, vejámenes y humillaciones de que son víctimas, seguiremos luchando con tenacidad y entusiasmo por el reconocimiento de sus derechos y porque ellos también, como los trabajadores, tengan su ley de liberación y de estímulo a su esfuerzo.

Es deber de los empleados públicos, preocuparse de este problema que les atañe y crear el ambiente necesario para que la Ley se apruebe.

Los lineamientos generales de la Ley de Carrera Administrativa aprobada en definitiva por las dos Cámaras Legislativas, son las siguientes:

Se garantiza a los empleados públicos el derecho a la continuidad en sus cargos y al ascenso.

Los empleados públicos no pueden ser removidos sino por las siguientes causas:

1ª—Por abandono injustificado del trabajo, por un tiempo mayor de tres días;

2ª—Por indisciplina o desobediencia graves;

3ª—Por falta de probidad o conducta inmoral en sus funciones;

4ª—Por ineptitud manifiesta del empleado respecto de las ocupaciones que le conciernen;

5ª—Por injurias graves irrogadas a sus superiores;

6ª—Por faltas reiteradas o graves en el cumplimiento de sus deberes; y,

7ª—Por enfermedad infecto-contagiosa de tipo crónico y de peligrosidad social evidente.

La separación debe estar precedida de la suspensión en el empleo y de un procedimiento en el cual se garantiza el derecho de defensa.

"El despido ilegal o irreglamentario de un empleado, dará lugar al pago de la indemnización de seis meses de sueldo en favor del empleado. Del pago será personalmente responsable la autoridad y solidariamente los miembros del organismo que con sus votos procedieron a la destitución expresa o de hecho del empleado. La acción se substanciará en juicio verbal sumario ante uno de los comisarios del Trabajo y sin más recurso que el de apelación ante la Corte Superior".

Respecto a los Organismos encargados de la formación del Escalafón y de la aplicación de la Ley, se dice lo siguiente:

"En los respectivos Ministerios de Estado y en los demás Organismos e Instituciones, autónomas o no, a que se refiere el Art. 1º, se organizará un Consejo de Escalafón, presidido por el Ministro o Jefe de la Institución o su Delegado y compuesto por cuatro miembros designados por los empleados respectivos, en la forma y por el tiempo que se determine en los Reglamentos. Tal Consejo organizará el Escalafón de Empleados, de acuerdo con sus categorías y llevará el Registro, en el cual consten las especificaciones necesarias, respecto a cada uno de los empleados, tiempo de servicio, merecimientos, etc., de conformidad con el Reglamento. Tales datos servirán de base para los as-

censos. El Consejo de Escalafón dará su dictamen en cada caso de separación, motivado en alguna de las causales señaladas en el Art. 3º. Dará también su dictamen respecto a las quejas que presentaren los empleados públicos por violación de los derechos que les corresponde, de conformidad con esta Ley y los respectivos Reglamentos".

El derecho a ascenso se encuentra establecido en estos términos:

"Tienen derecho preferente a ocupar vacantes en la Administración Pública, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 5º, los servidores del Estado que desempeñaren cargos de grado inmediato inferior y concurrieren en igualdad de condiciones con los aspirantes ajenos a dicha Administración. En caso de ser elegidos para el desempeño del cargo superior, no estarán sujetos al período de prueba y entrarán en el goce de los derechos y prerrogativas que concede esta Ley, a partir de la fecha de posesión del cargo".

Es hora ya de que se suprima la ignominia y permanente vejamen de que son víctimas los empleados de la administración. Es hora de que sea la capacidad y no el favoritismo, parentesco o compromisos políticos los que decidan de la suerte de los servidores del Estado. Todos debemos luchar por ello, y en primera línea las personas que ejercen cargos de responsabilidad y dirección en la Política o en la Opinión Pública.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Día de cita con la Patria

Estamos cerca de una fecha trascendental. Hay en la ciudadanía inquietud, angustia y también esperanza. Inquietud y angustia porque no zozobren las grandes virtudes que son esencia y cimiento de la Patria y que son también los caminos, los únicos caminos, por los cuales ella puede ascender a nuevas cumbres. Esas virtudes ya nacieron en este pueblo hace centurias, en la penumbra de quitus y caras, de caranquis, puruhaes y huancavilcas; y fueron cinceladas y exaltadas en el silencio de los años coloniales, en que se gesta y crece el mestizaje español-indio, para encontrar su voz, su pensamiento y su espada en Espejo y Mejía, en Montalvo y en Alfaro, en Rocafuerte y en González Suárez.

Del naufragio de pobrezas, dolores y derrotas, el pueblo ecuatoriano ha salvado siempre su afán de libertad y dignidad, y su coraje heroico para defenderlas. La libertad es la sucesión de cumbres de nuestra historia: es el Dos de Agosto, el Diez de Agosto, el Veinticuatro de Mayo; y los hombres que hemos colocado en los pedestales de la gloria, son aquellos que enseñaron la libertad y que se sacrificaron por ella.

Hay inquietud y angustia por el peligro que pueden correr los tesoros que el pueblo ha conquistado y ha guardado en el

curso de su historia y por los cuales ha ofrendado su sangre y ha soportado indecibles sufrimientos.

Todo eso parece que depende de las elecciones para Presidente de la República. No debiera ser así, realmente. Quien quiera que triunfe deberá ser el Jefe de la Función Ejecutiva, y esa dignidad no significa sino el cumplimiento de las leyes, el acatar y respetar la Constitución de la República, el ser el primer guardián de las garantías del hombre y del ciudadano.

El Presidente de la República habrá de jurar cumplir con esos deberes de ejecutor de leyes, de servidor del pueblo, de paladín de los derechos del hombre como tal y como ciudadano de una Patria Libre.

Eso significa la Presidencia de la República. Será perjuro y traidor a la Constitución y a las leyes, perjuro y traidor al pueblo ecuatoriano, perjuro y traidor a los permanentes intereses de la Patria, si, quien sea elegido, hace burla y escarnio de esos principios; si por vanidad, por mezquindad egoísta, por venganza personal, por interés de círculo, amordaza, encadena o suprime la libertad de conciencia, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, y denigra o humilla la dignidad de hombres o grupos de hombres, porque no tienen la misma ideología que la del círculo gobernante.

Quién sea Presidente ha de poseer suficientes virtudes y merecimientos para comprender esas verdades elementales en toda democracia; ha de pensar que es Jefe de una República y no conquistador de un país enemigo, y que la República la constituímos todos: los conservadores, los liberales, los socialistas, los independientes, y que ninguno de ellos puede ser tratado como réprobo ni juzgado por inquisiciones redivivas, sino que sus ideas merecen respeto y aún estímulo, porque la diversidad de

pensamientos e ideales son la vida del espíritu, y porque esa diversidad es esencial para que el país cumpla su misión y su destino. Nadie es dueño de la verdad, ni nadie tiene derecho de decir su anatema contra el pensamiento de los otros.

No debiera haber razón para tanta inquietud y tanta angustia. Y los candidatos a la Presidencia de la República debieran, antes que la prédica del odio, prometer al pueblo ecuatoriano una era de paz, de justicia, de respeto a la libertad y a la dignidad. No más amenazas de destrucción del enemigo; no más cizañas de rencor que son fecundas en producir otros rencores; no más la frase que es como puñal suspenso sobre el corazón de nuestra libertad y nuestras instituciones. Que se diga la palabra de sensatez, de patriotismo, de verdadero amor a la Patria, a toda la Patria, a la de hoy a la de ayer y a la de mañana, y que su nombre no sea disfraz de lobos despiadados. Que quién se crea capaz de levantar la sagrada bandera de nuestro pueblo, no pinte en esa bandera la insignia de la traición y de la muerte. El portaestandarte de un pueblo ha de tener brazo fuerte, voluntad heroica, corazón humilde y, por humilde, grande y henchido de amor a todos los hombres de esta tierra.

Seiscientos mil ciudadanos han sido citados para decidir el tres de junio, quien habrá de ser el servidor y no el amo de la República, el ejecutor y no el prestidigitador de sus leyes, el portavoz de la democracia, el guía de más de tres millones de hombres por los senderos de la libertad, de la dignidad humana, de la verdad sin deformaciones, sin disfraces, sin estridencias vacías.

Que cada uno cumpla con su deber, y con el deber que le imponen los altos y sagrados intereses de la Patria.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Guerra y la Paz

Desde la Prehistoria hasta nuestros días ha existido la guerra entre los hombres. Y el "desde" está por demás. La guerra ha existido siempre; la estructura del Universo y de la Vida es lucha, afán de superación, anhelo de dominio. Todo afán de superación y de progreso en la materia, en la vida y en el espíritu implica la guerra. De una parte tenemos el sentido de la estructura que en definitiva es un sentido de paz; de otro lado el sentido de la superación que es la guerra. Sólo que no se llama guerra sino a la humana, y a la lucha de la materia y de la vida se da otras denominaciones. El Universo como tal, es un equilibrio transitorio, equilibrio que lleva en sí mismo el germen de su destrucción y de su transformación. La nebulosa es un estado que tiende a perdurar, pero que dentro de él tiene el impulso que le impedirá la perduración, y la cambiará en un sistema de estrellas y de mundos, sistema que a su vez habrá de cambiarse después de miles o de millones de años. El tiempo es indiferente, pues así como el espacio, cualquier espacio, es un punto en comparación del infinito, cualquier medida de tiempo es insignificante en relación con la eternidad.

Es evidente, pues, que, por una parte, el sentido de todo lo existente es la tendencia a la eternidad. Todos los elementos de un sistema cualquiera de la materia y de la vida están correlacionados y arreglados de tal manera que esa perduración, esa perpetuidad sean obtenidas. Limitando nuestras observaciones a

nuestro mundo y a nuestro sistema solar, las fuerzas de repulsión y de atracción, de rotación y de traslación, de calor y de luz, de volumen y de peso, han sido matemáticamente calculadas para que este sistema planetario persista para siempre y para que la vida que ha surgido en nuestro planeta y que surgió o surgirá en otros, tenga el ambiente y las condiciones necesarias para durar indefinidamente. No obstante, los astrónomos lo saben, hay fuerzas no conocidas todavía que interfieren e interferirán en esta armonía perfecta. Hay fuerzas que destruirán este equilibrio y destruiráan este sistema para que surja otro que lo reemplace y que pueda ser fundamentalmente diverso al de hoy.

La vida, asimismo, está calculadamente organizada en todas sus formas para la duración. Teóricamente, la muerte no debiera existir ni para los organismos elementales ni para los más pequeños, porque cada uno está dotado de las funciones necesarias para destruir la muerte. Los biólogos saben que la muerte es, como la vida, una especie de milagro, cuya definición y sentido no pueden alcanzarse. Quizá la esencia de ambas es idéntica y responden al mismo plan y siguen la misma ruta por la que se encaminan los seres de este universo.

Como quiera que sea, lo indiscutible es que hemos de admitir que en todos los órdenes de la materia, de la vida y del espíritu hay una permanente lucha del ser contra el no ser, de la afirmación contra la negación, de la paz frente a la guerra, del odio y del amor. Los factores negativos son la sombra permanente de los positivos, de tal manera que no son concebibles separadamente; el uno no podría existir si el otro no existiera.

Las sociedades humanas, desde la horda hasta la nación, han luchado entre sí en todos los tiempos; y en todos los tiempos, la horda, la tribu, la gens, el feudo, han pretendido perdu-

rar. Sed y hambre de duración y eternidad que caracteriza a todas las cosas y a todos los seres. Para perdurar, cada grupo humano ha necesitado luchar contra los otros grupos, porque, junto a esa sed de eternidad hay la sed de infinito, de tal manera que no le interesa al grupo solamente su existencia, sino su existencia en planos cada vez más amplios, en planos y extensiones que en principio debieran abarcar todo el universo. Precisa, pues, dominar a los hombres de los otros grupos, someterlos a esclavitud personal, económica o política. Cada grupo luchará con los grupos vecinos hasta que uno sea el triunfante. Y el grupo triunfante hará la ley a que han de someterse todos. La ley es la paz, es la traducción del derecho, es decir, de los preceptos creados para que los intereses del grupo dominante se conserven por tiempo indefinido, en tesis, para siempre. Se habrá, pues, logrado la paz; pero una paz transitoria, porque el grupo conquistador en un lapso más o menos largo, habrá de enfrentarse con otro grupo o conjunto de grupos vecinos, y con un pretexto cualquiera habrá de surgir otra vez, necesariamente, la guerra. La guerra no es en el fondo, motivada por causas reales y superficiales, sino por causas que están en la esencia del hombre y de la vida. No es la necesidad económica ni el afán de riquezas nuevas lo que origina en esencia una guerra. Esas cosas son la chispa que enciende el explosivo que el hombre, todo hombre lleva dentro de sí y que le impele a la guerra, como la vida lleva dentro de sí el camino inexorable hacia el abismo de la muerte. Si así no fuera, no habría conflicto que no se resuelva porque la guerra no puede compensar razonablemente las conquistas que se obtienen por la misma; o no puede compensar el sufrimiento, el hambre, el dolor de millones de hombres sacrificados en su pira gigante.

¿Cómo encontrar la ruta que lleve a una meta, de paz, de fraternidad humana, de amor?

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Gabriela Mistral

Acaba de desaparecer detrás del horizonte de la vida, una estrella de espiritualidad, de bondad y de amor hacia la cual se dirigían nuestras miradas en busca de la palabra que tradujera nuestra esperanza y nuestro anhelo.

Los hombres formamos una pirámide en cuya base está la ignorancia, el pensamiento reducido, la necesidad insatisfecha; y cuya cumbre la forman los sabios, los genios del pensamiento, los héroes de la acción.

Pero en el amor y en el dolor, en la intimidad profunda de nuestras esencias humanas, todos o casi todos: los tímidos y los valientes, el millonario y el miserable, el débil y el fuerte, somos semejantes, somos la misma carne que sufre, la misma alma en desesperación o en éxtasis, la misma avidez que pregunta al destino, al porvenir y a la muerte. Somos semejantes, pero incapaces de decir el verbo que encarne y dé realidad, melodía y sentido a esa intimidad nuestra. Y por eso, cuando alguien pronuncia la palabra sagrada de poesía y de amor, la palabra que refleja y traduce eso que en nosotros es mudez y sombra, la recogemos en el cuenco de nuestros corazones, y hacemos de ella una plegaria o un himno que va junto a nosotros por los vericuetos y abismos de nuestras vidas.

La palabra sagrada la dicen algunos hombres o mujeres ungidos por una predestinación y una gracia. Es Francisco de Asís, el conocedor de los lenguajes de las alondras y las fieras, o es Juan de la Cruz, consumido de amor divino, o Teresa la grande, la del diálogo amoroso con Jesús, o es Tagore o Juan Ramón Jiménez o Gabriela Mistral, la maestra rural, madre de los niños desvalidos de América, que individualmente no pudo serlo de alguno que tuviera su propia carne y su propia sangre. Cuando podemos oír sus versos o su prosa —la prosa es el verso que tiene sólo el ritmo de la sangre— sentimos que sus palabras son verdaderamente nuestras; que son ellas las que cantan fielmente nuestro amor y nuestro dolor. Y las aprendemos y repetimos muchas veces subrayándolas con nuestra sonrisa o con nuestro sollozo. Son palabras de humanidad, comunes a todos, sencillas y claras como el canto de un ave, como el tañer de una campana, como la música de la aurora en que nace el día o del crepúsculo en que nace la noche. Nos sentimos, entonces, exaltados y ennoblecidos; somos semejantes a esos seres ungidos por la gracia en la desnuda pureza de nuestro espíritu. Es nuestro, así, en comunión de universal amor, el ritmo de la semilla que crece y que busca la luz y el viento; el ritmo de la sangre por los caminos de las arterias y las venas; y el ritmo del andar del hombre, desde sus cavernas obscuras y sus selvas y sus ríos de hace milenios, hasta ahora. El misterio de la semilla, y el misterio de la sangre y el misterio del peregrinar de las civilizaciones y culturas, está dicho en las palabras del santo, del poeta y del héroe. En las palabras y en los silencios, en lo que dicen y en lo que no puede decirse, por ser tan hondo; así como en la música, en que la pausa y el silencio vale tanto o más que el sonido.

●

Hace medio siglo, una maestra chilena, enseñaba en alguna aldea junto a las montañas de Chile, y nadie podía saber por su aspecto humilde que llevaba dentro de sí una estrella de belleza. Había nacido, según su decir "en valle al que le faltan yo no se cuántos grados —pero muy pocos— para ser tropical; inmensa quebrada de Elqui, que Dios me dio para que, en la luz perfecta, yo adquiriera esta pasión del sol con todo lo que le es añadida". Su nombre Lucila Godoy, lo recuerdan pocos. Su nombre de inmortalidad fue Gabriela Mistral. Comenzó a decir su mensaje y no pudo terminarlo, sino cuando la muerte cerró sus ojos y detuvo su inmenso y ardiente corazón. Poco a poco, lentamente, llegaron los aplausos, los cargos públicos, la crítica, la comodidad económica, el Gran Premio Nobel. La humilde maestra ascendió con paso firme las más ásperas y rudas cuestas de la fama. Fue la indiscutible poetisa de América.

Era recia y fuerte como para llevar sobre sí, por muchos años, el peso de sus afanes y el arca santa con los tesoros del espíritu. La raíz de su prosa y de su verso es de dulzura, de paz, de perdón. Cantó a los niños de pies desnudos: "piecesitos de niño, ateridos de frío, cómo os ven y no os cubren, Dios mío!" Al amor maternal: "Madre, en el fondo de tu vientre se hicieron en silencio, mis ojos, mi boca, mis manos. Con tu sangre más rica me regabas, como el agua a las papillas del jacinto, escondidas bajo la tierra. Mis sentidos son tuyos y con este como préstamo de tu carne, ando por el mundo. Alabada seas por todo el esplendor de la tierra que entra en mí y se enreda a mi corazón". A la raza preterida y martirizada que aún lucha por tener un pedazo de tierra en que asentar su cultura milenaria: "raza judía, río de amargura, como los cielos y la tierra, dura y crece tu ancha selva de clamores". A la solidaridad y la paz entre los pueblos: "Hay palabras que, sofoca-

das, hablan más, precisamente por el sofoco y el exilio; y la palabra Paz, está saltando hasta las gentes sordas o distraídas. Hay que seguir vocéandola, día a día, par que algo del encargo divino flote, como un pobre corcho, sobre la paganía reinante".

La carne ha vuelto a la tierra, la sinfonía de su canto se ha hundido en el silencio; el corazón que fue fragua de ternuras cesó de latir. Pero quedan allí sus poemas, sus libros, sus cartas y su ejemplo. Son un legado para esta generación y para las que vendrán más adelante; excelsa y perenne lección de bondad y de belleza que seguirá arrullando el alma de los niños y abriendo ventanas de luz en la lobreguez de las almas penetradas de tristeza.

No la turbó ni ensoberbeció la gloria; nada pudo torcer su sencillez y su modestia, y cuando Benjamín Carrión le anunció que escribiría su libro "Santa Gabriela Mistral" le rogó que no lo hiciera, insistió en que no lo merecía. Y es que ella sabía que por encima de todos los homenajes y aplausos había algo más profundo y más grande: la pleitesía callada de millares de hombres y mujeres para quienes sus versos fueran consuelo, alegría y esperanza.

La Universidad ha querido realizar este acto para exaltar la memoria de Gabriela Mistral. La Universidad, madre y guía de la cultura ecuatoriana, no podía dejar de decir su palabra de pesar por la muerte de una mujer cuya grandeza no cabe en las fronteras de su Patria, sino que llena las anchas tierras de este Continente.

Me cumple presentar y presidir este acto. Lo hago con emoción y con orgullo; con emoción, porque, aunque no conocí físicamente a la insigne poetisa, sus versos me ayudaron en

mis anhelos y en mis desengaños y me enseñaron a amar a los niños, a los seres humildes, a los que sufren. Y con orgullo, porque es un privilegio presidir un acto en que se rinde homenaje a quien arrancó una nota y un destello de luz de esa prodigiosa y oculta selva de armonías, de ese océano de sol que es la Belleza, sonrisa de Dios, raíz de la vida, estrella de Belén encendida en medio de la lobreguez, la miseria y la desolación del mundo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Universidad y el Poder Político

Señor Ministro:

Doy respuesta a la atenta nota de Ud., recibida ayer y publicada hoy en los diarios de Quito, en los términos siguientes:

He leído, con la atención que se debe a una alta autoridad de Gobierno, sus apreciaciones acerca del deber de las Autoridades por velar por el orden público, y de las funciones que, a su juicio, corresponden a la Universidad. Es de incumbencia suya el mantenimiento de ese orden y no me toca a mí discutir los procedimientos y medidas que se empleen para conseguirlo dentro de las reglas constitucionales y legales, y de la serenidad y patriotismo que deben guiar los actos de quienes ejercen funciones políticas de tanta trascendencia y responsabilidad como las de Ud. Y es de incumbencia de la Universidad, en uso de

su autonomía y su libertad, el resolver sus problemas específicos y decidir sobre lo que constituye la esencia de su misión y de sus funciones.

No quiero, por lo mismo, discutir sus afirmaciones respecto a que algunos actos universitarios han sido inspirados por partidos políticos y por organismos internacionales controlados por Moscú. Creo, por mi parte, en la pureza de la juventud y en la diafanidad de sus propósitos, porque si no tenemos fe en la juventud, y en la juventud universitaria especialmente, el porvenir de la Patria nos llenaría de zozobra. Y creo también que para guiar y educar a la juventud es preciso apelar a su inteligencia y a su sentido de responsabilidad y de deber. Nada puede obtenerse de ella cuando se la menosprecia, se la humilla o se la persigue. Los que somos maestros desde hace tantos años hemos aprendido a amar y a comprender a los jóvenes, y si bien conocemos sus defectos y sus errores apreciamos también su valor auténtico y tratamos de corregir esos errores y defectos poniendo para ello toda nuestra devoción y aun nuestro sacrificio. Y si yo, Sr. Ministro, he aceptado y ejerzo la rectoría de la Universidad Central es, precisamente, por un abnegado deber para con la juventud y para con la Patria, y no por intereses personales ni ambiciones políticas.

Porque se apeló al buen sentido de los estudiantes, ellos se abstuvieron de realizar el acto público acostumbrado el 30 de Marzo. Ese buen sentido sirvió también para que los hechos del 29 de Enero no tuvieran mayor gravedad y consecuencias. Y por lo demás, me extraña que Ud., persona de tan clara visión y talento, insista en la acusación repetida, desde hace treinta años, de que todo acto de protesta o de inconformidad con los procedimientos de cualquier Gobierno, es necesariamente pagado por el oro de Moscú y dirigido por organismos inter-

nacionales. Como si necesario fuera el oro de Moscú para demandar a los gobiernos respeto a la libertad y a las leyes, y procedimientos patrióticos, oportunos y justos para remediar los problemas que afectan al pueblo.

Me pregunta Ud., señor Ministro, si la Universidad como tal auspicia o tolera la posición política de grupos que se escudan en su nombre. Me abstendría de responder a esa pregunta, que es ofensiva para la dignidad de la Universidad, sino fuera porque es necesario evitar que mi silencio sea torcidamente interpretado.

El Consejo Universitario que presido como Rector, accedió a la solicitud de los estudiantes para el acto de hoy, siempre que él tenga sentido de compañerismo y de solidaridad con estudiantes presos, entre los cuales se encuentra el dirigente máximo de la Federación de Estudiantes y con la condición de que tal acto carezca de propósitos de política partidista, de cualquier clase que sea. La Universidad cree que las luchas partidistas, son extrañas a ella; que cada estudiante y profesor puede tener la doctrina que quiera, pero que la acción para hacer triunfar sus ideales deben ejercerla fuera de la Universidad. No es la nuestra una Universidad socialista ni comunista, ni liberal, ni conservadora; es una alta entidad de cultura que se halla por encima de las luchas de partido. La Universidad puede y debe hacer oír su voz, su consejo o su protesta cuando se trata de los altos y permanentes intereses nacionales, cuando hay que defender nuestra integridad territorial o la existencia misma de la democracia y de la República. Al cumplir esta función, que es también universitaria, Sr. Ministro, la Universidad no pretende que triunfe un partido, sea cual fuere, ni menos un hombre de partido.

En esta tarea nos hallamos Sr. Ministro. Tratamos de corregir los errores y los defectos de la Universidad, y las autoridades ponemos en ello toda nuestra pasión y toda nuestra fe.

La Universidad está creciendo y tranformándose material y espiritualmente. Construye su hogar en Ciudad Universitaria; sus siete Facultades se distinguen por el afán de sus dirigentes y maestros para mejorar planes de estudios y programas, y para adaptar la enseñanza al plano de nuestro tiempo y de las necesidades de la Nación. Pretendemos que la Universidad sea, no solamente la productora de profesionales, sino la que diga su palabra de serenidad y de patriotismo en los grandes problemas sociales, morales, económicos y técnicos que afectan el país. A ello vamos con firmeza y con tenacidad, pese a toda hostilidad y a toda incomprensión. El Estado con su Gobierno, Congreso y más entidades, podría y debería aplaudir y estimular la obra universitaria, o podría, en un momento de pasión o de prevalencia de intereses políticos transitorios, detener la obra universitaria.

No quiero ver, señor Ministro en su nota una amenaza contra la Universidad ni contra su autonomía. No puedo creer que un hombre culto, un hombre universitario de tan elevadas dotes de talento amenace a la Universidad. Los problemas universitarios no pueden ser abordados ni resueltos con medidas policiales ni por medio de la fuerza. Pero si la amenaza existe, es preciso que Ud. sepa señor Ministro que la Universidad no se doblegará ni humillará nunca. La Universidad podrá ser clausurada o destruída; no tiene ni quiere tener ninguna fuerza material para impedirlo. Pero mantendrá siempre su dignidad, porque la dignidad es su esencia y su grandeza.

Por último, es mi deber rechazar las ofensas explícitas o implícitas que su comunicación contiene. La Universidad no puede especialmente dejar sin rechazo, por injusta y por falsa, la aseveración de que salen de su seno profesionales mediocres y envenenados. Es esta una ofensa a la Universidad y una ofensa a los profesionales graduados en ella, muchos de los cuales desempeñan actualmente altas funciones públicas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Excmo. señor Presidente:

V. E., reiteradamente, acusa con dureza a los estudiantes universitarios, miembros de la F.E.U.E.; expresa que pondrá orden en la Universidad Central; invoca a quienes tienen la Rectoría de la Universidad que piensen en sus responsabilidades; afirma que los profesores no dan ni una hora de clase; etc.

Es particularmente molesto para mí el tener que dirigirme a V.E., en cumplimiento de mi deber de Rector, para contestar sus frases que vienen en deshonra de quienes ahora representamos a la Universidad de Quito.

Es molesto, digo, porque soy hombre de gratitudes que no se borran y de respetos que tienen largas raíces en el pasado. Gratitudes por las deferencias y bondades que recibí de V.E., y por el encomio que repetida y generosamente hizo de mis actos. Respeto, porque usted escribió, habló y luchó por la democracia, y porque su lucha le llevó a la proscripción y a la pobreza, y supo elevarse por encima de ellas para sostener ideales de verdad, de justicia, y especialmente de libertad.

No es, pues, un enemigo ni un adversario político quién a V.E. se dirige. No es el político amargado que busca granjerías ministeriales o diplomáticas; ni el negociante que ve frustrados sus intereses; ni siquiera el miembro de un partido que ve menospreciados sus principios y que siente la amenaza de quienes son o creen ser dueños del Poder, o esperan llegar a serlo muy pronto. No, soy simplemente un ciudadano que ha podi-

do mantener su dignidad de hombre y su honra limpia; que nunca ha intervenido en maniobras políticas; y a quien solamente el azar ha colocado en posiciones de excepcional importancia. Un hombre que en todo tiempo ha querido sólo cumplir con su deber lealmente para con la Patria y para consigo mismo.

Por esto, Excmo. señor, mi voz es limpia y clara. Por esto nada valdría tacharla con los epítetos tan a menudo empleados contra los adversarios de los actos del Poder Público.

No puedo aceptar ni dejar sin respuesta sus afirmaciones que denigran a nuestra Universidad. V.E. es un hombre universitario y recibió su cultura en nuestra Universidad de Quito. Esa Universidad es la madre de las almas de todos aquellos que hemos cursado en sus aulas. Esa Universidad es la que formó a los más grandes ecuatorianos. Es, en esencia, la Patria, porque la Patria no es solamente su territorio, y sus glorias y sus leyes y sus triunfos y dolores. La Patria es el pensamiento y la cultura de sus hombres, es el centro de los anhelos y esperanzas de las muchedumbres que no tienen palabra ni voz para expresarlos y que encuentran esa palabra y esa voz en las Universidades.

Antes que la República, antes que la Emancipación de América, estuvo la Universidad gestando y creando con sacrificio, con sabiduría y con fervorosa y firme voluntad, esa República y esa Emancipación. Si el Ecuador existe, si América existe como Continente de Libertad y de Justicia, es por las Universidades; es por los hombres cuya misión es la de guardar y difundir la ciencia y la cultura y la de asegurar la libertad y la justicia.

La Universidad de hoy: ¿no sirve, Excmo. señor? Los hombres de ayer ¿fueron mejores que nosotros, más sabios, más pa-

triotas? La Universidad de hace diez o treinta años fue una Universidad perfecta, y la actual no vale nada? ¿Los maestros de antes sabían enseñar y dar horas completas de clases, y los estudiantes se limitaban a su aprendizaje profesionalista y eran disciplinados, silenciosos y sumisos? ¿Los maestros de hoy son ignorantes, irresponsables y merecedores de todo menosprecio? ¿Los alumnos nada estudian y a nada se dedican que no sea a la politiquería y a recibir instrucciones y órdenes de comunistas y socialistas de aquí y de allá? ¿Es posible sostenerlo?

No, Excmo. señor. La Universidad Central sí cumple con su deber. No desconoce la capacidad y las dotes de los Casares, Villagómez, Peñaherrera, Cárdenas; pero, tiene entre sus maestros altos valores nacionales tan capaces como ellos, tan maestros como ellos. Y la juventud, en todo tiempo ha sido apasionada y ardiente; en todo tiempo ha defendido la libertad, la justicia y los profundos y eternos intereses de la Patria. A veces la juventud ha sido injusta; pero esa injusticia proviene de su entusiasmo, de su inexperiencia y nunca de un ánimo envenenado o mezquino. Si no confiamos en la juventud; si la menospreciamos; si no hacemos lo posible por llevar a su alma la razón, la ecuanimidad, la verdad, será negro y sin aurora el porvenir de la Patria. La juventud, especialmente la juventud universitaria no puede ser tratada con el sable, o la prisión o la injuria. A la juventud se la educa dándole altos ejemplos de civismo, de encumbrada serenidad, de sacrificio por la verdad y por el ideal. Claro que puede haber uno que otro joven que no merece ese nombre, porque su espíritu está depravado tempranamente. Pero eso es raro y extraño y las excepciones no pueden ni deben servir para convertirlas en regla de apreciación de la juventud.

La F.E.U.E., Excmo señor, es la Federación de Estudiantes Universitarios Ecuatorianos. Es el organismo máximo de los universitarios, y en sus organismos directivos hay comunistas, socialistas, liberales, conservadores e independientes. ¿Cómo es posible aseverar que esos estudiantes reciben directivas internacionales y que sus actos están inspirados por esas directivas? ¿Cómo es posible pretender que estudiantes universitarios que son, pese a quien pesare, el único porvenir, la única esperanza de la Patria, los que tendrán que modelarla y forjarla, los que tendrán que luchar por ella y sacrificarse y morir por ella, cómo es posible, digo, que sean educados con medidas policiales, con la burla y el insulto, con bombas lacrimógenas, con prisión y con sable? La fuerza, nada crea, nada siembra, nada vale; alguna vez, con parecidas palabras, lo dijo V.E. La fuerza sólo destruye cuando no está al servicio del pensamiento y de la libertad; es infecunda en esencia. Puede halagar el orgullo de quienes la emplean; puede llenar las cárceles; amordazar los labios libres y formar un gran ambiente de sombra, de silencio y de espanto. Pero no crea nada ni sirve para nada, porque está contra la esencia del hombre que para cumplir su faena y para vivir necesita libertad y dignidad.

La Universidad nuestra, Excmo. señor, es una honra y una gloria de la Patria, pese a todos sus defectos y a toda su pobreza. Cada profesor labora diariamente para dar ciencia, conocimientos y espíritu a los estudiantes. Cada día procuramos hacer algo, reformar algo, innovar algún sistema, algún programa, algún plan que beneficie a la enseñanza. Y porque estamos transformando la Universidad, adaptándola a las actuales necesidades del mundo y de la Patria, por eso, alguna vez, nuestras innovaciones y experiencias no son todo lo perfecto que quisiéramos. Pero sabemos aprovechar de nuestros defectos para corregirlos. No nos creemos infalibles y omniscientes. Sabemos

que toda labor humana es imperfecta, es solamente un camino hacia adelante. Y hacia adelante vamos; hacia adelante va la Universidad. Creará algún día una Patria renovada en que se respete la democracia, en que el hombre sea solidario del hombre, en que se pueda decir la verdad sin miedo, porque la verdad será un gran tesoro para gobernantes y gobernados, ya que unos y otros no querrán nada que no sea el progreso de esta Nación nuestra.

La Universidad de hoy es más grande que la de ayer en cultura, en labor docente, en sentido de responsabilidad, en afianzamiento de su misión y en afán de progreso. Lo que no es menospreciar el pasado que merece todos mis respetos. Pero elogiar el pasado no significa rebajar, humillar ni vilipendiar la obra de hoy. No es este el momento para hacer comparaciones ni para detallar la obra universitaria de estos últimos tiempos. Pero un juicio y un estudio desapasionado de la Universidad de hoy tendrá que reconocer que ella merece elogio y pleitesía de todo espíritu imparcial y amante de la Ciencia y de la Cultura.

Y bien, Excmo. señor, ¿cuál es la responsabilidad que V.E. me asigna como Rector de la Universidad? V.E. no conoce mis actos como Rector del Plantel y no es esta la ocasión para detallarlos. Nadie tiene razón ni derecho de imputarme ninguna falta de cumplimiento de mi deber; nadie puede decir, sin que mienta, que no he procurado siempre defender la autonomía, la dignidad y la honra de nuestra Universidad. Nadie, en fin, puede desconocer, sin cometer injusticia, cuánta paciencia y cuánta mesura han sido menester emplear para mantener las labores universitarias en medio de esta tempestad de odio, de incomprensión y de persecusión, desatadas con más tenacidad que nunca contra la Universidad de Quito.

Deploro que el cumplimiento de mi deber me obligue a escribir esta carta. Pero, cuando un hombre no corresponde a la misión que se le ha confiado; cuando calla por cobardía o por interés personal; cuando subordina la verdad a los premios de la riqueza, del poder o de los otros bienes de la vida, ha dejado de ser hombre. El hombre es un ser con dignidad y con libertad o no es hombre, sino un animal de instintos.

Ojalá V.E. quiera apreciar lo que mis palabras tienen de verdad y de serenidad, y cambien, si es posible, sus conceptos y sus sentimientos sobre la Universidad y sus alumnos. Ojalá que esta hora sombría por la que atraviesa la Universidad y la Patria, se disipe y dé paso a un mañana de verdadera ecuatorianidad y de verdadera democracia. Los que amamos tanto a nuestro pueblo, los que conocemos de sus dolores y de sus anhelos; los que tenemos fe en la vitalidad de esta nación pequeña que, por esa vitalidad milagrosa y formidable, ha podido sobrellevar tantos infortunios, quisiéramos realizar todo sacrificio y aún el de nuestras vidas, para que cada uno ponga su parte en la obra salvadora del porvenir; para que gobernantes y gobernados, partidos políticos, intelectuales y maestros dejen a un lado sus pasiones, sus odios, sus ambiciones, sus intereses, su vanidad y su soberbia, y piensen en que todos ellos tienen que cumplir una parte en la gran tarea de redimir y de salvar a la Patria. Al fin, la Patria debe dejar de ser un tema de discursos, un escalón de triunfos efímeros, un medio de enriquecimiento o de poderío insubstancial. La Patria debe ser un tema sagrado; debe ser una obra en marcha; debe ser una luz que nos ilumine y guíe a todos los ecuatorianos.

Excuse V.E. la extensión de esta carta, y acepte mis votos porque su elevada cultura y patriotismo, le permitan llevar los destinos de nuestro pueblo por ascendentes y claros rumbos de concordia, de libertad y de creación fecunda.

Juventud y Rebeldía

Considero un deber de profesor y de Rector de la Universidad Central dirigirme a los estudiantes universitarios y de segunda enseñanza del Ecuador, para expresarles mi felicitación fervorosa por las virtudes de compañerismo, de valor, de fe en ideales permanentes que son esencia de la Patria, y de protesta contra los factores negativos de la arbitrariedad y la violencia, virtudes que acaban de demostrar.

Ustedes, los estudiantes de universidades y colegios, han cumplido una jornada que constituirá una lección permanente para la juventud. No les arredre ni les turbe la condenación y el improperio con los cuales se pretende inútilmente obscurecer, manchar o torcer el verdadero y auténtico sentido de las acciones que cumplieron en todas las provincias. Ustedes saben, en su conciencia y en su corazón, que no hubo influencias políticas ni mezquindades personalistas que motivaran el extraordinario brote de rebeldía y de protesta de millares de adolescentes y de jóvenes. Los comunistas y los "hombres sin Dios y sin Patria", —tan manoseados y citados en cada oportunidad en que es menester cohonestar o explicar medidas de violencia— poco o

nada tuvieron que ver con la indignación nacional producida por el trato inhumano prodigado a estudiantes y por el trágico fallecimiento del estudiante Isidro Guerrero.

Ustedes sostuvieron en alto, con sus brazos y con sus corazones, los principios de la justicia, de la recta interpretación de las leyes, del respeto a la dignidad de los maestros, de las garantías que se deben a los estudiantes que son, en verdad y en esencia, el porvenir de la Patria y el arca sagrada de su porvenir. Ustedes, además, sostuvieron a través del peligro del insulto o de la bomba lacrimógena o de la metralla, lo que es esencia de la democracia y de la República, lo que levanta a nuestro pequeño país y lo destaca entre los países de América: su irrefrenable voluntad de libertad y de justicia. Porque esta Patria nuestra, desde que es República y desde mucho antes, desde que fue capaz de luchar contra la invasión incaica y dejó la sangre de sus hijos en las cumbres de los Andes, en las planicies de la Costa y en los lagos azules de la Sierra, esta Patria nuestra no puede vivir si no tiene libertad, y por esa libertad ha combatido y seguirá combatiendo, sin que nada pueda abatirla ni vencerla, sin que admita a cambio de esa libertad todas las riquezas de la tierra.

La ley, jóvenes estudiantes, es norma moral que regla las relaciones humanas, de tal manera de dar a cada uno lo que es suyo, sin aplastar ni humillar, ni degradar a ningún ciudadano, cuando ese ciudadano cumple con su deber. La Ley de Escalafón del Magisterio, es conquista de los maestros, obtenida luego de duros esfuerzos. Es Ley que garantiza su estabilidad y que los coloca fuera del capricho o de la pasión de los gobernantes. Los Ministros de Educación no tienen derecho de invocar esa Ley para trasladar maestros de una ciudad a otra, sin causa justificada, sin atender a sus reclamaciones, sin tener pre-

sente el daño que se les causa. Los maestros son ciudadanos ecuatorianos, dignos de los más altos respetos, por serlo. No pueden tratárselos como a mitimaes ni como a siervos.

El orden público, jóvenes estudiantes, es orden jurídico, es sistema de equilibrio jurídico en el cual se respetan los derechos del más humilde y del más alto. No es orden público el que nace de la violencia y se impone por la violencia. Puede haber así la paz del terror, la disciplina del miedo, el silencio de la mordaza o del presidio. Pero eso no es orden jurídico ni es disciplina de hombres libres.

Hay que acatar y cumplir la ley, por dura que sea; hay que someterse a una disciplina por dura que sea. Pero la ley y la disciplina en una democracia no son sino instrumentos de justicia, de libertad, de moral, de beneficio para el mayor número. Y quienes primeramente han de dar ejemplo de respeto a la ley son los gobernantes, los dirigentes de partidos y de grupos políticos, todos los que tienen funciones de responsabilidad. No tienen derecho de invocar la ley, aquellos que encuentran subterfugios para que diga lo contrario de su espíritu, ni los que invocan ocultos sentidos explícitos o implícitos para destruír las garantías del hombre o del ciudadano, o para poner cadenas al pensamiento y la palabra.

Yo sé, jóvenes universitarios, de vuestros errores. Hemos tenido desacuerdos frecuentes. En este afán de defender la vida y la estructura autónoma de nuestra Universidad, en ocasiones, mi tesis ha sido diversa de la vuestra. Pero sé también y quiero proclamarlo con todas las fuerzas de mi alma, que en vosotros no hay perfidia ni mezquindad y que vuestra alma es lu-

minosa y pura. El día en que fuera preciso dudar de ello, entonces ya no habría horizontes ni mañana para el Ecuador; entonces, sí, la Patria estaría en trances de agonía y desaparición

Y ahora, os pido serenidad. La jornada ha concluído y cada uno ha cumplido con su deber. Guardad vuestros entusiasmos y fervores para más adelante. La Patria necesita de vuestros conocimientos, de vuestra pasión, de vuestra voluntad. El mandato de hoy es el de volver al coloquio fecundo de la cátedra, a escuchar la voz silenciosa de los libros, a la investigación científica, a la disciplina dura sí, pero consciente, de la enseñanza. Sigamos adelante!

La misión del maestro

Nunca como hoy he deplorado tanto mi falta de elocuencia, la imposibilidad de traducir en palabras vibrantes de emoción mi gratitud por este acto tan sincero que ha auspiciado la Federación de Estudiantes Universitarios, para premiar una sabiduría y una erudicción que no tengo y méritos de los que carezco. Porque un premio de esta índole, un galardón tan alto, solamente podía tributarse a quien, en largos años de meditación y de constancia, produjera la obra que perdure a través de las generaciones, o a quien hubiere cumplido una labor de sacrificio y de heroísmo en bien de la juventud o de la Patria.

Este acto, por lo mismo, no puede ser interpretado sino como un testimonio y una prueba de la noble generosidad de los estudiantes universitarios, y como un inapreciable estímulo para que el maestro continúe poniendo en sus labores de cátedra una mayor decisión y entusiasmo que antes. Generosidad y estímulo: éstos son el sentido y el símbolo del honor que se me hace.

Toda simiente de bondad o de saber que se siembra en la tierra limpia y fecunda de la juventud, fructifica y da el ciento por uno; y por eso la labor del maestro es alta y excelsa labor.

Ella da forma y contenido a los espíritus y corazones que han de recoger el estandarte del ideal y llevarlo hacia cumbres de mayor progreso, justicia y sabiduría que los del presente.

Enseñar es crear el mañana, es decir lo único que propiamente tiene realidad, puesto que el presente es un instante que pasa para hundirse en los abismos insondables del pasado; y éste es apenas índice tembloroso que señala rutas y experiencias marchitas, y santuario de sombras gloriosas e inmóviles ante los cuales nos inclinamos con reverencia, pero sin esperanza. El pasado es irreversible y estéril en la actual faena de renovación y creación del mundo moderno.

Después del cataclismo de la guerra, han quedado desquiciados los fuertes cimientos y murallas del pasado, no únicamente en la hecatombe de las ciudades destrozadas sino, lo que es más, en los valores espirituales y morales que fueron el sustento de la civilización del hombre por cerca de dos mil años. Ruinas y escombros son esos valores y nuestra generación y las que vienen tienen que levantar de nuevo, desde sus bases, los nuevos ideales del espíritu que traigan a los hombres paz, fraternidad y pan, en vez de la desolación, odio y hambre que fueron los frutos de los errores y crímenes de ayer. Es como si en estos momentos hubiera nacido el tiempo, es el año uno de la nueva era; es la iniciación de una ruta que comienza y que no es prolongación de ninguna otra. Por tanto, lo que vendrá, el futuro es lo que importa. El universo y la vida en su conjunto se precipitan a la mañana con avidez de torrente en busca del mar aunque el mar esté siempre distante después de cada una de las jornadas del hombre.

La enseñanza es creación: buena o mala, torcida o recta, noble o mezquina; como sea la simiente será el árbol. Pero, de todas maneras, de lo que siembra el maestro depende esa realidad que es lo que importa: la realidad del porvenir. Y por eso es tan grato, tan intensamente emocionante, recibir de los estudiantes universitarios esta demostración de afecto, puesto que ella significa que, no obstante ser tan pequeño el acervo de mis conocimientos, he llegado a establecer entre mi espíritu y el suyo esa ósmosis, esa penetración de simpatía y de cordialidad, que son la base y el sustento de toda pedagogía. Simpatía y cordialidad que me han ayudado en mi tarea, y que me han mantenido en la ruta de un esfuerzo continuado para corresponder en algo siquiera a la hidalga generosidad que en todo tiempo me han ofrecido los alumnos. Simpatía y cordialidad sin las cuales la enseñanza es estéril y vacía.

El enseñar es una especie de sacramento que no puede darse ni recibirse si no existe entre maestros y alumnos algo así como un religioso ambiente de comunidad de espíritu; si no existe la creencia de que unos y otros están cumpliendo un deber trascendental, no solamente en el aspecto del conocimiento o de la técnica, sino en el más hondo y verdadero, de que esa técnica y esa sabiduría servirán más que para obtener fortuna o gloria individuales, para forjar y para dar forma al pensamiento, al arte, a la ciencia que serán el porvenir de la Patria y de la Humanidad.

La enseñanza resuelve en una fórmula más alta, en una solución más cierta, el dilema permanente del individuo frente a la sociedad; el dilema de que si el individuo es todo, la sociedad sólo existe para servirlo; y si la sociedad lo es todo, el individuo debe estarle sometido. En realidad, las finalidades más altas del hombre y sus aspiraciones más caras han sido lo-

gradas cuando el egoísmo ha sido superado mediante una aspiración constante a fin de obtener para todos el goce de los dones de la libertad y la justicia, que hasta ahora han sido sólo palabras porque no han tenido la base de la igualdad económica y social.

La enseñanza actual habrá de obtener una generación de hombres capaces de comprender que no puede haber paz, ni felicidad ni progreso para un grupo únicamente, mientras los demás no puedan poseer también los derechos fundamentales de la vida.

Esa misión y ese propósito están cumpliendo la Universidad Central y las demás Universidades Ecuatorianas. A ellas ingresan los jóvenes que, por su espíritu y por su fervor, representan la fuerza anímica de este pueblo en su expresión más sobresaliente. Esos pocos centenares de jóvenes son el pensamiento y la voluntad del Ecuador. Y por eso su responsabilidad y la responsabilidad de sus maestros es tanta. Las virtudes, las creencias, los conocimientos de esos jóvenes serán más tarde, dentro de muy pocos años, las virtudes, la sabiduría y la fe del Ecuador. No han ingresado a las aulas sólo para adquirir sus títulos profesionales de abogados, médicos o ingenieros, y para que esos títulos les sirva en la lucha por el pan, la comodidad o el prestigio individual. Han ingresado a las Universidades para aprender, ante todo, la técnica y la fe necesarias para crear, para todos los ecuatorianos, una Patria mejor, una Patria en la cual la tierra y el espíritu den frutos abundantes, y en la cual la justicia y el derecho no sean palabras sonoras y vacías, sino realidades tangibles.

Durante centurias se han acumulado en nuestra historia, los errores, las traiciones, la ineptitud y la pereza de gobernan-

tes y gobernados. Durante centurias, el Ecuador ha ido perdiendo no sólo su territorio, sino también su patrimonio espiritual y moral. Errores, traiciones y desidia se han amontonado año tras año, a tal punto que el pueblo ecuatoriano está al borde de su ruina y aniquilamiento. A esta generación de jóvenes universitarios le ha correspondido el sino trágico de ser la heredera de quienes no supieron defender ninguno de los tesoros de la Patria: ni su dignidad ni su territorio. Este sino y esta herencia imponen a esta generación el deber de recoger los despojos que quedan dispersos, y de crear con ellos un pueblo fuerte y viril. Ese deber no admite espera, porque el retardo en cumplirlo traería la disolución de la nacionalidad y el caos social y económico. Ahora, como nunca, hay la urgencia, el imperativo de sacrificar los egoísmos, las ambiciones, los intereses mezquinos en aras de la solidaridad y de la salvación del futuro de la Patria. Ahora, como nunca, es el deber de la juventud aportar hasta el último adarme de su esfuerzo, hasta la última chispa de su fervor, hasta la última idea de su mente, para construír la nueva senda y encender la nueva antorcha. Es preciso que esta juventud sea inflexible e implacable en sus propósitos; es preciso que esté dispuesta a todas las abnegaciones y a todas las audacias; es preciso que encuentre en sí misma, en las reconditeces de su espíritu y de su corazón las fuentes vivas que habrán de fecundar la tierra y el alma de la nacionalidad. Inflexible, incapaz de desfallecer ni doblegarse por los desengaños ni por las rudezas de la faena, tiene que ser la energía que logre el milagro de redimir a este pueblo de los errores y de los crímenes de ayer. Las Universidades Ecuatorianas, tienen esa misión y ese deber. De las universidades habrá de salir la falange que haya de luchar y vencer; y si no es de ellas y por ellas, toda esperanza habrá de extinguirse, y todo esfuerzo será esfuerzo vacío y sin trascendencia alguna.

He querido, en las palabras que preceden, hacer algo como el resumen de mi concepto de la misión de la Universidad, y de mi fe en la juventud universitaria. Ese concepto y esa fe son la causa de que haya considerado que la función más noble y más honrosa es la de enseñar; la de estar en contacto espiritual con los estudiantes; la de infundir en ellos alguna idea, algún conocimiento, algún estímulo para que ideas y conocimientos sean una parte del equipo que necesitarán para sus labores del mañana.

He sido profesor desde hace muchos años. He visto pasar y pasar por los bancos de colegios y universidades centenares de niños y de jóvenes. He procurado comprenderlos; y he seguido las diversas sendas por las que les ha conducido el destino. Como en la batallas, unos han sido los triunfadores; a otros la lid les negó sus laureles. Pero en todos ellos había el fuego sagrado, la materia prima dispuesta a ser modelada en belleza, en bondad o en sabiduría. Muchos fueron o son ya dirigentes y creadores del pensamiento, de la economía o del arte de nuestro país: legisladores, periodistas, maestros también ellos, políticos, poetas. Es maravilloso sentir cómo florecen las almas adolescentes, cómo apuntan sus vocaciones y aptitudes, cómo surgen los primeros frutos de belleza o de conocimiento. Este será el jurisconsulto aquel el orador, el otro el artista. Sus aptitudes en embrión son como el inicio de un torrente que crece y adquiere velocidad con cada día que pasa. La corriente será secada a poco trecho en algunos por lo muerte, por la fatalidad o por el desengaño. Pero en otros irá aumentando, absorbiendo afluentes, ahondando sus cauces, hasta ser río caudaloso que allana todos los obstáculos y que los más ardientes veranos no podrán secar.

He sido profesor desde hace muchos años y sé lo que esto vale y significa. Las inquietudes más fuertes, las emociones más puras, las fruiciones más completas las he experimentado y gozado en las horas de cátedra. Las amarguras crueles de la vida, las decepciones, el acre sabor de la lucha cuotidiana, la incomprensión y la injusticia, quedan fuera de la clase; son borradas por esa paz cristalina, por esa satisfacción íntima que da el sembrar conocimientos y anhelos en el espíritu de los estudiantes.

Solamente bienes he recibido de la Universidad. Lo que sé, lo que pienso, lo que hay de luz en mi corazón, a la Universidad lo debo. Los libros que he escrito, como lo he dicho muchas veces, no me pertenecen sino en muy pequeña parte: lo más de ellos, lo único que tiene valor, es un producto de la enseñanza de clase, del esfuerzo común hecho con los alumnos para dilucidar problemas y para plantear más justamente las cuestiones jurídicas. Mis obras han sido hechas en colaboración con los estudiantes; en realidad son la última etapa de varios años de caminar con ellos por los caminos rectos y claros de nuestro venerable Código Civil, y por los nuevos senderos, imprecisos aun, del derecho social que pretende con cuánta razón, pero con cuánta lucha, substituir los viejos preceptos de piedra, escritos en la piedra de las Doce Tablas, por los principios de un derecho nuevo basado en la justicia y en la solidaridad de los hombres.

Por todo esto, nada podía serme más grato que esta demostración de afecto de los estudiantes de la Universidad Central. No es una fórmula ni una escena protocolaria y molesta, ni los alumnos tenían ninguna obligación para realizarla. Es acto de bondad para el compañero mayor en años y en experiencia que, solamente por eso, ha sido su guía. Es también un

estímulo para que continúe en mis labores de cátedra, y para que pueda merecer, siquiera en algo, esta presea que se me otorga y que la conservaré como el símbolo del tesoro de lealtad y de pureza que existe en nuestra juventud. Es, en fin, el reconocimiento de que ese compañero mayor, si bien no ha sido un sabio ni un erudito, les ha dado todo lo que ha tenido en su mente y en su corazón, sin subterfugios ni egoísmos.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

A los egresados de Jurisprudencia

Ante nuestra mirada de maestros, los alumnos que se fueron parecer ser los mismos que ahora se van; los mismos que los que año tras año, pasan como un río de juventud y de vida por esta Universidad nuestra, tan vieja y tan nueva; por esta Universidad que en todo tiempo ha sabido guardar la gloria, el honor y la sabiduría de la Patria.

Sois vosotros otro contingente de espíritus que la Universidad ha modelado y cultivado, y que lo entrega al pueblo ecuatoriano, como una fuerza poderosa, henchida de conocimientos y pujanzas, a fin de que alivie las dolencias de ese pueblo y lo encamine por sendas de progreso y libertad.

Esa es vuestra misión y ese es el sentido de la enseñanza universitaria. En estos últimos años han cambiado profundamente "los sentidos" y los objetivos de la ciencia y la cultura. Es monótono, quizá, el insistir en ese cambio; pero, es preciso hacerlo, porque todavía no nos damos cuenta cabal y clara de que está naciendo, con angustia y con dolor, un mundo diverso del de ayer, con otros "sentidos" y con otras metas. Hay que insistir, una vez y otra, en que la enseñanza universitaria ha de ser la que traduzca el balbuceo y el clamor y la obscura es-

peranza de los hombres de hoy, por una civilización más justa, más humanamente justa. No interesa a la Universidad ni a la Nación, el conceder títulos profesionales, para una vida profesional individualmente fructífera. No interesa formar sabios egoístas, que hagan de su sabiduría un instrumento de lucro, de ambición o de poder. La urgencia de esta hora demanda hombres que quieran y que sepan tomar su puesto de vanguardia o de peligro, en la dura y trágica batalla que se desarrolla en todos los pueblos de la tierra.

Vosotros, jóvenes egresados de la Facultad de Jurisprudencia, tenéis un sitio y una tarea en esa obra incomensurable. Es un sitio de privilegio, y como tal, de responsabilidad. De privilegios, porque vuestros conocimientos en ciencias sociales, políticas, económicas y jurídicas, os habilitan para dirigir los destinos del Ecuador; y, de responsabilidad, porque todo privilegio implica mayores obligaciones y deberes.

El Ecuador es un pueblo que ha recibido hondas heridas y que sufre graves enfermedades y quebrantos. Nació en la prehistoria, con augurios de grandeza. Fue un gran imperio, una inmensa tierra de hombres valerosos, disciplinados y fuertes. Pero, tuvo también un sino de desventura, que se ha cumplido a través de centenares de años, desde la conquista española, y desde cuando ambiciones bastardas desmembraron la Gran Colombia de Bolívar. Los errores, crímenes y codicias de gobernantes y caudillos, el abandono de los problemas sociales, el trato de iniquidad dado a obreros y campesinos, la ignorancia y el vicio, en los cuales se ha procurado hundir a grandes sectores de la población; todo ello ha hecho que el Ecuador como Estado y como Pueblo haya estado en trance de desaparecer y que actualmente haya complejos y numerosos problemas que hay que plantear y resolver, si queremos que esta Patria tenga

un futuro, y que en ese futuro pueda hallar recompensa para su heroica voluntad de vivir, para su constancia en el trabajo, para su nobleza y altivez extraordinarias, para su quijotesca generosidad, llevada hasta el sacrificio de sus propios intereses.

A vosotros, jóvenes universitarios, corresponde estudiar en todos sus aspectos, y en toda su hondura, la realidad histórica y actual del pueblo ecuatoriano, y, de ese estudio sereno, penetrante, obstinado, obtener una interpretación auténtica de sus anhelos y energías, y un rumbo por el cual deba seguir en lo futuro. Para hacerlo, es preciso un gran caudal de fe, de optimismo y de conocimientos. Cada una de las tesis del pasado, ha de ser examinada y desmenuzada, para hallar su verdad o su falsía. No podéis satisfaceros con las frases hechas, con los discursos fáciles, con las ideologías no bien comprendidas ni asimiladas de otros pueblos. No se remedia nada ni se adelanta nada, cuando se pretende aplicar la abstracción y el dogma al tumulto de la vida; cuando se pretende subordinar la inmensa realidad a un prejuicio. Toda política, así como toda ciencia ha de partir del hecho, de la realidad y, solamente cuando los conozca en su plenitud, ha de establecer principios adecuados. El único dogma, la única fe no discutida, debe ser la de conquistar para nuestro pueblo y para el mundo, una justicia más ancha y una libertad más alta. Pero, el camino para esa libertad y esa justicia, tenemos que buscarlo en nuestras realidades y en nuestros hombres.

Un ilustre maestro universitario, hombre y amigo cabal, el doctor Juan Isaac Lovato, dijo, que el derecho es el estatuto de la vida. Yo había escrito antes que el derecho es la forma de la vida. Forma y Estatuto de una sociedad que vive y crece, y, por tanto, defensa de sus valores esenciales y cause para que esos valores puedan encontrar plenitud y

esplendor. Eso es realmente el derecho. Y, vosotros sois los apóstoles y los depositarios de ese estatuto vital, y los llamados a enriquecerlo y perfeccionarlo. Más, para ello, será menester conocer física y espiritualmente a nuestro pueblo. Habrá que adentrarse en la verdad lacerante de los millares de campesinos que vegetan en las nieves andinas y en el calor de la costa, y a los cuales la ignorancia, el alcohol, la enfermedad y el hambre, van aniquilando. Habrá que hacer el recuento de toda la iniquidad que ha caído sobre ellos, desde los tiempos coloniales, y de la literatura con la cual hemos querido absolvernos de esa iniquidad. Habrá que curar la llaga de nuestras lacerías y ambiciones políticas, de esta perenne lucha y codicia del poder por si mismo. Del poder que es éxito de vanidades y botín de enriquecimiento, y no mandato que ha de cumplirse con abnegación y sacrificio.

Hay mucho por hacer; casi todo está por hacer. La República ha sido en lo positivo, un ensayo de buenas intenciones, una improvisación de medidas contradictorias y dispersas; y, un montón de palabras, para cohonestar nuestros errores, nuestros fracasos o nuestros delitos.

Nuestra Política ha tenido inumerables redentores con espada o sin ella, que en el grande y paciente escenario de esta tierra nuestra, han representado el sainete de una disciplina obscura y cruel o de una energía superficial e intrascendente. Hay mucho por hacer, y la acción corresponde a la juventud que vosotros representáis, como un símbolo en estos instantes. Las decenas de estudiantes que me escuchan son los millares de jóvenes que en todo el país leen, estudian y trabajan; son los millares de espíritus limpios y claros, capaces de sentir la llamarada de la ira ante una injusticia, y la caricia de una esperanza ante el porvenir. Esa juventud, con su cóle-

ra sagrada, con sus ideales, con sus conocimientos, es la que puede verdaderamente tomar para sí la tarea de crear una Patria y una fe, por la cual valga la pena de vivir y de morir.

Es este un grande y trágico destino. Grande por sus frutos de justicia y de bien para este pueblo, tan engañado y explotado. Y, trágico, porque toda labor creadora es dolorosa y demanda, como en la frase bíblica, devoción absoluta; el posponerlo todo, el dejarlo todo a trueque de obtener la realización de un ideal.

De poco podrá servirnos el pasado. Es verdad que en él aún arden altas las llamaradas del heroísmo ecuatoriano, y que aún nos llega como un eco el grito de pasión y de anatema de Montalvo, y la voz serena de sus grandes hombres: de Borja, el jurisconsulto máximo; de González Suárez, el historiador y el patriota excelso; de Rocafuerte, el estadista; de Alfaro, el héroe, y, a la vez, el hombre de bondad infinita, cuyo recuerdo es aún una promesa de redención para nuestros indios.

Es verdad que ese pasado puede poner calor en nuestra sangre e ímpetu en nuestra acción. Y, seguramente, eso es mucho. Pero las experiencias del pasado, no tienen ya virtualidad. No podemos seguir los mismos caminos, porque hemos llegado a un punto desde el cual se extiende una tierra desconocida, llena de asechanzas y peligros; una tierra que hay que conquistar para nosotros y para nuestros hijos.

Es una era que comienza, un tiempo que se inicia, un edificio que hay que levantar desde sus cimientos. Y, entonces, se requiere el máximo de tensión, de capacidad, de conocimientos y de sacrificios, para ir hacia adelante.

Jóvenes universitarios:

Son seis años transcurridos en este hogar de estudios. Seis años de juventud, que se hunden en el tiempo irreversible; pero que han servido para dotaros de conocimientos en ciencias sociales y jurídicas, y de afán, porque esos conocimientos sirvan a vuestros conciudadanos. Termina el ciclo universitario y comienza lo que uno de los vuestros llamó "la universidad de la vida". Esta de hoy fue un hogar, un templo y un taller en que se cincelaron vuestras armas. En "la universidad de la vida", tendréis que ser los maestros y los dirigentes de vuestros actos, y ella será como la hagáis vosotros: ancha o mezquina; sombría o luminosa.

Cómo quisiera que mis frases tuviesen la virtud de las palabras de los oradores priviligiados; la virtud de grabarse en las almas y de permanecer en ellas, vibrando por mucho tiempo en ecos que se repiten por las alturas y profundidades del corazón y del espíritu. Así me fuera dable dejar en vosotros el pensamiento de que estos breves minutos contienen la esencia y el sentido de los días universitarios. Así podría crear en vuestros pechos una honda emoción, que fuera como el vértice de todos los anhelos, de todos los sentimientos y de todas las esperanzas que han florecido en esos años.

Así, en fin, podría traducir mi propia emoción y mi propia gratitud, para las generaciones de estudiantes, de quienes siempre he recibido mucho más de lo que he podido darles. Porque, a cambio de mis pobres lecciones, recibí el más poderoso estímulo para mi espíritu, y la gran lección de su optimismo, de su alegría y de su fe.

La universidad de la vida, es ancha como el mundo. Os dispersará por sus numerosos caminos de gloria, de poderío, de riqueza, y también de desengaño y de dolor. Anhelo que, entonces, el pensamiento y la emoción de estos años fenecidos, perduren y sean un estímulo en vuestra lucha, un lenitivo en vuestro sufrimiento, una meta no alcanzada aún en vuestros triunfos. Sólo así, a través de los años, podréis conservar dentro del alma, el invalorable tesoro de la juventud.

La generación de la que formo parte tiene fe en vostros. Tiene fe en que sabréis cumplir con vuestro deber en cualquier sitio que os señale el destino. Sois algo así como una moderna Orden de Caballería que tiene su lema y su misión. Ese lema y esa misión os han sido dados por la Universidad, Alma Mater de la cultura y del progreso del pueblo ecuatoriano, y debéis hacer de ellos un estandarte y una antorcha que os alumbre y guíe por entre las tempestades y las sombras.

Tal es mi fe y tal mi anhelo, en este minuto que pasa.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Pedagogía y Filosofía

Las semanas de cada una de las Asociaciones Escuelas, han dejado de ser solamente demostraciones de alegría y de fervor de la juventud universitaria. Debe haber ciertamente esa alegría y ese fervor, porque son virtudes cardinales de la juventud, son su flor y su perfume; son la reserva que pone la vida en el alma de los hombres para que las tareas duras, serias y dolorosas del mañana, puedan ser llevadas adelante, y para que en los desengaños y fracasos del camino, puedan beber del agua fresca de sus recuerdos y transformarlos en energías y esperanzas.

Cada etapa de la existencia tiene su prodigio y su milagro: la infancia tiene la pureza; la adolescencia, la ilusión; la juventud, la alegría y el amor; la madurez, la sabiduría. Y en cada etapa, cuando el vivir no ha sido envenenado por la mezquindad o la cobardía o la desesperación, las virtudes de ayer, se suman a las del presente, y el mañana es una síntesis, de tal manera que en el pensamiento del sabio, de cabeza encanecida, hay pureza, resplandor de ensueño, sonrisa de belleza y lumbre inextinguible de amor.

El secreto de la felicidad y de la paz es el de ser leal consigo mismo, es ser cada vez más uno mismo, y cumplir con la tarea que a cada vida y a cada pensamiento ha sido asignada. Y esa lealtad exige también que el niño sea verdaderamente niño, el joven verdaderamente joven y el hombre verdadera y cabalmente hombre. La juventud, por eso, tiene que ser alegría, llama fervorosa, rebeldía contra todo lo ruín, lo pequeño, lo inicuo, y pasión por realizar grandes ideales y por alcanzar altas cimas. La juventud no puede ni debe satisfacerse con el pasado. Ha de respetarlo y ha de apreciar la grandeza y la fuerza de los hombres que la precedieron para construír esta cultura. Pero no ha de satisfacerse con la herencia del ayer, porque si así fuera, se detendrían la ciencia, el arte, la acción que no tienen meta definitiva ni cima detrás de la cual no hayan cimas más altas. Es sino y esencia del hombre este devenir y cambiar que comienza más atrás de la caverna y del hacha de piedra y que ha seguido durante milenios y decenas de milenios, hasta construír esta civilización que se deshace, pero entre cuyos escombros de destrucción y entre cuyas sombras de espanto, se levantan ya las columnas y las auroras del mañana. El porvenir será así, siempre, lámpara de Aladino y promesa de nuevas y espléndidas riquezas, para quien sepa decir la palabra mágica, la palabra de la voluntad y del pensamiento.

Por eso, jóvenes estudiantes, aplaudo vuestra alegría y la hago propia, para sentir desde esta distancia del tiempo que nos separa y que nos une, la emoción de vuestros corazones encendidos, y la canción de vuestras esperanzas.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, es una de las más importantes columnas de este edificio inmenso que es la Universidad Central. A ella están confiadas las más altas disciplinas del espíritu, pues-

to que la Filosofía continúa siendo, a pesar de todos los progresos y descubrimientos de la técnica, la ciencia de las ciencias; la ciencia del pensamiento que juzga de los resultados de las demás disciplinas científicas, para extraer de esos resultados una respuesta a las preguntas capitales del espíritu humano, sobre el destino del Universo y del Hombre. Y, por otra parte, esta Facultad ilustre, tiene a su cargo una misión sagrada, la más delicada quizá de las que cumplen los organismos universitarios; la misión de preparar a los maestros que en los colegios del País formarán las nuevas generaciones de adolescentes y llenarán su espíritu con las dotes del conocimiento y de la educación. El Ecuador necesita de maestros, no solamente para dar instrucción, sino especialmente, para formar el alma de adolescentes y de jóvenes, para salvar la democracia y la dignidad de la Patria, para preparar hombres de alma limpia y clara y de voluntad poderosa, que sean capaces de levantar al Ecuador de su postración física y moral. Es ésta una misión excelsa, no bien comprendida aún en su trascendencia.

Es hora ya de que para las designaciones de profesores de Segunda Enseñanza, se dé la debida preferencia a los titulados de la Escuela de Pedagogía. La Universidad seguirá exigiendo en forma perseverante, que se haga este acto de justicia. No es posible ya legalmente ni con criterios de justicia, dejar de lado a quienes han hecho una enseñanza especializada de algunos años, y dar preferencia en la provisión de cátedras a quienes carecen de preparación y de estudios especializados para ello.

Las autoridades universitarias están empeñadas en llevar, cada vez más adelante, el progreso material e intelectual de la Universidad, y saben que ese progreso requiere del concurso de profesores y alumnos.

Acicate de nuestra obra es la fe en que estamos laborando por la Institución de cultura más alta del País, por la Institución que habrá de seguir siendo centinela y guía de la ciencia, de la cultura y de la libertad de la Patria. Nada podrá extinguir esa fe, nada podrá doblegar nuestra voluntad. Ni la calumnia, ni el insulto procaz, ni la indiferencia o menosprecio de los triunfos autétnicos de nuestra Universidad. Continuará el empeño de los enemigos de la Universidad, por deformar y tergiversar sus actos; continuará poniéndose de relieve lo que se considere imperfecciones o defectos de este Plantel; se tratará de silenciar o denigrar las demostraciones de elevada cultura científica de cada una de las Facultades Universitarias y de sus organismos anexos. La Universidad, pese a todo, seguirá su ruta de serenidad, de educación, de creación de las huestes de hombres ecuatorianos, que dirigirán los destinos del País. Y su obra merecerá la gratitud y la pleitesía de las generaciones de hoy y de mañana.

La Escuela de Enfermeras

Agradezco, ante todo, la deferencia de la señorita Directora por haber solicitado mi presencia, y por darme la ocasión de apreciar una vez más la labor entusiasta, sacrificada y fecunda que se cumple en esta Escuela Universitaria. Cada año ingresa un grupo de mujeres, en cuyo corazón hay una fe, en cuyo pensamiento hay un ideal, en cuyas manos hay un tesoro de consuelo, para ser entregado a los que sufren. Aquí se imparten conocimientos y técnicas que son algo como las armas que han de ser empleadas para una misión sagrada; pero aquí se dictan, sobre todo, lecciones de amor, de piedad para los enfermos, y de voluntad, para no desfallecer ni huir en la dura lucha de todos los días y de todas las horas, de la vida frente a la muerte.

Otros grupos de hombres y de mujeres se forman y educan en diversas instituciones públicas y privadas. Son los ingenieros y los abogados, los agrónomos y los militares, los médicos y los maestros, cada uno con sus conocimientos, con sus funciones específicas, cada uno con el porvenir por delante, y con una luz en la mente para iluminar los senderos del porvenir. Y podría discutirse largamente sobre la importancia y la trascendencia de los deberes de esas profesiones, y argüirse que los abogados tienen fundamentales deberes en la estructura política del

Estado y en la administración del derecho y de la justicia; o que más importante es la función del agrónomo que crea la dulce riqueza del árbol y del fruto, o del ingeniero que construye ferrocarriles y carreteras, como lazos de solidaridad y de unión entre las regiones del País, o del soldado que recibe las armas que serán garantía del derecho y de la integridad de nuestro territorio; o del maestro que ha de cincelar y enriquecer espíritus para que el conjunto de ellos sea el alma de la Patria del mañana, más grande, más luminosa, más henchida de justicia y de belleza que la de hoy.

Quizá no quepa establecer primacías en esas actividades y en esos grupos de juventud que toman a su cargo la conservación de la vida, de la riqueza, del derecho y del progreso del País. Pero seguramente, entre actividades tan importantes, habrá que colocar a la que cumplen los médicos, cuya función es la de conservar encendida la llama de la vida. Y, así mismo, habría que colocar, en lugar preminente, a los grupos de mujeres que se educan en las Escuelas de Enfermería para cumplir una misión de piedad, de sabiduría y de técnica, en beneficio de enfermos y desvalidos. Misión dura y difícil para la cual se requieren cualidades espirituales, morales y físicas sobresalientes. Porque la enfermera, para merecer su título, ha de poseer la virtud de la disciplina severa, estricta, semejante a la del soldado, ya que de esa disciplina y del cumplimiento de ese deber puede depender una vida; la virtud de la abnegación y del sacrificio, porque sus intereses, su salud, su vida misma han de ocupar un secundario lugar frente a la salud de sus enfermos; la virtud del conocimiento, porque ha de aplicar medicinas y cuidados que requieren técnica y saber; y, sobre todo, la virtud del amor y la caridad —en el sentido cristiano de la palabra—, porque la sabiduría y la técnica sin amor, nada valen, y porque se requiere honda piedad con los que sufren para vencer la repugnancia o el espanto

de la llaga informe, de la herida abierta, del jadear de la agonía. No es ésta, la de la enfermera, una profesión para ganarse la vida, y menos para enriquecerse.

No hay la recompensa del aplauso, del poderío o de la gloria. La recompensa es una honda, inefable satisfacción interior; el aplauso es la gratitud callada del enfermo que recobra la salud o la mirada perdida del que abandona el escenario de la vida, confortado y ayudado por unas manos piadosas y suaves, o por una sonrisa de consuelo.

Disciplina, abnegación, amor, virtudes excelsas, ellas constituyen el espíritu y la acción de la enfermera; y por eso este acto que cada año se repite, es una especie de orden de caballería, un religioso rito que consagra a un grupo de mujeres, con el sacerdocio de la bondad y el sacrificio. Y por ese profundo sentido interior de la profesión, la enfermera recibe también su uniforme blanco, que es como símbolo de pureza, de dignidad y de amor, Cada enfermera lleva en sus manos la lámpara invisible que fue encendida hace una centuria por la santa laica, que creó esta nueva orden para bien de la humanidad. Cada enfermera es también la Dama de la Lámpara, iluminando la noche del dolor, del abandono y de la muerte.

La Universidad Central no podía ser extraña a este acto. La Universidad no solamente tiene la misión de formar profesionales capacitados y útiles a la Patria, sino que, especialmente, quiere cumplir con una función de servicio para la sociedad en todos los órdenes. Enseñanza universitaria es la que se siembra en esta Escuela, y para nuestra Institución es una honra el apreciar la disciplina y la eficiencia de su personal directivo y docente. Ahora, y en todo tiempo, la Universidad prestará su apoyo y su aplauso para que esta institución bene-

mérita continúe cumpliendo con su misión, con la misma fe, con la misma pasión, con la misma voluntad que hoy.

Mi respetuosa felicitación para usted, señorita Directora, por su labor magnífica, más grande mientras más modesta y silenciosa; por su labor de tantos años dedicados con devoción y enteresa a dirigir esta Escuela. Mi aplauso para el personal docente, que en medio de dificultades económicas y de todo orden, cumple con su deber en forma plena. Mis votos más fervientes, porque ustedes, señoritas, lleven por todos los rincones de nuestro País, por sus ciudades y sus campos, por sus hospitales y sus clínicas, por los aposentos de los ricos y por los obscuros hogares de los pobres, la luz de la curación, de la esperanza y del consuelo. Hacen falta estas misiones de amor y de fe, ahora más que nunca. El mundo se ha tornado sombrío, hosco y duro. La sangre tibia está huyendo del corazón, para servir a cerebros llenos de ideas de odio y destrucción y a manos convertidas en garras prestas a extrangular al enemigo. Andan sueltos los jinetes apocalípticos con sus espadas llameantes; y en cualquier momento esta tierra dulce, hecha para la paz, para el amor, para la solidaridad, puede desaparecer en el monstruoso incendio provocado por la técnica y la sabiduría que han perdido el freno de la moral y del bien.

Hace falta misiones de amor y de piedad, y ustedes, señoritas enfermeras, están preparadas para esa misión.

La Juventud y la Belleza

La pleitesía que cada año rindan los alumnos a la SEÑORITA UNIVERSIDAD, no significa solamente uno de los números de sus festejos, ni una costumbre superficial y sin más propósito que el del esparcimiento. En verdad tiene un sentido y trascendencia más hondos. Pero, aunque de solo fiesta y esparcimiento se tratara, este acto estaría justificado, porque es propio de la juventud, de su espíritu ardiente y sano, el buscar las rosas fragantes de la alegría y de la risa. La juventud tiene derecho a la alegría: ella es una de las facetas más luminosas de esta edad, que es como la primavera de la existencia. Juventud incapaz del grito eufórico, de la carcajada franca y clara como agua de torrente, no es juventud, pues esa incapacidad revela espíritus marchitos, amargados y envejecidos, a quienes envuelven sombras interiores.

Cada etapa de nuestra vida tiene su signo, su camino y su esperanza. Un niño, un adolescente, tienen su mundo propio de pensamiento, anhelos y emociones. En un joven la vida está en plena florescencia de fervores. Para él, los horizontes del mañana son horizontes luminosos en los que se levantan cumbres y se extienden valles de promisión y maravilla. Una cumbre es la riqueza, otra es el amor, otra es el heroísmo, y a

su pie se extienden tierras fecundas con jardines y huertos frutecidos. Todo en la juventud parece fácil y cercano. El músculo es fuerte, el corazón ardiente, la voluntad es como un ala veloz para llegar a la realidad de nuestra fe y de nuestras ilusiones. No cuentan los abismos, los caminos estrechos y escabrosos, los cardos que desgarran la carne, el odio que hace brotar sangre y espinas del alma; no importan la ingratitud de los seres amados, las caídas frecuentes, los fracasos debidos a la injusticia de los demás; no tiene valor todo aquello que más tarde, conforme los años disipan nuestros espejismos, irá cambiando al joven en hombre adulto o en anciano, lleno de experiencias y de realidades, para tornarlo, a menos que tenga un alma privilegiada, en un ser que no tiene ya esperanzas ni alegrías, y que llega al fin de su propio camino vital, con el espíritu vacío y sin fe y con la trágica pregunta de por qué se ha vivido y para qué.

Pero, en plena juventud, las ilusiones son realidades y tiene su calor, su lumbre y su aroma. Ellas son verdaderamente lo más bello y grande de la vida. Y no puede saberse si valga más lo que llamamos realidad, aquello que conseguimos coger con nuestra mano y gustar con nuestra boca, o aquello que fue en nosotros anhelo y esperanza. Porque, cuando esa esperanza y ese anhelo se cumplen, muchas veces no tienen sino sabor de ceniza y aspereza de cardo.

La realidad, es así, siempre, distinta de nuestro ensueño. Es quizá otro sueño, el de la materia y de los sentidos; mientras que el ensueño y la esperanza son quizá la realidad de nuestras almas y la juventud de nuestras vidas.

Símbolo de alegría juvenil es este acto. Y símbolo también del profundo culto que toda juventud rinde a la belleza. La

ciencia, el bien, la virtud, son los pilares que sostienen la cultura humana. Pero la ciencia es un buscar perenne, un urgar en la sombra del misterio para obtener, luego de rudas fatigas, un pequeño puñado de la verdad infinita. Y muchas veces esa verdad, tan duramente conseguida, sirve sólo para multiplicar nuestras preguntas a la Esfinge inmóvil e impenetrable, y para aumentar el fardo de nuestras dudas y dolores. El bien y la virtud cambian tanto; se han hecho un poco ciencia y lógica y método, y junto al sí hay el nó. Los hombres se atormentan y luchan, defendiendo lo que consideran su bien y su virtud, frente al bien y la virtud de los otros. Y todos anhelan un Mesías que vuelva a decir, cuál es la norma y cuál la ruta para salir de la tempestad de odio y de caos en que está naufragando la humanidad de hoy.

Frente, y por encima y en lo hondo de la Verdad y del Bien, la Belleza es algo puro, radiante, indefinible, que por sí misma se impone; imagen de lo divino en el Universo, que no requiere los argumentos de la lógica, ni de la pedagogía, ni la demostración matemática o científica. La Belleza es una forma visible de la esencia y de la verdad del mundo. Ante ella nos sentimos purificados y consolados de tanto dolor, de tanta pobreza y de tanta angustia de la realidad y de la vida. Está en todas partes: en la nube que pasa, en el ave que canta, en la sonrisa de un niño, en el suave resplandor de las hojas de un árbol del camino, en una mirada de mujer. Y está también en las cosas humildes y obscuras: en un hilo claro de agua que se desliza y arrulla; en el pedruzco abandonado que de pronto resplandece como gema preciosa con la caricia de un rayo de sol; en la lámpara que ilumina una imágen querida; en el silencioso caer de las hojas de otoño. Todas las cosas y todos los hechos y actos de la naturaleza y del hombre reciben, de esta ma-

nera, la santidad, la gracia y la misericordia de esa dulce divinidad que es la Belleza. Ella ilumina y esculpe en estatuas eternas, para consuelo, alegría y estímulo de los hombres, la verdad, la victoria, el heroísmo, que, sin los óleos de la Belleza, se hundirían en el olvido y en la sombra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

La Juventud y el Porvenir

La Federación de Estudiantes Universitarios ha programado este acto, para entregar los premios obtenidos por los estudiantes que intervinieron en eventos culturales y deportivos, con motivo de las festividades de la Semana del Estudiante. Sea ésta la oportunidad para felicitar a la Federación y a su Comité Ejecutivo, por la organización de esos festejos; por el equilibrio de la ciencia, cultura, alegría, esfuerzo físico, que informaron los programas; y por haber contribuído para cimentar la unión entre los alumnos de las diversas Escuelas Universitarias.. Mi aplauso, también, a la Federación de Estudiantes, por su fervor en las actividades en beneficio del pueblo y de los trabajadores.

A veces las autoridades universitarias hemos tenido desacuerdos con los representantes estudiantiles. Necesariamente, en algunas ocasiones, los puntos de vista de la autoridad son divergentes de los estudiantes. Pero, esa divergencia y desacuerdo son circunstanciales. No atañen en nada a los propósitos fundamentales que son cimiento y bandera de la Universidad, propósitos de los cuales, autoridades, profesores y estudiantes, no podemos ni debemos desistir, porque son la esencia y la savia de nuestra Universidad; porque, si los olvidáramos o menospreciáramos, no seríamos dignos de llamarnos universitarios;

y, porque traicionaríamos al pueblo ecuatoriano y a su historia si por debilidad, por interés o por cobardía pretendiéramos eludir nuestros deberes.

La juventud es la creadora del porvenir. Lo es por fervor de su voluntad, por el desinterés de sus acciones, por la claridad de su pensamiento, por su vocación de heroísmo y de sacrificio, y porque no está aherrojada y aprisionada por odios pequeños, por ambiciones ruines, por codicias de poder, de riqueza, de granjerías políticas. La juventud tiene intactos todos los tesoros de la vida y del alma, esos tesoros que, después, a lo largo de la vida, van amenguándose muchas veces y trocándose por los oropeles del éxito y por el apego a los intereses materiales.

Tenéis, vosotros, ese tesoro y tenéis el deber de mantenerlo intacto y de hacerlo servir en beneficio de la Patria, de su progreso y de su libertad. No podéis malgastarlo al servicio de causas pequeñas y bastardas. Con ese tesoro ha de comprarse el porvenir de nuestro pueblo martirizado y desgarrado durante centurias; ha de comprarse la regeneración biológica y moral de nuestros campesinos y obreros, la libertad y dignidad de los hombres de esta tierra, el progreso material y científico del Ecuador.

Sólo vosotros, solamente la juventud es capaz de tomar para sí tan graves y grandes responsabilidades y deberes. Y por eso, hay que tener fe en la juventud y especialmente en la juventud universitaria. Hay que dar cauces y rumbos a su fuerza prodigiosa; hay que señalarle la obra que debe llevar adelante; hay que decirle que es capaz de penetrar con su pensamiento y con su acción en las honduras misteriosas de la ciencia y en los

arcanos del dolor de nuestra Patria, para curarla y para hacer brotar la fuente sonora de la alegría, abundancia y salud.

Cada uno de vosotros, cualquiera de vosotros, será mañana el legislador, el Presidente de la República, el maestro, el economista, el médico, el ingeniero. Cualquiera de vosotros y todos vosotros tendréis en vuestras manos el destino de nuestra Patria. Eso os inviste de una dignidad muy alta y os impone a la vez inmensos deberes y responsabilidades. Sois merecedores de esa dignidad y podéis sobrellevar esa responsabilidad.

Para ello es menester que esta misión de servicio, o lo que constituye la escencia de nuestro pueblo, se haga en vosotros voluntad indeclinable, pasión ardiente y pensamiento claro. Debe adentrarse en vuestra alma la conciencia de este deber hasta tal punto que las vicisitudes de la vida sean impotentes para borrarlo y para torcerlo. No basta que cumpláis con vuestro deber de juventud cuando protestáis por una injusticia, cuando os oponéis a la violación de la ley y del derecho, cuando salís en defensa de los trabajadores, cuando procuráis repartir entre el pueblo por medio de los cursos de Universidad Popular, los conocimientos que poseéis.

Es preciso además que esos entusiasmos y fervores persistan más adelante, y que cuando dejéis los claustros sagrados de la Universidad Central no sea extinguida esa llama por el lodo de los egoísmos y mentiras. Es menester no traicionar los ideales de hoy y no reemplazarlos por los presentes del lucro y del poder. La sobiduría, la técnica, la disciplina espiritual que da la Universidad a su juventud no debe ser más adelante el disfraz detrás del cual se pretenda encadenar a ese pueblo, engañarle y vilipendiarle.

Por otra parte, precisa que vuestros ideales y vuestra lucha por obtener su realización tengan el signo positivo del amor a los hombres de esta tierra. Cuando haya que decir la palabra de condenación, cuando sea menester destruír, que ello pueda justificarse por el amor a la Patria y por vuestro anhelo de creación y de redención.

La palabra ha sido dada al hombre para ser instrumento del espíritu y para expresar la verdad del pensamiento y la verdad del corazón. No puede ponerse al servicio de la mentira o del odio; no debe traicionar ni tergiversar los principios que forman la estructura íntima y sagrada del individuo y de la sociedad; no debe ser el heraldo de la fuerza ni el escalón del éxito superficial y vacío. Pensad en los grandes problemas ecuatorianos y apretad vuestras fuerzas para plantearlos debidamente, para resolverlos debidamente, con fervor, con sabiduría, con fe. Pensad que en más de cien años de vida republicana, esos problemas han permanecido casi intocados, porque hemos dado prevalencia a nuestras venganzas pequeñas, a intereses de círculos, a la llamada lucha política, henchida de demagogia, de promesas vagas, de discursos pirotécnicos. La tragedia del indio es idéntica a la de hace centurias; casi conocemos de nuestros recursos minerales y biológicos; la ignorancia, la mortalidad infantil, la pobreza, campean por campos y ciudades. Hay una gran labor para esta generación y para las que vendrán más adelante. Pero, esa labor requiere un nuevo estilo en el hablar, en el hacer y en el sentir. Y ese estilo nuevo de las acciones y las palabras ha de ser instrumento de la voluntad y del anhelo de nuestro pueblo; ha de ser el timón y la brújula de sus esperanzas.

Ese afán, esa tendencia de las generaciones que pasaron, esa voz sin palabras que en lo íntimo de los hombres de esta tierra

es un "alerta" y un "adelante", es la voluntad de libertad y la voluntad de verdad. Voluntad de libertad que comienza en la prehistoria de nuestras tribus aborígenes y que se agiganta y adquiere forma mediante el influjo de España, cuyo sentido de la dignidad del ser humano penetra en nuestra sangre aborigen, para formar el pueblo que encendió la antorcha de 1809 y que desde entonces ha mantenido una lucha tenaz, heroica, sacrificada contra dictaduras y tiranías. Y voluntad de verdad, de claridad, de sinceridad, que no ha podido ser obscurecida por los sofismas de los fariseos políticos que tan a menudo han pretendido engañar a nuestros hombres y escamotearles los tesoros de su alma. A veces, esa voluntad de libertad y de verdad han sido quebrantadas; ha habido períodos negros en que se ha pretendido esclavizar no solamente el cuerpo, sino también el espíritu de la Patria; ha habido hombres cuyo talento y cuya ilustración han estado en planos opuestos a las virtudes que son la clave y el símbolo de nuestro destino como pueblo.

Se ha pretendido olvidar que en la vida del hombre y en la vida de los pueblos lo que tiene importancia primaria, lo que constituye su personalidad, su fuerza, su dicha, son los valores morales y espirituales. Pueblo o individuo que se satisfagan con los bienes materiales y que, a cambio de ellos, entregue su dignidad, su libertad, su altivez, son pueblos e individuos en trance de disgregación, corrupción y muerte. Nunca puede ser vendida la primogenitura de la libertad y de la dignidad por ningún beneficio económico.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

Balance de una etapa universitaria (1.951-1.955)

PREAMBULO

Cumplo con el deber democrático de rendiros cuenta del mandato que me otorgásteis hace cuatro años.

La Asamblea Universitaria de 1951, reunida en el Salón de la Ciudad, y luego de una lid electoral fervorosa, en la cual grupos de profesores y estudiantes lucharon por el triunfo de sus candidatos, me confirió la alta investidura de Rector del Primer Instituto de Educación del País, y me encargó la ardua, difícil y trascendental labor de dirigir su porvenir, y custodiar y defender los tesoros de ciencia, de cultura y de autonomía, conquistados por las generaciones pasadas en un esfuerzo varias veces centenario. Designación tan honrosa significó, más que un reconocimiento de méritos, un acto de fe para el compañero y el amigo que había dedicado su vida y su pensamiento a la enseñanza de la juventud, y que siempre había colocado por encima de todo interés, de toda ambición y de todo éxito, el ideal de la libertad y la cultura, y la fe en que la redención moral y económica del Ecuador ha de realizarse primordialmente por la educación de sus juventudes.

La Asamblea Universitaria no tuvo en cuenta la modestia de mis facultades intelectuales; hizo caso omiso de que en mi hoja de servicio no había triunfos estruendosos, áureas condecoraciones ni actividades políticas relevantes. No se discernió el cargo al gran orador, al gran político, al erudito en materias científicas, sino simplemente al profesor universitario que había demostrado su amor a la Universidad y al ciudadano que defendió en toda ocasión la causa de la libertad para la Patria.

Ahora, después de cuatro años, me presento a esta Asamblea de profesores y estudiantes, para que conozca y juzgue si la función que encomendó a ese ciudadano y profesor universitario, fue cumplida de acuerdo con sus aspiraciones y propósitos.

Habría tanto que contar, tantos hechos que detallar que serían precisas varias horas y quizá varios días para hacerlo. Las medidas del tiempo son siempre relativas, pues que son determinadas por la acción y por la vida. Cuando ocurren pocos acontecimientos, es como un remanso sin oleajes, es como si se detuvieran los días y se confundieran unos con otros, de tal manera que su identidad y semejanza dan la impresión de inmovilidad y estacionamiento. Pero, si la acción y la vida son torrentes que cruzan por diversas riberas y paisajes, entonces las horas y los días tienen mayor sentido que los años, el tiempo parece ganar en extensión y en profundidad, y los pueblos, las instituciones o los hombres recuerdan y se enorgullecen o sufren por varias fechas, que son como hitos o etapas de su camino. Los siglos del medioevo, los más de trescientos años de nuestra Colonia pueden referirse en menos tiempo que la eclosión de llamas y epopeyas de la Revolución Francesa o de la Independencia de América. Y, asimismo, no es mucho lo que po-

damos contar de nuestra Universidad de Santo Tomás de Aquino; y es bastante lo que podemos decir, cuando adquiere su autonomía, o cuando, como ahora, está en pleno progreso y en plena transformación.

Por esta dificultad y por no repetir aquello que es conocido ya por vosotros, pues sois los autores o los colaboradores de esta transformación, no quiero cansaros con el prolijo recuento de la acción de la Universidad en estos cuatro años. Para constancia de fecundidad de esa acción y para conocimiento del público se han publicado los informes de los Decanatos y organismos universitarios y estudiantiles. Ese documento contiene los datos principales de nuestra obra para que ella sea juzgada por la historia y por el público.

Pero no estaría bien el que haga referencia simplemente a esos informes. Cada uno de ellos contiene sólo una visión y apreciación limitada de las actividades universitarias, y precisa una síntesis o resumen de la obra cumplida y una interpretación del sentido de porvenir y de voluntad que demuestra esa obra

LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD

Dije al comienzo, que vuestro mandato tuvo el significado de custodiar y defender las conquistas universtarias, y de propender al progreso de nuestra Institución. Era menester, por lo mismo, poner celo para que no se menoscabara lo que es esencia y cimiento de la Universidad: su autonomía docente, administrativa y técnica, y era menester, igualmente conseguir, siquiera en parte, los medios para que algún día exista la autonomía económica.

Me cupo en suerte ejercer la Senaduría Funcional por la Educación Pública. En las sesiones del Congreso de 1952, se presentó un Proyecto de Ley que menoscababa gravemente esa autonomía y que equiparaba en forma antitécnica a las Universidades con las Escuelas Superiores creadas por el Ejecutivo. Las posibilidades para que el proyecto fuera aceptado y se convirtiera en Ley eran abrumadoras. Los autores habían obtenido, con anticipación a la discusión, el apoyo firmado de la mayoría de la Cámara del Senado; el Senador por la Educación Pública jamás había desempeñado funciones de legislador ni tenía las dotes y capacidades necesarias que dan la experiencia política y la oratoria. Fue una ruda lucha, y fueron días de zozobra y de inquietud para el que os habla. Por fortuna, conté con el talento y el fervor de un eminente maestro universitario, el señor doctor Benjamín Carrión. En segunda discusión, el proyecto fue rechazado. Todos vosotros recordáis los incidentes de esa jornada. Fue un triunfo indiscutible para la causa universitaria, pues salvó su libertad y su autonomía.

LA CUESTION ECONOMICA

Ese triunfo hizo posible continuar una tenaz y firme lucha por mejorar la situación económica de nuestro Plantel, mediante leyes que garantizaran sus asignaciones y crearan otras. Un resumen de los frutos de esa labor, son los siguientes:

La declaración legal de que las asignaciones a las Universidades se pagarán con la misma preferencia que los sueldos de los empleados públicos. Declaración indispensable porque en las esferas gubernativas se suspendía la transferencia de fondos, por tratarse de meras asignaciones y porque debía darse preferencia al pago a los empleados de Administración.

La declaración legal de que son de propiedad de la Universidad, los terrenos de Patag de Guápulo y ótros asignados a la Facultad de Ciencias Médicas. Había el peligro de perder esos bienes, que valen alrededor de siete millones de sucres, por falta de disposiciones legales terminantes. Actualmente la Universidad tiene el dominio absoluto de esos bienes y puede disponerlos en la forma que crea conveniente;

La asignación de un impuesto a los cigarrillos y licores extranjeros y a las escrituras públicas, cuyo rendimiento en este año excederá de trescientos mil sucres;

El impuesto de sesenta centésimos por ciento sobre las recaudaciones aduaneras, impuesto vigente desde enero del presente año y cuyo producto será aproximadamente de un millón de sucres para construcciones y equipos de Ciudad Universitaria.

Desde 1956, la Universidad será partícipe en el impuesto de timbres y en el de herencia y legados. Por estos dos conceptos, según cálculo aproximados, percibirá anualmente alrededor de cuatrocientos mil sucres.

Por último, a partir de 1952, fue posible conseguir un aumento progresivo de asignación fiscal en la cuantía total de seiscientos treinta mil sucres.

En resumen, durante estos cuatro años, la Universidad ha incrementado sus rentas, por las razones dichas, en una suma global de más de dos millones de sucres, lo que representa más del veinticinco por ciento de las rentas del presupuesto de 1951. En los informes de Intervención y Tesorería encontraréis los detalles de los incrementos indicados.

CONSTRUCCIONES Y LABORATORIOS

Mediante este incremento de rentas ha sido posible la vida y el relativo progreso material de la Universidad, progreso que se ha concretado en las siguientes realizaciones:

Edificio de la Facultad de Jurisprudencia, con un costo de tres millones y medio de sucres;

Instituto de Anatomía, con un costo de dos millones de sucres;

Estadio Universitario, un millón trescientos mil sucres, obra ésta a la que habrá de dedicarse, un millón más para su terminación. En concepto de personas entendidas es uno de los mejores estadios de América del Sur, y su costo es extraordinariamente pequeño;

Instituto de Ensayo de Materiales y Física, en plena construcción; en este año se invertirán más o menos seiscientos mil sucres. Su costo es de cuatro millones y medio de sucres.

Muebles, para las diversas dependencias universitarias, inclusive maquinarias e implementos para la Imprenta y butacas para el Auditorium, cuatro millones de sucres;

Gabinete y laboratorios, ochocientos mil sucres. Doy solamente cifras globales y calculadas hasta fines del presente año.

Hace cuatro años, las obras indicadas, eran solamente un anhelo y una esperanza de todos nosotros. No parecían posibles por la escasez de medios económicos. Pero la Universi-

dad requería de esas obras; había que hacerlas imperativamente para crear el hogar y la base de la Universidad Moderna. Las hemos hecho, más que con el dinero, con nuestra voluntad y con nuestra fe.

El prestigioso Arquitecto don Sixto Durán Ballén ha concluído ya el anteproyecto de la Facultad de Ciencias Médicas, y nuestro Departamento de Construcciones ha terminado los planos definitivos de la Facultad de Ciencias Económicas y del Instituto de Ciencias Naturales. La Facultad de Ciencias Médicas dispone de terrenos suficientes, junto al Hospital Eugenio Espejo, para construir su edificio. Dispone también de dos millones de sucres, precio en el cual se venderán terrenos ubicados en el sector en que se ha proyectado construír el Palacio Legislativo. Con ese dinero comenzará la obra, y ya se obtendrán las sumas que faltan para terminarla.

La construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, podrá comenzar en el año próximo.

En el local de la Facultad de Filosofía y Letras, se construyeron tres aulas más para dar cabida a las numerosas actividades docentes de esa Facultad.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria, cuenta con un apoyo de doscientos mil dólares, ofrecidos por entidades extranjeras para gabinetes, laboratorios y ayuda técnica. La de Ingeniería, seguramente podrá también contar con un apoyo de cien mil dólares, para equipar en parte su nuevo edificio.

Hemos adquirido dos extensos lotes de terreno de los herederos del señor Neptalí Bonifaz, junto a Ciudad Universitaria y hacia la Avenida América. Allí podría construírse el pabellón de Odontología.

Es justo que exprese mi reconocimiento al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas por los préstamos concedidos con garantías de nuestras rentas. Sin esos préstamos, cuya cuantía total es de Siete millones quinientos mil sucres, el ritmo de nuestras obras habría sido notoriamente más lento y más difícil. El servicio anual de esos préstamos importa Un Millón Doscientos veinte y seis mil sucres. Hay, por lo mismo un sobrante libre de alrededor de un millón de sucres, con el cual puede la Universidad continuar financiando sus nuevas edificaciones.

Os pido estudiar el informe del Departamento de Construcciones en el cual consta con más extensión el detalle de las obras realizadas. Dejo constancia de mi reconocimiento y de mi aplauso al personal de ese Departamento y, de manera especial, al señor Arquitecto Gatto Sobral, proyectista de nuestras construcciones y al señor Ingeniero Eduardo Naranjo, a quien se debe la delicada labor de los cálculos estructurales.

Así, de esta manera, hemos cumplido una etapa revolucionaria en lo que constituye la base material y económica de la Universidad. Nosotros, los profesores y casi todos los actuales alumnos podemos comparar el ambiente y los medios en los cuales se desenvolvían las actividades universitarias hace cuatro años con los de hoy. Seis Facultades con dos mil alumnos y todas las dependencias administrativas funcionaban en la Casona, tan llena de recuerdos y de glorias, pero tan estrecha e inadecuada. Los profesores no encontraban local en que dictar sus cátedras y era menester hacer un turno para ganarlas. "Lucha de clases", llamaba a estas dificultades un distinguido profesor de la Facultad de Jurisprudencia. Actualmente tienen su asiento en Ciudad Universitaria las Facultades de Jurisprudencia, Economía, Ingeniería, las dependencias administrativas de Rectorado, Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Alma-

cén, Departamento de Construcciones, Intervención y Estadística. Parecía que el edificio central quedaría casi vacío y que podría ser entregado a la Municipalidad de Quito que insistentemente lo reclama. La verdad es otra: no existe un solo local desocupado en ese edificio. Los señores Decanos y otras autoridades reclaman con insistencia y con ardor que se les ceda un cuarto más, un salón más, para necesidades perentorias. Actualmente cumplen sus actividades allí las Facultades de Medicina, Agronomía, Odontología, Ciencias Químicas, Escuela de Bellas Artes, Extensión Universitaria, Consultorio Jurídico y Consultorio Médico, Museo de Ciencias Naturales y Antropología, Instituto de Criminología, Archivo, etc. Esto demuestra con cuánta urgencia había que realizar construcciones en Ciudad Universitaria. Y demuestra también que queda mucho por hacer para que el hogar universitario corresponda a las necesidades de esta hora y al prestigio de nuestra Institución.

El problema no es solamente de construcciones, sino, además, de laboratorios, equipos y muebles. Hay que equipar, especialmente, a las Facultades técnicas. No es posible ya, en estos tiempos, que la enseñanza sea solamente teórica y que los alumnos que egresan de la Universidad carezcan de experiencia adquirida mediante una enseñanza cumplida con laboratorios suficientes. Algo ha podido realizarse como lo saben los señores Decanos de las Facultades de Química, Ingeniería, Medicina, Agronomía. Pero precisa una gran cantidad de fondos para que esas Facultades dispongan siquiera de lo indispensable para la enseñanza moderna. La Universidad tiene que cumplir una función de servicio para el País. Está obligada a realizar el inventario o recuento de sus posibilidades y riquezas. Tiene que plantear y resolver los problemas económicos para la mejor explotación y utilización de esas riquezas, de manera de preparar un futuro de prosperidad y de progreso. Tiene tam-

bién que cumplir su misión de investigación científica, hasta ahora tan reducida, porque ha carecido de medios adecuados. De la Universidad han de partir las grandes iniciativas de regeneración nacional en todos los órdenes: en el jurídico, en el científico, en el de defensa de la salud y de la vida de los habitantes. Para hacerlo con cabalidad no basta el entusiasmo y la voluntad, sino que es menester, además, disponer de medios económicos para equipos y laboratorios y para procurar a sus profesores una remuneración que les permita mayor dedicación a sus labores. Las remuneraciones que se pagan son irrisorias. No podemos tener profesores de tiempo completo en asignaturas en que son indispensables. No podemos exigir investigación científica ni mayores horarios de clases, porque no podemos condenar al profesor a la miseria y al hambre. Hay profesores que perciben seiscientos y menos de seiscientos sucres mensuales, o sea menos que el salario de un albañil. Tenemos un gran número de profesores agregados con novecientos sucres, no porque sean agregados realmente, sino, porque no hay fondos para pagar los mil cuatrocientos sucres que gana un profesor principal. Todo lo que hemos podido hacer es disminuir a dos años el tiempo para que se paguen mínimas bonificaciones. Los profesores universitarios que preparan a la generación de jóvenes que tendrán en sus manos los destinos de la Patria, que representan la intelectualidad y la cultura ecuatoriana son, en verdad, los funcionarios más mal remunerados; y si cumplen con su deber lo hacen porque saben que ese deber es noble y fecundo, ya que de ellos depende el mañana. En sus enseñanzas están las simientes que más tarde serán frutos de ciencia, de democracia y de libertad para las mayorías nacionales.

LA UNIVERSIDAD Y EL PODER PUBLICO

Duros y complejos problemas ha sido menester afrontar con serenidad, con valor y con decisión en estos cuatro años. Quizá, en vez de hacer el relato de actividades culturales y de realizaciones materiales, debiera limitarme a deciros: me entregasteis una Universidad libre, autónoma y digna, y así os la devuelvo, en plenitud de su dignidad y de su libertad y sin que ningún acto lo haya humillado ni manchado. Ya os expresé cómo, en las sesiones del Congreso de 1952, hubo que defender esa autonomía ante un proyecto que la menoscababa y que, además, humillaba a las Universidades ecuatorianas. Luego, posteriormente, periódicamente, casi todos los meses, fue menester estar alerta y velar, ya no solamente por el progreso de la Universidad o por el incremento de sus recursos y sus bienes, o porque ella cumpliera su función de docencia y de cultura, o porque hubiera disciplina y orden en el desempeño de sus funcionarios, o porque se invirtieran debidamente sus bienes, o porque se subsanaran los problemas de cada una de las Facultades; hubo que estar alerta por todo eso, y especialmente por salvar la vida misma de la Universidad, amenazada en varias ocasiones. Fue preciso elegir en varias veces entre la clausura de la Universidad y su dignidad. Y siempre que estuvo en juego el honor de la Universidad, tenía que prevalecer ese honor sobre cualquier consideración sobre cualquier utilidad, sobre la vida misma. Así creí interpretar vuestra voluntad, y así cuando se pretendió desde un Ministerio de Estado dar directivas y órdenes, y lanzar amenazas contra la Universidad, dije, en vuestro nombre, interpretando la hondura de vuestro pensamiento y de vuestro corazón, que la Universidad podría ser clausurada, pero que no se humillaría jamás.

Tormentoso y rudo período el que hemos afrontado con vuestra cooperación y con vuestra energía. Los buenos hados que protegen a nuestra Institutción, el apoyo vuestro, el no haber perdido jamás la serenidad y la cordura, el haber demostrado el valor eterno que la Universidad representa, la opinión nacional mayoritaria que ha estado en todo momento con nosotros, los grandes diarios de Quito y Guayaquil, que han hecho suya nuestra causa; todo ello ha permitido que os entregue el tesoro que me confiastéis no solamente intacto, sino aumentado por varios triunfos que dan fe de que nuestros principios son verdaderos y justos y de que la Universidad es una grande y alta institución ecuatoriana. Su destino está indisolublemente ligado con el destino de la Patria, y nada ni nadie podrá torcer esa misión y ese destino.

La Universidad ha tenido un escudo para su defensa en una mano y un puñado de semillas en la otra. Ha podido vencer y ha podido, a la vez, sembrar.

VIDA DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS

Permitidme, ahora, que brevemente exponga los hechos más relevantes de cada una de los Facultades, Escuelas y Departamentos administrativos.

La Facultad de Medicina ha inaugurado ya el edificio del Instituto de Anatomía, mediante el cual se ha remediado el gravísimo problema que venía afrontando desde hace decenas de años, porque el antiguo Anfiteatro Anatómico del Hospital "San Juan de Dios", es reducido, amenaza ruina y no presta ninguna facilidad para los estudiantes. El moderno edificio está dotado de moblaje y de implementos y maquinarias indispensables para

una enseñanza moderna. Pronto, como dije antes, se comenzarán los trabajos del gran pabellón destinado a esta Facultad. Estas conquistas se deben en gran parte al entusiasmo y cooperación del señor doctor Teodoro Salguero, ex-Decano de la Facultad. En los aspectos docentes y administrativos se han hecho innovaciones a planes de estudios y programas y se ha establecido la enseñanza mediante aprobación de materias básicas y complementarias. De esta manera, una de las más ilustres y antiguas Facultades universitarias, tiene asegurado un porvenir de grandes triunfos y progresos.

La Facultad de Jurisprudencia está dotada también de su pabellón y moblaje en Ciudad Universitaria. Su personal docente comprende a destacadas personalidades, ilustres por su sabiduría, por su rectitud, por su labor de maestros. Su personal directivo, representado por el señor doctor Lovato, como Decano, ha conquistado para la Facultad un renovado prestigio. Dignas de todo elogio son las labores de los organismos anexos a la Facultad: el Instituto de Derecho Internacional dirigido por el eminente hombre de ciencia, doctor Angel Modesto Paredes; el Instituto de Derecho Comparado, cuya creación y cuya fecunda actividad se deben al distinguido profesor doctor Ricardo Cornejo; el Instituto de Criminología, representado por uno de los más antiguos e ilustres maestros, con dimensión continental, doctor Julio Endara; el Seminario de Cuestiones Sociales, fundado por el señor doctor Miguel Angel Zambrano, a quien tanto debe no solamente la Universidad, sino también la Patria y los trabajadores, porque fue él quien, en definitiva y en esencia, inspiró y planeó el Código del Trabajo y las demás leyes sociales; el Consultorio Jurídico gratuito, que presta servicios a personas pobres de Quito y en donde practican enseñanza jurídica los estudiantes de Derecho.

Ultimo triunfo de la Facultad y de la Universidad fue la realización del Congreso Latinoamericano de Sociología, al cual acudieron destacadas personalidades del Continente. El Congreso estuvo presidido por el señor doctor Luis Bossano, profesor en la Cátedra de Sociología, cuyos merecimientos y servicios a la Universidad y al País todos reconocemos. No es menester que os recuerde el éxito del Congreso, la importancia de sus conclusiones, el ambiente de americanismo por él creado. La Prensa del País fue unánime en brindarnos su aplauso, aplauso que yo lo reitero a los dirigentes de este certamen internacional y al personal de Secretaría y Administración que cumplió una inmensa y abnegada tarea.

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas ha continuado su tradición de disciplina, de severidad en la enseñanza, de preocupación porque sus egresados sean profesionales de reconocida competencia. Es una Facultad que requería en forma inaplazable transformar sus sistemas para colocarlos al nivel de las exigencias técnicas de esta hora. Por ello se le ha dado primacía para la construcción del Edificio de Resistencia de Materiales y Estática, y para la adquisición de maquinaria e implementos. Merecen aplauso los dirigentes y profesores de esta Facultad, por su abnegación, por su espíritu de cumplimiento del deber, por el tiempo que dedican a esos deberes. El señor Ingeniero Luis Homero de la Torre, tiene a su cargo los destinos de esta Facultad, desde hacen algunos años, lo que demuestra la confianza de los señores profesores en su competencia y en su rectitud.

La Facultad de Ciencias Económicas fue hasta hace pocos años, una Escuela de la Facultad de Jurisprudencia; pero la autonomía e importancia de la Economía, el número de alumnos, la madurez a que había llegado la Escuela decidieron al Conse-

jo Universitario a elevarla a la dignidad y responsabilidad de Facultad. Esa responsabilidad fue asumida desde el comienzo por el ilustre maestro y eminente ciudadano señor doctor Manuel Agustín Aguirre, quien ha organizado la Facultad y el Instituto de Investigaciones Económicas, en forma tal que en poco tiempo ha conquistado triunfos en la docencia y en la investigación, de importancia invalorable. El Banco Central del Ecuador, destina una fuerte suma anual para el funcionamiento del Instituto.

La Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria atravesó por rudas dificultades para dotar a sus alumnos de enseñanza práctica, experimental. No era posible que las enseñanzas fueran dadas exclusivamente en forma teórica, dentro de un aula y con una pizarra. Ha sido menester emprender en la obra de transformación de esta Facultad. Dentro de nuestros escasos medios, la enseñanza ha sido modernizada. Estamos al comienzo de la obra; pero ella sigue con buenos auspicios. Un contrato con la Universidad de Idaho permitirá obtener laboratorios para las asignaturas principales, aparte del aporte de técnicos. Con la Municipalidad de Mejía, celebramos un contrato, mediante el cual se nos cede un extenso edificio y terrenos para establecer el Instituto de Zootecnia. Están realizándose los trabajos de adecuación indispensables. La Universidad está obligada a dar primacía a los propósitos de esta Facultad, por la importancia que ella tiene para la economía nacional.

La Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, ha cumplido un grande esfuerzo, bajo la Dirección de sus Decanos: doctor Alfredo Paredes y doctor Alfredo Gómez, a fin de adecuar sus métodos, programas y planes de trabajo a las exigencias modernas y a lo que la Universidad y el País espera de esta joven Facultad. Requiere también la provisión de laboratorios, equi-

pos y materiales, campos de experimientación y medios adecuados para investigación científica. Se encuentran ya terminados los anteproyectos y en ejecución los planos para la construcción del edificio del Instituto de Ciencias Naturales, y hay una asignación para la labor de investigación. Preocupación de las autoridades ha sido la de dar amplio apoyo económico y moral para completar el profesorado de la Facultad y dotarla de locales e implementos. Patrocinada por ella, se reunió en Quito la Junta de Facultades de Ciencias Químicas, cuyas deliberaciones y conclusiones fueron de grande importancia, y crearon un ambiente de solidaridad entre las Facultades similares del País.

Es también de reciente creación la Facultad de Odontología. Ha demostrado ser acreedora a esa dignidad, y con la acertada dirección de su Decano, doctor Jaime Ricaurte Enríquez, ha obtenido notables mejoras en sus rentas específicas y en la organización de sus servicios dentales al público y a los estudiantes.

Habría mucho que decir de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. El talento, iniciativa y dinamismo del señor doctor Emilio Uzcátegui, quien, por algunos años ejerció el Decanato, fueron realmente extraordinarios. Ni siquiera en forma suscinta es posible detallar la fecunda transformación de esta Facultad, en los diez años últimos y los triunfos que ella ha conquistado para la ciencia y la cultura. Tanto en el régimen interno de docencia, como en el externo de extensión cultural, el progreso conquistado por ella ha sido notorio, y la ha colocado entre las primeras Instituciones Universitarias. Compromisos contraídos que honran al doctor Uzcátegui, le han obligado a ausentarse del Ecuador por un año, para aportar sus luces y experiencias a la obra de reforma educativa en Paraguay. Ello le honra a él y honra a la Universidad, porque es un reco-

nocimiento de los méritos de uno de nuestros maestros. Estoy seguro de que el nuevo Decano, doctor Verdesoto Salgado, llevará a la Facultad por rumbos de superación.

La Extensión Universitaria ha cumplido su tarea bajo la dirección del señor Vicerrector, doctor César Aníbal Espinosa, cuyas virtudes de educador de juventudes durante más de treinta años, es difícil enaltecer y calificar como merecen. El doctor Espinosa es un símbolo de nuestra Universidad, por su amor a ella, por su dedicación abnegada e invariable a sus intereses, por su personalidad plena de bondad, de sencillez, de rectitud; por la firmeza con la que ha defendido en varios casos la integridad y la autonomía universitaria. Mis gracias cordiales por su cooperación valiosísima durante mi período rectoral.

Los Departamentos Administrativos se han distinguido por el cumplimiento de sus deberes, no obstante la intensidad de las labores que han crecido en forma desmesurada. Casi con el mismo número de empleados ha sido cumplida una tarea administrativa duplicada, si la comparamos con la de hace cuatro o cinco años. La ejecución de las decisiones de las autoridades y organismos universitarios, depende de los empleados, y ha tenido eficacia y realización cumplida por su competencia y entusiasmo. Mi reconocimiento para ellos y especialmente para los Directores y Jefes, doctores Francisco Salgado, Gustavo Gabela, Arquitecto Gatto Sobral, Galo René Pérez, Alberto Batallas, Luis Guerra, Alberto Araujo, y Carlos Paz que no se limitaron a cumplir estrictamente con sus deberes, sino que siempre hicieron algo más y no me negaron horas de dedicación a labores extraordinarias cuando fue menester.

Las dependencias universitarias pueden enorgullecerse de su labor en estos cuatro años, y pueden presentar valiosas innova-

ciones y mejoras. Cada una posee mejores locales, muebles y útiles que antes. Basta visitar, por ejemplo, las Oficinas de Secretaría o Tesorería o, especialmente, la Biblioteca General. Basta examinar los talleres de Editorial Universitaria, talleres enriquecidos con dos nuevas linotipos y una poderosa y moderna prensa automática, inaugurada en 1953, maquinarias que han triplicado la producción de la imprenta. No era posible que la más importante entidad de cultura del País, se mantuviera con una linotipo, y dos prensas anticuadas. Ahora podemos editar un libro mensual, aparte de las revistas de las Facultades y organismos estudiantiles. La organización de la Editorial ha estado a cargo y responsabilidad del señor Gustavo Buendía Núñez, a quien presento mis agradecimientos.

Anexos a la Universidad funcionan, la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. La primera tenía su asiento en un vetusto e incómodo edificio de La Alameda. Reclamación constante en todos los años de mi administración fue la de que se dotara a la Escuela de otro edificio tomado en arrendamiento. Luego de varias conversaciones con la Municipalidad de Quito, se obligó ésta a realizar obras de urbanización en los terrenos de Patag de Guápulo, por el valor de cuatrocientos mil sucres, a cambio de aquel edificio, asentado en terrenos municipales. La Escuela de Bellas Artes funciona en el edificio central de la Universidad, con satisfacción de su personal docente.

Necesario es también dotar de un nuevo edificio al Conservatorio Nacional de Música, pues aquel en que funciona desde hace muchos años, es inadecuado por todo concepto. Está en desarrollo una oferta de venta de ese local para con su precio proceder a una construcción en Ciudad Universitaria.

Ambos Institutos anexos han cumplido con sus labores, no sin algunas dificultades provenientes de los motivos indicados y de la dificultad de dar al Conservatorio la dirección de una persona competente que mantenga la disciplina, allane las diferencias entre profesores y obtenga el elevado nivel de cultura musical que le corresponde.

La Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio deben contribuír en forma básica a los propósitos de la Universidad Central. Hay mucho que hacer para conseguirlo. El Arte es la más elevada manifestación de la Cultura, y la Universidad tiene el derecho y el deber de velar por su incremento y extensión.

LOS ORGANISMOS ESTUDIANTILES

La Federación de Estudiantes Universitarios y las diversas organizaciones estudiantiles han cumplido una intensa labor en defensa y beneficio de sus propios intereses y han colaborado, además, para el mayor prestigio de la Universidad. En todos los momentos de peligro para la autonomía y la libertad de la Universidad la voz ardiente y la acción decidida de los estudiantes fueron un elemento de valor imponderable. Me precio de haber destruído el prejuicio de que los intereses de los alumnos son divergentes de los de las autoridades universitarias. En todo momento he procurado demostrar a los estudiantes que la Universidad es una unidad de espíritu y de acción al servicio de la ciencia y al servicio de la Patria, y que ellos y las autoridades y profesores no podemos tener ideales ni propósitos opuestos. Unos y otros tenemos que velar por nuestra independencia y por nuestra autonomía; unos y otros tenemos que poner nuestra acción y si es menester nuestro sacrificio para el progreso de la

docencia universitaria, de la investigación científica, del análisis sereno, profundo, de los problemas nacionales; unos y otros tenemos que mantener una disciplina consciente, basada en el deber y en la responsabilidad, y no en la coacción o en la arbitrariedad. Unos y otros debemos defender la vida de la Institución en sus momentos de peligro y no subordinar los altos y permanentes intereses de la Universidad a propósitos circunstanciales o a intereses secundarios o partidistas. Los estudiantes de centro o de izquierda o de derecha han obtenido igual trato de mi parte. Su ideología, cualquiera que fuera, tiene que ser respetada por profesores y autoridades. Solamente les exigimos que, en cuanto estudiantes, cumplan con los deberes de tales y mantengan la cordialidad y el compañerismo propios entre quienes están empeñados en una misma tarea de cultura y de pensamiento. Con este concepto y esta convicción he pedido periódicamente a los dirigentes estudiantes que expresaran sus inquietudes y problemas; que plantearan sus deseos para el mejoramiento docente; que discutiéramos con franqueza y con claridad lo que ellos creen que debe hacerse para continuar en la obra de creación de la Universidad nueva. Mis gracias a los organismos estudiantiles, por las luces y cooperación que me han prestado; mis gracias también porque supieron comprender las medidas tomadas por mí cuando, en alguna ocasión, no estuvimos de acuerdo.

No puedo pasar por alto la acción tesonera de los estudiantes que forman Liga Deportiva Universitaria que, a través de varios años, ha conquistado triunfos en diversos deportes. Liga ha cooperado en mucho para la decisión de construir nuestro Estadio y varios campos deportivos. Asimismo, ha sido el núcleo para la creación del Instituto de Educación Física, dirigido por el señor Vicerrector y por el señor Genaro Fierro, educador distinguido en estas materias. Desde el presente año todos los

alumnos de los cursos preparatorios y primero, recibirán educación física. De esta manera, la Universidad conquistará otro plano en sus afanes de cultura; y muy pronto tendremos estudiantes que, aparte de la disciplina del espíritu, poseerán la disciplina de sus músculos que influye en la primera, porque el cuerpo es correlativo del espíritu. La vida humana es inestable equilibrio entre la materia y el alma. Grecia ya lo supo, y por saberlo, creó los más altos símbolos de la belleza, de la sabiduría y de la acción.

Junto a los Cursos de Extensión Universitaria, la Federación de Estudiantes, con su organismo Universidad Popular, realiza una trascendental labor en beneficio de las clases populares de Quito. Sus éxitos en los últimos años son relevantes. Realizan los jóvenes universitarios una de las funciones más importantes de la Universidad moderna: la de abrir sus puertas al pueblo, y la de ir a él con sus conocimientos y sus fervores, para levantar sus corazones y para iluminar sus almas. No se ha satisfecho Universidad Popular con dar el pan y el vino del conocimiento a los trabajadores de esta Ciudad, sino que ha ido en misión educadora a Riobamba, en donde dos centenares de alumnos recibieron enseñanzas de nuestros estudiantes.

Imposible citar siquiera las actividades de cada una de las asociaciones estudiantiles. En todas ellas hay como un florecer y un fructificar de aspiraciones mucho tiempo contenidas. Cada una trae, como un presente de devoción a la causa universitaria, el fruto de su juventud. La Universidad ha aumentado sus tesoros con esa riqueza. La Universidad siempre ha tenido la preocupación de mejorar la situación de sus alumnos; no ha podido hacerlo en la medida que quisiera, por dificultades económicas. Con todo, funciona el servicio médico estudiantil, con notoria eficiencia, dirigido por el señor doctor Carlos Chiribo-

ga, profesor universitario, pleno de iniciativas. Se fundó, además, la Cooperativa Universitaria Central, con el propósito de establecer el comedor estudiantil. Fue menester primeramente hacer grandes gastos en la adecuación del Cuartel Real de Lima, cedido por la Municipalidad, por el tiempo de diez años. Allí, por ahora, hay un servicio de café y restaurante, y es un hogar de esparcimiento y de compañerismo entre estudiantes. El señor doctor Miguel Angel Zambrano y el señor Silvio Herdoíza, fueron los gestores y realizadores de tan importante obra. Esperamos que muy pronto será posible inaugurar el comedor, fundamental aspiración nuestra.

Más, mucho más ha de hacerse por el bienestar estudiantil. Es preciso que la juventud que es la reserva intelectual y moral de la Patria, disponga del medio material adecuado para su educación; hay que darle las comodidades necesarias. Debe poseer sus pabellones de residencia. Solicito de los estudiantes que mantengan viva y actuante esta aspiración. Si ellos realmente quieren dedicar su pasión y su voluntad al cumplimiento de este anhelo, ciertamente será realizado. Que no les arredren las dificultades ni la cuantía de inversiones que significa. Hay que trabajar tesoneramente para que en estos mismos años se comience y concluya siquiera un pabellón de residencia estudiantil en los terrenos de Ciudad Universitaria.

CONCLUSION

Es ésta, en apretada sintesis la narración de la vida universitaria en estos cuatro años. Narración de hechos y de realidades que pueden exponerse y con los cuales se escribe la historia. Las causas de esas realidades, la tensión de espíritu y de sentimiento que las produjeron, el sentido de unidad y de ím-

petu tendido hacia el mañana, no pueden ser narrados. Quizá, solamente en parte se deban a nosotros mismos; quizá, en verdad, la fuerza vital más decisiva y más honda viene de lejos, del pasado, y fue creada en el inicio mismo de la existencia de la Universidad y de la Patria. Somos los usufructuarios y los herederos de esa fuerza que ha mantenido la unión de los habitantes de este País a través de desventuras e injusticias, y que nos permite ser un pueblo libre entre los pueblos de América, un pueblo dispuesto a encarar al porvenir y a luchar por su grandeza. Y, asimismo, la Universidad: ella es el vértice de las fuerzas espirituales del Ecuador; ella también ha sufrido caídas y quebrantos; pero ha podido erguirse siempre más pujante, más viril, más dispuesta a cumplir con su misión y su destino.

He traído a vuestra consideración un puñado de realidades y también una visión de fe y de esperanza. Las realidades, de profesores y de estudiantes que son solamente un símbolo de nuestra voluntad y de nuestra fe en la Universidad Central. Esa voluntad y esa fe han conquistado una meta más entre las metas de su camino ascendente. Es una meta de juventud. El ciclo vital de los individuos es irreversible y a la niñez sucede la adolescencia, a esta juventud la madurez, la vejez y la muerte. Pero la vida de las instituciones es diversa y ocurre con frecuencia que la fe y el esfuerzo de los hombres puede dar nueva juventud a instituciones centenarias. La Universidad, gracias a todos nosotros, comienza una nueva etapa y tiene por delante una inmensa labor. Hay mucho que hacer y no podemos detenernos porque se trata de quehaceres urgentes y premiosos; se trata de construír un nuevo hogar de libertad y de paz; y se nos llama a nosotros, porque nosotros poseemos la taumaturgia del pensamiento y de la voluntad que pueden dotar al hombre de los bienes de la alegría y de la libertad o precipitarlo a un abismo de desesperación y muerte.

Distinguidos miembros de la Asamblea Universitaria:

Os devuelvo el mandato que me conferísteis. Me he esforzado por cumplirlo en la medida de mis fuerzas. Si mi obra no ha correspondido a vuestras aspiraciones, atribuidlo a la deficiencia de mi capacidad y no a mi falta de cuidado y decisión. Os entrego una Universidad cuya bandera de libertad y de honor no se ha manchado por ninguna humillación de derrota, porque ha sido mantenida en alto, frente al azul de los cielos, por nuestro pensamiento y por nuestro corazón.

La Reforma Universitaria

Desde hace muchos años se ha venido hablando con entusiasmo y con pasión de la Reforma Universitaria. Estudiantes, maestros y autoridades, de palabra y por escrito, como tesis de rebeldía o como tesis de recuperación y de progreso, propugnan la reforma universitaria. Para unos la reforma se traduce en el cumplimiento de aspiraciones estudiantiles sobre el gobierno de la Universidad o sobre servicios de bienestar estudiantil; para otros, se trata de programas de extensión universitaria; muchos ponen de relieve la necesidad de la investigación científica. Son sectores de aspiraciones y anhelos o, en ocasiones, ideales imprecisos y generales; pero que, en todo caso, demuestran la necesidad de trazar nuevos caminos y encontrar nuevas metas para el pensamiento y para la acción de la Universidad.

Es evidente, así, que algo en ese pensamiento y en esa acción no corresponda actualmente a lo que se espera de la Universidad, a la misión y a la función que debe cumplir, a las exigencias de esta hora henchida de contradicciones y de angustia.

No puede negarse que la Universidad se ha esforzado por modernizar sus sistemas docentes, por dotar a la juventud de los conocimientos técnicos de la era moderna, por difundir la ciencia y la cultura, por mantener su autonomía y su libertad, por resolver los problemas de los estudiantes llamándoles a cooperar con las autoridades en los organismos directivos. Sacrificios, luchas, abnegación y un esforzado valor se han requerido para cumplir con esos objetivos, y la Universidad Ecuatoriana puede, ciertamente, enorgullecerse de haber avanzado tanto con tan escasos medios económicos y, a veces con tan poca simpatía o con tan grande hostilidad de las autoridades gubernativas.

No obstante, en estos tiempos, los ideales, los entusiasmos, los fervores, han de concretarse y traducirse en sistemas, en planes de trabajo, en técnica. Vivimos, lo queramos o no, en el mundo de la técnica y hemos de adecuarnos a ella, en lo que tiene de eficiente y de práctico para obtener los objetivos que nos proponemos en el menor tiempo posible y con los más adecuados medios. Es menester colocar la técnica al servicio del espíritu, a fin de que éste no sea sometido, obscurecido o destruído por aquélla.

Parece, en consecuencia, urgente y de gran utilidad que entendamos lo que significa la reforma universitaria en sus aspectos fundamentales. Lo primero ha de ser situar la función universitaria en su propio campo y determinar qué es lo que exige nuestro tiempo de la Universidad. Luego habrá que examinar los problemas fundamentales que derivan de esa función o conjunto de funciones.

Estos antecedentes, que los estimo de notoria trascendencia institucional y nacional, me han decidido a solicitar la ilus-

trada, inteligente y entusiasta colaboración de usted, para pedirle que acepte formar parte de la Comisión que consta en el cuadro anexo. La Comisión estudiará el tema que le corresponde y tendrá amplia libertad para desarrollarlo y concretarlo en la forma que le parezca más adecuada. Podrá organizar disertaciones en mesa redonda, conferencias, seminarios u otras formas de investigación o sistematización de sus labores. Es indispensable que establezca conclusiones sobre el tema propuesto y, además, procedimientos y planes de acción mediatos e inmediatos, para realizarlos, de acuerdo con las posibilidades de la Universidad y del País.

Cada miembro de la Comisión tienen la facultad de convocar a los otros hasta cuando ella se organice y trace su plan de trabajo. Es ésta una gran tarea, cuyos frutos de bien para la Universidad y para la Patria son evidentes. Significa señalar rutas precisas y claras de progreso y acopiar los medios y procedimientos adecuados para obtener objetivos concretos. Si ponemos empeño, entusiasmo y sabiduría en esta labor podremos trazar ese plan y realizar esos objetivos. Y como toda obra creadora, ella no pertenecerá a una sola persona, sino a todos aquellos que tenemos el privilegio de pertenecer en esta época al más antiguo y alto Instituto de Cultura del País.

Apelo, por lo mismo, a su acendrado espíritu universitario y a sus elevadas dotes, para pedirle que se sirva prestar su colaboración para las finalidades indicadas. No dudo de que usted apreciará esta nota, no solamente como reconocimiento pleno de sus méritos sino también, como distinción y honra, pues nada honra más que el servicio a una causa grande.

TEMARIO SOBRE REFORMA UNIVERSITARIA

1.—Misión básica de la Universidad.
2.—La Extensión Universitaria y la difusión de la Cultura.
3.—La Universidad y los Problemas Nacionales.
4.—La Universidad y sus alumnos.—Deberes y Derechos.—El Derecho de Tacha.—Servicios para estudiantes.—Becas en el Exterior.
5.—La Universidad y la Investigación Científica.
6.—La Universidad, la política y la democracia.
7.—Las profesiones intermedias.
8.—Reformas de los planes de estudios y de los sistemas de enseñanza.
9.—La Universidad, el humanismo y la cultura.
10.—La Universidad y la técnica.—Profesiones especializadas.
11.—Sistema orgánico de la Universidad.—Las Facultades y los Institutos.
12.—Instrucción y educación universitaria.
13.—Autonomía docente, administrativa y económica de la Universidad.
14.—El Gobierno de la Universidad.—Intervención de representantes estudiantiles.—Sistema de elección de las autoridades universitarias.
15.—Organismos de Patronato de la Universidad.—Las sociedades de egresados de la misma.
16.—La Universidad y la crisis del mundo actual.—Su función como forjadora del porvenir.
17.—La Universidad y sus relaciones con los ciclos de enseñanza primaria y secundaria.—Las pruebas de ingreso a la Universidad.
18.—La Universidad y los demás Institutos de Cultura Superior.—Función específica de éstos y relaciones con la Universidad.

19.—Relaciones interuniversitarias.—Intercambio de profesores y alumnos.—Nexos entre las Universidades hispanoamericanas.—Convenios culturales.—Reconocimiento de títulos.

20.—Leyes y Reglamentos de defensa profesional contra el empirismo.

21.—Integración de los Institutos Anexos, Escuela de Música, de Bellas Artes y de Educación Física, dentro de la cultura universitaria.—Finalidades de esos institutos y reformas de sus planes y sistemas.

22.—La Ciudad Universitaria.—Sentido y planificación.—Necesidades presentes y futuras.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Carta a los Estudiantes Novatos

Joven Estudiante:

Comienza para ti una senda nueva entre las sendas de la vida.

Quedó atrás la adolescencia y ha comenzado la juventud. La adolescencia fue como la aurora del espíritu y la juventud es el sol en la mañana. Ayer, los sueños imprecisos, los anhelos sin forma, el amor que quiere ser y no es aún, los primeros ensayos de vuelo con las alas del pensamiento, la autoridad irrestricta del padre y la bondad sin orillas de la madre, los cien caminos abiertos al futuro y la duda de cuál seguir y cuáles abandonar.

Ahora, una meta ha sido traspasada y comienza un camino, un largo camino que hay que recorrer todo, necesariamente, porque significa el destino, el triunfo, la riqueza, la sabiduría o la gloria. El corazón está dispuesto, todo él, con su latido fuerte, con su llama, con sus esencias de dulzura y con la dureza diamantina de su ímpetu, está dispuesto, todo él, para las más grandes pasiones de amor, de ambición y, a veces, de odio. El pensamiento sabe ya ascender a las cimas y pasar a través de

las nubes y los vientos, y sabe también adentrarse en los abismos del misterio, en busca de las piedras preciosas de la verdad y del conocimiento.

Eres ya un hombre en plenitud de fuerza física y de fuerza espiritual. Y llegas aquí, a este recinto de la Universidad, a formar filas con centenares y millares de jóvenes como tú, poseídos de idénticos anhelos y de iguales propósitos. Es una especie de cita que hace la Universidad con la Patria, representada en su valor más alto por la juventud. Has respondido al llamamiento nuestro, de nuestra Universidad, que, para vivir y para crecer, necesita imperativamente de tu pensamiento, de tu voluntad y de tu pasión.

La Universidad considera siempre en trance de peligro a la Patria, y para afrontar y superar ese peligro llama cada año a un grupo de jóvenes para que sean la milicia disciplinada que hay que educar e instruir para la ruda, compleja y difícil batalla de todos los días contra la ignorancia, contra la tiranía, contra la enfermedad y contra la injusticia. Enemigos éstos que pueden destruír un pueblo más seguramente que la espada, el puñal o las balas.

Por eso, cada año, la Universidad entrega al País grupos de jóvenes equipados con las virtudes del conocimiento y con las virtudes de la bondad. Ellos tienen una misión que desborda y sobrepasa a los objetivos meramente económicos, a los objetivos de ganar el pan y de gozar de una posición holgada. Esa misión es de servicio al país en todo los órdenes que a éste interesan. Es la misión del jurista, para que impere el derecho y la justicia; es la misión del médico para aliviar dolores y para mantener la vida; es la misión del ingeniero y del arquitecto para construir la casa, refugio del hombre y el camino y la vía

férrea; es la misión del agrónomo que ha de arrancar de la tierra el fruto dulce y el oro del trigo; es la misión del químico y del geólogo y del investigador que inventan, crean, descubren leyes y relaciones entre los elementos para mayor comodidad y felicidad del hombre; y es la misión del maestro que educará e instruirá a centenares de adolescentes en esta perpetua tarea de hacer retroceder las sombras de la ignorancia. Misión trascendental sin la cual todo se paralizaría y retrocedería. Misión que se cumple en todos los días y que no termina ni puede terminar en ninguna parte, porque el fin sería la muerte y la nada. Es esencia de la vida, mientras es vida, el rehacerse a sí misma, en cada hora y en cada instante, para perdurar, para crecer, para fortificarse.

Vienes a este hogar, taller y templo que se llama Universidad. Hogar, porque cada maestro ha de ser, por una parte, tu conductor intelectual y científico, y, por otra, ha de entregarte su caudal de afecto, de comprensión humana y de ejemplo, en que puedas mirarte. Taller, porque alumnos y maestros tenemos una tarea compleja: la de aprender los conocimientos científicos, y en esa tarea el maestro aporta sus experiencias, y los alumnos su espíritu y su afán. Templo, porque la misión que en la Universidad se cumple tiene algo de sagrado y trascendental. Esa misión tiene su credo y su rito: el credo de la libertad, de la justicia, de la supremacía del espíritu sobre los valores transitorios de la materia; el credo de que la ciencia puede redimir al hombre de su miseria y su dolor, y de que es el instrumento de los valores permanentes y eternos de la bondad, del amor, de la solidaridad. Y el rito sobre-entendido que rebasa reglamentos y normas, de que cada uno ha de cumplir con su deber si quiere ser digno del nombre de universitario.

Para esto, para todo esto que, como ves, rebasa el simple aprendizaje de una profesión útil para triunfar o tener éxito en la vida, se requieren elevadas virtudes de inteligencia, de rectitud moral, de abnegación, de nobleza. La inteligencia, por sí sola, quizá pueda servirte para conocer la ciencia, la utilería de la ciencia; pero, la inteligencia no es nada, si no está acompañada por las otras virtudes. La Universidad es una especie de Orden de Caballería que sobrepasa en mucho los propósitos del interés y del egoísmo, y se desborda en el afán de hacer el bien a los demás, de "enderezar entuertos y deshacerse agravios", como decía Cervantes en su libro inmortal. Sólo que esta nueva Orden de Caballería no exige títulos de nobleza de sangre, sino que exige nobleza de alma. Y exige también disciplina, una disciplina dura y difícil, más dura y difícil, porque es disciplina consciente, voluntaria, sin sanciones específicas; una disciplina que cada estudiante ha de imponerse para corresponder a su misión y para obtener los altos objetivos de la docencia universitaria. Sin esas virtudes de disciplina, de talento, de perseverancia, de nobleza, no es posible cumplir esta tarea y sería mejor emprender otra menos rigurosa, menos exigente.

Pasarás aquí unos pocos años de tu vida. Serán años decisivos, los más luminosos, los más henchidos de savias y promesas. Serán los años en que puedas adquirir inmensas riquezas para guardarlas en el alma. Y cuando salgas a la vida, a la vida en que se lucha contra las tentaciones de la vanidad y del egoismo y del odio, tendrás, para vencer y para conquistar la paz de tu conciencia y la gratitud de los demás, la riqueza y la fuerza, acumuladas en estos pocos años. Serás un hombre. La Universidad pretende formar hombres antes que sabios y antes que técnicos. Hombres es decir, seres que pongan su dignidad, su libertad, su amor a la Patria y a la Humanidad, por

encima de su propia vida; hombres que, por lejana y alta que se encuentre la meta de su destino, tengan el coraje de ascender hacia ella, a pesar de todos los obstáculos y de todas las caídas.

Por último debo decirte, no sin exponerme a la censura de las personas doctas para quienes la forma, la tesis y la regla tienen más importancia que el tumulto apasionado de la vida, quiero decirte que en verdad todo está al comenzar; que esta civilización de ciudades inmensas y de máquinas y de bombas atómicas está resquebrajándose en sus cimientos; que hay un mundo que espera ser descubierto por ti y por los que son como tú; que las normas y las reglas se están quedando vacías de sus esencias antiguas; y que eres tú, con la fiebre de tu sangre, con la rebeldía de tu juventud y de tu espíritu, eres tú uno de los llamados para crear un nuevo sentido de libertad y de justicia, y quien ha de encender en este mundo lóbrego, henchido de hastío, de mentira y de angustia, una nueva llama de alegría, de fe y de verdad.

Es esta tu tarea.

●

Sé bien venido a este hogar, templo y taller. Que tu presencia y tu acción contribuyan a dar nueva vida a esta Universidad varias veces centenaria y siempre joven. Que puedas enorgullecerte de haber entregado lo mejor de ti, tu pensamiento y tu corazón, para que continúe iluminando los cielos de la Patria la antorcha de sabiduría y libertad que es la Universidad.

Y sé digno del privilegio de formar parte de este grupo de jóvenes ecuatorianos encargados de guardar y custodiar los valores esenciales de nuestro pueblo: su cultura, su afán de libertad, su ímpetu de progreso y su honor. Integras, desde hoy, la vanguardia a quien la Patria ha encargado señalar la meta de su destino.

¡Sé digno de ese privilegio y de esa responsabilidad!

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Jacobinismo y Dogma

(Un escrito de antaño)

Un pueblo es tanto más fuerte y grande cuando mayor es su carácter y su potencia constructora. Las patrias trazan caminos de perfección dentro de si mismas, con fuerzas, propósitos y materiales suyos, y acuden a lo de afuera, a lo de moda, como un retoque de la obra propia o como elemento que amoldan, encauzan y digieren, transformándolo en savia y tronco de si mismas. Se comprende que, cuando no hay nada atrás ni en el presente, está bien ponerse a meditar en las cosas que en otras partes se hicieron y se hacen, para, recibimiento de unas y otras limosnas de ideales, formar algo que sea excelente y justo y sirva de arquetipo y plano de construcciones futuras. Pero es la fatalidad de lo creado y del hombre entre ello, que nada principia verdaderamente nunca, sino que continúa y renace en cadena eterna, y nos encontramos en todo momento con cosas hechas a medias, con frases ya comenzadas, con impulsos que tienen ya una dirección que no podemos romper ni borrar ni detener porque esos esbozos de creación son la creación misma y la esencia de ella.

Entonces nos conformamos en parte, y en parte no podemos comprender ni tolerar que el mundo y el hombre sean asi.

A duras penas nos sometemos a las leyes naturales y biológicas; pero cuando se trata de política, de moral, etc., queremos hacer tabla rasa, la célebre tabla rasa escolástica o jacobina que da lo mismo. Y sobre esa tabla virgen ponemos nuestros títeres-ideas para que dancen, gesticulen y representen el sainete o la tragedia que nosotros, con nuestra sabiduría y justicia compusimos. (Para mí maese Pedro es más simbólico que don Quijote. Por desdicha la humanidad es poco noble para encarnar en el Divino Caballero de Cervantes).

Luego resulta que la tal tabla no lo es sino que tiene hendeduras y abismos, y que las ideas-títeres retroceden ante los hombres con músculos y nervios y, sobre todo, con el corazón. Sucede que estos hombres no son odres vacíos para llenarlos con vinos traídos de algún país lejano; son seres vivos con sangre del torrente de las generaciones de antaño, con instintos, costumbres, errores, tonterías y verdades. Todo un montón desordenado de hombres que vienen sin saber de donde y van sin saber a donde; pero sin el menor deseo de que les arranque nadie, en un día, sus amores y dolores, ni les hagan dejar, de repente, su labor amarga si se quiere, pero regada con sudor, lágrimas y sangre de sus venas. Los hombres no quieren y no pueden aunque quieran, aceptar este maná que les ofrecemos en el melífluo marbete de algún "ismo", tan fácil de digerir según nosotros. No lo aceptan precisamente por aquello del maná que, según dicen, era indigesto para los hombres en pecado. Los que se creen sin él —¡infelices!— no tardan en darse cuenta de su error, pues, si no estallan quedan bastante mal parados y con más hambre y con más sed.

Esto de los "ismos" redentores nos viene en línea recta de Francia, maestra del heroísmo, del arte y de la moda; de Francia de 1789 con sus "declaraciones" de derechos y de constituciones

y su sistema geométrico y legal para dar felicidad, virtud y paz a los pueblos. Creemos que sólo se trata de "declarar", que existe el derecho, el bien, la fraternidad y otras cosas escolásticas y jacobinas, según las definía Platón, el cual en sus diálogos se complacía en confundir a su interlocutor demostrándole ese Bien y esa Justicia absolutas e inalcanzables.

Cualquiera de nosotros descubre, pues, o importa la piedra filosofal de una doctrina francesa o rusa, y de pie sobre una tribuna que parece púlpito quiere "declarar" ¡que cosa más sencilla! la salvación y el progreso de la Patria conforme a los siguientes artículos (aquí los artículos) . . .; y la pobre Patria es zarandeada, manoseada, desnudada, y vestida de rojo, amarillo o azul —vestal indefensa y muda—. Se la saca de su templo, se la pasea, grita y martiriza y cuando ha sangrado ya bastante y le falta el aliento y está desgarrada y deshecha por la bacanal patriotera, vuelve ella sola a su santuario, en la que tan pocos creyentes y servidores tiene que lo sean de verdad. Y los redentores atribuyen el fracaso a sus enemigos, o a que no guillotinaron ni quemaron lo bastante, porque, lo que es su sistema de política es infalible e irrefutable como un misterio de fe católica o budista. En consecuencia, hay que comenzar de nuevo y con más rigor y estrictez: la guillotina es reemplazada con la hoguera o la tortura, y así revive una vez más la sagrada inquisición, el syllabus y el anatema arcaico. Sólo que los tribunales inquisitoriales de los nuevos dogmas visten uniforme u overol en vez de sotana.

Es verdad, no obstante, que la Ciencia con la voz callada de la sabiduría y la experiencia (la sabiduría no sabe gritar, por desgracia) demuestra el absurdo de la geometría y la aritmética política de los hombres de cartón clasificados, empacados y numerados como mercancías; es verdad que el dogma, el jacobinis-

mo y la escolástica en política son una ridiculez trágica y absurda; es verdad que un pueblo es de una complejidad y profundidad enormes que rebasan por todas partes los dogmas del raciocinio puro y la sofistería barata. Pero ningún profeta o apóstol político quiere convencerse de que no basta saber sumar y restar para resolver los problemas formidables de una Nación, y no sólo no quiere convencerse sino, que, como tiene voz fuerte y gesticulación seudo heroica o seudo mesiánica, pretende inculcar en todos los que le rodean su sabiduría de adición y sustracción.

Entre nosotros queda demostrado lo anterior. Y en todo tiempo y respecto a todo "ismo". Si hablamos con un conservador sabremos claramente que la ruina económica, social y política, y hasta las sequías y lluvias de ceniza quedarían remediadas con la resurección de la Constitución garciana, el Patronato y la pena de muerte, u otras cosas por el estilo. Así también si se trata de un liberal o un comunista.

Y como el comunismo está en boga, es oportuno llamar la atención acerca de la idiosincracia nuestra de novelería y aceptación fanática y en montón de doctrinas extranjeras.

No se puede desconocer que la corriente política moderna va hacia un concepto distinto del que nos legó la Revolución Francesa. El individuo y sus derechos inalienables han de completarse con los principios de la Sociología. Existen deberes, funciones, normas sociales. Los derechos del hombres y del ciudadano han de concordar con los derechos de la sociedad y el pueblo. Pero, los ecuatorianos que ideológicamente recorremos aún el cielo colonial, económicamente el de la agricultura primitiva y la industria manual y libre, y políticamente creemos en las doctrinas del doctor Angélico, no sabemos ni que es República, y así nos vamos a encontrar en duro trance tratando de ajustar nues-

tra talla a un vestuario bolsevista y no vamos a poder dar un paso con él.

No niego que tengamos problemas sociales y muy hondos ni que sea necesaria una corriente de opinión pública que se contraponga al individualismo y adopte el criterio básica de la función social en los casos posibles. Lo que no acepto es la "importación directa" del socialismo; la falta de elaboración, de espíritu constructivo, de visión del hecho tal como es para que el remedio sea como debe ser. Y no se ve el hecho sino como cosa secundaria; como si él tuviera que adaptarse, por razón y la fuerza, a nuestra ideología; como si este puñado de hombres que formamos esta Patria no tuvieramos adentro, arraigados en cuatro o diez siglos, instituciones, costumbres, fanatismos, sentimientos, que originan problemas suigéneris y piden soluciones adecuadas "para nosotros".

Así nuestro socialismo es radicalmente económico y exige medidas radicales. Y entre tanto, es difícil saber dónde se puede encontrar proletarios y ricos en suficiente número y capacidad para hacer la experiencia socialista. Se ha dicho que entre los indios "admirablemente adecuados" —según leí no sé dónde—. Adecuados, ¿por qué? ¿por su ignorancia, su rusticidad, su indiferencia? ¿y cómo dar el camino antes de dar la luz, y a seres a quienes hemos degenerado e idiotizado hacer marchar por sendas por las que aún no pueden ir los más civilizados pueblos de la tierra?

Miremos pues, nuestra cabaña para componer lo que debe componerse y en eficaz forma; pero no creamos en la "tabla rasa", ni en que hemos descubierto ningún dogma, ningún producto de alquimia, cuando en nuestra divagaciones y lecturas de Marx o Proudhon o Adam Smith demos con algún "ismo".

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

INDICE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

	Págns.
PROLOGO	VII
LOS SIMBOLOS DEL HOMBRE	17
EL APOSTOLADO DEL PERIODISMO	27
LA CIUDAD Y LA CUMBRE	39
CUENCA	51
POR EL ESTE, BRASIL	61
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	69
VICTOR PAZ ESTENSORO	101
NUESTRAS CARTAS POLITICAS	107
EL HABEAS CORPUS	127
EL SECTARISMO ANTILAICO	131
LA CONSTITUCION Y EL LAICISMO	135
LA LIBERTAD EN PELIGRO	149
LA POLITICA	153
POLITICA SINIESTRA	159
EL DERECHO	163
INDIOS Y CAMPESINOS	169
EL SEGURO SOCIAL ECUATORIANO	173
POLITICA INTERNACIONAL DE AMERICA	177
EL DERECHO DE HUELGA	181
PROBLEMAS DE DERECHO LABORAL	185
LAS SENTENCIAS EN JUICIOS COLECTIVOS	189
LOS NIÑOS DESAMPARADOS	195
EL SINDICATO DE EDUCADORES	199
LA LEY DE ESCALAFON DEL MAGISTERIO	207
LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA	215
DIA DE CITA CON LA PATRIA	225
LA GUERRA Y LA PAZ	229

	Págns.
GABRIELA MISTRAL	233
LA UNIVERSIDAD Y EL PODER POLITICO	239
JUVENTUD Y REBELDIA	251
LA MISION DEL MAESTRO	255
A LOS EGRESADOS DE JURISPRUDENCIA	263
PEDAGOGIA Y FILOSOFIA	271
LA ESCUELA DE ENFERMERAS	275
LA JUVENTUD Y LA BELLEZA	279
LA JUVENTUD Y EL PORVENIR	283
BALANCE DE UNA ETAPA UNIVERSITARIA	289
LA REFORMA UNIVERSITARIA	313
CARTA A LOS ESTUDIANTES NOVATOS	319
JACOBINISMO Y DOGMA	325

OBRAS DEL AUTOR:

Ecuador.
Moral Individual.
El Seguro Social y el Código del Trabajo.
Fonética y Morfología de la Lengua Castellana.
Etimología de la Lengua Castellana.
Afijos y Raíces Griegos y Latinos.
Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano.
La Sucesión por Causa de Muerte (dos volúmenes).
Jurisprudencia Civil Ecuatoriana (dos volúmenes).
Esquicios de la Universidad y la Patria.
Temas Jurídicos (cuatro volúmenes).
La Aventura del Espíritu.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

SE ACABO DE IMPRIMIR EL DIA XXVIII DE FEBRERO DE MCMLIX, EN LA EDITORIAL UNIVERSITARIA, SIENDO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EL SEÑOR DOCTOR ALFREDO PEREZ GUERRERO, DIRECTOR DE LA EDITORIAL EL SEÑOR DOCTOR CESAR MOSQUERA R.; Y REGENTE DE LOS TALLERES GRAFICOS EL SEÑOR DON ALBERTO ARAUJO Z.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

PRECIO s/. 20,00